



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5

Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 1 de 1

# PLAN DE DESARROLLO

“POR UN SUCRE GRANDE”

## SUCRE CAUCA

30 DE MAYO DE 2024



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5



Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 2 de 1





SUCRE CAUCA

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 3 de 1



## SECRETARIOS DE DESPACHO

Deiby Antonio Armero	<b>Secretario de Planeación</b>
Yurani Giraldo Gómez	<b>Secretaria de Gobierno</b>
Deire Yadira Muñoz	<b>Secretaria Financiera</b>

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 4 de 1



## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION DE SUCRE CAUCA

<b>CARLOS RUBER MOR MORA</b>	<b>ALCALDE</b>
<b>DEIBY ANTONIO ARMERO</b>	<b>SECRETARIA DE PLANEACIÓN</b>
<b>REPRESENTANTE CONSEJO MUNICIPAL</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>
JAC VEREDA LA CUMBRE	SECTOR COMUNITARIO
<b>DORY LILIA ORTIZ NAVIA</b>	<b>JAC ZONA FRIO 1</b>
JAC VEREDA EL PARAISO	SECTOR COMUNITARIO
<b>NAYBE MILENA SALAZAR HOYOS</b>	<b>JAC ZONA FRIO 2</b>
JAC VEREDA LA CEJA	SECTOR COMUNITARIO
<b>SADRIANA MAMIAN GOMEZ</b>	<b>JAC ZONA CÁLIDA</b>
JAC VEREDA BAUTISTA	SECTOR COMUNITARIO
<b>LEIDY LORENA ENRIQUEZ HOYOS</b>	<b>JAC ZONA MEDIA</b>
<b>WILLAN LASSO MARTINEZ</b>	<b>SECTOR ECONÓMICO (COMERCIO)</b>
<b>WILMER OCTAVIO PAPAMIJA</b>	<b>SECTOR EDUCATIVO</b>
<b>HERNAN DARIO MARTINEZ MUÑOZ</b>	<b>SECTOR CULTURA Y DEPORTES</b>
<b>LUZ NEY MUÑOZ ORDOÑEZ</b>	<b>SECTOR MUJER</b>
<b>OBIDIO CAICEDO MARTINEZ</b>	<b>SECTOR SOCIAL</b>

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 5 de 1



## HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA

ARCESIO QUIÑONES CHAMORRO  
 GUSTAVO LUNA CHICANGANA  
 BELISARIO PÉREZ QUIÑONES  
 ENAR FELIPE ACOSTA ORTIZ  
 FERMIN MAMIAM LUNA  
 EVER MENESES CORREA  
 LEIDY YOHANA RUANO  
 ELOY RENGIFO NAVIA  
 JHON HARRISON RUIZ



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 6 de 1

### TABLA DE CONTENIDO

Nº	DESCRIPCION	PAGINA
	Presentación	8
	Generalidades	9
	Mision	10
	introducción	11
	Marco Normativo	12
	Normas complementarias	14
	Otras normas pertinentes	16
	Estrategia y marco Normativo Basico para la implementación del Plan de Desarrollo Sucre 2024 – 2027	18
1	Líneas Estratégicas del Plan	21
1.1	Objetivos de Desarrollo Sostenible - <b>ODS</b>	22
1.2	Líneas estratégicas Plan de Desarrollo “Por un Sucre Grande” y ODS	25
2	Conformacion de las Lineas estratégicas del Plan de Desarrollo	33
3	DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO	37
3.1	Descripcion General del Municipio	37
3.2	División Politico administrativa	41
4	METODOLOGÍA DE PARTICIPACION CIUDADANA “SUCRE PROPONE”	42
5	DIAGNOSTICO GENERAL DE LOS PROGRAMAS	43
5.1	Educacion	43
5.2	Cultura	46
5.3	Deporte	48
5.4	Salud	48
5.5	Grupos vulnerables	52
5.6	Productividad, emprendimiento, turismo	58
5.7	Ciencia Tecnología e Innovación	67
5.8	Vivienda Agua Potable Saneamiento Basico	73
5.9	Transporte	75
5.10	Servicios Publicos	79
6	LINEA ESTRATEGICA 1 "POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO SOCIAL	81
6.1	Indicadores de productos	82
6.2	Plan Estratetigo	93
6.2.1	Educacion	94
6.2.2	Cultura	98
6.2.3	Deporte	101
6.2.4	Salud	105
6.2.5	Participacion comunitaria	111
6.2.6	Seguridad y Convivencia	116
6.2.7	Inclusion Social	120
6.2.8	Equidad de Genero	125
7	LINEA ESTRATEGICA 2 "POR UN SUCRE GRANDE VIABLE Y SOSTENIBLE	128
7.1	Indicadores de productos	129
7.2	Plan Estratetigo	131
7.2.1	Productividad, emprendimiento, turismo	131
7.2.2	Desarrollo agropecuario	134
7.4	Comercio Industria Turismo	136

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 7 de 1

8	LINEA ESTRATEGICA 3 "POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO Y PLANEACION TERRITORIAL	138
8.1	Indicadores de productos	139
8.2	Plan Estratetigo	147
8.2.1	Gobernabilidad y fortalecimiento territorial	147
8.2.2	Ciencia Tecnología e Innovación	151
8.2.3	Vivienda, Ciudad y Territorio	154
8.2.3.1	Vivienda Agua Potable Saneamiento Basico	156
8.2.4	Transporte - Movilidad y Vias	160
9	LINEA ESTRATEGICA 4 "POR UN SUCRE GRANDE EN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	164
9.1	Indicadores de productos	165
9.2	Parte Estrategica	166
9.2.1	Minas y energia	166
9.2.2	Medio ambiente y Desarrollo sostenible	173
10	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	178
10.1	Acciones estrategicas en el Municipio	180
10.2	Fuentes de financiacion	182
10.3	Ingresos y Gastos	184
10.4	Estrategia financiera Integral	197
10.5	Inversiones por Programas de Gobierno PPI	199
10.6	Estructura del Plan Plurianual de Inversiones	200
10.7	Inversion Programas de Gobierno por fuente de financiacion	207
10.8	Distribucion del PPI por programas de Gobierno	208
11	Capitulo de Paz	209
12	Capitulo de Regalias	217
12.1	Contexto normativo	218
13	Alistamiento institucional	223
13.1	Diagnostico	223
13.2	Conformacion y preparacion del equipo territorial	223
13.3	Mapa de actores	225
13.4	Relacion de insumos	225
13.5	Implementación	232
14	Recopilacion de Informacion	234
14.1	Mesas de trabajo	237
14.2	Guion metodologico	237
14.3	Criterios der evaluacion y calificacion	241
14.4	Tabulacion de resultados	241
14.5	ALINEACIÓN DE INICIATIVAS DEL CAPÍTULO SGR EN COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PDT	250
14.6	Parte financiera	253
14.7	Seguimiento y Control	255
14.8	Alineacion PDET	258
14.9	Listado de iniciativas de proyectos para el periodo 2024-2027	260
	ANEXOS	261
15	Documento participativo	262
16	Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal	340

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 8 de 1

## PRESENTACIÓN

*En la construcción por un Sucre Grande 2024-2027, el documento contentivo del Plan de Desarrollo Municipal recoge de manera explícita las realidades y sentir colectivo del Municipio que surge como producto de procesos de diálogo, discusión y concertación entre diferentes actores, sectores y ciudadanos, con gran sentido de pertinencia social. En la construcción de documento se acogieron cuatro [4] Líneas Estratégicas, como referentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y como elemento fundamental en los espacios de participación brindadas a la comunidad que nos permitió realizar un Diagnóstico que incluye el sentir de Campesinos quienes son los artífices, constructores, evaluadores y seguidores de los resultados.*



*Nuestro Plan de Desarrollo plantea un gobierno comprometido, nuestra meta es construir una Administración que planee su territorio de manera integral, que le apueste a mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable, a fortalecer los diferentes gremios productivos, teniendo en cuenta el marco de las líneas estratégicas, de la misma manera fomentar la igualdad de género, gestionar y garantizar las oportunidades a los jóvenes, haremos un esfuerzo importante para lograr comunidades saludables, nos enfocaremos en la construcción de proyectos que ayuden a mejorar el medio ambiente, garantizaremos una educación de calidad que propenda la sensibilización de los niños, niñas y adolescentes con el fin de construir un camino hacia el fortalecimiento de la cultura ciudadana, aremos a Sucre Grande en vías de acceso, siendo esta estrategia transversal a todo el Desarrollo social y comunitario.*

*La invitación es a que trabajemos durante estos próximos cuatro años de la mano a fin de que construyamos nuevas dinámicas políticas, sociales y económicas, teniendo en cuenta que este Plan de Desarrollo plantea proyectar a Sucre con propuestas concretas que conlleven a la reducción de las brechas de desigualdad.*

*Tengo la plena confianza en que juntos podemos hacer un “Sucre Grande”*

**CARLOS RUBER MORA MORA**  
**ALCALDE MUNICIPAL SUCRE- CAUCA**  
**2024-2027**



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 9 de 1



## GENERALIDADES

El PLAN DE DESARROLLO, es el principal instrumento de negociación de la política pública a nivel territorial, que articula y prevé las acciones que han de implementarse desde la administración, para generar las condiciones financieras y operativas necesarias para que la municipalidad mantenga un ritmo sostenido de progreso para todos y todas, en especial la población que históricamente ha tenido restringidas sus posibilidades de desarrollo económico y social.

Hemos logrado comprender adecuadamente las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que presenta el municipio en la actualidad. Esto nos permite realizar mejor el proceso de planificación de las acciones y estrategias de solución pertinentes, para seguir superando las trampas de la pobreza y las inequidades sociales, que se convierten en obstáculos que impiden el pleno desarrollo de los derechos de nuestra gente y, en especial, en una de las fuentes de generación de violencia que puede afectar negativamente los tiempos del Cambio.

Este Plan de Desarrollo, está siendo formulado por la comunidad de Sucre, desde la elaboración del Programa de Gobierno que por primera vez se construye con los encuentros comunitarios, denominamos SUCRE PROPONE y con el aporte de un equipo interdisciplinario de profesionales que recopila y analiza la información suministrada por nuestra gente, se elabora un documento que hoy es soporte fundamental de este Plan de Desarrollo en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo denominado “**Colombia; Potencia mundial de la vida 2022 - 2026**”.

La consulta directa a las comunidades, vereda a vereda, la realización de reuniones sectoriales, talleres, entre otras estrategias, son metodologías válidas de participación comunitaria e inclusión social, que permitieron identificar el deseo de transformación de los habitantes de Sucre, Cauca, así como las prioridades de intervención.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 10 de 1

## MISIÓN

Gestionar y dirigir los recursos hacia el desarrollo planificado, sostenible y equitativo del Municipio de Sucre, para el crecimiento humano y social de la comunidad, dentro del marco de los principios y valores del Plan de Desarrollo 2024-2027, de conformidad con la Constitución Nacional y todas las Leyes regulatorias aplicadas al funcionamiento de los municipios colombianos

## VISION



Por un Sucre Grande es un territorio inteligente e innovador construido desde un ambiente responsable, basado en una comunidad resiliente ante las peores crisis, que trabaja por el desarrollo humano integral, soportado en el conocimiento, el respeto al agua, la participación efectiva, inclusiva y diferencial que nos permitirán en el periodo 2024-2027 cambiar y mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 11 de 1

## INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo 2024-2027 (PND 2022-2026), "**Por un Sucre Grande**", es un gran trabajo y un ejercicio de construcción colectiva de toda la comunidad, donde participaron los gremios y sectores más representativos, las juntas y organizaciones sociales de cada barrio, vereda, los líderes y los servidores y el nuevo gabinete municipal.

En el presente documento se describe la propuesta de ruta para el periodo 2024-2027, considerando como esencia conceptual de dicho plan un enfoque de transformador al desarrollo integral, la reconciliación y la protección

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 12 de 1

## MARCO NORMATIVO

La constitución política de Colombia de 1991 como carta fundamental de navegación de nuestro estado social, democrático y de derecho, estableció la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo al señalar de manera general su contenido, determinando que este se debe adoptar mediante una Ley que tendrá prelación sobre las demás leyes.



En este sentido, el artículo 342 de la Carta Magna, asignó al legislador la función de expedir una Ley orgánica que debía contener entre otros aspectos, aquellos relativos ala “(...) elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo (...)”.

- En atención al mandato Constitucional, se expidió la Ley Orgánica 152 de 1994, que, en concordancia con lo establecido en la directriz fundamental, indica los elementos que integran los diferentes componentes del Plan Nacional de Desarrollo y establece el trámite legislativo para su correspondiente aprobación.



Podemos afirmar entonces, el marco normativo para el plan de desarrollo por unSucre grande se encuentra principalmente en la Constitución Política de 1991 y la Ley Orgánica de Planeación (Ley 152 de 1994), que establecen los principios, objetivos y procedimientos para la planeación del desarrollo en el ámbito municipal.

- Así las cosas, el artículo 339 de la Carta Magna, precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo.

Por su parte, el artículo 340, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 13 de 1



- En el mismo sentido, en aras de garantizar los principios fundamentales de transparencia, publicidad y debido proceso, el artículo 23 , señala el principio fundamental a realizar peticiones, el artículo 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que éstos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario y el artículo 270 responsabiliza a la ley, de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 14 de 1

## **NORMAS COMPLEMENTARIAS**



Además de los fundamentos normativos anteriores, existen otras reglas específicas que complementan este marco, a saber:

- ⇒ DECRETO 111 DE 1996 Ejecución. El Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones. El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.
- ⇒ LEY 1098 DE 2006: Tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión pero además establece en su artículo 204 que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de
  - derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos,

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 15 de 1

por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.



- ⇒ LEY 489 DE 1998 Rendición de cuentas: Regula entre otros el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.
- ⇒ Ley 136 de 1994 (Ley de Municipios): Define la organización, autonomía, competencias y funciones de los municipios en Colombia.
- ⇒ LEY 1122 DE 2007. (Plan Nacional de Salud Pública). Establece entre otros en su artículo 33 parágrafo 2 que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.
- ⇒ Ley 617 de 2000 (Ley Orgánica de Presupuesto): Establece normas fiscales para entidades territoriales, incluyendo aspectos relacionados con la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo municipal.
- ⇒ Decreto 111 de 1996: Reglamenta la elaboración y aprobación de los planes de desarrollo territorial.
- ⇒ Ley 388 de 1997 (Ley de Desarrollo Territorial): Define normas para la ordenación del territorio y establece los instrumentos de planeación urbana y rural.
- ⇒ Ley 1454 de 2011: Establece el Sistema Nacional de Planeación y el Sistema Nacional de Regalías, que influyen en la planeación y financiación de proyectos en el ámbito municipal.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 16 de 1

## OTRAS NORMAS PERTINENTES



- ⇒ Ley 03 de 1986: Establece que los Departamentos deben promover y ejecutar, en cumplimiento de los respectivos planes y programas nacionales y departamentales, actividades económicas que interesan a su desarrollo y al bienestar de sus habitantes.
- ⇒ Ley 99 de 1993: Marco normativo a seguir en materia ambiental en todas las acciones gubernamentales, dentro de la concepción del desarrollo sostenible.
- ⇒ Ley 101 de 1993: Reglamenta cómo los municipios deben crear CMDR (Consejos Municipales de Desarrollo Rural) como instancia superior de concertación entre autoridades locales, entidades públicas nacionales o departamentales y comunidades rurales en materia de desarrollo rural y selección de entidad prestadora del servicio de asistencia técnica directa rural en el municipio.
- ⇒ Ley 134 de 1994: Se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana, regula la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta popular del orden nacional, departamental, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto.
- ⇒ Ley 115 de 1994: Por la cual se expide la Ley General de Educación.
- ⇒ Ley 181 de 1995: Dicta disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.
- ⇒ Ley 397 de 1997: Sobre Patrimonio Cultural Colombiano.
- ⇒ Ley 549 de 1999: Crea el Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales FONPET, que tiene por objeto recaudar recursos para que las entidades territoriales cubran sus pasivos pensionales en un término no mayor a 30 años.
- ⇒ Ley 607 de 2000: Modifica la creación, funcionamiento y operación de las EPASTDR en concordancia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 17 de 1

- ⇒ Ley 617 de 2000: Racionalización del gasto público en las entidades territoriales, se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993 y se dictan otras normas tendientes a favorecer la descentralización. Ley 811 de 2003: Se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las sociedades agrarias de transformación.
- ⇒ Ley 812 de 2003: Sobre el Plan Nacional de Desarrollo Hacia un Estado Comunitario en el programa Manejo Social del Campo, en su iniciativa de consolidación de Centros Provinciales de Gestión y Promoción Agro empresarial.
- ⇒ Ley 1151 de 2007: Mediante la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. Decreto No. 1689 de 2005: Mediante el cual se adopta el Sistema de Calidad.

Estas leyes y decretos proporcionan el marco legal para la elaboración, implementación y evaluación de los planes de desarrollo municipal en Colombia, garantizando la participación ciudadana, la transparencia y la eficacia en la gestión pública a nivel local.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 18 de 1

# ESTRATEGIA Y MARCO NORMATIVO BASICO



En aras de contribuir a diseñar, implementar y ejecutar una estrategia que permita identificar y consolidar unas políticas públicas de competencia del municipio, tal y como lo establece el preámbulo de nuestra carta magna, con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a la población, entre otros derechos, la igualdad, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo, como herramienta para garantizar un orden político, económico y social justo, es menester del municipio de sucre la creación de un acuerdo en pro del desarrollo del territorio y sus habitantes.

Así las cosas, con el fin de garantizar la formulación y ejecución de políticas públicas para el desarrollo municipal y asegurar un enfoque integral y participativo, el plan de desarrollo de sucre se regirá por una serie de principios generales establecidos en la constitución política y en la legislación colombiana, por lo cual a continuación se presentan algunos de estos principios, junto con el marco normativo básico que los respalda:

⇒ **Participación ciudadana:** La participación de la comunidad como eje fundamental, se hace necesaria en todas las etapas del proceso de planificación y ejecución del desarrollo municipal.

Este principio está respaldado por la Constitución Política de Colombia en su artículo 103, que establece el derecho de participación ciudadana en la toma de decisiones que afecten la comunidad.

⇒ **Enfoque integral y sostenible:** El plan de desarrollo, como general, debe abordar de manera integral las diferentes dimensiones del desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 19 de 1

La Ley Orgánica de Planeación en su artículo 6 establece este principio, promoviendo la articulación de políticas que garanticen un desarrollo sostenible y equitativo.

⇒ **Equidad y justicia social:** El plan de desarrollo debe propiciar, promocionar y/o promover la equidad y la justicia social, buscando reducir las brechas de desigualdad y generando el acceso equitativo a los servicios básicos y oportunidades de desarrollo.



Este principio está respaldado por diversos instrumentos legales, como la Ley 152 de 1994, que establece las bases para la descentralización y la participación ciudadana en la gestión pública.

⇒ **Eficiencia y transparencia:** La gestión eficiente de los recursos públicos y la transparencia en la administración son principios fundamentales para garantizar el cumplimiento de los objetivos del plan de desarrollo.

La Ley 42 de 1993 establece las normas básicas sobre la organización y el funcionamiento de las entidades del orden territorial, promoviendo la eficiencia y la transparencia en la gestión pública.

⇒ **Coordinación interinstitucional:** El plan de desarrollo debe promover la coordinación y articulación entre las diferentes entidades del orden municipal, departamental y nacional, así como con la participación del sector privado y la sociedad civil.

Este principio se encuentra respaldado por la Ley 1454 de 2011, que establece el Sistema Nacional de Planeación y Desarrollo Territorial, con el fin de promover la coordinación y articulación de las políticas públicas a nivel territorial.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 20 de 1

Los anteriores principios los cuales se encuentran respaldados por el ordenamiento jurídico colombiano, como unitario, son fundamentales para orientar la formulación y ejecución de políticas públicas en el ámbito municipal, con el fin de promover un desarrollo integral, equitativo y sostenible que beneficie a toda la comunidad.

Según lo anterior, en la búsqueda de soluciones inclusivas y efectivas para abordar las necesidades de la comunidad Sucreña, surge la estrategia de las mesas participativas siendo estas un instrumento para identificar, priorizar y abordar las necesidades colectivas cuyo objetivo es construir un camino hacia un futuro más inclusivo y sostenible.

Este enfoque innovador busca unificar las voces y perspectivas diversas de la población, proporcionando un espacio de diálogo y colaboración donde todos los actores relevantes pueden contribuir de manera activa y significativa al facilitar un proceso participativo el cual promueve la cohesión social, fortalece la comunidad y fomenta un sentido de pertenencia compartida.

Así las cosas, con el fin de avanzar en la formulación del plan de desarrollo, se realizó el ejercicio inclusivo consolidado en las mesas participativas cuyo resultado se encuentra en el documento anexo al presente informe.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 21 de 1

## 1. LINEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN



El mandatario electo para el periodo 2024 – 2027, presentó un Programa de Gobierno, en el que se definió el pacto colectivo entre quien aspira al cargo de alcalde y la ciudadanía, ese Plan de Gobierno incluye las propuestas para mejorar la calidad de vida, cualificar y facilitar la participación ciudadana, fortalecer la gestión institucional y promover los derechos humanos en el territorio. Por lo tanto, se convierte en un pilar fundamental para la formulación del Plan de Desarrollo del municipio de Sucre.

En este sentido, el primer paso será organizar y priorizar esas propuestas mediante la definición de las líneas estratégicas, las cuales deben alinearse con el Plan Nacional de Desarrollo “**Colombia Potencia mundial de la vida**”.

Las líneas estratégicas representan las grandes apuestas de la administración entrante, y surgen de la combinación de las principales propuestas definidas en el Programa de Gobierno con la situación general del municipio de Sucre, pues deben apuntar a resolver las necesidades más apremiantes de la comunidad, es importante considerar que las propuestas estén dentro las competencias de la respectiva entidad territorial que está formulando el plan.

De cada una de las propuestas identificadas en el Programa de Gobierno, que se considere prioritaria y cuente con aval técnico y aprobación del mandatario, se desprende una propuesta de trabajo, alineada con distintos sectores y perspectivas, que en conjunto le dan vida integral al Plan de Desarrollo. Así, cada línea estratégica contendrá una serie de resultados esperados que permita delimitar su alcance, y cada resultado a su vez llevará a la definición de un grupo de programas para su cumplimiento.

Para el período 2024 - 2027 se pretende que el municipio de Sucre se encamine en dirección de un Desarrollo Integral Sustentable, entendiéndose este como un proceso

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 22 de 1

de cambio que incluye de manera simultánea e interdependiente, todo el sistema Hombre-Naturaleza, de tal forma que se puedan agrupar cuatro grandes estrategias: 1. Poblacional, 2. Ambiental, 3. Económica, 4. Social.



## 1.1 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

### ODS

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron, incluido Colombia y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años. Esta nueva hoja de ruta presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.

El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible, que se expresó de manera colectiva y quedó plasmada en la Agenda 2030.

Los ODS también son una herramienta de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional, departamental y municipal. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 23 de 1

instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, **como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la Paz y la justicia.**

Para no dejar a nadie atrás, es importante que logremos cumplir cada uno de estos objetivos al 2030.

Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras, Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general.

Los ODS son una agenda inclusiva, abordan las causas fundamentales de la pobreza y nos unen para lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta.

El municipio de Sucre, debe estar comprometido con esta iniciativa y propender por lograr resultados en el cumplimiento de las metas propuestas para impactar de manera positiva y contribuir en el cumplimiento del objetivo mayor de tener un planeta sano, seguro y en Paz

## LOS 17 ODS

**ODS 1. Fin de la pobreza**

**ODS 2. Hambre cero**

**ODS 3. Salud y Bienestar**



**ODS 4. Educación de calidad**

**ODS 5. Igualdad de género**

**ODS 6. Agua limpia y saneamiento**

**ODS 7. Energía asequible y no contaminante**

**ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico**

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 24 de 1



- ODS 9. Industria, innovación e infraestructura**
- ODS 10. Reducción de las desigualdades**
- ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles**
- ODS 12. Producción y consumo responsable
- ODS 13. Acción por el clima.
- ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas**
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.**

a continuación, presentamos la relación de cada área con las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal por un Sucre Grande 2024-2027.





Los ODS son transversales al Plan de Desarrollo Municipal Por un Sucre Grande 2024-2027 con sus 169 metas a 2030, y los indicadores trazadores del Municipio definidos responden a su espíritu. La sostenibilidad por un Sucre Grande no es solamente una Línea Estratégica sino un componente integral del modelo de desarrollo humano presentado en este PDM. Los retos los que siempre se ha enfrentado Sucre nos encaminan a buscar herramientas y estrategias para lograr la aceleración del cumplimiento de las metas al 2030.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 25 de 1

## 1.2 Líneas Estratégicas y ODS

<u>LÍNEAS ESTRATEGICAS</u>	<u>ODS</u>
<b><u>DESARROLLO SOCIAL</u></b>	ODS 1. Fin de la pobreza. OSD 2 Hambre cero. ODS 3. Salud y bienestar. ODS 4. Educación de calidad. ODS 5. Igualdad de género. ODS 10. Reducción de desigualdades ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidos ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
<b><u>VIABLE Y SOSTENIBLE</u></b>	ODS 1. Fin de la pobreza. OSD 2 Hambre cero. ODS 5. Igualdad de género. ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, innovación e infraestructura ODS 10. Reducción de desigualdades ODS 12. Producción y consumo responsables. ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
<b><u>DEARROLLO Y PLANEACIÓN TERRITORIAL</u></b>	ODS 1. Fin de la pobreza. ODS 4. Educación de calidad. ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 9. Industria, innovación e infraestructura ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 26 de 1

<b><u>MEDIO AMBIENTE</u></b>	<p>ODS 6. Agua limpia y saneamiento</p> <p>ODS 7. Energía asequible y no contaminante</p> <p>ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>ODS 12. Producción y consumo responsables.</p> <p>ODS 13. Acción por el clima</p> <p>ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres</p> <p>ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>
------------------------------	--





Fuente. Imagen <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/>

Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en todo el mundo para 2030 es un objetivo fundamental de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Este ODS tiene una relación directa con el enfoque de desarrollo humano propuesto en el Plan de Desarrollo Municipal de Sucre 2024-2027.



Fuente. Imagen <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/>

El ODS 2 tiene como objetivo crear un mundo libre de hambre para 2030. lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible. Por un sucre grande tiene la convicción de que en el municipio ningún niño o niña este bajo

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 27 de 1

los niveles de hambruna o de desnutrición crónica. Es por eso, que desde la línea estratégica de desarrollo Social nos encargaremos de contribuir a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional a toda la población del Municipio de Sucre.





Fuente. Imagen <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/>

El ODS 3 de la Agenda 2030 tiene el objetivo de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y todas en las distintas edades. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible suponen un compromiso audaz para poner fin a las epidemias de sida, tuberculosis, malaria y otras enfermedades transmisibles para 2030. El objetivo es lograr la cobertura sanitaria universal y proporcionar acceso a medicamentos y vacunas seguros y asequibles para todos.



Fuente. Imagen <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/>

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. La educación es la clave que permitirá alcanzar muchos otros objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Cuando las personas pueden obtener una educación de calidad, pueden romper el ciclo de la pobreza. Por un Sucre grande en su línea estratégica viable y sostenible, pretende que desde la educación de Calidad se pueda fortalecer además de los niños, niñas y adolescentes, el sector productivo, a fin de que las condiciones de vida de la población sean mejores.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 28 de 1

## 5 IGUALDAD DE GÉNERO

El ODS 5 tiene el objetivo de lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Este ODS se materializa en el programa Equidad de Género de la línea estratégica Desarrollo Social.

## 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Fuente. Imagen <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/>

El acceso al agua potable, el saneamiento y la higiene representan la necesidad humana más básica para el cuidado de la salud y el bienestar. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. El Municipio de Sucre procurará la gestión efectiva de los servicios públicos desde la estrategia desarrollo y planeación territorial y la estrategia del medio ambiente en aras de garantizar la salud y la vida digna de todas las personas.

## 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Fuente. Imagen <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/>

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna es clave para el desarrollo de la agricultura, las empresas, las comunicaciones, la educación, la

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 29 de 1

sanidad y el transporte. El municipio de Sucre garantizará la energía a los puntos faltantes con el fin de fortalecer el desarrollo de la productividad.

## 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Fuente. Imagen <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/>

El ODS 8 tiene como objetivo en su agenda 2030, promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. El principal desafío para el municipio de Sucre será hacer frente a la incertidumbre económica y a las tensiones comerciales. Un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida desde el componente del programa productividad, emprendimiento y turismo, bajo la estrategia viable y sostenible.

## 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Fuente. Imagen <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/>

El Objetivo 9 pretende construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. El Municipio de Sucre desde la línea estratégica desarrollo y planeación territorial presenta programas y proyectos clave en este sentido que mejorarán a Sucre en la calidad de vida.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 30 de 1

## 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Fuente. Imagen <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/>

La desigualdad amenaza el desarrollo social y económico a largo plazo, frena la reducción de la pobreza y destruye el sentido de realización y autoestima de las personas. Esto, a su vez, puede resultar en delincuencia, enfermedades y degradación ambiental. Lograr el cierre de brechas es uno de los objetivos principales del Plan de Desarrollo Municipal por un Sucre grande 2024-2027, lo que significa que el Municipio garantizará el acceso a oportunidades de forma equitativa.

## 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Fuente. Imagen <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/>

El ODS 11 pretende lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. La desigualdad y los niveles de contaminación son algunos de los principales retos por un Sucre grande 2024-2027.

## 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Fuente. Imagen <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/>

El ODS 12 pretende garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles que permitan hacer más con una mejor utilización de los recursos existentes.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 31 de 1

## 13 ACCIÓN POR EL CLIMA

Fuente. Imagen <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/>

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. La apuesta del Plan de Desarrollo Municipal por un Sucre grande 2024-2027 es la de lograr mitigar los riesgos que se puedan presentar causa de los efectos del cambio climático.

## 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Fuente. Imagen <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/>

Para lograr metas en el ODS 13 el Municipio de Sucre debe gestionar sus ecosistemas de carácter estratégico, y lo logrará a través de la promoción del uso sostenible de los ecosistemas terrestres.

## 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Fuente. Imagen <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/>

Los gobiernos, la sociedad civil y las comunidades deben colaborar para encontrar soluciones duraderas a los conflictos y al clima de inseguridad, por lo cual el ODS 16 tiene como objetivo promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Este ODS se asienta en la línea estratégica desarrollo social por un sucre grande 2024-2027.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 32 de 1



**17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**



Fuente. Imagen <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/>

La Agenda 2030 es universal requiere la colaboración entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Los ODS ponen sobre la mesa la necesidad imperante de implementar estrategias de colaboración horizontal y de construcción colectiva que materialicen la Agenda 2030.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 33 de 1



## 2. CONFORMACION LAS LINEAS ESTRATEGICAS

### 1 LINEA ESTRATEGICA:

## DESARROLLO SOCIAL

Este programa tiene como objetivo la formación integral del ser humano y el goce de unos altos estándares de calidad de vida. Con un tratamiento justo a todos los sucreños a través de la participación efectiva inclusiva, diferencial y con perspectiva de género en la toma de decisiones sobre el desarrollo social.

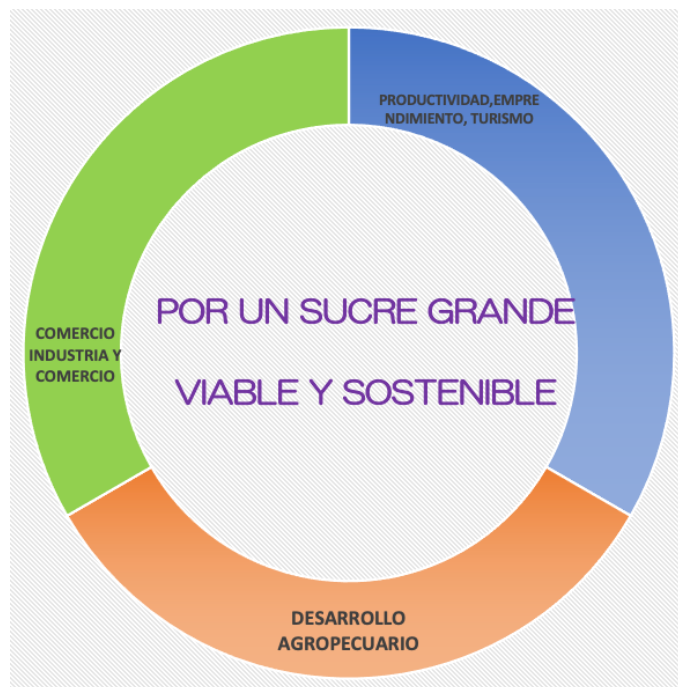




	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 34 de 1

## 2 LINEA ESTRATEGICA:

### SUCRE VIABLE Y SOSTENIBLE

Tiene como objetivo promover el desarrollo empresarial económico, el emprendimiento productivo, la explotación turística sostenible, a partir de las potencialidades propias del municipio. La meta es lograr un municipio equitativo en materia de desarrollo económico, pero también un municipio viable, que pueda generar múltiples procesos productivos desde diferentes áreas de la economía, siendo sostenibles en el tiempo.





	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 35 de 1

### 3 LINEA ESTRATEGICA:

## DESARROLLO Y PLANEACION TERRITORIAL

Esta estrategia trabaja sobre la base del desarrollo poblacional dependiendo de las dinámicas específicas de la población sucreña en cuanto a transiciones demográficas, y afectación de la sociedad y economía. Establecer la población objetivo la cual será el foco de acción en términos de políticas públicas y gestión social para ser eficientes en asignación de recursos.

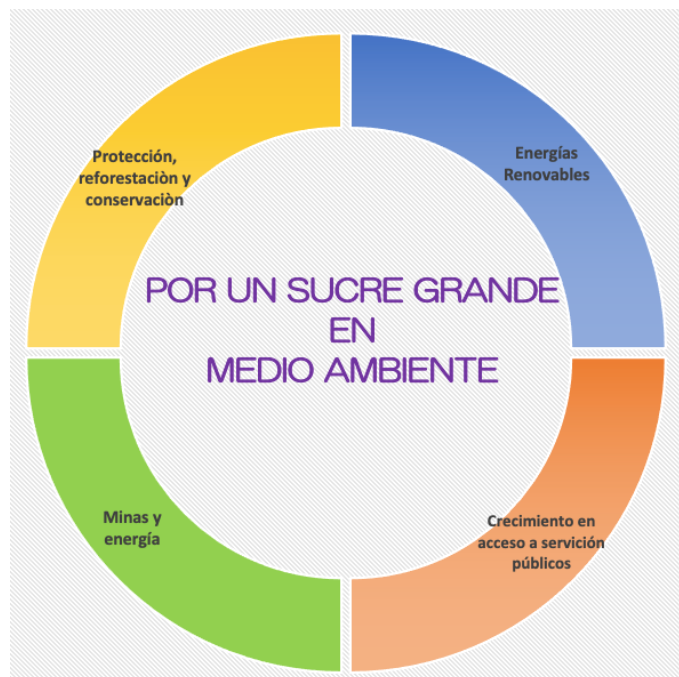




	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 36 de 1

## 4 LINEA ESTRATEGICA:

## MEDIO AMBIENTE

El Medio ambiente, provee gran parte de las riquezas del municipio, permite que Sucre pueda desarrollarse como un centro poblado con alta proyección de cara al futuro manteniendo la calidad de vida de los ciudadanos. el Medio ambiente constituye una de las cuatro esferas dentro de la estructura del desarrollo integral sustentable, es por eso que todo el plan ha contemplado sus acciones tomando en cuenta los posibles efectos en el medio ambiente y como trabajar de la mano del progreso, pero haciendo de Sucre una sociedad que tiene la capacidad de no generar excesos de presión sobre los recursos naturales y los servicios eco sistémicos para generar una convivencia armónica y mantener el ciclo del desarrollo sostenible.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 37 de 1



## 3 DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

### 3.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Sucre se localiza al sur occidente colombiano, cordillera Central, Región Pacífico, con una superficie de 128 km<sup>2</sup>, parte alta de la cuenca Patía, zona que pertenece a la región andina. Hace parte del Macizo Colombiano básicamente sobre las depresiones formadas por las vertientes de la quebrada Los Huevos y el río Mazamoras. Se encuentra a una distancia de 102 km de Popayán, capital del Departamento del Cauca por vía terrestre, limita con los siguientes municipios:

<b>Norte</b>	Con La Vega y El Patía
<b>Sur</b>	con Bolívar y Almaguer
<b>Oriente</b>	con la Vega y Almaguer
<b>Occidente</b>	con El Patía y Bolívar
<b>Latitud Norte</b>	02, 03, 30"
<b>Longitud Oeste</b>	76, 56, 46"
<b>Altura promedio</b>	1.140 msnm.
<b>Temperatura</b>	26 ° C
<b>Precipitación</b>	1600 - 2000 mm anuales

La población total proyección de población con base en el censo DANE de 2018, proyectado a 2024 es de 10.044 habitantes (fuente TerriData)

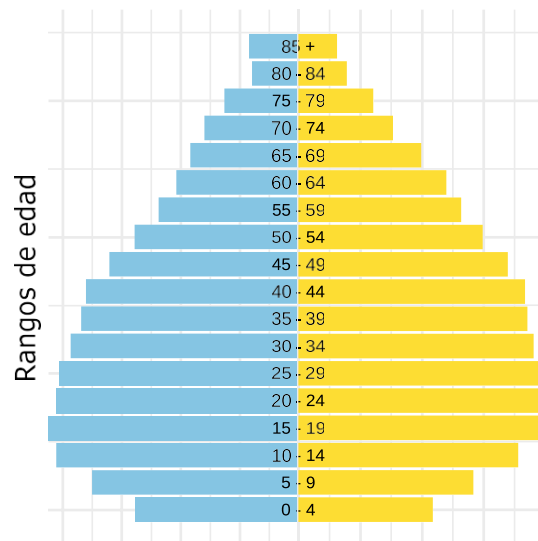
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 38 de 1

<b>Cabecera municipal</b>	1.557 (15.5%)
<b>Sector rural</b>	8.487 (84,5%)
<b>densidad poblacional</b>	78,47 hab/km2
<b>Configuración poblacional</b>	Hombres 5.091 (50,7 %)
	Mujeres 4.953 (49,3%)



Sin embargo, la pirámide poblacional del municipio (gráfica 1), muestra una gran concentración de población dependiente que se ubica en los rangos etarios inferiores y superiores:

Población infantil (0 – 14 años) que equivale aproximadamente al 18.9% de la población
Adultos mayores (60 – 85 años) alcanzan el 17,0%.
Población potencialmente activa (entre 15 y 59 años), alcanza solo 64.10% (6.438 personas)
Población inactiva llega al 35,9% (3.606 personas)

Gráfica 1. Pirámide poblacional por rangos de edad del municipio de Sucre año 2024



Fuente DANE 2024

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 39 de 1



El municipio cuenta con una diversidad étnica distribuida de la siguiente manera:

Negro, mulato o afrocolombiana	20 personas (0,2%)
población indígena	0 (0%); raizal 0 (0,%)
población ROM 1	no se identifica con ninguna etnia 0 (0%)

Fuente: DANE, 2018

### Tabla N°1. División Política del Municipio de Sucre



Sector	Vereda	Área (Has)	Área (%)
Cascadas	Cascadas	278	1.71
	El Tesoro	339	2.08
	Llanadas	1.430	8.78
	Los Alpes	212	1.30
Crucero Bello	Bautista	492	3.02
	Crucero Bello	399	2.45
	Betania	63	0.39
	La Granja	192	1.18
La Ceja	Ceja Norte	-	-
	Ceja Centro	-	-
	Ceja Sur	-	-
	Esmeralda	273	1.68
	Quiteto	382	2.34
	El Paraíso	187	1.15
	Nuevo Milenio (barrio)	-	-

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 40 de 1

El Paraíso	El Aguacatillo	2.887	17.72
	La Chepa	92	0.56
	El Carmelo	439	2.69
	Fresno Alto	584	3.58
	El Mirador	270	1.66
	El Naranjal	407	2.50
	Villa Nueva (barrio)	-	-
El Retiro	El Retiro	888	5.45
	Llano Verde	147	0.90
	Los Colorados	691	4.24
	Las Guacas	-	-
Tequendama	Tequendama	212	1.30
	La Cumbre	2.999	18.41
	Santa Inés	425	2.61
	Peña blanca	279	1.71
Mazamorra	Mazamorra	479	2.94
	Salvavidas	394	2.42
	El Guascal	222	1.36
	La Primavera	135	0.83
Cabecera Municipal	Cabecera	113	0.69
Total		16.293	100,0

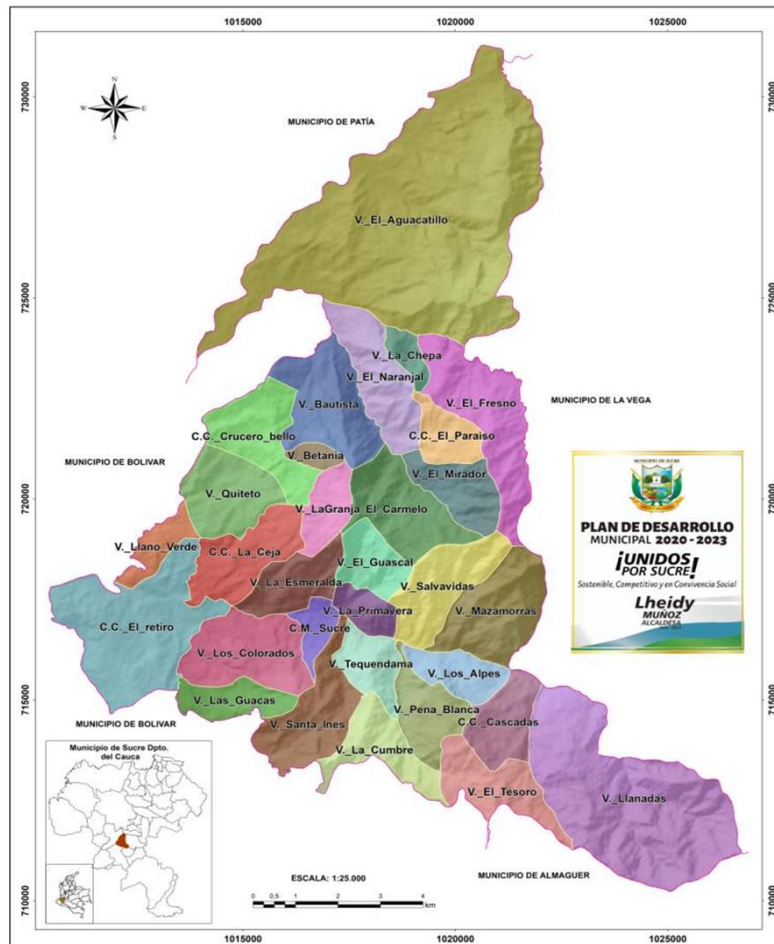
Fuente: EOT. 2003





	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 41 de 1

## 3.2 División Político – Administrativa

El municipio de Sucre administrativamente está dividido en siete sectores, 36 veredas, 2 barrios en la cabecera sector El Paraíso, y la cabecera municipal con ocho (8) barrios y cinco juntas de Acción comunal constituidas que son (Centro, Los Andes, Siloé, Jardín, Estudiantil, Unido, La Esperanza y El Campin).



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 42 de 1

## 4. METODOLOGÍA DE PARTICIPACION



### CIUDADANA “SUCRE PROPONE”

La actividad “Sucre propone” representan un mecanismo orientado a fortalecer la participación ciudadana, adoptando un enfoque territorial y poblacional. El propósito principal es generar confianza en la ciudadanía al promover un gobierno abierto, cercano y transparente. Estos espacios de diálogo se caracterizan por un proceso de escucha activa, permitiendo la identificación y comprensión de las necesidades y requerimientos de la comunidad.

Bajo esta gran estrategia que promueve procesos de decisión colectiva y eficiencia, se articulan los procesos de participación ciudadana para la formulación del Plan de Desarrollo. La metodología de “Sucre propone”, se mantendrá para la fase de implementación y seguimiento del Plan de Desarrollo, como un ejercicio activo de la democracia participativa.

El proceso de participación ciudadana se estructura con la realización de los **eventos de participación comunitaria**.

Los talleres de Diálogos-Plan de Desarrollo “Sucre propone” realizados en los sectores de El Paraíso, Cascadas, Mazamorras, La Ceja, Crucero Bello, El Retiro, Tequendama, y los barrios de la cabecera municipal, además, se contó con la participación de los sectores educativo, Libertad religiosa, los gremios productivos, Infancia y adolescencia, con una participación significativa de 1209 personas, consolidando un proceso inclusivo y representativo

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 43 de 1



Este enfoque diferencial demuestra la representación de diversas voces y perspectivas. En conclusión, este ejercicio de escucha a la ciudadanía a través de los Diálogos resalta la importancia de la participación ciudadana, la diversidad de voces y perspectivas identificadas en estos talleres brinda una base sólida y representativa para la gestión pública y la planificación local.

## 5 DIAGNOSTICO GENERAL DE LOS PROGRAMAS

### 5.1 EDUCACION

En el municipio de Sucre, la educación tiene un valor fundamental ya que, por el ámbito social, se convierte en la principal herramienta para superar desafíos sociales, culturales y económicos. En este sentido, las apuestas por el acceso, la cobertura, la permanencia, la pertinencia y la calidad educativa, se vuelve el propósito principal del municipio.

De todos los indicadores que se tiene para ver la situación actual de la Educación en el municipio el más relevante es la deserción escolar que en los últimos años ha incrementado en un 4.73% en el año 2023. Los principales factores que afectan la permanencia escolar son; la dificultad en la movilidad y el transporte que los estudiantes tienen para llegar a las sedes educativas, el mal estado de la infraestructura en las escuelas que pone en riesgo la vida de los estudiantes y docentes, la disminución en el porcentaje promedio en los resultados de las pruebas saber 11 en las áreas de matemáticas y lectura crítica que en el año 2023 fue de 43.5 y 46 respectivamente refleja la falta de personal docente y monitores que ayuden a mejorar la calidad de la Educación en el municipio.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 44 de 1

## TASA DE COBERTURA NETA

DESCRIPCION	2020	2021	2022
Tasa de cobertura neta en transición	34,75	34,19	37,07
Tasa de cobertura neta en educación primaria	51,4	55,62	55,92
Tasa de cobertura neta en educación básica	56,09	54,53	53,88
Tasa de cobertura neta en educación media	26,91	26,26	28,4
Tasa de cobertura neta en educación secundaria	46,22	42,92	40,28
<b>Total de cobertura neta en educación</b>	<b>54,42</b>	<b>53,76</b>	<b>52,74</b>

Fuente: Empalme 2023

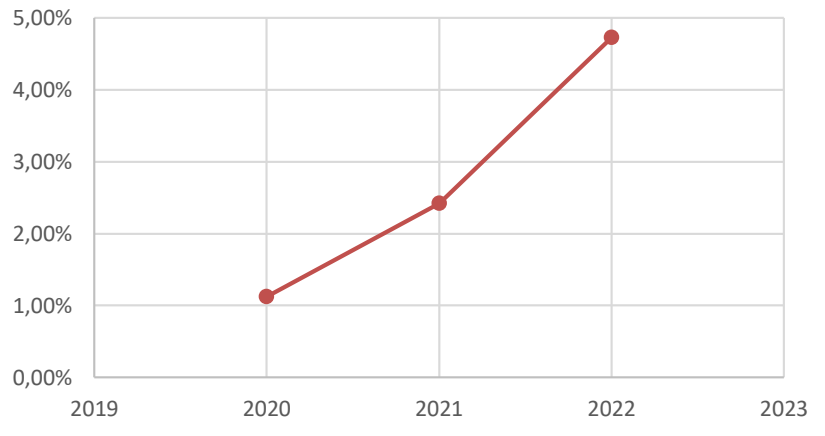
## TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR INTRA-ANUAL

DESCRIPCION	2020	2021	2022
<b>TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR INTRA-ANUAL (Transición a Educación Secundaria)</b>	1.12%	2.42%	4.73%

Fuente: Empalme 2023





### Tasa de Desercion Intra-anual Escolar



El Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el municipio de Sucre, Cauca, ha sido una iniciativa integral para garantizar la adecuada alimentación de los estudiantes, promoviendo así su bienestar y desarrollo educativo. En el marco de este programa, se atiende a un total de 685 estudiantes, abarcando tanto el sector rural como la zona urbana. En el área rural, se brinda atención alimentaria a todos los estudiantes, asegurando que tengan acceso a comidas que contribuyan a su salud y rendimiento académico. Esta cobertura incluye a los estudiantes de primaria y secundaria, asegurando que ningún niño quede excluido de esta importante iniciativa.



En la zona urbana, el enfoque se centra en los estudiantes de primaria y aquellos de secundaria que se encuentran en jornada única. A continuación, se presenta la información relacionada a la cantidad de estudiantes atendidos por cada Institución y sede educativa.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 46 de 1

NOMBRE	NOMBRE_SEDE	ZONA	POBLACIÓN	CAJM/T	JU
I.E. EL PARAISO	EL PARAISO (sede principal)	RURAL	ETC-MAY	206	0
I.E. EL PARAISO	LOS DUENDES	RURAL	ETC-MAY	7	0
I.E. EL PARAISO	LA CHEPA	RURAL	ETC-MAY	7	0
I.E. EL PARAISO	EL FRESNO	RURAL	ETC-MAY	14	0
I.E. EL PARAISO	EL MIRADOR	RURAL	ETC-MAY	4	0
I.E. EL PARAISO	EL AGUACATILLO	RURAL	ETC-MAY	3	0
I.E. EL PARAISO	EL NARANJAL	RURAL	ETC-MAY	8	0
C.E. CASCADAS	LAS CASCADAS (sede principal)	RURAL	ETC-MAY	17	0
C.E. CASCADAS	MAZAMORRAS	RURAL	ETC-MAY	14	0
C.E. CASCADAS	EL TESORO	RURAL	ETC-MAY	11	0
C.E. CASCADAS	LAS LLANADAS	RURAL	ETC-MAY	7	0
C.E. CASCADAS	LOS ALPES	RURAL	ETC-MAY	8	0
C.E. TEQUENDAMA	SANTA INES	RURAL	ETC-MAY	2	0
C.E. TEQUENDAMA	TEQUENDAMA (sede principal)	RURAL	ETC-MAY	7	0
C.E. TEQUENDAMA	LA CUMBRE DE SANTA INES	RURAL	ETC-MAY	5	0
C.E. TEQUENDAMA	PENA BLANCA	RURAL	ETC-MAY	8	0
C.E. EL RETIRO	NUEVA LA CEJA	RURAL	ETC-MAY	8	0
C.E. EL RETIRO	LOS COLORADOS	RURAL	ETC-MAY	12	0
C.E. EL RETIRO	EL RETIRO (sede principal)	RURAL	ETC-MAY	34	0
C.E. EL RETIRO	LLANO VERDE	RURAL	ETC-MAY	7	0
C.E. CRUCERO BELLO	LA GRANJA	RURAL	ETC-MAY	26	0
C.E. CRUCERO BELLO	BAUTISTA	RURAL	ETC-MAY	5	0
C.E. CRUCERO BELLO	QUITETO	RURAL	ETC-MAY	15	0
C.E. CRUCERO BELLO	CRUCERO BELLO (sede principal)	RURAL	ETC-MAY	22	0
C.E. CRUCERO BELLO	EL GUASCAL	RURAL	ETC-MAY	11	0
I.E. AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE	ANTONIO JOSE DE SUCRE	URBANA	ETC-MAY	133	
I.E. AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE	MARISCAL SUCRE (sede principal)	URBANA	ETC-MAY	0	84

## 5.2 CULTURA

En el municipio de Sucre ha adoptado sus tradiciones desde que se constituyó como municipio, como herramienta fundamental para el fortalecimiento de los artesanos y los talentos jóvenes, el trabajar por el rescate de saberes culturales y artísticos, permite que se desarrollen actividades, programas y proyectos que resaltan las fiestas tradicionales como son los carnavales y fiestas de verano que permite el buen manejo del tiempo libre de la comunidad Sucreña, de la misma forma podemos decir que en Sucre se han conformado grupos que contribuyen al enriquecimiento del sector cultural, entre ellos están:

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 47 de 1

EVENTOS ANUALES	
SEMANA SANTA	24 Y 31 de Marzo
DIA DEL NIÑO Y NIÑAS	26 de abril
DIA DE LA MADRE	12 de mayo
DIA DEL PADRE	16 de junio
ENCUENTRO DE DANZA, POESIA Y CANTO	Mes de Julio
SEMANA CULTURAL DE LA JUVENTUD	1 al 5 de agosto
ACTIVIDADES DE SEMBRINA	Diciembre
INTEGRACION DE COLONIAS SUCREÑAS	Octubre
ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO	9 de diciembre
EVENTOS DE PROMOCION CULTURAL	Durante el año



Fuente: Secretaría de Gobierno

GRUPOS CONFORMADOS EN EL 2023	
CHIRIMIA GRUPO INFANTIL	ATIPANA corregimiento de Paraíso
	Chirimía corregimiento de Paraíso
	Chirimía corregimiento de Cascadas
	Chirimía corregimiento de Crucero bello
	Chirimía Vereda la Granja
	Procesos de Banda Corregimiento El Retiro y Grupo consolidado de Banda Municipal
TOTAL DE ALUMNOS DE LA ESCUELA ARTISTICA Y CULTURAL	196
PROCESO DE TECNICA VOCAL	Para el periodo 2023 es de 12 personas inscritas
AGRUPACION DE MUSICA CAMPESINA	Grupo de 12 personas

Fuente: Secretaría de Gobierno

Infraestructura	Estado	Descripción
Biblioteca Pública	Bueno	Edificación construida Por el Ministerio de Cultura.
Módulos Interactivos	Regula	Conjunto de seis módulos, los cuales requieren mantenimiento: pinturas, vidrios, mejorar su seguridad y arreglo
Teatro Municipal	Regular	Edificación que no cuenta con acústica iluminación, sonido y silletería adecuada para ser empleado como auditorio alterno. Este espacio está cedido en comodato a la entidad Turística ECOEXPLORA de Sucre.

Fuente: Plan de desarrollo

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 48 de 1

### 5.3 DEPORTE

El municipio de Sucre con escenarios que conforman su infraestructura recreo-deportiva pública, bajo la administración. Actualmente, estos escenarios están tipificados en canchas multifuncionales, polideportivos, cancha de grama natural, y un coliseo.



Se encuentra en regular estado el 76,0% y mal estado un 15,0%. Se requieren de algún tipo de intervención en 11 canchas y 6 polideportivos, Si bien cualquier tipo de infraestructura se encuentra expuesta a situaciones de desgaste y deterioro por su uso natural, hay otros factores que los afectan como: las condiciones climáticas, ambientales, geológicas y sociales (vandalismo).

Otro aspecto relevante, se relaciona con la calidad y la regularidad de la oferta institucional, la cual se ha visto afectada debido a deficiencias en la gestión del talento humano y de los procesos pedagógicos, situación presentada principalmente por el ajuste de los perfiles de los y las profesionales prestadores de servicios, la no continuidad de formadores y formadoras cualificados, competentes y con la experiencia necesaria para el desarrollo de procesos formativos exitosos.

### 5.4 SALUD

La salud es un pilar muy importante para el municipio pero a pesar de contar con la prestación de servicio en el Punto de Atención Sucre y que este cuente con la indumentaria y el equipo que se requiere para un punto de Nivel 1 como lo es el del municipio, la falta de personal médico permanente en la zona y la falta de atención para las zonas rurales, son temas preocupantes para a comunidad ya que esto impide que tengan una buena atención médica, se presenten casos de mal nutrición en los niños y en los nacidos vivos que presentan bajo peso, también se le suma la falta de



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 49 de 1

brigadas de salud, las campañas de prevención y promoción y los programas de educación sexual y reproductiva que hacen parte importante de la Salud y que evitarían estos casos antes mencionados, esto lo que ocasiona es una mala calidad en el servicio de salud que se le brinda a la comunidad de sucre, con muchas situaciones que resolver para que todo el municipio tenga un servicio digno.

### Datos principales ESE del municipio



Nombre	Empresa Social del Estado ESE Sueroccidente		
Dirección	Punto de Atención Sucre Kra 4 N° 2-53 B/Estudiantil		
Nivel de Complejidad	Primer Nivel		
Número de Servicios	Baja	Media	Alta
		1	0
Número de sedes	1		
Gerente			
Sanciones	0		
Participación de las atenciones de la Población	Realización de brigadas de salud extramural y ejecución de actividades PIC		

Fuente REPS

Determinantes intermedios de la salud - seguridad alimentaria y nutricional del departamento, 2006-2021

Determinantes intermedios de la salud	CAUCA	SUCRE	Comportamiento															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (EEVV-DANE)	8.36	16.67	↗	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↘

Fuente: DANE\_SISPRO-MSPS AÑO 2021

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 50 de 1

### Cobertura de Vacunación 2023



Inmunización	2023		
	Nación (%)	Depto. (%)	M/pio (%)
<i>Coberturas de vacunación</i>			
Antituberculosa (BCG) en Menores de 1 año	89,86	72,23	3,75
Pentavalente (DTP-HiB-HB) en Menores de 1 año	93,37	90,30	80
Triple Viral (Sarampión, Rubéola y Paperas (SRP)) Niños de 1 año	94,34	90,50	85

Fuente: SISPRO, marzo 2023

### Principales causas de morbilidad, Municipio de Sucre Cauca 2009 – 2022

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total													Δ pp 2022-2021	
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		2022
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	45.16	47.73	59.16	38.76	57.73	57.14	43.49	42.22	43.76	37.72	37.43	28.60	32.74	39.05	6.31
	Condiciones perinatales	0.00	1.02	1.52	2.07	1.28	2.00	2.15	2.42	1.59	1.37	1.70	5.14	4.77	1.74	-3.83
	Enfermedades no transmisibles	28.49	29.39	22.64	35.92	27.41	26.49	38.45	37.06	41.91	46.64	40.28	43.43	41.30	33.43	-7.87
	Lesiones	10.75	4.17	4.08	10.59	5.77	4.52	4.84	2.61	1.42	2.46	3.99	5.37	3.10	1.58	-1.83
	Condiciones mal clasificadas	15.59	17.69	12.60	12.66	7.81	9.86	11.07	15.69	11.32	11.81	16.61	17.45	18.09	24.21	6.22
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	26.97	42.40	33.21	23.38	36.68	38.93	31.20	27.13	30.85	28.42	23.12	26.84	20.40	31.19	10.78
	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	2.27	0.00	0.00	0.10	0.11	0.00	0.00	0.00	0.00
	Enfermedades no transmisibles	56.18	38.16	48.13	62.19	43.63	45.10	48.53	52.46	54.64	56.27	56.57	52.27	56.39	42.24	-14.15
	Lesiones	7.87	4.95	8.17	3.98	6.41	4.75	6.12	5.20	3.56	3.53	6.37	5.63	4.42	6.51	2.08
	Condiciones mal clasificadas	8.99	14.49	10.48	10.45	13.28	10.82	11.89	15.22	10.95	11.68	13.83	15.26	18.80	20.07	1.27
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	25.74	31.30	20.91	12.84	17.57	22.05	21.60	20.55	19.93	17.92	18.02	19.10	15.98	19.81	3.83
	Condiciones maternas	2.97	2.47	4.09	12.16	3.55	3.60	2.82	1.85	1.82	1.67	3.28	1.96	2.72	1.82	-0.90
	Enfermedades no transmisibles	56.44	49.46	55.56	46.96	57.96	53.14	51.79	56.00	57.74	63.06	57.24	48.91	54.26	46.58	-7.68
	Lesiones	1.98	5.01	7.89	16.89	7.66	7.20	6.41	4.32	5.46	2.93	5.44	7.42	8.64	8.90	0.26
	Condiciones mal clasificadas	12.87	11.76	11.55	11.15	13.27	14.01	17.37	17.28	15.05	14.43	16.01	22.61	18.40	22.88	4.48
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	21.86	25.03	19.10	12.52	15.58	18.16	15.83	16.25	16.92	14.45	15.75	13.29	15.39	15.58	0.20
	Condiciones maternas	5.67	4.02	4.25	13.28	5.31	5.45	5.56	2.90	3.06	2.59	5.36	6.69	6.19	4.50	-1.70
	Enfermedades no transmisibles	53.44	53.70	59.22	48.01	60.01	58.32	56.44	58.50	60.40	65.17	56.11	54.47	53.20	50.82	-2.38
	Lesiones	3.24	4.84	5.75	11.39	5.70	5.81	6.14	5.36	4.07	2.82	5.72	6.32	7.98	7.69	-0.30
	Condiciones mal clasificadas	15.79	12.41	11.68	14.80	13.40	12.26	16.03	17.00	15.55	14.97	17.07	19.52	17.24	21.42	4.18
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	18.65	17.72	16.65	15.23	14.62	15.03	13.83	11.60	10.83	13.52	11.14	10.62	13.35	12.01	-1.33
	Condiciones maternas	1.40	1.12	1.88	3.81	1.67	1.47	0.99	0.85	0.46	0.96	1.39	2.84	1.69	1.54	-0.15
	Enfermedades no transmisibles	62.00	60.61	66.70	60.45	66.74	65.61	65.49	70.62	69.40	67.84	67.81	65.07	64.11	-0.86	
	Lesiones	9.56	6.27	4.94	10.45	5.72	5.85	5.98	6.21	3.11	3.29	4.57	4.85	4.40	5.10	0.69
	Condiciones mal clasificadas	8.39	14.29	9.83	10.06	11.24	12.18	13.60	15.85	14.98	12.83	15.06	13.89	15.48	17.24	1.76
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	11.11	11.29	12.45	3.92	10.47	12.45	10.51	8.93	8.03	8.99	7.36	7.01	7.84	7.19	-0.66
	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Enfermedades no transmisibles	73.46	70.17	69.79	80.88	73.47	74.52	75.30	76.88	79.12	80.64	80.76	81.27	78.74	81.39	2.65
	Lesiones	5.56	8.45	6.85	9.91	5.35	4.08	4.25	3.55	2.91	2.21	2.91	2.88	3.61	2.84	-0.77
	Condiciones mal clasificadas	9.88	10.09	10.91	5.30	10.71	8.95	9.94	10.64	9.94	8.15	8.97	8.84	9.80	8.58	-1.22



Fuente: Registro Individual de Prestación de Servicios RIPS 2009 – 2022

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 51 de 1

Nombre	ADOLESCENCIA	INFANCIA	PRIMERA	Total general
			INFANCIA	
VACUNA COMBINADA PENTAVALENTE			87	87
VACUNACION COMBINADA CONTRA DIFTERIA, TETANOS Y TOS FERINA (DPT)			28	28
VACUNACION COMBINADA CONTRA SARAMPION, PAROTIDITIS Y RUBEOLA (SRP)			65	65
VACUNACION COMBINADA CONTRA TETANOS	27			27
VACUNACION CONTRA FIEBRE AMARILLA			27	27
VACUNACION CONTRA HEPATITIS A			27	27
VACUNACION CONTRA INFLUENZA			72	72
VACUNACION CONTRA NEUMOCOCO			64	64
VACUNACION CONTRA POLIOMIELITIS (VOP O IVP)			115	115
VACUNACION CONTRA ROTAVIRUS			37	37
VACUNACION CONTRA VARICELA			53	53
VACUNACION CONTRA VIRUS PAPILOMA HUMANO INFANCIA		32		32
Total general	27	32	575	634

Nombre	INFANCIA	PRIMERA INFANCIA	(en blanco)	Total general
CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL 1RA INFANCIA VI		143		143
CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL INGRESO 1RA INFANCIA VI		13		13
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ENFERMERIA 1RA INFANCIA VI		147		147
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ENFERMERIA INFANCIA VI	74			74
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ENFERMERIA INGRESO 1RA INFANCIA VI		2		2
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL INFANCIA	88			88
(en blanco)				
Total general	162	305		467

NOMBRE	INFANCIA
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL JOVENES VI	85
Total general	85

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 52 de 1

NOMBRE	INFANCIA	PRIMERA INFANCIA	(en blanco)	Total general
CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL 1RA INFANCIA VI		143		143
CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL INGRESO 1RA INFANCIA VI		13		13
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ENFERMERIA 1RA INFANCIA VI		147		147
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ENFERMERIA INFANCIA VI	74			74
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ENFERMERIA INGRESO 1RA INFANCIA VI		2		2
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL INFANCIA	88			88
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL INFANCIA VI	75			75
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL 1RA INFANCIA VI		132		132
(en blanco)				
Total general	237	437		674



## 5.5 GRUPOS VULNERABLES

En el enfoque de género según las cifras en la Unidad para la atención y reparación de las víctimas, el mayor porcentaje de víctimas corresponde a las mujeres, es preocupante ver como en el municipio las vulneraciones hacia ese género no disminuyen si no que al contrario al pasar el tiempo van aumentando. Son 2348 mujeres víctimas y 2153 hombres que corresponden al 23.37% y 21.43% de la población del municipio respectivamente, resultando que el 44.8% de las personas son vulneradas en Sucre. También se puede ver que la mayor cantidad de víctimas están entre los 29 y 60 años.

### Víctimas por Género en el Municipio de Sucre Cauca

SEXO	VICTIMAS OCURRENCIA	VICTIMAS DECLARACION	VICTIMAS UBICACION	SUJETOS DE ATENCION	EVENTOS
HOMBRE	2153	725	1241	1115	2618
LGBTI	1	2	1	1	1
MUJER	2348	730	1351	1257	2937

Fuente: Unidad para la atención y reparación de las víctimas Reporte – corte 2024

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 53 de 1



### Caracterización por Ciclo Vital

CICLO VITAL	VICTIMAS OCURRENCIA	VICTIMAS DECLARACION	VICTIMAS UBICACION	SUJETOS DE ATENCION	EVENTOS
ND	42	15	7	3	45
entre 0 y 5	81	40	53	46	103
entre 6 y 11	301	87	156	143	336
entre 12 y 17	392	162	233	217	461
entre 18 y 28	937	269	512	473	1128
entre 29 y 60	2117	649	1201	1125	2657
entre 61 y 100	632	235	431	366	826

Fuente: Unidad para la atención y reparación de las víctimas Reporte – Corte 2024

### Hechos Victimizantes Desagregados

Hecho Victimizante	Víctimas Ocurrencia	Víctimas Declaración	Víctimas Ubicación	Sujetos de Atención	Número de Eventos
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	192	162	125	116	208
Amenaza	575	318	360	354	627
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	19	1	4	4	19
Desaparición forzada	36	14	24	20	36
Desplazamiento forzado	3,690	1,086	2,118	1,951	3,837
Homicidio	645	199	500	444	678
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	1	7	12	11	1

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 54 de 1

Secuestro	3	4	3	3	3
Tortura	0	0	2	2	0
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	11	0	1	1	11
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	94	2	71	69	107
Lesiones Personales Físicas	14	2	5	4	14
Lesiones Personales Psicológicas	15	0	17	14	15

Fuente: Red Nacional de Información. Unidad para la Atención y reparación de Víctimas –Corte marzo de 2024

Al día de hoy se puede ver que la situación en general del País es muy complicada y se siguen presentando hechos desafortunados e injustos para la población como los secuestros, podemos ver en la siguiente tabla los hechos victimizantes con corte a marzo de 2024.



### Hechos Victimizantes

Hechos Directos		
Hecho Victimizante	Víctimas Directas	Víctimas Indirectas
Desaparición forzada	6	30
Homicidio	166	479
Secuestro	3	0

Fuente: Unidad para la atención y reparación de Víctimas- Corte marzo 2024

Con la población **LGTBIQ+ reconoce** la importancia de la población y de trabajar con la comunidad de forma incluyente y diferencial, desde este gobierno se trabajará inicialmente en retomar aquellas acciones de identificación, sensibilización y respeto por las diferencias, logrando establecer en el plan de desarrollo municipal líneas transversales que permitan incluir a esta población. Así las cosas, este es uno de los motivos por los cuales no se tiene datos exactos o estadísticos de esta comunidad en el documento presentado.



Se debe tener en cuenta que una de la población más vulnerables son los menores que

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 55 de 1

se encuentran en situación discapacidad, en el trabajo que desarrolla la administración tiene presente la atención y realizar el restablecimiento de sus derechos.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA	DIAGNOSTICO
1	D.F.G.N (niña)	epilepsia y síndromes epilépticos idiopáticos generalizados.
2	J.D.H.S (niño)	q780 osteogenesis imperfecta
3	J.A.P.B (niño)	F718 retraso mental moderado, deterioro del comportamiento F841 autismo atípico – Q992 cromosoma x frágil.
4	A.S.S.R (niña)	F709 retraso mental leve, deterioro del comportamiento de grado no especificado, F808, otros trastornos del desarrollo del habla y del lenguaje.
5	S.S..M (niño)	Q909 síndrome de down no especificado, F808 trastornos del desarrollo del habla y del lenguaje.
6	L.V.A (niña)	Q161 ausencia cognitiva atresia o estrechez del conducto auditivo externo.
7	F.I.L. (niño)	DX trastorno del aprendizaje con discapacidad mental moderada a severa, ci de 3, no ha desarrollado adecuadamente el lenguaje, tac cerebral a nivel del calvarium aumento de los espacios entre los surcos y las circunvoluciones que es compatible con una atrofia leve.
8	D.S.R.H. (niño)	enfermedad huérfana distrofia muscular de Duchenne.
9	A.C.P.N. (niña)	Labio Leporino

Fuente: Comisaría de Familia

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 56 de 1

Por otro lado se define la atención de la población de adulto mayor en trabajo colectiva con Prosperidad Social



Adultos mayores beneficiados con subsidio de Colombia mayor	904
Adultos mayores en lista de espera	427
Adultos mayores beneficiados en atención integral en la cabecera municipal	50
Adultos mayores beneficiados en atención integral en el corregimiento de Paraíso	10

El municipio de Sucre cuenta con la identificación de necesidades y la atención de los temas más relevantes para los niños, niñas adolescentes su caracterización han sido la puesta de cada administración municipal, departamental y nacional ya que ellos son la generación para la vida y la paz.

En este diagnóstico se debe hacer relevancia en temas específicos para el municipio, a los se presenta especial atención por hacer referencia es importante tener en cuenta que el municipio cuente con los agentes, directorio e instancias como son:

- Consejo Municipal de Política Social
- Mesa de Primera Infancia, infancia y adolescencia y familia
- Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes
- Comité interinstitucional para erradicación del trabajo infantil (CIETI)
- Comité Municipal de Gestión del Riesgo
- Comité Municipal de Justicia Social
- Mesa de Salud
- Consejo Municipal de Juventud
- Mecanismos articuladores
- Comité de prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra NNA
- Comité de convivencia Escolar
- Comité Municipal de discapacidad



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 57 de 1



INFORMACION POBLACIONAL		
0-5 AÑOS	624	%NNA
6-13 AÑOS	1.129	24%
14-17 AÑOS	664	
POBLACION VULNERABLE		
0-5 AÑOS		552
6-13 AÑOS		918
14-17 AÑOS		487

PRIMERA INFANCIA	
INDICADOR	MUNICIPIO
Porcentaje de niños, niñas en primera infancia con atenciones priorizadas	95,83%
Razón de mortalidad materna (x100.000)	0,00
Tasa de mortalidad en menores de 1 año	31,3

PREVENCIÓN ARTICULADA	
INDICADOR	MUNICIPIO
Tasa de Fecundidad de niñas de 10 a 14 años	8,29%
Tasa de Fecundidad de niñas de 15 a 19 años	36,41
Tasa de deserción básica primaria	2,29
Tasa de deserción básica secundaria	8,33
Tasa de deserción educación media	4,55

PROTECCIÓN Y ATENCIÓN	
INDICADOR	MUNICIPIO
Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años	0,00
Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	0,00
Tasa de violencia contra niños y niñas de 12 a 17 años	100,70

REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	
INDICADOR	MUNICIPIO
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	0,00
Tasa de cobertura del Programa de Alimentación Escolar (PAE)	100%

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 58 de 1

## 5.6 PRODUCTIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y

### TURISMO

#### Dimensión ambiental



Desde el punto de vista ambiental, se puede afirmar que el municipio aún cuenta con una abundante oferta de recursos naturales. Sin embargo, actualmente este territorio enfrenta amenazas ambientales que se le pueden atribuir a las diferentes problemáticas económicas y sociales presentes en este territorio, que han conducido a la sobreexplotación de numerosos ecosistemas.

#### Ecología y medio ambiente

El Municipio de Sucre se encuentra fuertemente intervenido por el hombre y son muy escasos los bosques naturales que quedan. Algunos sectores parecen aproximarse a un proceso de desertización inminente y otros se encuentran sometidos a intensos procesos denotativos facilitados en buena medida por la intensa tala de bosques. Esta situación contrasta paradójicamente con las potencialidades mencionadas con

relación al recurso hídrico, variedad biótica y demás. La intensidad de los sistemas productivos no permite procesos de regeneración natural muy necesarios para la restauración de los ecosistemas degradados.

Las laderas en su mayoría están dedicadas a los cultivos y pastoreo de ganado en minifundios. El Municipio de Sucre (Cauca) tiene zonas de gran importancia ambiental, las cuales son fundamentales para el desarrollo socioeconómico y cultural de las

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 59 de 1

comunidades presentes en esta localidad.



La precipitación tiene un efecto negativo en las zonas que se presentan suelos sin cobertura, el efecto es sin lugar a dudas erosivo. El impacto de la erosión aumenta con la intensidad de la caída de la lluvia, teniendo en cuenta la pendiente y el estado de la cubierta del suelo. En los meses de menor precipitación se presenta escasez de agua para las actividades agropecuarias y de consumo doméstico en algunas veredas (La Ceja, El Retiro, Los Colorados, Llano Verde, Las Guacas, El Aguacatillo, Bautista y Quiteto)

El Municipio de Sucre contiene gran cantidad de fuentes hídricas naturales, permanentes y temporales, cuyos nacimientos se localizan en las partes altas de la zona montañosa del territorio.

El Municipio posee gran diversidad de recurso hídrico, que debe ser protegido para que se asegure el abastecimiento del vital líquido a las comunidades, pues en el territorio nacen las fuentes que también abastecen a los acueductos del Municipio de Patía cabecera, Los Uvos Municipio de la Vega, entre otros.

Río Mazamoras: Nace en las estribaciones de Cerro Negro municipio de la Vega Cauca, sus principales afluentes son: Las Minas, Llanadas, Los Milagros, La Estrella, La Canoa, El silencio, El Pedregal, Los Duendes, Nacedero, Chontillal, cascadas, Peña Blanca, La Palma, Las Minas, El Guascal, Peña Negra, El Cajón, pedregal, la Chorrera, La Ramada y Peña Blanca.

Quebrada Los Huevos: Los principales afluentes son: las quebradas de Peña Baja, Los Robles y el zanjón El Maco. Esta microcuenca posee vegetación media en la parte alta, que va disminuyendo en la medida que el cauce transcurre. La Quebrada Los Huevos abastece de agua a la cabecera municipal del Patía, a El Corregimiento de los Uvos (todas sus veredas) y a 5 veredas de Sucre (Aguacatillo, Los dos fresnos, La Chepa y

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 60 de 1

Naranjal).

Otras fuentes hídricas: El Mono, Ojo de agua, El Jigua, El Ramal, El Ceral, Chambimbal, gavilanes, Caparrosa, Conchemate, Guadual, Diablo colgado, Guineal, Las Minas, Ojo de Azúcar, Garrapatero, El Estoraque, Chontillal, El Limón, Seca, la Tigrera, El Guavinero, Las Guacas, Peña Baja, Bautista, El helecho, La Montaña, El Roble, la Iraca, Carbonero, La Sapera, Quiquita, Los Gavilanes, Boquerón, la Preferencia, estoraque, Conchal, La Genoya, Los Duendes, La Ramada, La Laja, las Guacas, Salvavidas.



La fuente abastecedora de agua para la cabecera municipal son las quebradas de la Minas en la vereda Salvavidas y Peña Negra, con buen caudal, para cubrir las necesidades de consumo de la población.

El Municipio no se encuentra afiliado al Plan departamental de agua PDA, entonces la estrategia de intervención en el sector ha sido de su propia iniciativa a través de proyectos ante los diferentes fondos de financiación cofinanciados con sus recursos, buscando apoyo a la financiación desde el nivel regional y nacional, a través de recursos del SGR o el Fondo para la Vida y la Biodiversidad.

### Cobertura de acueducto:

En el sector urbano se mejoró y se realizó el mantenimiento mínimo necesario, para poder tener una cobertura del 88.7% de las viviendas con el servicio de Agua potable apta para el consumo humano los 365 días año, el servicio de la cabecera municipal se atiende durante 22 horas/día, con agua tratada apta para el consumo humano.

En el sector Rural se pudo atender 20 Sistemas de acueductos Veredales, de los cuales 6 se atendieron por afectaciones de fenómenos naturales, el resto por desgaste en el tiempo de vida útil de la infraestructura física de estos sistemas, lo que implica que no existe organización para los esquemas rurales de prestación del servicio, siendo urgente

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 61 de 1

su intervención.



En el sector rural existe una gran deficiencia, la infraestructura de los sistemas de acueductos está en malas condiciones y requieren de mejoramiento y mantenimiento rutinario, como la ampliación de cobertura, acompañado de un proceso de concientización hacia los usuarios en cuanto el uso racional del agua que permitan tener mayor cobertura, sobre todo en las épocas de verano.

El porcentaje de viviendas ocupadas que tienen servicio de acueducto en la cabecera es de 88.7%, así mismo establece que en el área rural, el porcentaje es del 6.3%, siendo éste de gran preocupación y se requiere de un accionar determinante para el cierre de brechas en cuanto a la cobertura de acueductos en la zona rural.

Es determinante en la prestación del servicio es esencial mantener un indicador aceptable de calidad que en este caso se denomina IRCA (índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano). El Índice de Riesgo de Calidad del Agua (promedio - IRCA) - Decreto 1575 de 2007, el control por el municipio, por parte la Secretaria de Salud Departamental del Cauca se hace periódicamente, de acuerdo a como, lo establece la norma, para que estos controles sean efectivos el Municipio construyo los puntos de muestreo a como le fueron solicitadas por parte de la secretaria de salud departamental.

Alcantarillado Solo existen dos centros con el servicio, la cabecera municipal y la cabecera Corregimental de Paraíso, a las cuales se les realizó los respectivos mejoramientos, tanto a las redes como a las plantas de tratamiento.

En cuanto al porcentaje de viviendas ocupadas con personas que tienen acceso al servicio de alcantarillado se tiene que el 86.1% se ubica en la zona urbana y el 2.6% se encuentra en el área rural, ratificando que existe una gran dificultad para el cierre de

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 62 de 1

brechas en el sector rural de la comunidad de Sucre y que se deben implementar programas urgentes que conlleven al mejoramiento del indicador en favor de la comunidad Sucreña

En Sucre se encuentra constituido el Fondo de solidaridad y redistribución de Ingresos, por consiguiente, se transfieren a la empresa lo concerniente a los subsidios; en los porcentajes ordenados por la Ley de acuerdo al estrato residencial

**PGIRS**, el municipio de Sucre propende por la Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos durante este cuatrienio, fortaleciendo el sistema de gestión integral de los residuos sólidos a través de la ejecución del PGIRs, la transformación y aprovechamiento de los residuos sólidos en coordinación con las acciones ambientales del municipio



El municipio trabajará en adoptar y actualizar las determinantes ambientales “áreas de importancia para la conservación del recurso hídrico” y “áreas en proceso de restauración” como instrumento estructural para el ejercicio de Planeación del Desarrollo, entre los cuales actuará en:

#### **Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos**

- asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico
- Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados
- Servicio de restauración de ecosistemas
- Áreas en proceso de restauración

#### **Gestión integral del recurso hídrico**

- asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua
- Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 63 de 1

### Educación ambiental

- acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental
- Estrategias de educación ambiental implementadas



En los últimos 20 años han sufrido una reducción considerable de la cobertura vegetal arbórea, lo que se trasponla en la reducción del poder de regulación del Recurso hídrico. Y como es visto y manifestado por la comunidad a través de los años, la reducción de caudal y la pérdida de algunas fuentes son evidentes, especialmente en zonas bajas donde este fenómeno antrópico está muy generalizado.

### Áreas de interés ambiental

En acuerdo con la comunidad se definieron 14 áreas de interés ambiental. Para ello se tuvieron en cuenta aspectos como conservación de fuentes hídricas, refugios de fauna, paisajísticos, culturales, etc. Estas áreas son de suma importancia para la comunidad en general, ya que se han identificado con ellas durante el transcurso de los años y han permitido que estas zonas se conserven: Cerro negro, Cuchilla palo verde, Peña Blanca, Cuchilla la Estrella, Heliconias, El Alto de las nubes, Cerro Mamá Juana, Bosques de Galería, Cueva de Los Murciélagos, La Chorrera, Bosque ripario, Bosque El Chucho, Los Guadales, Resumideros El Jigua, La Tigrera, La Victoria, Las Minas, El Maco, Los Duendes, Buenavista, El Cajón, Las Palmas.

### Área de protección y conservación ambiental:

Es el área en la cual es necesario proteger y conservar los elementos naturales existentes con mérito o valor para el paisaje urbano o rural. Esta área está ubicada a lo largo del río Mazamorras y la protección de su ronda. También sobre los riachuelos que

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 64 de 1

atraviesan el casco Urbano, y el costado sur oriental dentro del Casco Urbano.

También existe una zona de bosque hacia el costado oriente de la cabecera municipal, esta debe ser conservada por ser la zona con más vegetación existente que está relacionada directamente con el casco urbano de Sucre.

Las áreas señaladas deben tener especial cuidado por ser las únicas existentes alrededor del casco urbano. Estas áreas no deben ser intervenidas con edificaciones. En algunos sectores como las rondas de ríos puede haber proyectos especiales de paisajismo, y control ambiental y ecológico.



### Área de protección ambiental y/o reforestación:

Es el área en la cual es necesario proteger y conservar los elementos naturales existentes con mérito o valor para el paisaje urbano o rural. Esta área está ubicada a lo largo del río Mazamorra y sobre los riachuelos existentes dentro del casco urbano

También se propone esta área alrededor del cementerio y la cancha de fútbol para el fortalecimiento y embellecimiento urbano del sector. Las áreas señaladas deben tener especial cuidado por ser las únicas existentes alrededor del casco urbano. Estas áreas no deben ser intervenidas con edificaciones. En algunos sectores como las rondas de ríos puede haber proyectos especiales de paisajismo, y control ambiental y ecológico. También se proponen algunos corredores y áreas con este uso que se deben respetar, porque estos ayudan a limpiar el ambiente de impurezas, contaminación de gases, etc.

**Área productiva y económica:** El municipio se caracteriza por ser dedicado al sector productivo siendo las relevantes: Café y ganadería extensiva especialmente, otros cultivos que se encuentran son: maíz, caña, plátano, frutales, yuca, fríjol, maní, lulo, tomate de árbol y mora, maracuyá, cítricos, entre



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 65 de 1



otros. Así, el uso actual del suelo está dedicado a cultivos y pastos naturales para el pastoreo de ganado de manera extensiva, muchos de estos en conflicto con el uso potencial del suelo. Las condiciones biofísicas y sociales permiten recomendar adoptar sistemas agroforestales y silvopastoriles que conlleven a un uso más racional de los recursos.

Evidencia graves alteraciones del clima, pendientes pronunciadas, épocas de precipitación alta, y épocas de marcada sequía y reducción de caudales, estos factores reducen la productividad del suelo, y vuelve estas áreas más frágiles por su inadecuada utilización, por cuanto deben dedicarse a la protección en lo posible permitir la rehabilitación de áreas degradadas, mediante el enriquecimiento vegetativo y el aislamiento de áreas de interés para posibilitar la regeneración natural. El proceso de degradación de los recursos naturales del municipio se debe básicamente a la ignorancia por parte de los pobladores en su manejo adecuado y la ausencia de organizaciones con programas eficientes y la creación de normas sociales que favorezcan la estabilidad de los recursos. El manejo inapropiado, el relieve y el cambio climático conllevan a que Sucre, sea un municipio con limitantes ambientales que inciden negativamente en la población.

**Estructura sistemas de producción agrícola,** El censo del DANE de 2005 arroja un total de unidades económicas de 55, segregadas en 42 en la cabecera y 13 en el resto del municipio, y de unidades agroecológicas 1538, todas ubicadas en la zona rural.

### **Aspectos Agrícolas:**

El área total cultivada en el municipio de Sucre asciende aproximadamente a 2.220 Has, equivalente al 16.33% del área total del Municipio. Los cultivos permanentes y semipermanentes (café, caña panelera y plátano), representan el 95.85% del área total sembrada, siendo el café el cultivo más relevante del área agrícola (69.23% del área total), seguido por la caña panelera (25.54%). Los cultivos transitorios, cuentan tan sólo

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 66 de 1



con 64,3 Has (en donde el maíz es el cultivo más representativo). De otro lado, para los frutales se reportan 27.3 Hectáreas de ellos, en donde la mora de castilla es el cultivo más representativo con 18 hectáreas sembradas en el municipio.

El café en sus tres formas de explotación (Tecnificado, Tradicional y Orgánico), es el cultivo que más relevancia representa en el orden de la economía municipal, con un total de 1.537 Has. El café tecnificado supera en cifras al tradicional (986 Has. Vs. 567 Has.), lo que certifica la labor de difusión realizada por el Comité de Cafeteros, al igual que el nivel de adopción de tecnologías asumido por los productores. En igual forma se deben tomar las 171 hectáreas de café orgánico, recientemente fomentado y asistido por parte de ASPROSUCRE y COSURCA, principalmente.

Hay pérdida de productos agropecuarios por falta de canales de mercadeo y transformación de productos agropecuarios. La rentabilidad para el campesino es baja originada por la competencia y la poca facilidad para colocar oportuna y con buenos precios sus productos.

**Estructura sistemas de producción aspectos pecuarios.:** La producción pecuaria la conforman varias explotaciones tales como. Ganadería Leche y Carne, Avicultura, Acuicultura, Porcicultura, entre otras.

Según datos suministrados por la Oficina de producción, para el año 2021 existían, aproximadamente, 4.802 vacunos, de los cuales 2.341 se encontraban en edad productiva. En general la ganadería del Municipio es destinada principalmente para la producción de leche y carne, con un mediano nivel de tecnología. De la misma forma ocurre con el ganado porcino que es explotado en pequeña escala. Este renglón juega un papel de relevancia para la seguridad alimentaria, explotado en general de manera tradicional en las diferentes fincas del sector rural Municipal.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 67 de 1

En la explotación piscícola, sobresale la cría de la Tilapia como el renglón con mayor difusión, mientras que especies tales como Cachama, Boca chico y Carpa son especies de reciente introducción y explotación en el municipio, al igual que la trucha arco iris en clima frío. La explotación piscícola es incipiente en Sucre, pero juega un papel de importancia para la diversificación alimentaria Municipal y tiene un gran potencial para su fomento en el marco del desarrollo económico de la población campesina.

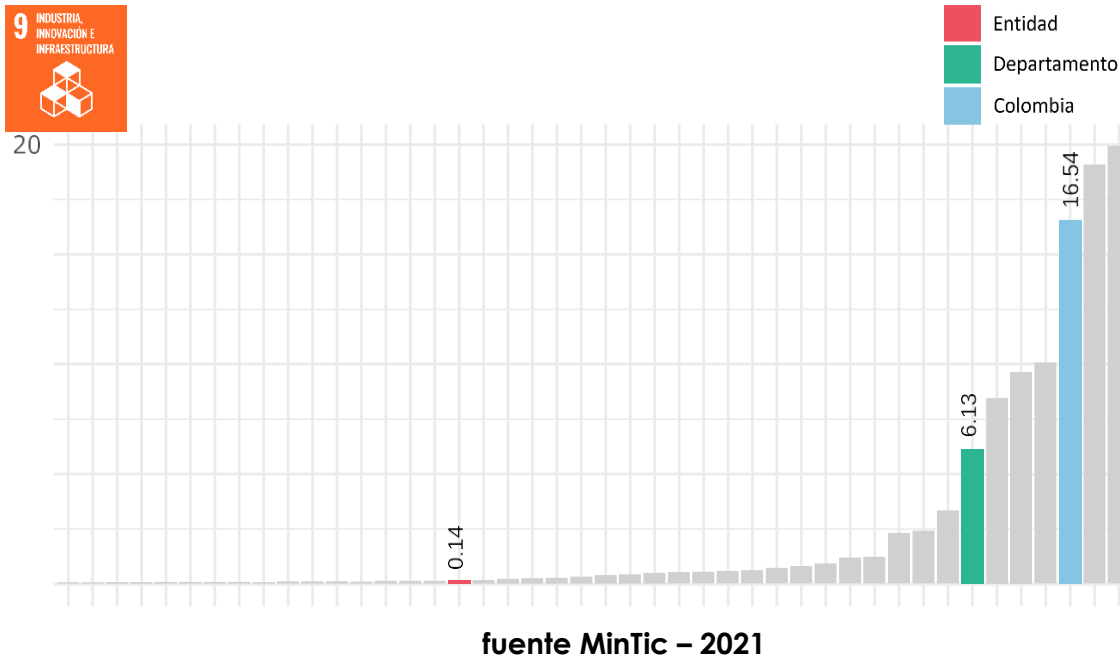
## 5.7 CIENCIA TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN

La comunidad estudiantil, la comunidad, las organizaciones comunales enfrentan dificultades para poder acceder al uso de las nuevas tecnologías y es por ello que se hace necesaria su participación en procesos de alfabetización normal y/o digital, para que tengan la posibilidad de adquirir las competencias y los conocimientos necesarios para comprender la sociedad de la información y la economía del conocimiento, participar activamente de ellas y aprovechar plenamente sus beneficios.

En la gráfica se observa la baja cobertura del servicio de internet, (0,14%) la situación se pudo corroborar en las mesas de participación Comunitaria, donde manifestaron que la mayoría de las sedes educativas no cuentan con servicio de internet, de vital importancia tener acceso a estos medios de comunicación, tanto para la atención de los escolares, como para el gobierno con sus conciudadanos, los pequeños productores con sus familias y en fin todas las comunidades de Sucre a pesar del aislamiento preventivo deben ser involucradas en proyectos de Tics que priorice la necesidad de estar comunicados.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 68 de 1

## PENETRACION BANDA ANCHA





La comunidad expresa su preocupación por la falta de conectividad vía internet de los establecimientos educativos, situación que preocupa debido a que los estudiantes no pueden acceder a los contenidos web educativos de la oferta web del momento, tan solo el 8,33% de las instituciones educativas (dos de veinticuatro) tiene una aceptable conexión a internet.

### Centro Cascadas.

Computador de mesa procesador Intel Core i3 9100 + 4 núcleos 3.1 Ghz, sistema operativo Windows 10 pro de 64 bits multidioma, memoria RAM ddr4 de cuatro GB, unidad de disco duro Sata de 2.5 de 500 Gb y 7200 rpm, monitor pantalla ancha de 18.5 pulgadas y alta resolución que cuenta con las características que necesita para ayudar a aumentar la productividad.

Impresora multifuncional tecnología de impresión, inyección de tinta micro pieza de cuatro colores tamaño mínimo de la gota de tinta 3, resolución máxima de impresión

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 69 de 1

hasta 5760 x 1440 dpi de resolución optimizada en varios tipos de papel velocidad de impresión máximo negro 33 ppm y color 15 ppm normal negro ppm y color 5130 ppm tinta de reemplazo una botella con tinta negra rinde hasta 4500 páginas, tres botellas de color cian, magenta, amarillo, rinden hasta 7500 páginas, sistema operación: Windows Vista, Windows 7 Windows 8 Windows 10, Windows 11, linux.



Televisor de 32 pulgadas de 80 cm resolución HD 1366 \* 768 sistema de recepción DVD T2 dos puertos USB tres puertos HDMI

### Centro Educativo Mazamorras.

Impresora multifuncional, tecnología impresión inyección de tinta micropieza de cuatro colores, tamaño mínimo de la gota de tinta 3 pico litros resolución máxima de impresión hasta 5760 X 1440 dpi de resolución optimizada en varios tipos de papel, velocidad de impresión y Máximo negro 33 ppm y color 15 ppm normal negro 10,515 ppm y color 5150 ppm tinta de reemplazo una botella con tinta negra rinde hasta 4500 páginas, tres botellas a color cian magenta amarillo, Windows sistemas de operación Windows Linux peso 3.9 kg, sistema operación: Windows Vista, Windows 7 Windows 8 Windows 10, widows 11, linux.

### Centro educativo Llanadas.

Televisor de 32 pulgadas resolución HD 1366 \* 768 sistema de recepción debe ue T2 dos puertos USB tres puertos hdmi. El centro educativo Tequendama. Impresora multifuncional tecnología impresión inyección de tinta micropieso de cuatro colores tamaño mínimo de la gota de tinta 3 picolitros resolución máxima impresión hasta 5760 \* 1440 dpi de resolución optimizada en varios tipos de papel, velocidad de impresión máxima negro 33 ppm y color 15 ppm normal negro 10,515 ppm y color 5150 ppm, tinta de reemplazo una botella de tinta negra rinde hasta \$4500 páginas tres botellas a color cian, magenta, amarillo, rinde hasta 7500 páginas sistemas de operación Linux peso 3.9 kg.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 70 de 1

### **Programa Sacúdete.**

#### Instituciones educativas.

Programa sacúdete convenio FP 509 de 2021- FUPAD, fondo paz alto comisionado para la paz: Fortalecimiento al acceso a contenidos web y a la calidad educativa con la gestión de 134 computadores para educar. 13 sedes educativas beneficiarias: Institución educativa el Paraíso (los duendes, El Naranjal, El Mirador, El Fresno, sede principal, El Aguacatillo) Centro Educativo Tequendama (sede principal) Centro Educativo Crucero Bello (sede principal, Bautista, La Granja, Quiteto), Centro Educativo Cascadas (sede principal) Centro Educativo El Retiro (sede principal).

### **Cabecera Municipal.**

#### **Infraestructura (material prefabricado):**

Un salón para reuniones con sus correspondientes bienes muebles como sillas, tablero, mesas y aire acondicionado.

Una sala de cómputo, destinado a capacitaciones y fines educativos, con su correspondientes bienes muebles y aire acondicionado.

1 cocina.

1 baño con 5 unidades sanitarias.

1 modulo para implementos de aseo

1 modulo destinado a almacenamiento.



### **Equipos tecnológicos.**

10 UNIDADES: Portátil Lenovo Ideapad314ITL6 procesador Ci3 11 Generación, Ram 4GB, Disco SSD 256 GB, windows10pantalla 14";Portatil Modelo 14ITL6 cargador modelo ADLX65C64ZA".

10 UNIDADES: Computador de mesa Intel core i5 9500 4.0 6c 65w, 1tb SSD rpm 16GB (2X8GB) DDR4 2666 Microsoft Windows 10 pro 3-3-3 incluye mouse y teclado

Vídeo cámara digital resoluciones fotográficas de 92 Mpx Vídeo con resolución 1920X1080 1280X720 con todos los accesorios.

Teclado braille para computador color amarillo y negro.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 71 de 1

2 UNIDADES: Impresora multinacional color WiFi canon pixma G6010.

1 Video Bean marca Epson

1 Mixer consola de 8 canales PRO DJ Ch8 USB Bluetooth.

1 TV Samsung FLAT LED Smart TV de 55 pulgadas.

### **Biblioteca:**

1 Computador portátil HP450.

1 Pantalla LG de 42 pulgadas modelo 42L Y540S-UA

1 Portátil PPP009D

1 Cámara digital modelo DSC-W800

1 Sistema de sonido modelo BB-4074BAT

1 Video Beam marca hacer modelo DNX1303

1 Router inalámbrico modelo DIR-809



1 Computador portátil Procesador AMD Ryzen 5-7520U, Tarjeta de Video AMD Radeon Graphics, Resolución pantalla 15.6 pulgadas (1920x1080) 60hz Full HD, Unidad Estado sólido 512 GB M.2 NVMe PCIe SSD, RAM de 16GB DDR4 ,1 HDMI ,2 USB ,1 USB tipo C, Plug Jack 3.5 mm.

1 Impresora multifuncional Imprime, escanea y hace copias. Impresión doble faz manual. Tecnología de impresión: inyección de tinta. Posee pantalla LCD para visualizar el proceso. Tiene entrada USB. Cuenta con 2 bandejas. Capacidad máxima de 130 hojas. Soporta papel tamaño 215.9 x 1.200 mm, A4, Carta, Oficio, Oficio 9, Oficio México, Folio, Ejecutivo, Media carta, A6, Foto 4 x 6 ", Foto 5 x 7 ", Foto 8 x 10 ", Sobre N10, Personalizado (54 x 86 mm - 215.9 x 1.200 mm), 3.5 x 5 ", 4 x 6 Incluye accesorios. Práctica y funcional tanto para uso personal como profesional.

### **Suministro de internet CAM, casa del deporte, sacúdete y biblioteca pública municipal.**

⇒ Instalación y puesta en marcha del Servicio de Internet en el CAM - Oficina Financiera

⇒ Tesorería Canal dedicado internet 40 MBPS fibra óptica.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 72 de 1



- ⇒ Instalación y puesta en marcha del Servicio de Internet en el CAM - Oficina de Sisben y secretaria de Salud Canal dedicado internet 50 MBPS fibra óptica.
- ⇒ Instalación y puesta en marcha del Servicio de Internet en el CAM - Oficina de Planeación y Gobierno Canal dedicado internet 50 MBPS fibra óptica.
- ⇒ Instalación y puesta en marcha del Servicio de Internet en el CAM - Oficina de Contratación Canal dedicado internet 40 MBPS fibra óptica.
- ⇒ Instalación y puesta en marcha del Servicio de Internet en el Centro SACUDETE Canal dedicado internet 20 MBPS fibra óptica.
- ⇒ Instalación y puesta en marcha del Servicio de Internet en la biblioteca - Canal dedicado internet 20 MBPS fibra óptica.
- ⇒ Instalación y puesta en marcha del Servicio de Internet en la casa del deporte- canal dedicado internet 20 MBPS fibra óptica.

### **Kits a JAC del municipio de Sucre.**

Mediante convenios con las Juntas De Acción Comunal, se ha hecho entrega de 20 kits de herramientas ofimáticas, cada una consiste en un computador portátil y una impresora, permitiéndole a la junta de acción comunal mejorar su trabajo administrativo, contando con las herramientas necesarias para acceder a las diferentes ofertas institucionales, así como conectividad web y facilidad de acceso a las herramientas digitales y tecnologías de la información. 20 UNIDADES: Computadores portátil Ultrabook Lenovo IdeaPad 14IGL05 platinum gray 14", Intel Celeron N4020 4GB de RAM 1TB HDD, Intel HD Graphics 600 1366x768px.

20 UNIDADES: Impresora Multifuncional Color Epson Ecotank L3210 Color Negro 110V, Impresión doble faz manual, Tecnología de impresión: inyección de tinta, Posee pantalla LCD para visualizar el proceso, Tiene entrada USB, Cuenta con 2 bandejas, Capacidad máxima de 130 hojas, Soporta papel tamaño A4, Incluye accesorios, Práctica y funcional tanto para uso personal como profesional.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 73 de 1

## 5.8 VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

El bajo cumplimiento a los propósitos y metas que abarcan el mejoramiento, construcción y reubicación de viviendas por alto riesgo de la zona y la falta de articulación con los distintos entes para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio que se encuentran en situaciones que alteran el buen vivir y la tranquilidad es el indicador que nos permite conocer la situación actual de sucre y saber las necesidades que hay que satisfacer.

El progreso del municipio se retrasa si sus habitantes no se encuentran en condiciones dignas y óptimas para vivir, uno de los factores que más afecta el municipio es la falta de cobertura en la zona rural que para el año 2022 la cobertura de acueducto era del 12.48% y de alcantarillado el 8.38% esto afecta el saneamiento básico del municipio desmejorando la calidad de vida de la comunidad.



### Vivienda por condición de ocupación

Sucre	Cauca	Total	Ocupadas con personas presentes	Ocupadas con todas las personas ausentes	Vivienda Temporal	Desocupada
Total	Total	2,722	2,121	484	22	95
	Casa	2,433	1,852	474	20	87
	Apartamento	12	11	0	0	1
	Tipo cuarto	269	251	10	2	6
	Vivienda tradicional indígena	1	1	0	0	0
	Vivienda tradicional étnica	1	1	0	0	0



Sucre	Cauca	Total	Ocupadas con personas presentes	Ocupadas con todas las personas ausentes	Vivienda Temporal	Desocupada
	Otro tipo de vivienda (1)	6	5	0	0	1
<b>Cabecera</b>	<b>Total</b>	597	433	73	15	76
	<b>Casa</b>	517	362	70	14	71
	<b>Apartamento</b>	10	9	0	0	1
	<b>Tipo cuarto</b>	67	60	3	1	3
	<b>Otro tipo de vivienda (1)</b>	3	2	0	0	1
<b>Centro poblado</b>	<b>Total</b>	172	125	41	1	5
	<b>Casa</b>	168	121	41	1	5
	<b>Tipo cuarto</b>	3	3	0	0	0
	<b>Otro tipo de vivienda (1)</b>	1	1	0	0	0
<b>Rural disperso</b>	<b>Total</b>	1,953	1,563	370	6	14
	<b>Casa</b>	1,748	1,369	363	5	11
	<b>Apartamento</b>	2	2	0	0	0
	<b>Tipo cuarto</b>	199	188	7	1	3
	<b>Vivienda tradicional indígena</b>	1	1	0	0	0
	<b>Vivienda tradicional étnica</b>	1	1	0	0	0
	<b>Otro tipo de vivienda (1)</b>	2	2	0	0	0

Fuente: DANE. Viviendas, por condición de ocupación, según, municipio, áreas (Total, Cabecera, Centro poblado y Rural disperso) y tipos de vivienda

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 75 de 1

## Determinantes intermedios de la salud - condiciones de vida del municipio de Sucre relación Cabecera - Resto, 2022

Determinantes intermediarios de la salud	Cabecera	Resto
Cobertura de servicios de electricidad	97.2	95.60
Cobertura de acueducto	99.28	12.48
Cobertura de alcantarillado	96.9	8.38



Fuente Reporte de estratificación y coberturas al sistema único de información SUI.

## 5.9 TRANSPORTE

El municipio necesita mejorar la conectividad y la movilidad para todos sus habitantes, ya que la baja relación entre las distintas poblaciones dificulta el progreso en el desarrollo del municipio. Teniendo en cuenta el mal estado de las vías la falta de mantenimiento, la ausencia de vías y caminos que conectan el territorio impide un crecimiento progresivo económico y social. Las necesidades más urgentes a resolver y asegurar el mejoramiento del municipio son: el mejoramiento y mantenimiento de vías, la construcción de vías, placas huellas y la apertura de brechas, que son primordiales para las distintas comunidades.

El municipio de Sucre, cuenta con 60.4 kilómetros de vías terciarias, 3.2 kilómetros de vías urbanas ubicadas en la cabecera municipal y 5 kilómetros de vías secundarias que corresponden al corredor vial entre Sucre y Buena Vista, las cuales garantizan la accesibilidad al municipio y todas sus veredas

En vías terciarias hay una longitud total de 38.5 km, debidamente registrados y localizados en el plan vial municipal de 2017, más los caminos de herradura y el crecimiento de las vías existentes 30 km. Se estima que estas vías han sido ampliadas y prolongadas en los últimos siete años, si a esto le sumamos los caminos de herradura y los tradicionales tendríamos aproximadamente unos 30 kilómetros que se deben levantar, georreferenciar y categorizar como vías de tercer orden.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 76 de 1



**La vía Sucre - Peña Blanca- Cascadas- Llanadas**, Está ubicada al occidente del Municipio de Sucre; en promedio tiene una pendiente longitudinal mayor al 9,0%. La vía tiene una longitud aproximada de 9.0 km, de los cuales 7,9 km están en afirmado, 1,1 km en placa huella, el resto en afirmado en mal estado. El tránsito promedio diario semanal es de 25 vehículos, entre camperos, chivas, volquetas y camiones, en la vía hay un alto tránsito de motocicletas.

**Evaluación del estado general de la Vía**, A la fecha de evaluación, se califica al tramo comprendido entre Cascadas- Llanadas (1.786 kms), como Malo, es un tramo que está en destapado, la subrasante es de baja resistencia está a la intemperie expuesta de todo tipo de daños causados por los diferentes efectos del clima y medio ambiente. Este tramo de vía carece totalmente de obras de drenaje, además existe un paso por la quebrada Llanadas donde su caudal se desplaza unos 60 m sobre la banca impidiendo el paso vehicular, tránsito que se realiza únicamente en temporada de verano y con vehículos de doble tracción.

En términos generales a la vía le falta mantenimiento rutinario y periódico actividades como conformación, construcción de cunetas, mejoramiento con material granular, adición de material granular y construcción de obras de drenaje en el tramo final, el agua de escorrentía no llega a las alcantarillas por ausencia y obstrucción de cunetas,

**La Vía La Y - Crucero Bello – Betania – Bautista**, está ubicada al norte del Municipio de Sucre, con una pendiente longitudinal menor al 5%, tiene una longitud aproximada de 2,6 kilómetros, de los cuales 1,8 kms son carreteables – Hay tránsito vehicular, el resto es un camino de herradura. El tránsito promedio diario semanal es de 13 vehículos tipo campero, buses, chivas, camiones y volquetas, en la vía hay un buen tránsito de motocicletas.

**Evaluación del estado general de la Vía**, Tiene un tramo de 0,5km en placa huella que se está construyendo, el resto hay que conformarla nuevamente, adicionarle algo de

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 77 de 1



material granular, construir cunetas y hacer limpieza de obras, acciones que harán que el estado cambie de regular a bueno; si no se toman este tipo de medidas en un tiempo corto pasara de regular a intransitable o estado malo. Es una de las vías terciarias carretables existentes que en mejor estado se encuentra, no obstante, ya requiere de intervención por que se están presentando varios daños en su estructura de rodamiento

**La Vía Paraíso (Centro)- La Chepa-Finca El Piñal**, Está ubicada al norte del Municipio de Sucre, con una pendiente longitudinal menor al 3% tiene una longitud aproximada de 2 kilómetros, de los cuales 1,800 km son carretables. Hay tránsito vehicular, el resto es un camino de herradura. El tránsito promedio diario semanal es de 5 vehículos compuesto principalmente por campero los cuales transitan únicamente hasta el km 1,7, en la vía hay un buen tránsito de motocicletas.

**Evaluación del estado general de la vía**, En términos generales el tramo hay que conformarla nuevamente, adicionarle algo de material granular, construir cunetas y hacer limpieza de obras, acciones que harán que el estado cambie de regular a bueno; si no se toman este tipo de medidas en un tiempo corto pasara de regular a intransitable o estado malo.

**La vía Paraíso (Centro)- La Chepa-Finca El Piñal**, es una vía de importancia para la población local y para el municipio; haciendo un balance de las vías terciarias esta es una de las vías que en mejor estado se encuentra y hace parte de las 5 vías carretables que tiene la población de Sucre, no obstante, ya requiere de intervención por que se están presentando varios daños en su estructura de rodamiento.

**Evaluación del estado general de la vía:** En términos generales a la vía le falta mantenimiento rutinario y periódico actividades como conformación, construcción de cunetas, mejoramiento con material granular y construcción de obras de drenaje, y adición de material granular, incluyendo la construcción de obras de drenaje que habilitarían la circulación por esta vía; el agua de escorrentía no llega a las alcantarillas

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 78 de 1

porque no tiene cunetas, además la ausencia de una buena estructura de rodadura no permite que el agua que cae sobre la banca se dirija a los desagües (Cunetas, alcantarillas) – En la calzada existente no existe bombeo.



**La vía Los Uvos – El Aguacatillo**, es una de las vías de importancia para la población local, ya que esta es la única carretera que la comunidad de la vereda el Aguacatillo tiene para desplazarse desde su vereda hacia otros lugares.

La vía recorre zonas potencialmente productivas, sin embargo, la inexistencia de una buena carretera ha hecho que la comunidad pierda esa vocación de cultivar, deje de explotar sus fértiles tierras y disminuyan sus oportunidades de desarrollo económico, social etc. La intervención de la vía mediante acciones de mantenimiento periódico: Construcción de obras de drenaje, de contención, la conformación de banca, construcción de cunetas, adición de material granular etc. mejoraría en forma considerable el tránsito de la vía haciéndolo más cómodo, seguro y económico.

**La Vía Balustrera-Peña Blanca- Tequendama – Santa Ines**, está ubicada al occidente del Municipio de Sucre; en promedio tiene una pendiente longitudinal mayor al 10,0% , La vía tiene una longitud aproximada de 3.0 km, de los cuales 2,0 km están sin afirmar, se construye una placa huella de casi 1,0 km. El tránsito promedio diario semanal es de 5 motocicletas.

**Evaluación del estado general de la Vía:** A la fecha de evaluación, se califica esta vía como Malo, es un tramo que está en destapado, la subrasante es de baja resistencia está a la intemperie expuesta de todo tipo de daños causados por los diferentes efectos del clima y medio ambiente. Este tramo de vía carece totalmente de obras de drenaje, En términos generales a la vía le falta mantenimiento rutinario y periódico actividades como conformación, construcción de cunetas, mejoramiento con material granular,

**La vía El Retiro, Las Guacas – El Arrayan**, está ubicada al Sur del Municipio de Sucre; en

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 79 de 1

promedio tiene una pendiente longitudinal mayor al 8%, La vía tiene una longitud aproximada de 6.0 km, están sin afirmado, tránsito promedio diario semanal es de 7 motocicletas.

**Evaluación del estado general de la Vía:** A la fecha de evaluación, se califica esta vía como Malo, es un tramo que está en subrrasante está a la intemperie expuesta de todo tipo de daños causados por los diferentes efectos del clima y medio ambiente. Este tramo de vía carece totalmente de obras de drenaje, En términos generales a la vía le falta mejoramiento, ampliación, actividades como conformación, construcción de cunetas, mejoramiento con material granular

**La vía Los Uvos – El aguacatillo**, está ubicada al norte del Municipio de Sucre; tiene una longitud de 2 km aproximadamente.

**La vía sector Naranjal**, ubicada al Norte del municipio de Sucre tiene una longitud aproximada de 1.3 Km

**La vía Puente del Retiro – Llano Verde – La ramada**, tiene aproximadamente 2.4 Km de longitud y está ubicada al sur del Municipio de sucre.



**La vía La Y, MAZAMORRAS- DIVISO (Limites con La Vega)**, está ubicada al este del municipio de sucre y tiene una longitud aproximada de 4 km.

**La vía Sucre (Barrio el camping) – Colorados**, tiene una longitud de 2.9 Km aproximadamente

## 5.10 SERVICIOS PÚBLICOS

El municipio de Sucre evidencia aceptables tasas de cobertura de servicios públicos como acueducto, alcantarillado, energía y recolección de residuos, sin embargo, el Municipio debe propiciar un incremento gradual de las mismas a fin de alcanzar las metas planteadas por la Agenda ODS para el año 2030

Para la prestación del servicio de energía, el municipio dispone de una red eléctrica confiable, que en el año 2023 tuvo una cobertura del 97,2% en la cabecera municipal,

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 80 de 1

y del 77,74% en la zona rural (fuente UPME -2021) TerriData, sin embargo, se encuentra muy alejado de la meta de la Agenda 2030, que es para todos los años hito, del 100%.

Los servicios públicos domiciliarios, que contemplan el acueducto, el alcantarillado, la energía eléctrica, el aseo, y la distribución de gas combustible y los servicios públicos no domiciliarios que comprenden el alumbrado público en el espacio público de libre circulación, presentan actualmente problemas en la calidad, la cobertura, el acceso y la continuidad; y una visible brecha entre el entorno urbano y el rural.

En cuanto al servicio público no domiciliario de alumbrado público, hay un bajo control y seguimiento de los planes de modernización, reposición y expansión de las redes de alumbrado público, lo que trae un aumento de la inseguridad en los espacios públicos de la ciudad y un aumento en los índices de criminalidad, ya que la oscuridad facilita acciones delictivas. Las causas de este problema se asocian a la deficiencia de las infraestructuras, aunada a la baja capacidad económica por fenómenos sociales que impiden a la población vulnerable priorizar el pago y el uso de los servicios. Esto tiene efectos directos en la calidad de vida de la población y una disminución significativa en las posibilidades de desarrollo del hogar.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5  
Versión: 01  
Fecha: 11/01/2019  
Página 81 de 1



6. **1 LINEA**

---

**ESTRATEGICA**



---

**POR UN SUCRE  
GRANDE EN  
DESARROLLO  
SOCIAL**



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 82 de 1

### 6.1 MATRIZ INDICADORES DE PRODUCTOS



Código del sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Meta de Cuatrienio 2024-	Meta prog. 2024	Meta prog. 2025	Meta prog. 2026	Meta prog. 2027
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1903	Inspección, vigilancia y control	1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control	Número de visitas	190301100	visitas realizadas	Número	6	8	2	2	2	2
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud pública	1905015	Documentos de planeación	Número de documentos	190501500	Documentos de planeación elaborados	Número	1	5	2	1	1	1
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud pública	1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Número de campañas	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Número	3	16	4	4	4	4
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1903	Inspección, vigilancia y control	1903028	Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	Número de preguntas, quejas, reclamos y denuncias	190302800	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	Número	200	400	100	100	100	100
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud pública	1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Número de personas	190501900	Personas capacitadas	Número	250	800	200	200	200	200
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud pública	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Número de campañas	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	10	16	4	4	4	4

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 83 de 1

Código del sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Meta de Cuatrienio 2024-	Meta prog. 2024	Meta prog. 2025	Meta prog. 2026	Meta prog. 2027
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud pública	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Número de campañas	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	10	16	4	4	4	4
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud pública	1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Número de campañas	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	20	16	4	4	4	4
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud pública	1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Número de campañas	190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Número	10	16	4	4	4	4
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906004	Servicio de atención en salud a la población	Número de personas	190600401	Personas afiliadas en servicio de salud	Número	6480	6,492	6492	6492	6492	6492

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 84 de 1

Código del sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea a Base	Meta de Cuatrienio 2024-	Meta prog. 2024	Meta prog. 2025	Meta prog. 2026	Meta prog. 2027
22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201052	Infraestructura educativa mejorada	Número de sedes	220105200	Sedes educativas mejoradas	Número	24	20	2	6	6	6
22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201069	Infraestructura educativa dotada	Número de sedes	220106900	Sedes dotadas	Número	24	20	2	6	6	6
22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201071	Servicio educativo	Número de establecimientos educativos	220107100	Establecimientos educativos en operación	Número	24	24	24	24	24	24
22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201071	Servicio educativo	Número de establecimientos educativos	220107101	Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación	Número	24	20	20	20	20	20
22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201082	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar	Número de sedes	220108200	Sedes educativas apoyadas en la implementación de la estrategia de residencia escolar	Número	1	1	1	1	1	1
22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Número de raciones	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	Número	680	685	685	685	685	685

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 85 de 1

Código del sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Meta de Cuatrienio 2024-	Meta prog. 2024	Meta prog. 2025	Meta prog. 2026	Meta prog. 2027
22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Número de raciones	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	Número	120	150	150	150	150	150
22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201033	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Número de personas	220103300	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Número	660	800	800	800	800	800
22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201074	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	Número de docentes y agentes educativos	220107400	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	Número	45	50	50	50	50	50
22	EDUCACION	2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202061	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	N° de beneficiarios	220206100	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior	Número	10	8	2	2	2	2
22	EDUCACION	2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202062	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	Número de beneficiarios	220206200	Beneficios de estrategias y programas de fomento para acceso a la educación superior	Número	20	160	40	40	40	40



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5





Código: 120-5

Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 86 de 1

Código del sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Meta de Cuatrienio 2024-	Meta prog. 2024	Meta prog. 2025	Meta prog. 2026	Meta prog. 2027
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Número de personas	330105100	Personas capacitadas	Número	60	80	20	20	20	20
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	Número de eventos de promoción	330105301	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Número	10	56	14	14	14	14
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Número de estímulos	33105400	estímulos otorgados	Número	6	9		3	3	3
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301055	Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de prácticas artísticas y culturales	Número de personas	330105500	Personas beneficiadas con apoyos del Programa Nacional de Estímulos	Número	1	4	1	1	1	1
33	CULTURA	3399	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Cultura	3399068	Sedes dotadas	Número de sedes	339906800	Número de sedes	Número	1	2		1		1

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 87 de 1

Código del sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Meta de Cuatrienio 2024-	Meta prog. 2024	Meta prog. 2025	Meta prog. 2026	Meta prog. 2027
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Número de solicitudes	410102302	Solicitudes atendidas por canal presencial	Número	0	800	200	200	200	200
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Número de personas	410102500	Personas con asistencia humanitaria	Número	20	60	15	15	15	15
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103057	Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	Número de unidades	410305702	Unidades productivas vinculadas	Número	2	1				1
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Número de adultos mayores	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	40	200	50	50	50	50
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Número de personas	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	50	240	60	60	60	60
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101014	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	Número de víctimas	410101400	victimas caracterizadas	Número	200	100	25	25	25	25



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5  
Versión: 01  
Fecha: 11/01/2019  
Página 88 de 1

Código del sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Meta de Cuatrienio 2024-	Meta prog. 2024	Meta prog. 2025	Meta prog. 2026	Meta prog. 2027
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101026	Servicio de alojamiento temporal	Número de hogares	410102600	Hogares acompañados en Servicio alojamiento	Número	1	8	2	2	2	2
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101038	servicio de asistencia tecnica para la participacion de las victimas	Número de eventos	410103801	mesas de participacion en funcionamiento	Número	1	4	1	1	1	1
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101094	Servicio de reparación simbólica	Número de medidas	410109400	Medidas de reparación simbólica apoyadas	Número	1	4	1	1	1	1
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102045	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	Número de personas	410204503	Adolescentes atendidos para la Construcción de Paz	Número	20	200	50	50	50	50
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia	Número de niños y niñas	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Número	100	560	140	140	140	140





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5

Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 89 de 1

Código del sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Meta de Cuatrienio 2024-	Meta prog. 2024	Meta prog. 2025	Meta prog. 2026	Meta prog. 2027
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102003	Servicio de educación informal a los agentes educativos	Número de agentes educativos	410200300	Agentes educativos cualificados	Número	0	32	8	8	8	8
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103017	Servicio de entrega de raciones de alimentos	Número de personas	410301700	Personas beneficiadas con raciones de alimentos	Número	0	240	240	240	240	240
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4105	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Número de hogares	410305002	Talleres de orientación para el bienestar comunitario realizados	Número	10	56	14	14	14	14
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Número de beneficiarios	410305201	Beneficiarios de la oferta social atendidos	Número	820	964	964	964	964	964
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104002	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Número de centros	410400200	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Número	1	1			1	



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5





Código: 120-5

Versión: 01



Fecha: 11/01/2019

Página 90 de 1



Código del sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Meta de Cuatrienio 2024-	Meta prog. 2024	Meta prog. 2025	Meta prog. 2026	Meta prog. 2027
43	DEPORTE	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	4301015	Canchas multifuncionales construidas y dotadas	Número de canchas	430101500	Canchas multifuncionales construidas y dotadas	Número	5	2		1	1	
43	DEPORTE	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	4301027	Cancha adecuada	Número de canchas	430102700	Cancha adecuadas	Número	16	9	2	3	3	1
43	DEPORTE	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	4301031	Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	Número de estudios y diseños	430103100	Estudios y diseños elaborados	Número	0	2	1	1		
43	DEPORTE	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Número de personas	430103702	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	Número	2	2	2	2	2	2

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 91 de 1

Código del sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Meta de Cuatrienio 2024-	Meta prog. 2024	Meta prog. 2025	Meta prog. 2026	Meta prog. 2027
43	DEPORTE	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Número de personas	430100100	Personas beneficiadas	Número	1000	1,200	300	300	300	300
43	DEPORTE	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Número de personas	430100101	Estímulos entregados	Número	100	200	50	50	50	50
43	DEPORTE	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Número de infraestructuras deportivas	430100400	Infraestructura deportiva mantenida	Número	6	4	0	1	2	1
43	DEPORTE	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	430100701	Municipios con Escuelas Deportivas	Número	1	1		1		
43	DEPORTE	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	430100702	Escuelas deportivas implementadas	Número	1	1		1		

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 92 de 1

Código del sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Meta de Cuatrienio 2024-	Meta prog. 2024	Meta prog. 2025	Meta prog. 2026	Meta prog. 2027
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202030	Servicio de información para la promoción de los enfoques de la justicia inclusiva implementado	Número de informes	120203000	Informes realizados	Número	3	4	1	1	1	1
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	1206008	Infraestructura penitenciaria y carcelaria dotada	Número de establecimientos de reclusión	120600800	Establecimientos de reclusión (nacionales y territoriales) dotados	Número	3	4	1	1	1	1

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 93 de 1

## 6.2. PLAN ESTRATEGICO:



El plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 traza la Ruta para que los Sucreños tengan un mejor vivir, de tal forma que puedan tener bienestar integral, por eso se requiere utilizar estrategias que permitan trabajar en el desarrollo social de forma articulada y correlacionada donde se vea la participación efectiva, inclusiva, diferencial y con perspectiva de género en la toma de decisiones.

En este proceso se plantea unas acciones en torno a la disminución de la pobreza y la inequidad donde la clave es la inclusión social y la seguridad donde la protección de cada vida es fundamental para transformar el municipio.

Poder volver a Sucre Grande implica que toda la comunidad realice un compromiso a la implementación del Plan de Desarrollo Territorial Por un Sucre Grande donde se plantea una ruta que permita el un crecimiento integral, la reconciliación, la protección.

El municipio garantizará el tratamiento justo a todos los Sucreños a través de la participación efectiva, inclusiva, diferencial y con perspectiva de género en la toma de decisiones sobre el desarrollo social, se fortalecerá el poder para la gente basado en el respeto de derechos, cuidado del medio ambiente, cuidado del campo y respetando las consultas populares, previas y libres e informadas.

Aseguramos la transparencia y el acceso a la información, la participación pública en procesos de toma de decisiones y el control efectivo de la gestión pública y se fortalecerá la gobernanza inclusiva, la inclusión de los grupos vulnerables. A través de esta transformación se busca que el municipio pueda ofrecerle a cada individuo la posibilidad de ampliar el espacio de sus capacidades. Para lograr eta transformación se requiere cumplir las siguientes realidades en los próximos cuatro años:

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 94 de 1

## 6.2.1 EDUCACIÓN



El artículo 67 de la Carta Magna consagra a la educación como un derecho fundamental de toda persona y un servicio público del cual son responsables el Estado, la sociedad y la familia.

La Corte Constitucional en sentencias como la T – 157 del 2023, ha consagrado el derecho a la educación como: *“una garantía que busca la formación de las personas de manera integral, pues es el camino para que el individuo pueda escoger y materializar un proyecto de vida”*. Así las cosas, con el fin de alcanzar la cobertura total en cuanto al acceso a la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos se presentan las siguientes premisas.

### Gran Propósito:

Promover una educación pertinente e integral y garantizando la prestación del servicio educativo con calidad en la zona urbana y rural para la primera infancia, niñez, adolescencia y adulto en especial a la población vulnerable mediante políticas y estrategias de acceso a servicios, permanencia, calidad y pertinencia desde la inicial hasta la de nivel superior con el fin de que se fortalezca las capacidades y habilidades de los estudiantes, la planta de docentes y directivos docentes generando una alternativas de conocimiento para educación pertinente, flexible e inclusiva por un Sucre sea Grande.

## **Indicadores de Resultados**

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 95 de 1



CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	ALINACION CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	META 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
40010012	Cobertura neta en educación - Total	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	52,74	Seguridad humana y justicia social	54	Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
40020001	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	4,73	Seguridad humana y justicia social	5	Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
040040001	Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas	Puntos	43,5	Seguridad humana y justicia social	45	Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
40040002	Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica	Puntos	46	Seguridad humana y justicia social	48	Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
40040005	Porcentaje de niños y niñas de preescolar que reciben requerimiento nutricional a través del PAE	Porcentaje	677	Actores diferenciales para el cambio	800	Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria

⇒ **PROGRAMA: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media**

**Objetivo del Programa:** Garantizar la Educación integral y fortalecer el servicio educativo en todos los niveles escolares a través de estrategias de pertinencia, calidad, y participación en la educación, involucrando las expectativas y necesidades de la comunidad y de la institucionalidad.

**Propósitos del Programa:** Consiste en la realización de acciones que mejoran la educación de calidad, la ampliación de cobertura educativa en el municipio. Se enfoca en la disminución de brechas geográficas, económicas, sociales que limitan el acceso al desarrollo educativo, por lo mencionado se promoverá prácticas inclusivas y equitativas que fomenten la participación activa de la comunidad del municipio de Sucre.

Acompañamiento a docentes y directivos en el fortalecimiento pedagógico a través de la formación para el desarrollo como individuo y con unas habilidades para la vida, la investigación, la formación y el bienestar docente y el desarrollo institucional.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 96 de 1



El mejoramiento de las instalaciones de infraestructura permite contar con espacios dignos para garantizar la seguridad, la comodidad y las condiciones idóneas para fortalecer el aprendizaje de todos los estudiantes, como brindar herramientas idóneas a los docentes.

La implementación de infraestructura educativa que se orientara recursos a la reducción de rezagos de la infraestructura física y tecnológica en la educación preescolar, básica, media, esto con el fin de que sean lugares seguros, protectores de paz y reconciliación donde se fomente el encuentro, el dialogo, la participación efectiva de los distintos miembros de la comunidad.

Aumentar la oferta de servicio de transporte escolar mejora la permanencia y garantiza que nuestros niños, niñas y adolescentes tengan la tranquilidad de poder asistir a sus jornadas escolares, disminuyendo los problemas de aprendizaje, de violencia, económicos, psicosociales y afectivos así mismo asegurar su nutrición para que su condición de salud y bienestar esté garantizada, la ampliación de la cobertura para el PAE es primordial para el plan de desarrollo Por un Sucre Grande donde se utilizara una estrategia progresiva hasta poder cumplir con las metas planteadas para este cuatrienio.

## ***Indicadores de Resultados***





	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 97 de 1

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIO 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
220105200	Sedes educativas mejoradas	numero de sedes	20	Secretaria de Gobierno y participación Comunitaria
220106900	Sedes dotadas	N° de sedes	20	Secretaria de Gobierno y participación Comunitaria
220107100	Establecimientos educativos en operación	Número de establecimientos educativos	80	Secretaria de Gobierno y participación Comunitaria
220107101	Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación	Número de establecimientos educativos	80	Secretaria de Gobierno y participación Comunitaria
220108200	Sedes educativas apoyadas en la implementación de la estrategia de residencia escolar	Número de sedes	4	Secretaria de Gobierno y participación Comunitaria
220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	Numero de raciones	2.740	Secretaria de Gobierno y participación Comunitaria
220102900	Beneficiarios de transporte escolar	N° beneficiarios	600	Secretaria de Gobierno y participación Comunitaria
220103300	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	N° de personas	3.200	Secretaria de Gobierno y participación Comunitaria
220107400	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	Número de docentes y agentes educativos	200	Secretaria de Gobierno y participación Comunitaria

**PROGRAMA: Calidad y fomento de la Educación Superior**

**Objetivo del Programa:** Reconocer como un derecho fundamental progresivo la educación superior para la realización humana. Se avanzará de manera gradual en el apoyo financiero y en la permanencia.

**Propósito del Programa:** A pesar que la educación en el país es gratuita hasta noveno grado, lo que posibilita el acceso, y factores como la alimentación y el transporte escolar a niños, niñas y adolescentes falta de más cupos en educación superior y de más becas e incentivos para que los bachilleres accedan a ella se debe gestionar, apoyar y acompañar a los jóvenes para que tengan la posibilidad para continuar con

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 98 de 1

su desarrollo académico, humano y social.

A través de del programa de educación buscamos mejorar las condiciones de vida de los mediante estrategias para promover la permanencia y la graduación, priorizando a jóvenes provenientes de la zona rural; la gestión ante los IES públicas y el gobierno Nacional y Departamental nos ayudaran a cumplirle a los jóvenes, logrando que más jóvenes se incentiven y se esfuercen en lograr resultados en las pruebas de estado. De igual forma se tiene claro que debemos brindar apoyo mediante cursos y refuerzo como medio preparatorio para que los estudiantes tengan las herramientas para continuar en este proceso.



### Indicador del Producto

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIO 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
220200800	De todos los indicadores que se tiene para ver la situación actual de la Educación en el municipio el más relevante es la deserción escolar que en los últimos años ha incrementado en un 4.73% en el año 2023. Los principales factores que afectan la permanencia escolar son; la dificultad en la	N° de beneficiarios	8	Secretaría de Gobierno y participación Comunitaria
220207904	Estrategias y programas de fomento para acceso y permanencia a la educación superior o postsecundaria implementados	N° de beneficiarios	160	Secretaría de Gobierno y participación Comunitaria

## 6.2.2. CULTURA

El derecho a la cultura en Colombia se encuentra establecido en varias disposiciones de nuestro bloque de constitucionalidad, así como en sentencias de la corte constitucional como la C - 434 del 2010. En este sentido, el artículo 2 de la Carta Magna reconoce como uno de los fines esenciales del Estado, facilitar la participación de todos en la vida cultural de la Nación.

Por su parte, el artículo 7 constitucional, señala la obligación del Estado de reconocer y proteger la diversidad étnica y cultural de la Nación. Así mismo, el artículo 44 de la norma en mención, dispone la prevalencia de los derechos de los niños y entre ellos señala el derecho a la cultura. El artículo 70, a su turno, reconoce la igualdad y

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 99 de 1

dignidad de todas las culturas que conviven en el país y precisa el deber del Estado de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades. Finalmente, en lo que nos ocupa, del artículo 71 se desprende la obligación estatal de incluir en los planes de desarrollo económico y social, medidas para el fomento de la cultura, así como crear incentivos a favor de personas e instituciones que desarrollen y fomenten distintas manifestaciones culturales. Así las cosas, con el fin de conservar las tradiciones, preservar el patrimonio, alcanzar la integración ciudadana, la sana convivencia y el fortalecimiento de los valores humanos, para un Sucre con verdadero sentido de Paz e inclusión para el desarrollo del territorio se presentan las siguientes premisas.



## Gran Propósito

Se reconocerá y posicionará al sector cultural del municipio para el desarrollo integral, a través de la construcción de cultural de paz y de inclusión; el fomento del arte para la vida fundado en los derechos culturales, que fortalezca el potencial creativo de los habitantes y así salvaguardar sus patrimonios culturales contribuyendo a hacer a Sucre un municipio más solidario, participativo, creativo, innovador y en paz.

### INDICADOR DE RESULTADO

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	ALINEACION CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	META 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
270030001	Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas	Número		Seguridad humana y justicia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
270030002	Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes	NA		Seguridad humana y justicia social		Convergencia regional
270010001	Infraestructuras de uso cultural	Numero		Seguridad humana y justicia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
270010003	Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales	Número		Seguridad humana y justicia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria

**PROGRAMA:** Promoción y acceso efectivo a procesos culturales artísticos

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 100 de 1

**Objetivo del programa:** Incrementar el acceso de la población a actividades artísticas y culturales en los ciclos de creación, circulación, producción, formación promoviendo así la participación activa en la vida cultural y el desarrollo de la comunidad y de los sectores artísticos y culturales.



**Propósito Grande:** Promueve los derechos culturales del pueblo Sucreño y la construcción de sociedad a través del arte, el intercambio, el fortalecimiento de valores como la convivencia, el autocuidado, el modo de vida, los derechos fundamentales del ser humano, las tradiciones, las celebraciones religiosas, las festividades populares, la gastronomía, la artesanía, los paisajes naturales, la diversidad biológica, el patrimonio documental y bibliográfico de Sucre.

Suscita a que la comunidad tenga acceso al disfrute de la cultura en todas sus formas y expresiones, con el apoyo estatal los artistas y los gestores podrán desarrollar sus iniciativas creativas y la organización de los eventos y actividades culturales con enfoque de arraigo por las tradiciones.

### Indicador del producto

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIOS 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
330105100	Personas capacitadas	Número de personas	80	Secretaría de Gobierno y participación comunitaria
330105301	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Número de eventos de promoción	56	Secretaría de Gobierno y participación comunitaria
33105400	estimulos otorgados	Número de estímulos	9	Secretaría de Gobierno y participación comunitaria

**PROGRAMA:** Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Cultura

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 101 de 1

**Objetivo del Programa:** Adecuar y gestionar los equipamientos culturales para que contribuyan a los procesos y organizaciones culturales o grupos de creación y formación artísticas del municipio.



**Propósito Grande:** Se destinará mantenimiento, adecuación y dotación de las infraestructuras culturales y artísticas del municipio de Sucre.

### Indicador del Producto

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIO 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
339906800	Numero de sedes	Número de sedes	2	Secretaría de Gobierno y participación comunitaria

## 6.2.3 DEPORTE

El artículo 52 de la Constitución Política (modificado por el artículo 1º del Acto Legislativo No. 2 de 2000) reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. La norma Superior determina que el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas, tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar la salud del ser humano. Por otra parte, la disposición mencionada establece que el Estado tiene a su cargo la obligación de fomentar estas actividades e inspeccionar, vigilar y controlar las organizaciones deportivas y recreativas, y que el deporte y la recreación constituyen gasto público social. En un principio, la Corte Constitucional mediante sentencias como la T – 410 de 1999 y la 435 del 2005, estableció que por tratarse de un derecho económico social y cultural, el deporte no era fundamental por sí mismo, sino por estar en conexidad con los derechos a la educación y al libre desarrollo de la personalidad. No obstante, lo establecido en las líneas jurisprudenciales hasta el 2005, en la actualidad la postura de la Corte

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 102 de 1



Constitucional es diferente pues en sentencias como la T – 660 del 2014 o T – 560 del 2015, se ha referido a la naturaleza jurídica de esta garantía, y ha determinado que se trata de un derecho fundamental autónomo.

Así las cosas, con el fin de lograr la integración ciudadana, la sana convivencia y el libre desarrollo de la personalidad de la población sucreña, se presentan las siguientes premisas. El deporte como componente del desarrollo social también constituye factor determinante en la integración ciudadana, la sana convivencia, el aprovechamiento del tiempo libre y el fortalecimiento de los valores humanos en función de la integración, la armonía y la tolerancia. El deporte, además de practicarse como competencia, es sinónimo de recreación y actividad física; por lo tanto, se constituye como una alternativa de salud, aprovechamiento del tiempo libre y la adopción de hábitos y estilos de vida saludable.

### **PROPOSITO GRANDE**

- ⇒ Aumentar el acceso, uso y disfrute de espacios idóneos para la práctica del deporte, la formación, la recreación y la actividad física, que promueva el fortalecimiento del sector deportivo y el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de la población
- ⇒ Fortalecer el sector de deporte, recreación y actividad física
- ⇒ Generar una amplia oferta de eventos institucionales y municipales que promuevan la participación y el posicionamiento recreo-deportivo

### **INDICADORES DE RESULTADOS**

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 103 de 1



	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ALINEACION CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	META 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
270030003	Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	número	Seguridad humana y justicia social	15	Enlace Deporte
270040002	Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	personas	Seguridad humana y justicia social	1200	Enlace Deporte
270040001	Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	personas	Convergencia Regional	200	Enlace Deporte

**PROGRAMA: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz**

**Objetivo del Programa**

- ⇒ Implementar estrategias de sostenibilidad y saneamiento de la infraestructura destinada al deporte, la recreación y la actividad física para recuperar las condiciones técnicas y de seguridad adecuadas para el desarrollo de las diferentes prácticas.
- ⇒ Fomentar la práctica del deporte, la recreación y la actividad física en la población del municipio de Sucre.
- ⇒ Generar una amplia oferta de eventos institucionales y municipales que promuevan la participación y el posicionamiento recreo-deportivo

**Descripción del Programa:** Genera estrategias para la administración, operación y

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 104 de 1

sostenibilidad de la infraestructura pública destinada para el deporte, la recreación y la actividad física del municipio de Sucre. De esta manera, se busca disponer en los sectores y veredas, de espacios seguros, adecuados, con las condiciones técnicas necesarias para el desarrollo de las diferentes prácticas, disfrute por parte de la comunidad y para la realización de eventos. Lo anterior implica la acción institucional y la generación de políticas que faciliten la apropiación, la accesibilidad y el cuidado de estos espacios.

Favorece las acciones de gestión y articulación interinstitucional en deporte, recreación y actividad física, buscando de esta manera la implementación de los lineamientos y enfoques orientados al mejoramiento de la cultura ciudadana y la calidad de vida de los habitantes.

Mantenimiento de la infraestructura deportiva competencia de las Entidades Territoriales.



Garantizar las condiciones de funcionalidad del escenario deportivo, mejoramiento.

Ejecutar los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos a partir de las clases donde se practica la actividad física, la recreación y/o el deporte.

### Indicadores del Producto

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIO 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
430101500	Canchas multifuncionales construidas y dotadas	Número	2	Secretaria de Gobierno y participación Comunitaria
430102700	Cancha adecuadas	Número	9	Secretaria de Gobierno y participación Comunitaria





	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 105 de 1

430103100	Estudios y diseños elaborados	Número	2	Secretaría de Gobierno y participación Comunitaria
430103702	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	Número	8	Secretaría de Gobierno y participación Comunitaria
430100100	Personas beneficiadas	Número	1.200	Secretaría de Gobierno y participación Comunitaria
430100101	Estímulos entregados	Número	200	Secretaría de Gobierno y participación Comunitaria
430100400	Infraestructura deportiva mantenida	Número	4	Secretaría de Gobierno y participación Comunitaria
430100701	Municipios con Escuelas Deportivas	Número	1	Secretaría de Gobierno y participación Comunitaria
430100702	Escuelas deportivas implementadas	Número	1	Secretaría de Gobierno y participación Comunitaria

## 6.2.4 SALUD

El artículo 48 de la Carta Magna en concordancia con Jurisprudencia de la Corte Constitucional, Sentencia T – 881 del 2002, ha establecido que, el derecho a la salud es un elemento estructural de la dignidad humana que reviste la naturaleza de derecho fundamental autónomo e irrenunciable, cuyo contenido ha sido definido y determinado por el legislador estatutario.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 106 de 1

En este sentido, el servicio público de salud, consagrado en la Constitución Política como derecho económico, social y cultural, ha sido desarrollado jurisprudencial y legislativamente, delimitando y depurando tanto el contenido del derecho, como su ámbito de protección ante la justicia constitucional.

En estos términos, la Corte Constitucional en sentencias como la T – 134 y T 544 del 2002 al estudiar los complejos problemas que plantean los requerimientos de atención en salud, se ha referido a dos dimensiones de amparo, una como derecho y otra como servicio público a cargo del Estado.



En cuanto a la salud como derecho fundamental, este debe ser prestado de manera oportuna, eficiente y con calidad, con fundamento en los principios de continuidad e integralidad.

Respecto a la salud como servicio, se ha advertido que su prestación debe atender a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.

Así las cosas, con el fin de abordar la salud de manera integral, tanto en atención como en prevención, se presentan las siguientes premisas.



## Gran Propósito

Mejorar las condiciones de la salud y bienestar de la población de Sucre, a través del fortalecimiento de la gobernanza sanitaria con estrategias efectivas de los determinantes sociales de la salud, la garantía de acceso a los servicios estará como una prioridad buscar acciones y gestión entre el gobierno departamental y el nacional con el fin de que vuelvan condiciones fundamentales para la dignidad humana.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 107 de 1



Es vital optimizar el sector de la salud con enfoque promocional y preventivo basado en APS según los lineamientos del PND es por eso tener claro la creación equipos básicos de atención en salud, coordinador con la ESE SUR OCCIDENTE, será una de las principales estrategias con enfoque diferencial y se dará curso a las acciones planteadas en el Plan Decenal de Salud Pública y en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC): implementando acciones que fomenten a la población los estilos de vida saludable.

- ⇒ Fortalecer la Red Pública de Prestadores de servicios de Salud incluyéndola atención primaria en salud.
- ⇒ Fortalecer la red en salud buscando la prevención
- ⇒ Se fortalecerá la interacción de todos los actores de la salud se fortalecerá la Red de urgencias en nuestro centro hospitalario.
- ⇒ Incrementar la cobertura, la oportunidad y calidad de la atención en la salud creativa y mejorar la calidad de la población a través de programas de salud preventiva identificado e interviniendo las causas de la enfermedad.
- ⇒ Atención integral al Hospital 1 de Sucre, centro que tendrá tratamientos especiales dentro de las políticas públicas municipales para que mediante un plan de acción específico se logre su fortalecimiento que lo posicione como un excelente centro de salud dentro de la región.
- ⇒ Trabajar de forma eficiente con la población beneficiaria del SISBEN y su acceso a servicios de salud.
- ⇒ Atender con estrategias como optimizar la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas, entre otros que garanticen el bienestar mental, físico y social de esta población.

	<b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b> <b>MUNICIPIO DE SUCRE</b> <b>NIT: 817.003.440-5</b>		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 108 de 1

## Indicador de Resultados

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	ALINEACION CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	META 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
50020004	Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)		Seguridad humana y asistencia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
50020005	Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)		Seguridad humana y asistencia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
50020006	Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)		Seguridad humana y asistencia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
50020007	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más consultas de control prenatal	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)		Seguridad humana y asistencia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
50020008	Porcentaje de nacidos vivos hijos de mujeres menores de 14 años	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)		Seguridad humana y asistencia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
50020009	Promedio de controles prenatales	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)		Seguridad humana y asistencia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
50020010	Salud - Porcentaje de nacidos vivos hijos de mujeres de 14 a 17 años	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)		Seguridad humana y asistencia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
050020011	Salud - Porcentaje de nacidos vivos hijos de mujeres de 18 a 26 años	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)		Seguridad humana y asistencia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
050020012	Salud - Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 14 años	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)		Seguridad humana y asistencia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
050020013	Salud - Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)		Seguridad humana y asistencia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
050020014	Salud - Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)		Seguridad humana y asistencia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
050020015	Salud - Mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (EDA)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)		Seguridad humana y asistencia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
050020016	Salud - Mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria aguda (IRA)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)		Seguridad humana y asistencia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
050020017	Salud - Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)		Seguridad humana y asistencia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
050020018	Salud - Cobertura de vacunación DPT	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)		Seguridad humana y asistencia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
050020019	Salud - Cobertura de vacunación triple viral	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)		Seguridad humana y asistencia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
050020022	Salud - Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)		Seguridad humana y asistencia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
050020023	Salud - Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre - Hombres	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)		Seguridad humana y asistencia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
050020024	Salud - Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre - Mujeres	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)		Seguridad humana y asistencia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
050020063	Salud - Incidencia del dengue	Casos por cada 100.000 habitantes en riesgo		Seguridad humana y asistencia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
050020074	Mujeres con suministro de métodos de anticoncepción	Porcentaje		Actores diferenciales para el cambio		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
50020076	Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	Porcentaje		Seguridad humana y asistencia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
50020078	Porcentaje de niñas y niños en primera infancia con valoración integral para la promoción y mantenimiento de la salud	Porcentaje		Seguridad humana y asistencia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 109 de 1

**PROGRAMA: Inspección, vigilancia y control**

**Objetivo del Programa:** Desarrollar la vigilancia y control de las afectaciones a la salud relacionadas con los factores de riesgos ambientales, de los eventos de interés en salud pública (EISP). Además de potencializar las capacidades en la cogestión, liderazgo y generación de alianzas y acciones conjuntas del sector salud.



**Propósito Grande:** El sistema de salud se propone un esquema de participación nacional y territorial para fortalecer mediante herramientas que ayuden a realizar todo lo necesario para cumplir con lo requerido.

Comprende acciones para disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos no deseados, evitables y negativos para la salud del individuo relacionado con la alimentación, como la obesidad, la desnutrición, la intoxicación, entre otros.

Acciones relacionadas con la prevención, control y mitigación de los riesgos que propician la aparición de las enfermedades prevenibles por vacunas y sus consecuentes efectos negativos en la población.

**Indicador de Productos**

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIO 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
190301100	Visitas realizadas	Numero		Secretaria de Salud
190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Número	16	Secretaria de Salud
190302800	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	Número	16	Secretaria de Salud

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 110 de 1



**PROGRAMA: Salud Pública**

**Objetivo del Programa:** Desplegar acciones y estrategias de promoción de condiciones y estilos de vida saludable y facilitar el aseguramiento de la atención en salud con una ruta integral

**Propósito Grande:** Realizar acciones basadas en evidencias con enfoque en salud pública y derechos humanos relacionadas con reducción de riesgos y daños de consumidor, descriminalización y prevención del consumo en niños, niñas y adolescentes que se busque mitigar el riesgo asociado al consumo de sustancias y dejar atrás la estigmatización para ello la implementación de las acciones tendrá en cuenta, entre otros, el Plan Nacional de Salud rural, el Plan Decenal de Salud Pública y el Programa Integral de Atención y Prevención del Consumo, que se define en el acuerdo de Paz.

**Indicadores de producto**

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIO 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	#	16	Secretaría de Salud
190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	#	16	Secretaría de Salud
190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	#	5	Secretaría de Salud
190501900	Personas capacitadas	#	400	Secretaría de Salud
190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	#	800	Secretaría de Salud

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 111 de 1

**PROGRAMA:** Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

**Objetivo del Programa:** Fortalecer el aseguramiento dirigido a la gestión del riesgo derivado de la enfermedad y el mantenimiento de la cobertura superior de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSS) en el municipio.

**Propósito Grande:** Realizar acciones que por ley se deben ejecutar con el fin de que la población del municipio se le garantice el aseguramiento al sistema general de seguridad social en salud, como puerta de entrada para el acceso a los servicios de salud y garantizar la gestión del riesgo individual en salud. Son beneficiarios de este programa.



### Indicadores de producto

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIO 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
190600401	Personas afiliadas en servicio de salud	Número	25968	Secretaria de Salud

## 6.2.5 PARTICIPACION Y DESARROLLO COMUNITARIO

El derecho a la participación y el desarrollo comunitario encuentra su reconocimiento desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en cuyo artículo 21 expresa que: *“Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos”. “La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público”*

Por su parte, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de la Organización de Estados Americanos consagra en sus artículos 13, 20, 21 y 22, los derechos a tomar parte de las decisiones de quienes gobiernan, el derecho a reunirse y asociarse, y a presentar peticiones respetuosas.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 112 de 1



Según lo antedicho, independientemente de lo que acontece respecto de la democracia representativa, las posibilidades de participación no se agotan en el derecho al sufragio, sino que sus formas pueden realizarse por medio de otros métodos que permitan el acercamiento de la ciudadanía a las decisiones que en general afectan su vida.

Estas formas pueden variar por diversos factores atendiendo, por ejemplo, a las circunstancias particulares del grupo social o de las materias involucradas en cada asunto. En todo caso, sin importar el mecanismo de participación que sea determinado por la ley, ésta deberá garantizar que quienes se encuentren involucrados estén informados de las actuaciones de las administraciones públicas o de las autoridades en general, y/o contar con herramientas o espacios para manifestarse o expresar sus puntos de vista. Ello necesariamente se integra con el carácter pluralista e inclusivo del Estado colombiano, según el cual resulta imperativo involucrar a todos los grupos, inclusive los minoritarios, en los asuntos que los afectan.

Así las cosas, con el fin de impactar positivamente tanto la gobernabilidad como el desarrollo económico y aumentar el control y la regulación de la acción pública en el municipio de sucre, se presentan las siguientes premisas.

Existen 41 juntas de acción comunal de la cuales 40 representan territorialidad de veredas y barrios de Sucre (Según la normatividad éstas son de primer orden) y una representa la asociación entre ellas mismas (Tienen la misma naturaleza jurídica de las juntas de acción comunal y se constituye con los organismos de primer grado fundadores y los que posteriormente se afilien) , se denota entre el reporte que existen algunas juntas de acción comunal que les hace falta trámites para su consolidación , lo cual es un factor importante para que se tenga en cuenta en el arranque del gobierno de éste periodo, teniendo en cuenta que por historia éstas organizaciones se constituyen como fundamentales en el empoderamiento de proyectos sociales y en la información permanente a las comunidades que representan.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 113 de 1

No.	Vereda	Nombre y Apellido Presidente Junta de Acción Comunal	Numero de Personería Jurídica	Fecha de Creación	Inscrita en Registro Único Tributario	Resolución Inscripción Secretaria Gobierno Departamental Vigencia (2016-2020)
1	Aguacatillo	José Obdulio	81	27 de febrero del 95	si	SI
2	Alpes	Marino Ijaji	2666	25 de agosto del 92	si	SI
3	B/El Campin	Wilmer Papamija				SI
4	B/El jardin	Pedro Perdomo				SI
5	B/Los andes	Saturia Montero				NO
6	B/ SILOE	Ricardo Quinayas				EN TRAMITE DE CAMBIO DE DIGNATARIOS
7	B/ ESPERANZA	Silmar Muñoz				INACTIVA
7	B/ ESTUDIANTIL	Yadira Muñoz				INACTIVA
8	B/UNIDO					En proceso de elección
9	BAUTISTA	EDWIN FABIAN				NO
10	BETANIA	DARIO JIMENEZ	98	15 de marzo del 2001	si	SI
11	CARMELO	PRIMITIVO DIAS	544	6 de octubre del 71	si	SI
12	CASCADAS	ELADIO SAMBONI	550	11 de octubre del 71	si	SI
13	CEJA BAJA	EFREN ACOSTA	97	15 de marzo del 2001	si	SI
14	CEJA CENTRO	ADRIANA MAMIAN	96	15 de marzo del 2001	si	NO
15	CEJA NORTE	LORENA CARVAJAL	93	15 de marzo del 2001	si	SI
16	CHEPA	ARBHEY MAMIAN				NO
17	EL RETIRO	DORIS MUÑOZ	41	14 de febrero del 74	si	SI
18	ESMERALDA	HERNAN MEDINA	49	9 sept 1993	si	SI
19	FRESNO	ANCIZAR	6555	29 de diciembre del 98	si	SI





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5  
Versión: 01  
Fecha: 11/01/2019  
Página 114 de 1

No.	Vereda	Nombre y Apellido Presidente Junta de Acción Comunal	Numero de Personería Jurídica	Fecha de Creación	Inscrita en Registro Único Tributario	Resolución Inscripción Secretaria Gobierno Departamental Vigencia (2016-2020)
20	GRANJA	ALEXANDER DAZA	2857	24 de septiembre del 81	si	SI
21	GUASCAL	SANDRA MILENA RUIZ	3185	11 de octubre del 82	NO	NO
22	LA CUMBRE	ROBERTH ARBEY RUIZ	153	19 de abril del 71	si	SI
23	LAS GUACAS	GUILLERMO MENESES	243	7 de noviemre del 2002	si	SI
24	LLANADAS	FREDY CHICANGANA	1808	7 de mayo del 90	si	SI
25	LLANO VERDE	ADOLFO GOMEZ	1156	16 de abril del 86	si	SI
26	LOS COLORADOS	MILLER GOMEZ	338	21 de agosto del 74	si	SI
27	MAZAMORRAS	ERMINSON CHICANGANA	81	29 de abril del 74	si	SI
28	MIRADOR	EVERLEY BURBANO	6551	19 de diciembre del 88	si	SI
29	NARANJAL	GERARDO GIMENES	2246	12 de marzo del 92	NO	NO
30	NUEVO MILENIO	GUSTAVO LUNA				NO
31	PARAISO CENTRO	MISAEAL MUÑOZ (VISEPRESIDENTE)				NO
32	PEÑA BLANCA	NUBIA ALVARADO	205	20 de marzo del 76	si	SI
33	PRIMAVERA	HECTOR ARIEL SALCEDO	12	4 de enero del 2001	si	SI
34	QUITETO	ANYI GALINDEZ	218	12 de febrero del 81	si	SI
35	SALVAVIDAS	CARLOS PAPAMIJA	378	29 de septiembre del 75	si	SI
36	SAN INES	MARCO FIDEL HOYOS	550	13 de octubre del 76	si	SI
37	TEQUENDAMA	EVER CHAVES	907	25 de abril del 77	si	SI
38	TESORO	JHOANA CHANCHI	2482	17 de agosto del 82	si	SI

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 115 de 1

No.	Vereda	Nombre y Apellido Presidente Junta de Acción Comunal	Numero de Personería Jurídica	Fecha de Creación	Inscrita en Registro Único Tributario	Resolución Inscripción Secretaria Gobierno Departamental Vigencia (2016-2020)
39	CRUCERO	WILDER GOMEZ				INACTIVA
40	Villa nueva	Oscar Gomez				INACTIVA
41	Aguacatillo	Jose Obdulio	81	27 de febrero del 95	si	SI



Fuente: Empalme 2023

## Gran Propósito

Se promoverá el acceso a las comunidades de forma inclusiva y diferencial para dar soluciones y entornos dignos, y se prioricen las necesidades de los territorios de paz, con criterios de adecuación cultural, sostenibilidad económica y ambiental, adaptación y mitigación del cambio climático, equidad, participación comunitaria y reconstrucción del tejido social.

La comunidad a través de formas asociativas y organizativas, puede impactar de forma positiva la gobernabilidad del municipio, su desarrollo económico, y a la vez aumentar el control el control y la regulación de la acción pública para que sea eficiente y transparente. Los procesos participativos permiten que los Sucreños expongan sus problemas en sociedad desde diferentes sectores y estableciendo nuevas perspectivas que permiten la creación de soluciones oportunas a esos problemas; Además de la participación comunitaria garantiza una rendición de cuentas apropiada y la formulación de proyectos, así nos permitirán trabajar en equipo.

- ⇒ Se adelantarán capacitación para que las comunidades asuman un rol de gestores sociales.
- ⇒ Impulsar la escuela de liderazgo comunitarios
- ⇒ Establecer y dirigir el COMITÉ DE POLITICA SOCIAL (COMPOS)



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 116 de 1

## 6.2.6 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

En términos generales, se ha considerado que la preservación del orden representa el fundamento y el límite de las competencias de la autoridad municipal.



La Corte Constitucional en sentencias como la C – 225 del 2017 se refiere al orden como las condiciones de seguridad, tranquilidad y sanidad medioambiental, necesarias para la convivencia y la vigencia de los derechos fundamentales, en el marco de la dignidad humana.

Tal noción de seguridad ciudadana debe, sin embargo, ser precisada en la actualidad, a la luz de la denominada *seguridad humana*, este concepto subraya la importancia de garantizar, de modo articulado, la paz, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, de un modo eficazmente orientado a la prevención. Así las cosas, con el fin de reducir la posibilidad que se produzcan conflictos, ayudar a superar los obstáculos que entorpecen el desarrollo y promueven los derechos humanos de todas y todos, se presentan las siguientes premisas.

	<b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b> <b>MUNICIPIO DE SUCRE</b> <b>NIT: 817.003.440-5</b>		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 117 de 1

## Indicador de Resultado

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	ALINACION CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	META 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
60010018	Fallecidos por siniestros viales	Número		Seguridad humana y justicia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
60010019	Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa		Actores diferenciales para el cambio		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
60010020	Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa		Actores diferenciales para el cambio		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
60010021	Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años)	Tasa		Actores diferenciales para el cambio		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
60010022	Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas	NA		Paz total e integral		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
60020002	Primera medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial	Porcentaje		Seguridad humana y justicia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
60020003	Segunda medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial	Porcentaje		Seguridad humana y justicia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
60020004	Tercera medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial	Porcentaje		Seguridad humana y justicia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
60020012	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa		Actores diferenciales para el cambio		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
60020013	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa		Actores diferenciales para el cambio		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
60020014	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes	Tasa		Actores diferenciales para el cambio		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
60020015	Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa		Actores diferenciales para el cambio		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
60020016	Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa		Actores diferenciales para el cambio		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
60020017	Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años)	Tasa		Actores diferenciales para el cambio		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
60020018	Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa		Actores diferenciales para el cambio		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
60020019	Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años)	Tasa		Actores diferenciales para el cambio		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
60020020	Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia	Tasa		Actores diferenciales para el cambio		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
60020021	Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años	Tasa		Actores diferenciales para el cambio		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
60020022	Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años	Tasa		Actores diferenciales para el cambio		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
060020023	Índice de Interrelación de Problemáticas	índice		Actores diferenciales para el cambio		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
60020024	Tasa de violencias hacia niñas, niños y adolescentes	Tasa		Actores diferenciales para el cambio		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
60020024	Porcentaje de mujeres víctimas de violencias de género con atención en salud física y mental por sospecha de violencia física, psicológica y sexual	NA		Seguridad humana y justicia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 118 de 1

**PROGRAMA: Promoción al acceso a la justicia**

**Objetivo del Programa:** Poder acceder efectivamente es fundamental para alcanzar el bienestar, la dignidad y el goce efectivo de los derechos sin ninguna discriminación. Se formulará, implementará y evaluará intervenciones y políticas basadas en evidencia.

Se promoverá estrategias para promover la solución efectiva de los conflictos en las comunidades y sus diferentes necesidades territoriales.



**Descripción:** Comprende el desarrollo de acciones, planes y estrategias en el marco de las competencias institucionales, para afianzar y fortalecer los canales que dan a conocer y por medio de los cuales se discuten los elementos que demarcan las condiciones de integración de ambas jurisdicciones o sistemas de justicia, impulsar su desarrollo con la participación de actores del SJN, así como propiciar espacios (llámese eventos, reuniones, mesas, etc.) que permitan mantener un diálogo permanente y constructivo con las organizaciones de base y las comunidades, todo lo cual fortalece el entendimiento mutuo de los sistemas de justicia y contribuye a la solución de conflictos respetando las competencias y propendiendo por el ejercicio colaborativo de ambos esquemas.

### Indicador de Producto

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIIO 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
120203000	Informes realizados	Número	4	Secretaría de Gobierno y participación comunitaria

**PROGRAMA: Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos**

**Responsable: Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria**

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 119 de 1

**Objetivo del Programa:** Poder acceder efectivamente es fundamental para alcanzar el bienestar, la dignidad y el goce efectivo de los derechos sin ninguna discriminación. Se formulará, implementará y evaluará intervenciones y políticas basadas en evidencia.

Se promoverá estrategias para promover la solución efectiva de los conflictos en las comunidades y sus diferentes necesidades territoriales.

**Descripción:** La seguridad integral como derecho básico para el desarrollo social y económico, y para el desenvolvimiento armónico de las capacidades y libertades. Buscando una confianza sólida, respetuosa de las normas y de la democracia, con la capacidad para tejer los escenarios de tranquilidad, justicia y convivencia para los Sucreños.



### Indicador de producto

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIOS 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
120203000	Informes realizados	Número	4	Secretaría de Gobierno y participación comunitaria

**PROGRAMA:** Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

**Objetivo del Programa:** Realizar acciones que se desarrollen a nivel municipal en cuanto a seguridad y convivencia, se coordinara adecuadamente con los diferentes actores institucionales como la Gobernación del Cauca, la rama judicial, la fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional, las fuerzas militares, el ministerio de defensa, el ministerio del interior y el instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

**Descripción del Programa:** Teniendo como punto de partida la necesidad de

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 120 de 1

consolidar mediante la planeación y la gestión en seguridad y convivencia, se hace necesario adelantar un ejercicio riguroso desde todos los ámbitos, articulando acciones y voluntades, con dialogo permanente con organismos de seguridad y justicia, las entidades del orden departamental y nacional, con el propósito de garantizar de la toma de decisiones en los diferentes episodios que se presentan en temas como seguridad y convivencia de la mano con la comunidad.

Generar y acompañar estrategias de promoción respeto y garantía de los derechos y libertades de las personas jóvenes que les permitan vivir desarrollarse en convivencia con los demás y su entorno.



### Indicador de producto

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIOS 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
450105000	Casos atendidos	Número	100	Secretaría de Gobierno y participación comunitaria
450102900	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	8	Secretaría de Gobierno y participación comunitaria
450104903	Programas de educación informal en seguridad y convivencia ciudadana con enfoque de género realizados	Número	4	Secretaría de Gobierno y participación comunitaria

## 6.2.7 INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION

Colombia, ha sido testigo de décadas de conflicto armado interno que han dejado profundas cicatrices en su tejido social. En medio de las adversidades consecuente a la guerra, ha surgido un creciente compromiso hacia la inclusión social y la reconciliación como pilares fundamentales para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 121 de 1

La inclusión social en Colombia no solo implica garantizar igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, independientemente de su origen étnico, género, orientación sexual o condición socioeconómica, sino también abordar las desigualdades estructurales arraigadas que han perpetuado la exclusión de ciertos grupos.



Este proceso demanda políticas públicas integrales que no solo mitiguen la pobreza y la marginalización, sino que también promuevan el acceso equitativo a la educación, la salud, el empleo y la participación política.

Por otro lado, la reconciliación emerge como un imperativo moral y un camino hacia la paz sostenible en Colombia.

La reconciliación no se limita únicamente a la firma de acuerdos de paz entre el gobierno y los grupos armados, sino que requiere un compromiso continuo de toda la sociedad para sanar las heridas del pasado y construir la confianza y el respeto mutuo.



Si bien el camino hacia la inclusión social y la reconciliación en Colombia está lleno de desafíos, también está marcado por el coraje y la determinación de individuos y comunidades que trabajan incansablemente por un futuro más justo y pacífico.

Así las cosas, con el fin de avanzar hacia un sucre donde la diversidad sea celebrada, la justicia sea garantizada y la paz sea duradera, se presentan las siguientes premisas

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 122 de 1

## Indicador de Resultados

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	ALINEACION CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	META 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
140010004	Índice de pobreza multidimensional - IPM	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)		Convergencia regional		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
140010005	IPM - Cabecera	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)		Convergencia regional		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
140010006	IPM - Rural	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)		Convergencia regional		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
140010045	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área urbana	Puntos porcentuales		Convergencia regional		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
140010046	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área rural	Puntos porcentuales		Convergencia regional		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
140010051	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en pobreza (proxy)	Porcentaje		Actores diferenciales para el cambio		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
160020005	asa de trabajo infantil	NA		Seguridad humana y justicia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
190010002	Derecho comunitario	Puntos porcentuales (Escala de 0 a 100)		Seguridad humana y justicia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
190010005	Derecho de familia	Puntos porcentuales (Escala de 0 a 100)		Seguridad humana y justicia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
190010006	Acuerdo - Asuntos familiares	Puntos porcentuales (Escala de 0 a 100)		Seguridad humana y justicia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
190010013	Inasistencia - Derecho comunitario	Puntos porcentuales (Escala de 0 a 100)		Seguridad humana y justicia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
190010016	Inasistencia - Derecho de familia	Puntos porcentuales (Escala de 0 a 100)		Seguridad humana y justicia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
190010022	Inasistencia - Todas las ramas del derecho	Puntos porcentuales (Escala de 0 a 100)		Seguridad humana y justicia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
190010024	Asuntos no conciliables - Derecho comunitario	Puntos porcentuales (Escala de 0 a 100)		Seguridad humana y justicia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
190010027	Asuntos no conciliables - Derecho de familia	Puntos porcentuales (Escala de 0 a 100)		Seguridad humana y justicia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
190010035	Otros - Derecho comunitario	Puntos porcentuales (Escala de 0 a 100)		Seguridad humana y justicia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
190010037	Otros - Asuntos especiales	Puntos porcentuales (Escala de 0 a 100)		Seguridad humana y justicia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
190010038	Otros - Derecho de familia	Puntos porcentuales (Escala de 0 a 100)		Seguridad humana y justicia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
190010039	Otros - Asuntos familiares	Puntos porcentuales (Escala de 0 a 100)		Seguridad humana y justicia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
190020001	Justicia y derecho - Resultados de conciliación resueltas en 1 semana o menos	Solicitudes		Seguridad humana y justicia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
190020002	Justicia y derecho - Resultados de conciliación resueltas entre 1 semana y 1 mes	Solicitudes		Seguridad humana y justicia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
190020003	Justicia y derecho - Resultados de conciliación resueltas entre 2 y 3 meses	Solicitudes		Seguridad humana y justicia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
190020004	Justicia y derecho - Resultados de conciliación resueltas entre 4 meses y 1 año	Solicitudes		Seguridad humana y justicia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
190020005	Justicia y derecho - Resultados de conciliación resueltas en más de 1 año	Solicitudes		Seguridad humana y justicia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
190020006	Justicia y derecho - Resultados de conciliación sin finalizar	Solicitudes		Seguridad humana y justicia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
260010001	Paz y víctimas - Número de predios con orden de restitución y/o compensación identificados en sentencia de restitución de tierras y territorios	Número		Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
260010002	Paz y víctimas - Número de personas Personas Beneficiadas en sentencia de restitución de tierras y territorios	Número		Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
260020001	Paz y víctimas - Hectáreas de cultivo de coca	Hectareas		Seguridad humana y justicia social		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
260020002	Paz y víctimas - Índice de Incidencia del Conflicto Armado - IICA	Número		Paz total e integral		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
260020003	Paz y víctimas - Personas en proceso de reincorporación	NA		Paz total e integral		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
260020008	Paz y víctimas - Categoría del Índice de Incidencia del Conflicto Armado - IICA	NA		Paz total e integral		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
260020009	Paz y víctimas - Porcentaje de familias vinculadas al PNIS con la totalidad de los componentes del Plan de atención inmediata familiar implementados	NA		Paz total e integral		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
260020010	Paz y víctimas - Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)	NA		Paz total e integral		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
260020011	Paz y víctimas - Víctimas retornadas, reubicadas e integradas localmente (con una nueva medición)	NA		Paz total e integral		Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 123 de 1

**Programa: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes**

**Descripción:** El artículo 44 de la Carta Magna, establece los derechos fundamentales de los niños y niñas y reconoce la obligación que tienen la familia, la sociedad y el Estado de: *“asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos”*.



Así mismo, el artículo 45 de la norma citada consagra el derecho de todo adolescente a recibir protección y una formación integral. La jurisprudencia constitucional ha desarrollado estos contenidos y al respecto, ha señalado que los derechos fundamentales reconocidos a los niños, niñas y adolescentes en la Constitución tienen prevalencia sobre los demás.

En el marco del Estado Social de Derecho la garantía efectiva de los derechos prestacionales reconocidos a los niños de manera prevalente, como lo son la salud, la educación, la vivienda, entre otros, se encuentra en cabeza de la familia, la sociedad y el Estado.

En este sentido, sentencias constitucionales como la T – 287 del 2018, han señalado que el principio del interés superior del menor es un rector constante y transversal de la garantía efectiva de los derechos fundamentales de los niños. Así las cosas, con el fin de generar espacios de interacción y garantizar los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud, se presentan las siguientes premisas.

**Programas:**

- ***Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad\_***
- ***Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar***

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 124 de 1

El Constituyente primario en la carta política establece que la superación de la exclusión social y económica de muchos colombianos es una tarea en la que el Estado debe desempeñar un papel fundamental.

Por tal razón, en sentencias como la T – 092 del 2015, la Corte Constitucional consagra fórmulas jurídicas que establecen la obligación estatal de:

*“promover y propiciar condiciones equitativas de vida digna para todos los habitantes del territorio nacional, en especial aquellos sujetos en condiciones de vulnerabilidad mayor”.*

Esta obligación de impulsar condiciones de equidad a favor de esta población vulnerable se sustenta en primer lugar, en el artículo 1º de la Constitución el cual establece que Colombia es un Estado Social de Derecho, fundado en:



*“El respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que lo integran y en la prevalencia del interés general”.*

Por su parte, el artículo 2º superior consagra como un deber del Estado:

*“garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”.*

La jurisprudencia constitucional en sentencias como la T – 323 del 2011, ha dicho que las disposiciones constitucionales citadas implican la posibilidad de exigir de las autoridades *“actuaciones concretas, directas e inmediatas, dirigidas a garantizar la efectividad y la vigencia de los derechos fundamentales de las personas y el respeto de su dignidad humana”.*

Como complemento de lo anterior, el artículo 13 constitucional estableció el deber del Estado de proteger especialmente a aquellas personas que, por su condición

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 125 de 1

económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta, para lo cual debe:

(i) *promover condiciones para que la igualdad entre los ciudadanos colombianos sea real y efectiva, y (ii) adoptar medidas en favor de grupos históricamente discriminados o marginados.* Así las cosas, con el fin de garantizar el goce pleno de los derechos de las personas en estado de vulnerabilidad, se presentan las siguientes premisas.



## 6.2.8 EQUIDAD DE GÉNERO

La Constitución Política de 1991 reconoce la igualdad entre hombre y mujer, y particularmente, tiene una marcada tendencia de protección especial de las mujeres.

Los artículos 40 (participación de la mujer en los niveles decisorios de la administración pública), 42 (igualdad de derechos y obligaciones en las relaciones familiares), 43 (iguales derechos y oportunidades de las mujeres frente a los hombres y la prohibición de discriminación en razón del género) y 53 (protección especial de la mujer en el ámbito laboral), muestran el interés del constituyente de fijar en la Carta Política los ejes esenciales del papel de la mujer en el ordenamiento jurídico actual.



Lo anterior, se refuerza con la ratificación de tratados internacionales que protegen los derechos de las mujeres y establecen obligaciones de los Estados de eliminar cualquier práctica o tratamiento discriminatorio contra ellas.

Como hito, la sentencia C-588 de 1992, al ser una de las primeras providencias en las que se pronunció sobre el asunto, la Corte Constitucional, se refirió a la “igualdad entre los sexos” señalando que:

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 126 de 1

*"hombre y mujer gozan de los mismos derechos y prerrogativas y están obligados por sus deberes en igual forma a la luz de la Constitución, pues ninguno de los dos sexos puede ser calificado de débil o subalterno para el ejercicio de los primeros ni para el cumplimiento de los segundos, ni implica "per se" una posición de desventaja frente al otro. La pertenencia al sexo masculino o al femenino tampoco debe implicar, por sí misma, una razón para obtener beneficios de la ley o para hallarse ante sus normas en inferioridad de condiciones. De allí que sean inconstitucionales las disposiciones que plasman distinciones soportadas única y exclusivamente en ese factor."*

Así las cosas, con el fin de asegurar para la mujer sucreña una vida libre de violencia, la participación y representación, el derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad y la salud y educación plena en todos sus niveles, se presentan las siguientes premisas.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 127 de 1

## Indicador de Productos

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIIO 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
410102307	Desplazados atendidos	Número	800	Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
410102500	Personas con asistencia humanitaria	Número	60	Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
410305702	Unidades productivas vinculadas		0	Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	200	Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	240	Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
410101400	victimas caracterizadas	Número	100	Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
410102600	Hogares acompañados en Servicio de alojamiento temporal	Número	4	Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
410103801	mesas de participacion en funcionamiento	Número	4	Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
410109400	Medidas de reparación simbólica apoyadas	Número	4	Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
410204503	Adolescentes atendidos para la Construcción de Paz	Número	200	Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Número	560	Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
410200300	Agentes educativos cualificados	Número	32	Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
410301700	Personas beneficiadas con raciones de alimentos	Número	960	Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
410305002	Talleres de orientación para el bienestar comunitario realizados	Número	56	Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
410405201	Beneficiarios de la oferta social atendidos	Número	3856	Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
410400200	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Número	1	Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5





Código: 120-5  
Versión: 01  
Fecha: 11/01/2019  
Página 128 de 1

# 7. **2 LINEA**

## **ESTRATEGICA**



**POR UN SUCRE  
GRANDE VIABLE  
Y SOSTENIBLE**





	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 129 de 1

## 7.1 MATRIZ INDICADORES DE PRODUCTOS

Código del sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Medido a través de	Código indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Meta de Cuatrienio 2024-2027	Meta prog. 2024	Meta prog. 2025	Meta prog. 2026	Meta prog. 2027
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Número de proyectos	170200701	Pequeños productores apoyados	Número	3	3	1	2	0	0
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Número de pequeños productores rurales	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	500	2,000	500	500	500	500
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702025	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	Número de proyectos	170202500	Proyectos estructurados	Número	2	4	1	1	1	1
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1708018	Especies animales y vegetales mejoradas	Número de especies	170801800	Especies trabajadas a nivel genético	Número	1	4	1	1	1	1
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709013	Centros de acopio adecuados	Número de centros de acopio	170901300	Centros de acopio adecuados	Número	0	1		1		

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 130 de 1

Código del sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Medido a través de	Código indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Meta de Cuatrienio 2024-2027	Meta prog. 2024	Meta prog. 2025	Meta prog. 2026	Meta prog. 2027
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709064	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios restaurada	Número de infraestructura para transformación de productos agropecuarios	170906400	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios restaurada	Número	10	20	7	7	6	
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709093	Servicio de procesamiento de caña panelera	Número de trapiches paneleros	170909300	Trapiches paneleros con servicio de procesamiento de caña	Número	5	10	3	3	4	
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709106	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	Número de cadenas productivas	170910601	Productores apoyados	Número	150	16	4	4	4	
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502012	Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	Número de proyectos	350201200	Proyectos de innovación cofinanciados	Número	1	4	1	1	1	

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 131 de 1

## 7.2 PLAN ESTRATEGICO

En el dinámico escenario económico de Colombia, la intersección entre la productividad, el emprendimiento y el turismo se ha convertido en un punto crucial de desarrollo.

El municipio de Sucre, con su rica diversidad cultural, paisajes impresionantes y una creciente riqueza agrícola, se posiciona como un destino atractivo tanto para los viajeros como para los emprendedores en busca de nuevas oportunidades.



### 7.2.1 PRODUCTIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO

La productividad, motor fundamental de cualquier economía, está experimentando una evolución notable en Colombia, las empresas colombianas están adoptando tecnologías emergentes y estrategias de gestión modernas para impulsar su competitividad tanto a nivel nacional como internacional.

Este impulso hacia una mayor productividad no solo mejora la posición de Colombia en el mercado global, sino que también crea un entorno propicio para el surgimiento de nuevas empresas y emprendimientos en el municipio de Sucre.

En este mismo sentido, el turismo desempeña un papel fundamental en la economía colombiana, atrayendo a millones de visitantes cada año con sus playas de ensueño, selvas exuberantes y ciudades llenas de historia y cultura.

La diversidad geográfica y cultural de Colombia ofrece experiencias únicas como

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 132 de 1

por ejemplo el ecoturismo en el municipio de Sucre. Este flujo constante de turistas no solo impulsara el sector de servicios, sino que también fomentara la colaboración entre diferentes industrias, creando oportunidades para emprendedores en áreas como la hospitalidad, la gastronomía y el turismo sostenible.



Así las cosas, con el fin de establecer una interconexión entre la productividad, el emprendimiento y el turismo en Sucre el cual representara un motor de crecimiento y desarrollo económico, se presentan las siguientes premisas.

Para asegurar un desarrollo sostenible que garantice bienestar socioeconómico a largo plazo es necesario que nuestros recursos provean los bienes y servicios que el municipio necesita y que sean fuente de generación de empleo y de bienestar

Sucre no ahorrará esfuerzos, para que el aumento de la productividad aumente la inversión, y estimule y se creen pequeñas y medianas emprendedoras para que se conviertan en motores de crecimiento y generación de oportunidades laborales, factor indiscutible de desarrollo y equidad.

La administración como catalizador de las relaciones productivas y económicas entre el sector gremial y empresarial y las familias, intervendrá en procura de que los beneficios obtenidos de la actividad económica productiva sean distribuidos de forma positiva en todas las veredas, de tal forma que dichos beneficios generen bienestar en la población y aumento de localización de vida, para que así el proceso económico-productivo, cumpla su verdadera finalidad.

Para la administración será preponderante auspiciar el turismo Cultural y ecológico como generador de empleo, y proyectarse en la dignificación del

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 133 de 1



ciudadano sucreño, no solo a nivel regional sino del departamento en general. Además, que la integración turística también recalca positivamente en otros aspectos como el fortalecimiento de la identidad de un territorio. Con el fortalecimiento de Turismo se tendrá responsabilidad ambiental con los recursos naturales.

## Gran Propósito

- ⇒ Promover el crecimiento económico, social, ambiental e institucional en las áreas rurales, centrándose específicamente en el fortalecimiento del sector agropecuario, Y turístico.
- ⇒ Fortalecer el desarrollo y la competitividad empresarial en cada una de las etapas por las que atraviesan los emprendedores

## Indicador de Resultados

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	ALINEACION CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	META 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
120210008	Porcentaje del valor agregado por actividades económicas - Actividades primarias	%		Transformación productiva, internacionalización y acción climática		Secretaría de Planeación
	Fortalecer el desarrollo Socioeconómico de la comunidad de Sucre Cauca, enfatizado en los pequeños productores agropecuarios, a través de estrategias de emprendimiento, asistencia técnica, competitividad y comercialización de cadenas productivas.	Has en cultivos permanentes y transitorios	2380	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	2420	Secretaría de Planeación
160090004	Mercado laboral - Personas ocupadas en actividades asociadas a turismo	#	12	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	20	Secretaría de Planeación

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 134 de 1



## 7.2.2 DESARROLLO AGROPECUARIO

### PROGRAMA: **Inclusión productiva de pequeños productores rurales**

#### Objetivo del Programa

- ⇒ Articular, dinamizar, fortalecer y fomentar prácticas adecuadas, desde y con todos los sectores económicos agropecuarios, en temas de trabajo y formación, para garantizarle a los emprendedores, oportunidades de vincularse al mundo productivo, por la vía del empleo formal o el emprendimiento individual o asociativo
- ⇒ Fortalecer el desarrollo y la competitividad empresarial en cada una de las etapas por las que atraviesan las emprendedores
- ⇒ Impulsar espacios de comercialización para los emprendedores de los diferentes gremios vinculados con los programas del municipio
- ⇒ consolidar una estrategia que fomente la creación de ecosistemas innovadores, emprendedores y accesibles a recursos, para que tanto los nuevos como los actuales emprendedores puedan mantener su competitividad a lo largo del tiempo
- ⇒ promover la comercialización de productos y servicios de los emprendedores, vinculados a los diferentes programas, mediante estrategias de comunicación, capacitación, promoción, mercadeo y apoyo logístico, con el fin de que su participación en diferentes espacios les permita desarrollar sus negocios, ofertar sus productos y/o servicios y tener acceso a mercados locales y regionales

Descripción del Programa : A través del diseño y la puesta en marcha de una estrategia de desarrollo económico fundamentada en la participación de los

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 135 de 1

sectores público y privado, se busca aprovechar la utilización eficiente de los recursos con el fin de estimular tanto la creación de empleo decente como la actividad económica en general, para que a través de un proceso de crecimiento económico y un cambio hacia una estructura productiva moderna, nos conduzca hacia una mejora en el nivel de vida de toda la población.



Mediante programas de capacitación para el trabajo, se pretende cualificar los sucreños, con calidad y pertinencia, así mismo fomentar la formación en competencias laborales, habilidades blandas a personas interesadas en ingresar o mejorar su posición en sectores tradicionales de la economía.

El programa buscara el fortalecimiento de las actividades productivas de las personas a través de alternativas de financiación mediante pequeños créditos que pueden amortizarse en cuotas y tiempos flexibles; facilitando así la generación de ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida de quienes habitan el municipio, con una alta vulnerabilidad en relación con sus ingresos.

Busca aportar al desarrollo rural, en términos económicos, sociales y ambientales, mediante el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades.

El programa aborda aspectos de mejora de la producción del sector agropecuario; planificación de la producción; desarrollo de la infraestructura productiva; fortalecimiento organizativo comunitario; y mercados campesinos

Coordinar las estrategias y acciones que permitan cumplir con los retos que propone la nueva ruralidad en búsqueda de una articulación urbano-rural.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 136 de 1

## 7.4 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



### **PROGRAMA 2: Productividad y competitividad de las emprendedores**

#### Objetivo del Programa

- ⇒ Fortalecer la capacidad institucional para enfrentar los desafíos de la industria turística y garantizar un turismo de alta calidad, ético, sostenible e innovador, así como la organización, la cooperación y el fortalecimiento de la seguridad para impulsar la mejora de los destinos turísticos y garantizar una experiencia excepcional a nuestros visitantes
- ⇒ Mejorar la competitividad de los operadores y prestadores de servicios turísticos de la cadena de valor del turismo priorizados de acuerdo a sus necesidades, lugares en donde prestan sus servicios y tipología de productos turísticos que comercializan.

Descripción del Programa : Conjunto de estrategias orientadas a impulsar la competitividad, sostenibilidad y responsabilidad del turismo en el municipio de Sucre fortaleciendo la planeación y gobernanza, incrementando las estrategias que garanticen la protección y seguridad turística, convocando la institucionalidad en torno a las actividades de la industria turística, llevando a cabo acciones para el control de los espacios en atractivos turísticos, la gestión y organización de los prestadores de servicios turísticos y aplicando diferentes instrumentos de seguimiento en los territorios.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 137 de 1

### Indicadores del Producto

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIO 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
170200701	Pequeños productores apoyados	Número	240	Secretaría de Planeación
170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	1.000	Secretaría de Planeación
170202500	Proyectos estructurados	Número	4	Secretaría de Planeación
170801800	Especies trabajadas a nivel genético	Número	3	Secretaría de Planeación
170901300	Centros de acopio adecuados	Número	1	Secretaría de Planeación
170906400	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios restaurada	Número	20	Secretaría de Planeación
170909300	Trapiches paneleros con servicio de procesamiento de caña.	Número	10	Secretaría de Planeación
170910601	Productores apoyados	Número	400	Secretaría de Planeación
350201200	Proyectos de innovación cofinanciados	Número	4	
360101200	Subsidios del Programa Colombia Mayor entregados	Número	3.616	
360101300	Hogares beneficiados	Número	200	



# 8. 3 LINEA

## ESTRATEGICA

### POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO Y PLANEACION TERRITORIAL



### 8.1 MATRIZ INDICADOR DE PRODUCTOS

Código del sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Medido a través de	Código indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Meta de Cuatrienio 2024-2025	Meta prog. 2024	Meta prog. 2025	Meta prog. 2026	Meta prog. 2027
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2301066	Servicio de apoyo financiero para el acceso a terminales de cómputo y contenidos digitales	Número de proyectos	230106600	Proyectos financiados	Número	1	1	1			
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302010	Servicio de almacenamiento local de información	Número de bytes	230201000	Bytes en capacidad de almacenamiento	Número	500	100,000	0	100,000	0	0
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2301031	Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	Número de personas	230103100	Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las	Número	90	100	25	25	25	25
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	Número de estudiantes	230106203	Sedes educativas oficiales con acceso a terminales de cómputo y contenidos digitales	Número	20	20		20		



Código del sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Medido a través de	Código indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Meta de Cuatrienio 2024-2025	Meta prog. 2024	Meta prog. 2025	Meta prog. 2026	Meta prog. 2027
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	2301079	Servicio de acceso zonas digitales	Número de zonas digitales	230107902	Zonas digitales en áreas rurales con redes terrestres instaladas	Número	3	1		1		
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para	2302011	Servicio de apoyo financiero al desarrollo de Contenidos Digitales	Número de empresas	230201100	Empresas apoyadas para el desarrollo de Contenidos Digitales	Número	0	3		1	1	1
36	TRABAJO	3601	PROTECCION SOCIAL	3601012	Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	Número de subsidios	360101200	Subsidios del Programa Colombia Mayor entregados	Número	904	904	904	904	904	904
36	TRABAJO	3601	PROTECCION SOCIAL	3601013	Servicio de Apoyo Financiero para la Compensación al Impuesto del Valor Agregado	Número de hogares	360101300	Hogares beneficiados	Número	230	200	50	50	50	50
37	INTERIOR	3708	Fortalecimiento institucional y operativo de los Bomberos de Colombia	3708013	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos de Colombia	Número de cuerpos de bomberos	370801302	Unidades Bomberiles con póliza de seguros de vida	Número	1	4	1	1	1	1
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	4502016	Servicio de información implementado	Número de sistemas	450201602	Personas capacitadas en uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)	Número	40	76	10	22	22	22



Código del sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Medido a través de	Código indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Meta de Cuatrienio 2024-2025	Meta prog. 2024	Meta prog. 2025	Meta prog. 2026	Meta prog. 2027
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	4502022	Servicio de asistencia técnica	Número de instancias	450202200	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número	4	35	5	10	10	10
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	4502033	Servicio de integración de la oferta pública	Número de espacios	450203300	Espacios de integración de oferta pública generados	Número	10	20	5	5	5	5
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	Número de emergencias	450300400	Emergencias y desastres atendidas	Número	10	8	2	2	2	2
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Sector de riesgos de desastres y emergencias	4503023	Documentos de planeación	Número de documentos	450302303	Estrategia para la respuesta a emergencias formulada	Número	1	2		1		1
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Sector de riesgos de desastres y emergencias	4503028	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	Número de personas	450302800	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	Número	20	200	50	50	50	50
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599016	Sedes mantenidas	Número de sedes	459901600	Sedes mantenidas	Número	1	2	1	1		



Código del sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Medido a través de	Código indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Meta de Cuatrienio 2024-2025	Meta prog. 2024	Meta prog. 2025	Meta prog. 2026	Meta prog. 2027
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599023	Servicio de implementación de Sistemas de Gestión	Número de sistemas	459902304	Herramientas implementadas	Número	1	4	1	1	1	1
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599033	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	Número de hogares	459903300	Hogares que realizaron la encuesta	Número	200	400	100	100	100	100
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501050	Servicio de orientación a casos de violencia de género	Número de casos	450105000	Casos atendidos	Número	30	100	25	25	25	25
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	Número de proyectos de seguridad ciudadana.	4.501E+09	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	2	8	2	2	2	2
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	4502037	Servicio de apoyo para el acceso a programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano	Número de personas	450203702	programas de educación en prevención de violencia de género implementados	Número	1	4	1	1	1	1
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501049	Servicio de educación informal	Número de personas	450104903	Programas de educación informal en seguridad y convivencia ciudadana con enfoque de género realizados	Número	1	4	1	1	1	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5

Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 143 de 1

Código del sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Medido a través de	Código indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Meta de Cuatrienio 2024-2025	Meta prog. 2024	Meta prog. 2025	Meta prog. 2026	Meta prog. 2027
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	4502025	Servicio de organización de procesos electorales	Número de procesos electorales	450202500	procesos electorales realizados	Número	3	4	1	2	1	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Número de estrategias	450203800	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	4	4	1	1	1	1
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409022	Servicio de educación informal en seguridad vial	Número de personas	240902200	Personas beneficiadas de estrategias de educación informal	Número	10	60		20	20	20
24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura vial regional	2402041	Vía terciaria mejorada	Kilómetros de vías terciaria	240204100	Vía terciaria mejorada	km	20	50	12	10	15	13
24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura vial regional	2402041	Vía terciaria mejorada	Kilómetros de vías terciaria	240204104	Placa huella construida	ml	850	1,000			500	500
24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura vial regional	2402055	Caminos ancestrales mejorados	Kilómetros de caminos ancestrales	240205500	Caminos ancestrales mejorados	km	15	12	0	4	4	4



Código del sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Medido a través de	Código indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Meta de Cuatrienio 2024-2025	Meta prog. 2024	Meta prog. 2025	Meta prog. 2026	Meta prog. 2027
24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura vial regional	2402118	Estudios de preinversión para la red vial regional	Número de estudios de preinversión	240211800	Estudios de preinversión realizados	Número	2	3	2	1		
24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura vial regional	2402115	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	Kilómetros de vías urbanas	240211500	Vía urbana con mantenimiento	km	1	0.10			0.05	0.05
24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura vial regional	2402125	Banco de maquinaria dotado	Número de maquinaria y equipos	240212500	Maquinaria y equipos adquiridos	Número	3	2	1	1		
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001030	Estudios de pre inversión e inversión	Número de estudios y diseños	400103000	Estudios o diseños realizados	Número	0	2	1	1		
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001039	Vivienda de Interés Prioritario construidas	Número de viviendas	400103900	Vivienda de Interés Prioritario construidas	Número	0	20			10	10
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001041	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	Número de viviendas	400104100	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	Número	60	100		20	40	40
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002020	Espacio público adecuado	Metros cuadrados de espacio público	400202006	Vía urbana rehabilitada	ml	0	200	140	20	20	20





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5

Versión: 01



Fecha: 11/01/2019

Página 145 de 1

Código del sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Medido a través de	Código indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Meta de Cuatrienio 2024-2025	Meta prog. 2024	Meta prog. 2025	Meta prog. 2026	Meta prog. 2027
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002022	Parques mantenidos	Metros cuadrados de parques	400202200	Parques mantenidos	m2	1000	5,000		2500		2500
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002026	Zonas verdes mantenidas	Metros cuadrados de zonas verdes	400202600	Zonas verdes mantenidas	m2	2000	20,000	5000	5000	5000	5000
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002039	Servicio de apoyo financiero para reubicación definitiva de hogares	Número de hogares	400203900	Hogares beneficiados con apoyo financiero para reubicación definitiva	Número	0	40			20	20
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003006	Documentos de planeación	Número de documentos	400300602	Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS) actualizado	Número	1	1	1			
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003008	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	Número de proyectos	400300800	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	Número	1	2		1	1	



Código del sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Medido a través de	Código indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Meta de Cuatrienio 2024-2025	Meta prog. 2024	Meta prog. 2025	Meta prog. 2026	Meta prog. 2027
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003009	Servicio de Acueducto	Número de usuarios	400300900	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	Número	0	40			20	20
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Número de planes	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	0	1		1		
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003042	Estudios de pre inversión e inversión	Número de estudios y diseños	400304200	Estudios o diseños realizados	Número	0	2	2			
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Número de viviendas	400304402	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	Número	0	40			20	20
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Número de usuarios	400304700	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número	536	536	536	536	536	536
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003017	Acueductos optimizados	Número de acueductos	400301700	Acueductos optimizados	Número	10	15	2	5	5	3
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003019	Alcantarillados ampliados	Número de alcantarillados	400301900	Alcantarillados ampliados	Número	0	2			1	1

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 147 de 1

## 8.2 PLAN ESTRATEGICO

La descentralización política y administrativa ha sido un pilar fundamental en la estructura gubernamental colombiana, permitiendo una mayor autonomía y participación ciudadana en la toma de decisiones a nivel regional y local.

El gobierno territorial desempeña un papel crucial en la administración y gestión de los asuntos del municipio de Sucre.



En este sentido, el gobierno territorial se organiza en diferentes niveles, que van desde el nacional hasta el municipal, cada uno con sus propias responsabilidades y competencias específicas.

### 8.2.1 GOBERNABILIDAD Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

En el nivel municipal, los alcaldes y los concejos municipales son responsables de la administración de los municipios, asegurando la prestación de servicios públicos básicos, la planificación urbana y el bienestar de la comunidad local.

El gobierno territorial en el municipio de Sucre, enfrenta diversos desafíos, como la gestión eficiente de los recursos públicos y la garantía de la equidad y la inclusión en el acceso a aquellos.



Así las cosas, con el fin de promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la población Sucreña, se presentan las siguientes premisas

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 148 de 1

## Gran Propósito

El rol de la población para el desarrollo es vital, sobre la base de la planeación territorial que permita a Sucre alcanzar la meta del desarrollo integral sustentable, permitiendo una mejor orientación en temas de procesos productivos procurando evitar el daño ambiental. Permite a nivel social construir viviendas de tal modo que los predios sean articuladores en materia de desarrollo con fines habitacionales, comerciales, etc., para hacer más eficiente la asignación de usos de suelo de cara al progreso del territorio. Mejora la calidad de vida de las personas, al planear la gestión urbanística y dotar de mayor posibilidad la gente de tener acceso a vías, centros educativos, y centros de salud.



En un municipio como Sucre con alta vulnerabilidad y exposición al riesgo de desastres naturales como deslizamiento e inundaciones, es necesario contar con medidas que permitan atenderlos y darles un manejo adecuado, de tal forma que la acción de la administración sea oportuna y eficiente bajo al principio de la planeación integral.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 149 de 1

## Indicador de Resultados

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	ALINEACION CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	META 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
150010001	Ordenamiento Territorial - Uso adecuado	Hectáreas		Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental		Secretaria de Planeación e Infraestructura
150010002	Ordenamiento Territorial - Conflicto - Sobreutilización	Hectáreas		Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental		Secretaria de Planeación e Infraestructura
150010003	Ordenamiento Territorial - Conflicto - Subutilización	Hectáreas		Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental		Secretaria de Planeación e Infraestructura
150010004	Ordenamiento Territorial - Conflicto - Detipo minero	Hectáreas		Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental		Secretaria de Planeación e Infraestructura
150010005	Ordenamiento Territorial - Conflicto - Áreas pantanosas	Hectáreas		Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental		Secretaria de Planeación e Infraestructura
150010006	Ordenamiento Territorial - Conflicto - Obras civiles y urbanas	Hectáreas		Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental		Secretaria de Planeación e Infraestructura
150010007	Ordenamiento Territorial - Conflicto - Otros conflictos	Hectáreas		Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental		Secretaria de Planeación e Infraestructura
150020001	Ordenamiento Territorial - Porcentaje - Uso adecuado	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)		Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental		Secretaria de Planeación e Infraestructura
150070002	Ordenamiento Territorial - Predios urbanos	Millones de pesos corrientes		Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental		Secretaria de Planeación e Infraestructura
150070003	Ordenamiento Territorial - Predios rurales	Millones de pesos corrientes		Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental		Secretaria de Planeación e Infraestructura

**Programa:** Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 150 de 1



### Indicador de productos

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIIO 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
450201602	Personas capacitadas en uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)	Número	75	Secretaria de Planeación e infraestructura
450202200	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número	35	Secretaria de Planeación e infraestructura
450203300	Espacios de integración de oferta pública generados	Número	20	Secretaria de Planeación e infraestructura
450203702	programas de educación en prevencion de violencia de genero implementados	Número	4	Secretaria de Planeación e infraestructura
450202500	procesos electorales realizados	Número	4	Secretaria de Planeación e infraestructura
450203800	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	3	Secretaria de Planeación e infraestructura

### Programa: Sectores de riesgos de desastres y emergencias

### Indicador de productos

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIIO 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
450300400	Emergencias y desastres atendidas	Número	8	Secretaria de Planeación e infraestructura
450301302	Unidades Bomberiles con póliza de seguros de vida	Número	4	Secretaria de Planeación e infraestructura
450302303	Estrategia para la respuesta a emergencias formulada	Número	2	Secretaria de Planeación e infraestructura
450302800	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	Número	200	Secretaria de Planeación e infraestructura

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 151 de 1

**Programa:** Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial



CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIO 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
459901600	Sedes mantenidas	Número	2	Secretaria de Planeación e infraestructura
459902304	Herramientas implementadas	Número	4	Secretaria de Planeación e infraestructura
459903300	Hogares que realizaron la encuesta	Número	400	Secretaria de Planeación e infraestructura

## 8.2.2 CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION

Sentencias de orden Constitucional como la T – 030 del 2020, establecieron el derecho a la educación como inherente a la condición de ser humano el cual tiene la finalidad de garantizar el. *“acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”*

En este sentido, la ciencia, la tecnología y la innovación en el municipio de sucre requieren emerger como pilares fundamentales para impulsar el desarrollo socioeconómico y mejorar la calidad de vida de la población.

A través de un enfoque renovado en la investigación, la aplicación de tecnologías emergentes y la promoción de la creatividad y la innovación, Sucre se posicionará como un centro de excelencia en estos campos, aprovechando su rica diversidad cultural y su entorno natural único.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 152 de 1

Así las cosas, con el fin de impulsar la competitividad, la inclusión y el bienestar de la población Sucreña, se presentan las siguientes premisas.

El propósito del Programa es incrementar la capacidad y la actividad de investigación, desarrollo tecnológico e Innovación en TIC para su aplicación al desarrollo productivo y social del municipio, además de generar espacios de formación en todo el ciclo educativo de los estudiantes, fortaleciendo habilidades de resolución de problemas desde el aula.,



## Gran Propósito

Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicaciones a las comunidades del área rural y urbano del municipio de Sucre,

### INDICADORES DE RESULTADOS

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ALINEACION CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	META 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
290020011	Ciencia, Tecnología e Innovación - Accesos móviles a Internet	numero	Seguridad humana y justicia social	30	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
290020001	Ciencia, Tecnología e Innovación - Proporción de centros poblados por municipio (contando la cabecera municipal) que cuentan con al menos un operador movil que brinda cobertura LTE	numero	Seguridad humana y justicia social	1	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
290030001	Ciencia, Tecnología e Innovación - Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial.	puntaje	Convergencia Regional	54,1	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 153 de 1

## **PROGRAMA 1: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional**

### Objetivo del Programa

- Apoyar en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria
- Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos



Descripción del Programa: Llevar conectividad a sectores, veredas, grupos y comunidades que, por razones económicas, sociales, geográficas o culturales, no han sido atendidas. Estos programas de conectividad se dividen en aquellos que facilitan la obtención de los servicios de comunicaciones, superando las barreras de apropiación y asequibilidad y, aquellos que proveen soluciones de conectividad comunitarias para garantizar acceso universal a Internet con el fin de evitar la ampliación de la brecha en el desarrollo de las habilidades digitales.

**PROGRAMA 2:** Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

### Objetivo del Programa

- ⇒ Promover el de acceso y uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones
- ⇒ Fortalecer la educación informal en usos de tecnología

**Descripción del Programa :** Promueve ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, busca que las personas se apropien de las TIC y haga un uso seguro,

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 154 de 1



responsable, y productivo de ellas Impulsa iniciativas que crean las condiciones para que el sector público, en el orden territorial, emprenda un cambio en sus actividades, productos y procesos dirigidas a la digitalización de trámites, el uso de información para la toma de decisiones, la creación de protocolos para que se facilite el intercambio de información entre entidades y ciudadanía en un portal único

### Indicadores del Producto

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIO 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
230106600	Proyectos financiados	Número	1	Secretaria de Gobierno y participación Comunitaria
230201000	Bytes en capacidad de almacenamiento	Número	100.000	Secretaria de Gobierno y participación Comunitaria
230103100	Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	Número	100	Secretaria de Gobierno y participación Comunitaria
230106203	Sedes educativas oficiales con acceso a terminales de cómputo y contenidos digitales	Número	30	Secretaria de Gobierno y participación Comunitaria
230107902	Zonas digitales en áreas rurales con redes terrestres instaladas	Número	1	Secretaria de Gobierno y participación Comunitaria
230201100	Empresas apoyadas para el desarrollo de Contenidos Digitales	Número	3	Secretaria de Gobierno y participación Comunitaria

## 8.2.3 VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO

El impulso de la vivienda, ciudad y territorio se ha convertido en una prioridad estratégica para promover el desarrollo urbano sostenible y mejorar la calidad de

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 155 de 1



vida de los habitantes del Municipio de Sucre.

En un contexto donde la urbanización avanza rápidamente y la demanda de vivienda digna y servicios básicos es cada vez mayor, se hace necesario trabajar entre la administración y los diversos actores del sector en conjunto para diseñar políticas y programas que aborden los desafíos relacionados con la vivienda, la planificación urbana y la gestión territorial.

La planificación territorial integral busca promover un crecimiento urbano ordenado, la protección del medio ambiente, la provisión equitativa de servicios básicos y la creación de espacios públicos de calidad que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

La colaboración entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil es fundamental para impulsar la vivienda, ciudad y territorio en el municipio de Sucre, la participación activa de todos los actores involucrados, así como el fortalecimiento de capacidades y la adopción de enfoques innovadores, son necesarios para superar los desafíos existentes y aprovechar las oportunidades de desarrollo urbano sostenible en nuestro territorio. Así las cosas con el fin de mejorar de la calidad de vida del Sucreño, a través de políticas inclusivas, planificación territorial integral y colaboración multisectorial, se presentan las siguientes premisas.

Vivienda, Ciudad y Territorio define e implementa programas y proyectos que articulen el acceso al agua, saneamiento básico, ordenamiento territorial, desarrollo urbano, gestión integral del recurso hídrico, soluciones de vivienda y la sostenibilidad, adaptados a las necesidades de los territorios para mejorar la calidad de vida de la población.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 156 de 1

## 8.2.3.1 VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO



### Gran Propósito

De acuerdo con la Agenda 2030, una población sostenible requiere, entre otros aspectos, garantizar que todos los habitantes del territorio tengan acceso a viviendas, espacios públicos, zonas verdes, servicios básicos y sistemas de transporte adecuados, seguros y asequibles. Todo lo anterior propendiendo, además, por un mínimo impacto ambiental negativo

Generar articulación entre el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Nacional de Desarrollo por medio de la armonización de instrumentos de ordenamiento del territorio, de gestión social y económica que permitan apalancar las iniciativas de desarrollo particularmente en agua potable y saneamiento básico.

### Indicadores de Resultados

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	ALINEACION CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	META 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
030010009	Déficit cualitativo de vivienda	%	82,27	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental	80,50	Secretaría de Planeación
030010010	Déficit cuantitativo de vivienda	%	10,76	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental	9,50	Secretaría de Planeación
030010004	Cobertura de acueducto REC -2022	Porcentaje	25,14	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental	29,50,	Secretaría de Planeación
030010007	Cobertura de alcantarillado (REC)-2022	Porcentaje	21,30	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental	23,50	Secretaría de Planeación

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 157 de 1

## **PROGRAMA 1: Acceso a soluciones de vivienda**



### **Objetivo del Programa**

- ⇒ Disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda de la población vulnerable del municipio de Sucre, garantizando su acceso a una vivienda en condiciones dignas
- ⇒ Apoyar a la solución de las necesidades habitacionales de los grupos humanos en situación de pobreza o vulnerabilidad

**Descripción del Programa:** Aportar en el sistema habitacional, a reducir el déficit cuantitativo y cualitativo del municipio de Sucre, apoyando a los hogares vulnerables mediante la asignación de subsidios para la adquisición de vivienda en proyectos públicos

Construcción de soluciones de vivienda de interés prioritario nueva en un lote de propiedad del hogar que puede ser un lote de terreno, una terraza o una cubierta de losa y que es entregada por el estado al hogar que le fue asignado el subsidio familiar de vivienda de interés prioritario para la adquisición de una vivienda nueva construida en sitio propio.

Promueve soluciones de vivienda para deficiencias en las condiciones sanitarias satisfactorias de espacio, servicios públicos y calidad de estructura de las viviendas de los hogares beneficiarios del subsidio. Intervenciones locativas asociadas, prioritariamente, a la habilitación o instalación de baños; lavaderos; cocinas; redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas; cubiertas; pisos; reforzamiento estructural y otras condiciones relacionadas con el saneamiento y mejoramiento de la solución habitacional. Mejorar, ampliar y/o realizar el mantenimiento de los elementos

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 158 de 1



constitutivos y complementarios del espacio público

## **PROGRAMA 2: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico**

### **Objetivo del Programa**



- ⇒ Formulación de proyectos que permitan optimizar y mejorar los sistemas de acueducto y alcantarillado en la zona rural del municipio
- ⇒ Construir nuevos sistemas convencionales de acueducto y alcantarillado que lleven los servicios a los sectores que hoy carecen de ellos y desarrollar proyectos no convencionales para llevar agua segura a zonas rurales dispersas.
- ⇒ Mejorar la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento en términos de cobertura, calidad y continuidad
- ⇒ Fortalecer y mejora la prestación de servicios públicos domiciliarios, a partir de la construcción, ampliación u optimización de redes y la aplicación de subsidios

**Descripción del Programa:** Es la distribución de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. También forman parte de éste servicio las actividades complementarias tales como captación de agua, procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte. Ejecuta acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de acueducto mediante su intervención parcial o total. Realiza acciones y obras requeridas para aumentar la capacidad del alcantarillado en una misma área de cobertura. Contempla acciones realizadas para implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos

	<b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b> <b>MUNICIPIO DE SUCRE</b> <b>NIT: 817.003.440-5</b>		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 159 de 1

## Indicadores del Producto

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIO 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
400103000	Estudios o diseños realizados	Número	2	Secretaria de Planeación
400104002	Vivienda de Interés Prioritario construidas en sitio propio	Número	20	Secretaria de Planeación
400104100	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	Número	100	Secretaria de Planeación
400202006	Vía urbana rehabilitada	ml	200	Secretaria de Planeación
400202200	Parques mantenidos	m2	5.000	Secretaria de Planeación
400202600	Zonas verdes mantenidas	m2	20.000	Secretaria de Planeación
400203900	Hogares beneficiados con apoyo financiero para reubicación definitiva	Número	40	Secretaria de Planeación
400300602	Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS) actualizado	Número	1	Secretaria de Planeación
400300800	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	Número	2	Secretaria de Planeación
400300900	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	Número	40	Secretaria de Planeación
400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	1	Secretaria de Planeación
400304200	Estudios o diseños realizados	Número	2	Secretaria de Planeación

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 160 de 1

400304402	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	Número	40	Secretaría de Planeación
400304700	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número	2.144	Secretaría de Planeación
400301700	Acueductos optimizados	Número	15	Secretaría de Planeación
400301900	Alcantarillados ampliados	Número	2	Secretaría de Planeación

## 8.2.4 TRANSPORTE

### Movilidad y Vías



De conformidad con las necesidades urbanas y comerciales que se presentan en el Municipio de Sucre, la gestión de la movilidad y las vías se ha convertido en un desafío fundamental para asegurar el desarrollo sostenible, la conectividad eficiente y la calidad de vida de sus habitantes.

En un contexto de crecimiento urbano acelerado, la planificación y administración adecuada de la movilidad y la infraestructura vial son esenciales para garantizar un transporte seguro, accesible y sostenible en el territorio.

Según lo anterior, es de obligatorio cumplimiento la construcción y mantenimiento de infraestructuras viales de calidad, así como el fomento de alternativas de movilidad activa como el ciclismo y la caminata.

Así las cosas, con el fin de asegurar un Sucre más eficiente, seguro y sostenible en materia de movilidad y vías, se presentan las siguientes premisas.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 161 de 1



La movilidad como derecho fundamental fortalece la convivencia en búsqueda de la prosperidad, es uno de los instrumentos en los que debemos trabajar para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y eliminar las barreras que nos impidan disfrutar de la zona urbana y sus servicios, así como también eliminar las barreras que apartan a la zona rural del progreso del municipio, para poder obtener un desarrollo en términos equitativos

## GRAN PROPOSITO

Ejecutar proyectos estratégicos de infraestructura vial relacionados con garantizar la conectividad y accesibilidad de a escala municipal e intermunicipal, se constituyen en una apuesta por consolidar una movilidad sostenible con calidad que posibiliten el acceso a los bienes y servicios de una manera rápida, eficaz y oportuna, mejorando de esta manera la calidad de vida de todos los habitantes del municipio de Sucre

### INDICADORES DE RESULTADOS

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	ALINEACION CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	META 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
	Infraestructura vial rural intervenida	km	25	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental	59	Secretaría de Planeación
	Infraestructura vial urbana mantenida	ml	0	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental	100	Secretaría de Planeación

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 162 de 1



## **PROGRAMA: Seguridad de transporte**

### **Objetivo del Programa**

- ⇒ Promover una movilidad eficiente, incluyente, segura y sostenible para peatones, conductores, que se ajuste a las necesidades de la población teniendo como principios la calidad de vida, la sostenibilidad ambiental y la conectividad regional
- ⇒ Mejorar la conexión vial, el tránsito vehicular y peatonal, y el mejoramiento de la malla vial del municipio

**Descripción del Programa:** Construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales

Construcción de vías nuevas en zonas sin comunicación vial, Realizar los estudios requeridos en las fases de pre factibilidad, factibilidad o definitivos. Disponer de maquinaria y equipos requeridos para las intervenciones en miras a construir, mejorar, rehabilitar o mantener la malla vial

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 163 de 1

### Indicadores del Producto



CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIO 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
240902200	Personas beneficiadas de estrategias de educación informal	Número	60	Secretaría de Planeación
240204100	Vía terciaria mejorada	km	50,0	Secretaría de Planeación
240204104	Placa huella construida	ml	1.000	Secretaría de Planeación
240205500	Caminos ancestrales mejorados	km	8,0	Secretaría de Planeación
240211800	Estudios de pre inversión realizados	Número	3	Secretaría de Planeación
240211500	Vía urbana con mantenimiento	km	0,1	Secretaría de Planeación
240212500	Maquinaria y equipos adquiridos	Número	2	Secretaría de Planeación



# 9. **4 LINEA**



## **ESTRATEGICA**

### **POR UN SUCRE GRANDE EN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 165 de 1

## 9.1 MATRIZ INDICADOR DE PRODUCTOS

Código del sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Medido a través de	Código indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Meta de Cuatrienio 2024-2025	Meta prog. 2024	Meta prog. 2025	Meta prog. 2026	Meta prog. 2027
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3203034	Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	Número de proyectos	320303400	Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados	Número	1	1		1		
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	Hectáreas de áreas	320200500	Áreas en proceso de restauración	Número	2	6		2	2	2
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203	Gestión integral del recurso hídrico	3203033	Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua	Número de proyectos	320303300	Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados	Número	1	1		1		
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación Ambiental	3208012	Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental	Número de estrategias	320801200	Estrategias de educación ambiental implementadas	Número	1	4	1	1	1	1
21	MINAS Y ENERGÍA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102013	Redes de alumbrado público mejoradas	Metros de redes de alumbrado público	210201300	Redes de alumbrado público mejoradas	Número	15	60		20	20	20
21	MINAS Y ENERGÍA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número de unidades	210205800	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número	0	1			1	
21	MINAS Y ENERGÍA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102061	Servicio de apoyo financiero para la financiación de infraestructura de energía eléctrica en las zonas rurales interconectadas	Número de usuarios	210206100	Usuarios beneficiados con la ampliación de cobertura	Número	0	30			15	15
21	MINAS Y ENERGÍA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102011	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Metros de redes de alumbrado público	210201100	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Número	10	50		10	20	20

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 166 de 1

## 9.2 PLANEACION ESTRATEGICA

En aras de impulsar el crecimiento económico, la generación de empleo y el bienestar de la población Sucreña, los recursos naturales, como minerales y fuentes de energía, representan activos estratégicos que pueden ser aprovechados de manera responsable y sostenible para promover el desarrollo integral.



La planificación estratégica en el sector de minas y energía en el ámbito municipal implica la identificación de oportunidades de desarrollo, la evaluación de riesgos y la definición de políticas y acciones concretas orientadas a impulsar la competitividad y el desarrollo socioeconómico de la región.

El plan de desarrollo municipal en el ámbito de minas y energía tiene como objetivo principal gestionar de manera eficiente y equitativa los recursos naturales disponibles en el territorio, maximizando su potencial para el beneficio de la comunidad y minimizando los impactos negativos sobre el medio ambiente y las poblaciones locales.

Así las cosas, con el fin de impulsar el desarrollo sostenible y la prosperidad en el Municipio de Sucre, aprovechando de manera responsable los recursos naturales disponibles y promoviendo la participación activa de las comunidades locales en el proceso de desarrollo, se presentan las siguientes premisas.

### 9.2.1 MINAS Y ENERGIA

Desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se trabaja bajo el enfoque de transiciones socio-energéticas, que surge de la necesidad de hacer una gestión de la biodiversidad, partiendo del reconocimiento de que las relaciones del ser humano con

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 167 de 1

la naturaleza presentan profundas interdependencias que conforman sistemas socioecológicos, que sufren cambios impulsados por la acción humana en sinergia con los cambios ambientales globales. Estas transformaciones afectan fuertemente el bienestar de las comunidades por lo que se hace necesario crear mecanismos que busquen mantener la viabilidad social, ecológica y económica territorial. En este sentido, los Objetivos de Desarrollo Sostenible brindan un marco de actuación mundial para mejorar estas situaciones y, a nivel Distrital, el DAGRD contribuye directamente con los Objetivos: 4 (Igualdad de género); 6 (Agua limpia y saneamiento); 7 (Energía

El ordenamiento del territorio es importante porque la disminución de la dependencia de los hidrocarburos y la minería tiene que ir a la par con una apropiación por parte de las comunidades de las rentas generadas por las energías alternativas



Los pueblos y las comunidades de las diferentes subregiones han reiterado la necesidad de impulsar la transición a partir del uso de energías limpias, y destacan la necesidad de desarrollar procesos productivos con un menor impacto ambiental. Se reitera la importancia de fomentar la economía circular y el crecimiento verde, conservar las fuentes hídricas y el manejo adecuado de residuos sólidos, así como desarrollar actividades para la lucha contra la deforestación y el cambio climático.

Realizar la transformación energética de manera progresiva, que reduzca la dependencia del modelo extractivista y democratice el uso de recursos energéticos locales como las energías limpias y la generación eléctrica

Se introducirá el uso de mejores prácticas y metodologías de diseño para desarrollar infraestructura pública sostenible y que fomente el uso de energías renovables.

## **IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE CANTERAS**

se identificaron cinco lugares de extracción potenciales, de los cuales, se optó por la priorización de dos sitios para llevar a cabo la recolección de muestras y

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 168 de 1

caracterización de los materiales. Para esto, se realizó un proceso de evaluación, en el que se tuvieron en cuenta parámetros geológicos, geotécnicos y logísticos. los sitios priorizados fueron; cantera Peña Blanca y Cantera La Chepa.



### **Cantera Peña Blanca**

La fuente de material se identifica como Grava Arcillosa (GC) de acuerdo con la clasificación SUCS, Se determinó que el material presenta un desgaste de partículas medio, donde se registra una pérdida en la máquina de los ángeles del 44%. Este valor lo hace apto para tránsito NT1 teniendo en cuenta que se encuentra dentro del rango aceptado para este nivel ( $NT1 \leq 50\%$ ). No obstante, el desgaste evidenciado es 14% mayor que el mínimo requerido por la especificación para niveles de tráfico más severos ( $NT2 \leq 30\%$  y  $NT3 \leq 30\%$ ). Esto revela que, en relación a este parámetro, el material puede garantizar durante su vida útil una estructura capaz de mantenerse estable, sin fragmentaciones ni deformaciones considerables, siempre y cuando el flujo de vehículos corresponda al primer nivel de tránsito. En ese sentido, es necesario aclarar que, en su estado actual, el agregado será propenso a deformarse, romperse o desgastarse ante frecuencias de carga altas.

Por otra parte, los ensayos ejecutados sobre la fracción fina del material revelan su naturaleza plástica. El hallazgo más relevante respecto a este parámetro, es un índice de plasticidad del 14.7%, el cual supera el rango recomendado por la normativa, que se sitúa entre el 4% y el 9%. Un índice de plasticidad por encima de los valores establecidos señala que el material tiene un amplio rango de humedades donde se comporta como un material plástico. Esta condición permite identificar su susceptibilidad a la presencia de agua, que puede ocasionar problemas potenciales, donde se incluyen expansión, asentamientos y deformaciones indeseadas.

El material proveniente de la cantera Peña Blanca cuenta con un CBR de 54.9%, el cual es considerablemente mayor al valor solicitado en la norma (15%), esto es un indicativo del potencial del material para presentar un buen desempeño como capa de afirmado, especialmente por su alta resistencia global. No obstante, es necesario



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 169 de 1



aclarar que el cumplimiento del CBR por sí solo no garantiza un comportamiento óptimo en niveles de tránsito y debe darse un concepto conjunto que tenga en cuenta todos los parámetros evaluados.

En resumen, la cantera Peña Blanca presenta limitaciones en aspectos como su índice de plasticidad y granulometría. Estos hallazgos manifiestan la necesidad de implementar medidas correctivas y acciones encaminadas en mejorar su desempeño y asegurar la idoneidad de la fuente para su uso como afirmado en proyectos viales. Gracias a su buena resistencia, una vez llevadas a cabo estas medidas correctivas, se considera que este material será potencialmente útil para su uso como afirmado en lugares donde no se cuente con un alto volumen de tránsito.

### **Cantera La Chepa**

El análisis de los resultados de los ensayos realizados a los materiales pétreos, identifican a la fuente de material La Chepa como Grava Arcillosa Mal Gradada (GP-GC) según la clasificación SUCS.

Se determinó que el material presenta un desgaste de partículas alto, evidenciado por una pérdida en la máquina de los ángeles del 53%. Este valor es ligeramente mayor al requisito estipulado para el nivel de tránsito más bajo ( $NT1 \leq 50\%$ ), por consiguiente, no cumple con los valores solicitados para niveles de tráfico más severos ( $NT2 \leq 30\%$  y  $NT3 \leq 30\%$ ). La evaluación señala que el material cuenta con una dureza baja, sin embargo, al estar tan próximo al valor máximo para tránsitos bajos (50%), se considera que el material es un posible candidato para NT1, se recomienda una evaluación conjunta teniendo en cuenta el aporte dado por la considerable resistencia global del agregado, señalando que, de ser necesario, es posible emplear técnicas enfocadas al incremento de esta propiedad. Dicho esto, en su estado actual, el valor de dureza obtenido sugiere que el material es frágil y susceptible a deformarse, romperse o desgastarse con facilidad, lo cual podría comprometer la durabilidad y el rendimiento de la capa a largo plazo, especialmente ante niveles de tráfico medio (NT2) y alto (NT3).

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 170 de 1

El material proveniente de la cantera La Chepa cuenta con un CBR de 58.7%, el cual es considerablemente mayor al valor solicitado en la norma (15%), esto es un indicativo del potencial del material para presentar un buen desempeño como capa de afirmado, especialmente por su alta resistencia global. No obstante, es necesario aclarar que el cumplimiento del CBR por sí solo no garantiza un comportamiento óptimo en niveles de tránsito y debe darse un concepto conjunto que tenga en cuenta todos los parámetros evaluados.

En resumen, la cantera La Chepa presenta limitaciones en aspectos como la dureza, el límite líquido, el índice de plasticidad y la granulometría. Estos hallazgos manifiestan la necesidad de implementar medidas correctivas y acciones encaminadas en mejorar su desempeño y asegurar la idoneidad de la fuente para su uso como afirmado en proyectos viales. Gracias a su buena resistencia, una vez llevadas a cabo estas medidas correctivas, se considera que este material será potencialmente útil para su uso como afirmado para diferentes volúmenes de tránsito.



Por otra parte, es necesario mencionar que ambos materiales exhiben una plasticidad superior a los valores establecidos. Por este motivo, es necesario examinar técnicas destinadas a reducir la plasticidad de la fracción fina del material, con el fin de mejorar el desempeño y la durabilidad de la capa.

FUENTE:

*Informe de Identificación, Selección y Evaluación de Canteras en el Municipio de Sucre en el Departamento del Cauca.  
 Centro de Desarrollo Tecnológico para la Innovación de la Infraestructura Vial*

## **GRAN PROPOSITO**

Asegurar la prestación de los servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios a los habitantes del municipio garantizando estándares de calidad, cobertura, acceso y continuidad de manera permanente, buscando atender a las dinámicas poblacionales actuales y aportar a la reducción de desigualdades.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 171 de 1

Cierre de brechas energéticas, y avanzar en la universalización del servicio de energía eléctrica a través de la ampliación de cobertura mediante soluciones asociadas a la conexión al Sistema Interconectado Nacional- SIN, de aquellas zonas no interconectadas donde sea viable dicho mecanismo, incluyendo medidas que permitan su sostenibilidad de largo plazo a través del cobro de la inversión y con la implementación del uso de energéticos más limpios considerando las condiciones particulares del territorio con la mejora de las condiciones de calidad y prestación del servicio



## INDICADORES DE RESULTADOS

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	ALINEACION CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	META 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
030010002	Cobertura de energía eléctrica rural	%	77,74	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental	85,0	Secretaria de Planeación
030010028	Cobertura de Energía Eléctrica Urbana (Censo)	%	97,20	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental	99,0	Secretaria de Planeación

### **PROGRAMA: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica**

#### **Objetivo del Programa**

- ⇒ Se avanzará en la universalización del servicio de energía eléctrica a través de la ampliación de cobertura mediante diferentes soluciones, contando con la participación de la sociedad.
- ⇒ Las energías renovables hacen que una sociedad este un paso más cerca del desarrollo integral sustentable, ya que permiten diversificar procesos de obtención de fuentes de energía en pro de conservar los recursos medioambientales, concientizar a la gente de los procesos de producción y consumo, y generar el avance de nuevas tecnologías que mejoran la calidad de vida de las personas.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 172 de 1

⇒ Ejecutar un proyecto que permita comprar e implementar paneles solares en el municipio de Sucre, de tal forma que brinde energía eficiente para las actividades diarias de la gente.

**Descripción del Programa:** Mejoramiento y mantenimiento de redes para brindar el servicio público no domiciliario de energía eléctrica para la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural del municipio, incluye luminarias, transformadores y equipos necesarios para el funcionamiento de la red.

Unidades de generación de energía eléctrica instaladas individualmente, mediante las cuales se realiza la transformación de energía solar. Compuesta por celdas fotovoltaicas regulador de carga, inversor, baterías (sistema de almacenamiento), accesorios de conexión, puesta a tierra, y la estructura de soporte que se compone de poste galvanizado, base y cimentación en concreto.

Promover proyectos para el ahorro y consumo racional de los servicios públicos, utilización de energías alternativas: energía solar, LED y otros tipos de energías; utilización de electrodomésticos y dispositivos ahorradores o de bajo consumo de energía; entre otros

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 173 de 1



### Indicadores del Producto

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIO 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
210201300	Redes de alumbrado público mejoradas	Número	60	Secretaria de Planeación
210205800	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número	1	Secretaria de Planeación
210206100	Usuarios beneficiados con la ampliación de cobertura	Número	2	Secretaria de Planeación
210201100	Redes de alumbrado público con mantenimiento		4	Secretaria de Planeación
210201300	Redes de alumbrado público mejoradas	Número	60	Secretaria de Planeación
210205800	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número	1	Secretaria de Planeación

## 9.2.2 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En Colombia y el mundo, la protección y mejoramiento del ambiente se ha convertido en un verdadero desafío el cual busca evitar la destrucción del entorno ecológico, con miras a la consecución de un ambiente sano que asegure la salud, la vida y la disponibilidad de elementos ambientales a las generaciones presentes y futuras.

La protección al ambiente sano ocupa un lugar de suma importancia en el ordenamiento jurídico colombiano, pues nuestra Constitución Política configura, tal y como se plantea en la sentencia T – 411 de 1992, una “constitución ecológica” o “constitución verde” que establece el derecho al ambiente sano como un fin esencial en virtud de la relación antes descrita.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 174 de 1



El cambio climático es una de las más grandes preocupaciones de la Agenda para el Desarrollo Sostenible, por tanto, esta insta a los gobiernos locales a adoptar medidas urgentes a fin de combatir este fenómeno y todos los impactos que de él se derivan. Focalizando sus metas en la incorporación de políticas y estrategias para la mitigación; el fortalecimiento de la resiliencia y la capacidad de adaptación al cambio climático; y la mejora de la educación ambiental

La protección medioambiental también exige un hábitat y vivienda dignos y sostenibles (ciudad verde), que reivindique el derecho a la ciudad como el derecho a vivir bien en el lugar que queramos y a cohabitar armónicamente en los sitios de encuentro en donde disfrutamos. Esto implica que el crecimiento demográfico y las dinámicas de movilidad urbana sean equilibradas no solamente desde el punto de vista arquitectónico, sino también ecológico, social y económico, mediante hábitats, viviendas y espacios públicos planificados, en armonía con el medio ambiente y propicios a la proximidad de los bienes y servicios de la ciudad

El ordenamiento del territorio es importante porque la disminución de la dependencia de los hidrocarburos y la minería tiene que ir a la par con una apropiación por parte de las comunidades de las rentas generadas por las energías alternativas.

Los pueblos y las comunidades de las diferentes subregiones han reiterado la necesidad de impulsar la transición a partir del uso de energías limpias, y destacan la necesidad de desarrollar procesos productivos con un menor impacto ambiental. Se reitera la importancia de fomentar la economía circular y el crecimiento verde, conservar las fuentes hídricas y el manejo adecuado de residuos sólidos, así como desarrollar actividades para la lucha contra la deforestación y el cambio climático.

Realizar la transformación energética de manera progresiva, que reduzca la dependencia del modelo extractivista y democratice el uso de recursos energéticos

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 175 de 1

locales como las energías limpias y la generación eléctrica



Se introducirá el uso de mejores prácticas y metodologías de diseño para desarrollar infraestructura pública sostenible y que fomente el uso de energías renovables. Así las cosas, con el fin de promover la conservación y protección del ambiente para la supervivencia no solo de la población Sucreña sino de la humanidad manteniendo la calidad de vida y de la mano con el progreso, se presentan las siguientes premisas.

## GRAN PROPOSITO

Fomentar el desarrollo de un municipio sostenible y alineada con los compromisos ambientales y acuerdos climáticos globales. Proteger los ecosistemas estratégicos del municipio y mitigar los efectos de la transformación del paisaje, la sobreexplotación, la contaminación y el cambio climático sobre la biodiversidad. En tal sentido, se busca desarrollar acciones que propendan por la adopción de estrategias de conservación, reforestación y restauración de coberturas naturales y el involucramiento de habitantes y propietarios en estrategias complementarias de conservación

### INDICADORES DE RESULTADOS

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	ALINEACION CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	META 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
110030011	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	#	0	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	6	Secretaría de Planeación
110050003	Reducción de la deforestación nacional	Área deforestada	0	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	2	Secretaría de Planeación

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 176 de 1

**PROGRAMA: Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos municipal**



**Objetivo del Programa**

- ⇒ Acciones regionales orientadas al ordenamiento del recurso hídrico en cuencas prioritizadas y a combatir las principales causas y contaminación del recurso.
- ⇒ Construir una agenda Pública Ambiental, que permita la protección y el uso eficiente de los recursos naturales en el municipio
- ⇒ Generar cultura en el manejo integral de los residuos sólidos.
- ⇒ Crear, Motivar y fortalecer empresas de reciclaje en el municipio, con miras a crear una cultura de reciclaje en la ciudadanía
- ⇒ Con la CRC se trabajará conjuntamente en los planes ambientales y se le exigirá la inversión de la sobretasa ambiental en proyectos ambientales del municipio.
- ⇒ Se realizarán los estudios técnicos georreferenciados ambientales y sociales, para determinar las áreas de interés comunitario con el propósito de adoptar las medidas de protección de un ambiente sano, y en especial de las cuencas hídricas.
- ⇒ Ordenamiento y manejo integral de cuencas hidrográficas. Así como avanzaren el proceso de valoración de dichas cuencas de acuerdo a los métodos establecidos

**Descripción del Programa:** Promover el restablecimiento del ecosistema degradado a una condición similar al ecosistema pre disturbio respecto a su composición, estructura, y funcionamiento.

Acciones enfocadas a definir y promover la implementación de programas y mecanismos a los diferentes usuarios del agua que permita crear un habito sostenible en el uso del agua



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 177 de 1

**PROGRAMA: Educación ambiental**

**Objetivo del Programa**

- ⇒ Inculcar y fortalecer desde las Instituciones Educativas la cultura del reciclaje, protección y conservación, con actividades lúdicas y demás labores pedagógicas.
- ⇒ Implementar estrategias cualificadas y medibles, orientadas a la incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal e informal en el Municipio.

**Descripción del Programa:** Corresponde al acompañamiento al desarrollo de acciones y planes de educación ambiental que responden al cumplimiento de la política y programa nacional de educación ambiental. Reconoce la educación como una estrategia transversal para enfrentar los desafíos ambientales que tiene actualmente el municipio. Aunque muchos factores influyen en la generación de los problemas ambientales, que se agudizan por las prácticas inadecuadas que desarrollan los habitantes, prácticas como la inadecuada separación, presentación y disposición de residuos sólidos, el vertimiento de sustancias contaminantes en las fuentes hídricas, están generando el deterioro de los recursos naturales, contaminación, degradación de ecosistemas, pérdida de biodiversidad y el aceleramiento del cambio climático. Es por ello que el programa pretende implementar estrategias educativas que mitiguen dichos daños ambientales, siendo transversal a los demás programas.

**Indicadores del Producto**

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIO 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
320303400	Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados	Número	1	Secretaría de Planeación
320200500	Áreas en proceso de restauración	Número	6	Secretaría de Planeación
320303300	Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados	Número	1	Secretaría de Planeación
320801200	Estrategias de educación ambiental implementadas	Número	4	Secretaría de Planeación



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5





Código: 120-5
Versión: 01
Fecha: 11/01/2019
Página 178 de 1

# 10. PLAN

# PLURIANUAL

# DE



# INVERSIONES

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 179 de 1

En el proceso de elaboración del PPI se relacionan las fuentes indicativas que permitirán materializar las grandes apuestas del municipio en los próximos cuatro años, y sus respectivos instrumentos de planeación financiera, con los usos previstos en el marco de la estructura definida para el Plan de Desarrollo Municipal, siendo el catálogo programático de inversión el mecanismo que permite dicha articulación.



La definición de fuentes de financiación se basa en la identificación de los tipos de recursos que pueden aportar al cumplimiento de las metas trazadas en el PDM, de acuerdo con las estrategias y objetivos establecidos. Una vez identificadas las fuentes de financiación, se procede a realizar la estimación indicativa para el periodo del plan acorde a las vigencias presupuestales allí contenidas. Para el presente plan, serán las vigencias 2024, 2025, 2026 y 2027.

En paralelo, los usos están determinados por el desarrollo de las cuatro Líneas Estratégicas definidas en el PDM, las cuales se desarrollan a través de programas y proyectos de inversión que se ejecutaran mediante ACCIONES ESTRATÉGICAS en cada vereda o barrio (ver cuadro), definidas en las mesas de participación comunitarias, para cumplir con las metas establecidas en el PDM y generar mayor desarrollo económico y social.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 180 de 1

### 10.1 ACCIONES ESTRATEGICAS EN EL MUNICIPIO

LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMAS DE INVERSION	ESTRATEGIA	VEREDA / BARRIO
<b>LE-1 DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>VIAS</b>	CONSTRUCCION, ADECUACION, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO DE VIAS	QUITETO, ESMERALDA, LA CEJA, LAS GUACAS, COLORADOS, EL RETIRO, LLANO VERDE, PRIMAVERA, GUASCAL, MAZAMORRAS, SALVAVIDAS, FRESNO, PARAISO, VILLANUEVA, CARMELO, NARANJAL, TESORO, CASCADAS, LLANADAS, TEQUENDAMA,
		CONSTRUCCION PLACA HUELLA	
		AMPLIACION DE CAMINOS	
		MEJORAMIENTO DE BRECHAS	
		DOTACION DE MAQUINARIA AMARILLA	
	<b>EDUCACION</b>	CONSTRUCCION, ADECUACION, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	QUITETO, ESMERALDA, LA CEJA, EL RETIRO, LLANO VERDE, GUASCAL, MAZAMORRAS, SALVAVIDAS, FRESNO, PARAISO, CARMELO, NARANJAL, LA CHEPA, LOS ALPES, TESORO, CASCADAS, LLANADAS,
		COBERTURA DE INTERNET	
		DOTACION DE TECNOLOGIA	
		CURSOS SENA	
		PLANTA DE PERSONAL	
CONVENIOS EDUCACION SUPERIOR			
CAPACITACION PARA DOCENTES			
DOTACION INSTRUMENTOS MUSICALES			
<b>DEPORTE</b>	CONSTRUCCION, ADECUACION, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	ESMERALDA, LA CEJA, COLORADOS, EL RETIRO GUASCAL, LA GRANJA, MAZAMORRAS, SALVAVIDAS, FRESNO, PARAISO, LA CHEPA, CARMELO, NARANJAL, TESORO, CASCADAS, LLANADAS, LA GRANJA, TEQUENDAMA, BARRIO SILOE	
	DOTACION DEPORTIVA		
	PROGRAMAS		
	APOYO EVENTOS DEPORTIVOS		
<b>CULTURA</b>	FORTALECIMIENTO GRUPOS ARTISTICOS	ESMERALDA, LAS GUACAS, COLORADOS, MAZAMORRAS, SALVAVIDAS, PARAISO, CARMELO, NARANJAL, TEQUENDAMA, BARRIO SILOE	
	APOYO A EVENTOS CULTURALES		
	ESCENARIOS CULTURALES		
	INCLUSION		
	DOTACION GRUPOS ARTISTICOS		
<b>ADULTO MAYOR</b>	AMPLIACION DE COBERTURA	ESMERALDA, LA CEJA, LAS GUACAS, COLORADOS, EL RETIRO, LLANO VERDE, GUASCAL, PARAISO, CARMELO, NARANJAL, LLANADAS, TEQUENDAMA, BARRIOS ESTUDIANTIL, JARDIN	
	AMPLIACION ECONOMICA		
	JORNADAS DE ENCUENTROS		
<b>RENTA CIUDADANA</b>	AMPLIACION DE COBERTURA	ESMERALDA, COLORADOS	
<b>CENSO</b>	ACTUALIZACION	ESMERALDA	
<b>DISCAPACITADOS</b>	CERTIFICADOS	ESMERALDA, LA CEJA, COLORADOS, LLANO VERDE, GUASCAL, CRUCERO BELLO, PARAISO, LA CHEPA, NARANJAL, LOS ALPES, TEQUENDAMA, BARRIO JARDI, ESTUDIANTIL	
	AMPLIACION DE COBERTURA		
	PROGRAMAS		
	ATENCION INTEGRAL		
<b>SALUD</b>	BRIGADAS DE SALUD	ESMERALDA, COLORADOS, PARAISO, CARMELO, CASACDAS, LOS ALPES, LLANADAS, TEQUENDAMA, BARRIO EL CAMPIN	
	FORTALECIMIENTO LIGA DE USUARIOS		
	MEJORAR CONDICIONES DE ATENCION		

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 181 de 1

LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMAS DE INVERSION	ESTRATEGIA	VEREDA / BARRIO		
LE-2 VIABLE Y SOSTENIBLE	AGROPECUARIO	CAPACITACION, APOYO TECNICO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS	ESMERALDA, LA CEJA, LAS GUACAS, COLORADOS, EL RETIRO, PRIMAVERA, GUASCAL, MAZAMORRAS, SALVAVIDAS, FRESNO, PARAISO, VILLANUEVA, CARMELO, NARANJAL, TESORO, LLANADAS, TEQUENDAMA, BARRIOS JARDIN, CAMPIN, VILLANUEVA		
		DOTACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS SECTOR PRODUCTIVO			
		INSUMOS PARA MEJORAR LA PRODUCCION			
	COMERCIO	INVERSION IMPULSAR ALTERNATIVAS	LA CEJA, LLANO VERDE, SALVAVIDAS, LA GRANJA, NARANJAL		
	TURISMO	FORTALECER SITIOS TURISTICOS	EL RETIRO		
LE-3 DESARROLLO Y PLANEACION TERRITORIAL	VIVIENDA	CONSTRUCCION, ADECUACION, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDAS	QUITETO, ESMERALDA, LA CEJA, COLORADOS, EL RETIRO, LLANO VERDE, PRIMAVERA, GUASCAL, FRESNO, VILLANUEVA, CARMELO, NARANJAL, TESORO, LLANADAS, BARRIOS ESTUDIANTIL, JARDIN, SILOE, CAMPIN		
		CONSTRUCCION			
		MANTENIMIENTO			
		BATERIAS SANITARIAS			
		GAS DOMICILIARIO			
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION, ADECUACION, MANTENIMIENTO, AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	COMPRA DE PREDIOS	REFORESTACION	CANALIZACION DE AGUAS LLUVIAS	QUITETO, ESMERALDA, LA CEJA, LAS GUACAS, COLORADOS, EL RETIRO, LLANO VERDE, FRESNO, PARAISO, VILLANUEVA, TESORO, CASCADAS, BARRIOS ESTUDIANTIL, SILOE, CAMPIN
JUNTAS DE ACCION COM.	FORTALECIMIENTO, LEGALIZACION J.A.C.	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, ADECUACION SALON COMUNAL	DOTACION	ESMERALDA, PRIMAVERA BARRIO SILOE	
RELIGION	ADECUACION DE CAPILLA, Y CEMENTERIO	CAPACITACIONES, RECONOCIMIENTO, INCLUSION	APOYO A LOS PROGRAMAS	REACTIVAR EL COMITÉ DE LIBERTAD RELIGIOSA	CRUCERO BELLO, BARRIO EL JARDIN
LE-4 MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	IMPLEMENTACION DE GRUPOS ECOLOGICOS	RESTAURACION ECOLOGICA DE LOS RIACHUELOS	PARAISO, VILLANUEVA, LA CHEPA, NARANJAL, LOS ALPES, BARRIO SILOE
		RESIDUOS			MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS
	PREDIOS	LEGALIZACION	COMPRA DE TERRENOS	COMPRA DE TERRENO REFORESTACION	QUITETO, BETANIA, BARRIO ESTUDIANTIL

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 182 de 1

## 10.2 FUENTES DE FINANCIACION

Las fuentes de inversión reflejan la concurrencia en el sector público que promueven un mayor dinamismo sobre la actividad económica general, y generan un para apalancar conjuntamente proyectos del orden municipal y territorial.

### Presupuesto General de la Nación (PGN) – Inversión

Se diseñó un módulo en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP) en el cual las entidades del PGN realizaron un ejercicio de distribución de recursos y regionalización entre sus proyectos de inversión (activos y nuevos) de acuerdo con los techos asignados dentro del Marco de Gasto de Mediano Plazo vigente



### Presupuesto General de la Nación (PGN) – transferencias de inversión

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) realizó una identificación de las transferencias de inversión, que corresponde a los recursos que desde el rubro de funcionamiento del PGN soportan la inversión, y se estableció la asociación directa entre los rubros y las acciones propuestas por el Gobierno, las cuales se asocian a las líneas programáticas del PND.

### Sistema General de Participaciones

Se tomaron los valores estimados de SGP y se calculó el monto de cada una de las participaciones para el periodo 2024 – 2026. Para la vigencia 2023, se tomó la información certificada por el MHCP.

- El ejercicio de proyección se basó en la estructura de distribución de la vigencia 2022.
- El ejercicio de proyección incluye los criterios de eficiencia en las participaciones de Salud (salud pública), Agua Potable y Saneamiento Básico, Propósito General y Alimentación Escolar, calculados con base en las variables vigentes para la vigencia 2022. Por lo anterior, es importante precisar que estos recursos dependen de la gestión de cada entidad territorial, y su asignación cambia en cada vigencia dependiendo de dicha gestión.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 183 de 1

### Recursos Propios de Entidades Territoriales



Su proyección tomó como referencia los datos observados de la ejecución de la inversión con recursos propios para las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020, las cuales fueron proyectadas con base en la dinámica del PIB departamental para 2021.

### Sistema General de Regalías

La distribución se realiza con base en el Plan de Recursos 2023 – 2032. Dependiendo la asignación se determinaron los recursos por departamentos y subregiones, además de tener en cuenta el mayor recaudo observado durante la vigencia 2022.



### Plan financiero plurianual 2024-2027

En atención a los preceptos legales y acorde con el contexto fiscal municipal, este apartado presenta mediante el Plan Financiero plurianual, el primer ejercicio de planificación financiera realizado para concretar el Plan de Desarrollo 2024-2027 “Por Un Sucre Grande”. El municipio de Sucre estima un presupuesto total de ingresos que asciende a \$ 20.118 millones para el año 2024

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 184 de 1

# 10.3 INGRESOS Y GASTOS PLURIANUAL



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 185 de 1

### 10. 3 INGRESOS Y GASTOS PLURIANUAL ANEXO 1.

Código Completo	Nivel	Tipo	Nombre de la Cuenta	Aforo Inicial 2024	VIGENCIA DEL INGRESO
					2025
<b>INGRESOS TOTALES</b>				<b>\$ 20,118,222,284.07</b>	<b>\$ 20,922,951</b>
<b>1.0 ADMINISTRACION CENTRAL</b>				<b>\$ 9,136,792,321.42</b>	<b>\$ 9,502,264</b>
<b>1</b>	<b>1</b>	<b>A</b>	<b>Ingresos</b>	<b>\$ 9,136,792,321.42</b>	<b>\$ 9,502,264</b>
<b>1.1</b>	<b>2</b>	<b>A</b>	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>\$ 9,118,328,982.42</b>	<b>\$ 9,483,062</b>
<b>1.1.01</b>	<b>3</b>	<b>A</b>	<b>Ingresos tributarios</b>	<b>\$ 951,493,850.21</b>	<b>\$ 989,554</b>
<b>1.1.01.01</b>	<b>4</b>	<b>A</b>	<b>Impuestos directos</b>	<b>\$ 56,290,974.60</b>	<b>\$ 58,543</b>
<b>1.1.01.01.200</b>	<b>5</b>	<b>A</b>	<b>Impuesto Predial Unificado</b>	<b>\$ 56,290,974.60</b>	<b>\$ 58,543</b>
1.1.01.01.200.01	6	C	Impuesto Predial Unificado - Urbano	\$ 19,407,291.75	\$ 20,184
1.1.01.01.200.02	6	C	Impuesto Predial Unificado - Rural	\$ 36,883,682.85	\$ 38,359
<b>1.1.01.02</b>	<b>4</b>	<b>A</b>	<b>Impuestos indirectos</b>	<b>\$ 895,202,875.61</b>	<b>\$ 931,011</b>
1.1.01.02.109	5	C	Sobretasa a la gasolina	\$ 301,305,573.48	\$ 313,358
<b>1.1.01.02.200</b>	<b>5</b>	<b>A</b>	<b>Impuesto de industria y comercio</b>	<b>\$ 65,192,389.69</b>	<b>\$ 67,800</b>
1.1.01.02.200.01	6	C	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales	\$ 3,052,814.86	\$ 3,175
1.1.01.02.200.03	6	C	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios	\$ 62,139,574.83	\$ 64,625
1.1.01.02.201	5	C	Impuesto complementario de avisos y tableros	\$ 1,083,197.44	\$ 1,127



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5

Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 186 de 1

### VIGENCIA DEL INGRESO

2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
\$ 21,759,869	\$ 22,630,264	\$ 23,535,475	\$ 24,476,894	\$ 25,455,969	\$ 26,474,208	\$ 27,533,176	\$ 28,634,503
\$ 9,882,355	\$ 10,277,649	\$ 10,688,755	\$ 11,116,305	\$ 11,560,957	\$ 12,023,395	\$ 12,504,331	\$ 13,004,504
\$ 9,882,355	\$ 10,277,649	\$ 10,688,755	\$ 11,116,305	\$ 11,560,957	\$ 12,023,395	\$ 12,504,331	\$ 13,004,504
\$ 9,862,385	\$ 10,256,880	\$ 10,667,155	\$ 11,093,841	\$ 11,537,595	\$ 11,999,099	\$ 12,479,063	\$ 12,978,225
\$ 1,029,136	\$ 1,070,301	\$ 1,113,113	\$ 1,157,638	\$ 1,203,943	\$ 1,252,101	\$ 1,302,185	\$ 1,354,272
\$ 60,884	\$ 63,320	\$ 65,852	\$ 68,487	\$ 71,226	\$ 74,075	\$ 77,038	\$ 80,120
\$ 60,884	\$ 63,320	\$ 65,852	\$ 68,487	\$ 71,226	\$ 74,075	\$ 77,038	\$ 80,120
\$ 20,991	\$ 21,831	\$ 22,704	\$ 23,612	\$ 24,556	\$ 25,539	\$ 26,560	\$ 27,623
\$ 39,893	\$ 41,489	\$ 43,149	\$ 44,875	\$ 46,670	\$ 48,536	\$ 50,478	\$ 52,497
\$ 968,251	\$ 1,006,981	\$ 1,047,261	\$ 1,089,151	\$ 1,132,717	\$ 1,178,026	\$ 1,225,147	\$ 1,274,153
\$ 325,892	\$ 338,928	\$ 352,485	\$ 366,584	\$ 381,248	\$ 396,498	\$ 412,357	\$ 428,852
\$ 70,512	\$ 73,333	\$ 76,266	\$ 79,317	\$ 82,489	\$ 85,789	\$ 89,220	\$ 92,789
\$ 3,302	\$ 3,434	\$ 3,571	\$ 3,714	\$ 3,863	\$ 4,017	\$ 4,178	\$ 4,345
\$ 67,210	\$ 69,899	\$ 72,695	\$ 75,602	\$ 78,626	\$ 81,771	\$ 85,042	\$ 88,444
\$ 1,172	\$ 1,218	\$ 1,267	\$ 1,318	\$ 1,371	\$ 1,425	\$ 1,482	\$ 1,542



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5

Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 187 de 1

Código Completo	Nivel	Tipo	Nombre de la Cuenta	Aforo Inicial 2024	2025
1.1.01.02.212	5	C	Sobretasa bomberil	\$ 5,467,064.00	\$ 5,686
1.1.01.02.218	5	C	Tasa prodeporte y recreación	\$ 143,013,748.00	\$ 148,734
<b>1.1.01.02.300</b>	<b>5</b>	<b>A</b>	<b>Estampillas</b>	<b>\$ 379,140,903.00</b>	<b>\$ 394,307</b>
1.1.01.02.300.01	6	C	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	\$ 213,140,903.00	\$ 221,667
1.1.01.02.300.55	6	C	Estampilla pro cultura	\$ 96,000,000.00	\$ 99,840
1.1.01.02.300.61	6	C	Estampilla Para la Justicia Familiar	\$ 70,000,000.00	\$ 72,800
<b>1.1.02</b>	<b>3</b>	<b>A</b>	<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>\$ 8,166,835,132.21</b>	<b>\$ 8,493,509</b>
<b>1.1.02.02</b>	<b>4</b>	<b>A</b>	<b>Tasas y derechos administrativos</b>	<b>\$ 9,815,840.32</b>	<b>\$ 10,208</b>
1.1.02.02.015	5	C	Certificaciones y constancias	\$ 5,951,689.12	\$ 6,190
1.1.02.02.095	5	C	Plaza de mercado	\$ 3,864,151.20	\$ 4,019
<b>1.1.02.03</b>	<b>4</b>	<b>A</b>	<b>Multas, sanciones e intereses de mora</b>	<b>\$ 2,838,285.84</b>	<b>\$ 2,952</b>
<b>1.1.02.03.001</b>	<b>5</b>	<b>A</b>	<b>Multas y sanciones</b>	<b>\$ 57,200.00</b>	<b>\$ 59</b>
1.1.02.03.001.21	6	C	Multa por incumplimiento en el registro de marcas y herretes	\$ 57,200.00	\$ 59
1.1.02.03.002	5	C	Intereses de mora	\$ 2,781,085.84	\$ 2,892
1.1.02.03.002.01	5	C	Intereses de mora (Impuesto Predial)	\$ 2,781,085.84	\$ 2,892



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5

Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 188 de 1

**VIGENCIA DEL INGRESO**

2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
\$ 5,913	\$ 6,150	\$ 6,396	\$ 6,652	\$ 6,918	\$ 7,194	\$ 7,482	\$ 7,781
\$ 154,684	\$ 160,871	\$ 167,306	\$ 173,998	\$ 180,958	\$ 188,196	\$ 195,724	\$ 203,553
\$ 410,079	\$ 426,482	\$ 443,541	\$ 461,283	\$ 479,734	\$ 498,924	\$ 518,881	\$ 539,636
\$ 239,533	\$ 239,755	\$ 249,345	\$ 259,318	\$ 269,691	\$ 280,479	\$ 291,698	\$ 303,366
\$ 103,834	\$ 107,987	\$ 112,306	\$ 116,799	\$ 121,471	\$ 126,329	\$ 131,383	\$ 136,638
\$ 75,712	\$ 78,740	\$ 81,890	\$ 85,166	\$ 88,572	\$ 92,115	\$ 95,800	\$ 99,632
\$ 8,833,249	\$ 9,186,579	\$ 9,554,042	\$ 9,936,204	\$ 10,333,652	\$ 10,746,998	\$ 11,176,878	\$ 11,623,953
\$ 10,617	\$ 11,041	\$ 11,483	\$ 11,942	\$ 12,420	\$ 12,917	\$ 13,434	\$ 13,971
\$ 6,437	\$ 6,695	\$ 6,963	\$ 7,241	\$ 7,531	\$ 7,832	\$ 8,145	\$ 8,471
\$ 4,179	\$ 4,347	\$ 4,521	\$ 4,701	\$ 4,889	\$ 5,085	\$ 5,288	\$ 5,500
\$ 3,070	\$ 3,193	\$ 3,320	\$ 3,453	\$ 3,591	\$ 3,735	\$ 3,884	\$ 4,040
\$ 62	\$ 64	\$ 67	\$ 70	\$ 72	\$ 75	\$ 78	\$ 81
\$ 62	\$ 64	\$ 67	\$ 70	\$ 72	\$ 75	\$ 78	\$ 81
\$ 3,008	\$ 3,128	\$ 3,253	\$ 3,384	\$ 3,519	\$ 3,660	\$ 3,806	\$ 3,958
\$ 3,008	\$ 3,128	\$ 3,253	\$ 3,384	\$ 3,519	\$ 3,660	\$ 3,806	\$ 3,958



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5

Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 189 de 1

Código Completo	Nivel	Tipo	Nombre de la Cuenta	Aforo Inicial 2024	2025
<b>1.1.02.06</b>	<b>4</b>	<b>A</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>\$ 8,154,181,006.05</b>	<b>\$ 8,480,348</b>
<b>1.1.02.06.001</b>	<b>5</b>	<b>A</b>	<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>\$ 8,154,181,006.05</b>	<b>\$ 8,480,348</b>
<b>1.1.02.06.001.01</b>	<b>6</b>	<b>A</b>	<b>Participación para educación</b>	<b>\$ 177,971,014.00</b>	<b>\$ 185,090</b>
<b>1.1.02.06.001.01.03</b>	<b>7</b>	<b>A</b>	<b>Calidad</b>	<b>\$ 177,971,014.00</b>	<b>\$ 185,090</b>
1.1.02.06.001.01.03.01	8	C	Calidad por matrícula oficial	\$ 98,441,416.00	\$ 102,379
1.1.02.06.001.01.03.02	8	C	Calidad por gratuidad	\$ 79,529,598.00	\$ 82,711
<b>1.1.02.06.001.03</b>	<b>6</b>	<b>A</b>	<b>Participación para propósito general</b>	<b>\$ 6,691,722,791.00</b>	<b>\$ 6,959,392</b>
1.1.02.06.001.03.01	7	C	Deporte y recreación	\$ 192,660,850.00	\$ 200,367
1.1.02.06.001.03.02	7	C	Cultura	\$ 144,495,638.00	\$ 150,275
1.1.02.06.001.03.03	7	C	Propósito general Libre inversión	\$ 3,528,754,051.00	\$ 3,669,904
1.1.02.06.001.03.04	7	C	Propósito general libre destinacion municipios categorias 4, 5 y 6	\$ 2,825,812,252.00	\$ 2,938,845
<b>1.1.02.06.001.04</b>	<b>6</b>	<b>A</b>	<b>Asignaciones especiales</b>	<b>\$ 58,281,678.00</b>	<b>\$ 60,613</b>
1.1.02.06.001.04.01	7	C	Programas de alimentación escolar	\$ 58,281,678.00	\$ 60,613
1.1.02.06.001.05	6	C	Agua potable y saneamiento básico	\$ 1,226,205,523.05	\$ 1,275,254
<b>1.2</b>	<b>2</b>	<b>A</b>	<b>Recursos de capital</b>	<b>\$ 18,463,339.00</b>	<b>\$ 19,202</b>
<b>1.2.05</b>	<b>3</b>	<b>A</b>	<b>Rendimientos financieros</b>	<b>\$ 18,463,339.00</b>	<b>\$ 19,202</b>
1.2.05.02	4	C	Depósitos	\$ 18,463,339.00	\$ 19,202
1.2.05.02.01	4	C	Depósitos SGP Educación calidad	\$ 200,000.00	\$ 208
1.2.05.02.02	4	C	Depósitos SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ 17,663,339.00	\$ 18,370
1.2.05.02.04	4	C	Depósitos SGP -Alimentación Escolar	\$ 600,000.00	\$ 624



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5

Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 190 de 1

**VIGENCIA DEL INGRESO**

2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
\$ 8,819,562	\$ 9,172,345	\$ 9,539,238	\$ 9,920,808	\$ 10,317,640	\$ 10,730,346	\$ 11,159,560	\$ 11,605,942
\$ 8,819,562	\$ 9,172,345	\$ 9,539,238	\$ 9,920,808	\$ 10,317,640	\$ 10,730,346	\$ 11,159,560	\$ 11,605,942
\$ 192,493	\$ 200,193	\$ 208,201	\$ 216,529	\$ 225,190	\$ 234,198	\$ 243,566	\$ 253,308
\$ 192,493	\$ 200,193	\$ 208,201	\$ 216,529	\$ 225,190	\$ 234,198	\$ 243,566	\$ 253,308
\$ 106,474	\$ 110,733	\$ 115,163	\$ 119,769	\$ 124,560	\$ 129,542	\$ 134,724	\$ 140,113
\$ 86,019	\$ 89,460	\$ 93,038	\$ 96,760	\$ 100,630	\$ 104,656	\$ 108,842	\$ 113,195
\$ 7,237,767	\$ 7,527,278	\$ 7,828,369	\$ 8,141,504	\$ 8,467,164	\$ 8,805,851	\$ 9,158,085	\$ 9,524,408
\$ 208,382	\$ 216,717	\$ 225,386	\$ 234,401	\$ 243,777	\$ 253,529	\$ 263,670	\$ 274,216
\$ 156,286	\$ 162,538	\$ 169,039	\$ 175,801	\$ 182,833	\$ 190,146	\$ 197,752	\$ 205,662
\$ 3,816,700	\$ 3,969,368	\$ 4,128,143	\$ 4,293,269	\$ 4,465,000	\$ 4,643,600	\$ 4,829,344	\$ 5,022,517
\$ 3,056,399	\$ 3,178,654	\$ 3,305,801	\$ 3,438,033	\$ 3,575,554	\$ 3,718,576	\$ 3,867,319	\$ 4,022,012
\$ 63,037	\$ 65,559	\$ 68,181	\$ 70,909	\$ 73,745	\$ 76,695	\$ 79,763	\$ 82,953
\$ 63,037	\$ 65,559	\$ 68,181	\$ 70,909	\$ 73,745	\$ 76,695	\$ 79,763	\$ 82,953
\$ 1,326,264	\$ 1,379,314	\$ 1,434,487	\$ 1,491,867	\$ 1,551,541	\$ 1,613,603	\$ 1,678,147	\$ 1,745,273
\$ 19,970	\$ 20,769	\$ 21,599	\$ 22,463	\$ 23,362	\$ 24,296	\$ 25,268	\$ 26,279
\$ 19,970	\$ 20,769	\$ 21,599	\$ 22,463	\$ 23,362	\$ 24,296	\$ 25,268	\$ 26,279
\$ 19,970	\$ 20,769	\$ 21,599	\$ 22,463	\$ 23,362	\$ 24,296	\$ 25,268	\$ 26,279
\$ 216	\$ 225	\$ 234	\$ 243	\$ 253	\$ 263	\$ 274	\$ 285
\$ 19,105	\$ 19,869	\$ 20,664	\$ 21,490	\$ 22,350	\$ 23,244	\$ 24,173	\$ 25,140
\$ 649	\$ 675	\$ 702	\$ 730	\$ 759	\$ 790	\$ 821	\$ 854



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5

Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 191 de 1

Código Completo	Nivel	Tipo	Nombre de la Cuenta	Aforo Inicial 2024	2025
<b>1.1</b>			<b>ADMINISTRACION CENTRAL - FONDO LOCAL DE SALUD</b>	<b>\$ 10,571,366,748.93</b>	<b>\$ 10,994,221</b>
<b>1</b>	<b>1</b>	<b>A</b>	<b>Ingresos</b>	<b>\$ 10,571,366,748.93</b>	<b>\$ 10,994,221</b>
<b>1.1</b>	<b>2</b>	<b>A</b>	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>\$ 10,570,966,748.93</b>	<b>\$ 10,993,805</b>
<b>1.1.02</b>	<b>3</b>	<b>A</b>	<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>\$ 10,570,966,748.93</b>	<b>\$ 10,993,805</b>
<b>1.1.02.06</b>	<b>4</b>	<b>A</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>\$ 10,491,477,777.89</b>	<b>\$ 10,911,137</b>
<b>1.1.02.06.001</b>	<b>5</b>	<b>A</b>	<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>\$ 3,360,974,219.36</b>	<b>\$ 3,495,413</b>
<b>1.1.02.06.001.02</b>	<b>6</b>	<b>A</b>	<b>Participación para salud</b>	<b>\$ 3,360,974,219.36</b>	<b>\$ 3,495,413</b>
1.1.02.06.001.02.01	7	C	Régimen subsidiado	\$ 3,038,032,227.36	\$ 3,159,554
1.1.02.06.001.02.02	7	C	Salud pública	\$ 322,941,992.00	\$ 335,860
<b>1.1.02.06.009</b>	<b>5</b>	<b>A</b>	<b>Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral</b>	<b>\$ 7,130,503,558.53</b>	<b>\$ 7,415,724</b>
<b>1.1.02.06.009.01</b>	<b>6</b>	<b>A</b>	<b>Sistema General de Seguridad Social en Salud</b>	<b>\$ 7,130,503,558.53</b>	<b>\$ 7,415,724</b>
1.1.02.06.009.01.06	7	C	Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen subsidiado	\$ 6,700,282,658.67	\$ 6,968,294
<b>1.1.02.06.009.01.11</b>	<b>7</b>	<b>A</b>	<b>Aportes de unidades del gobierno general para el financiamiento</b>	<b>\$ 430,220,899.86</b>	<b>\$ 447,430</b>
1.1.02.06.009.01.11.01	8	C	Aportes de la Nación para el aseguramiento en salud	\$ 40,749,611.61	\$ 42,380
1.1.02.06.009.01.11.09	8	C	Recursos departamentales para Aseguramiento del Régimen	\$ 389,471,288.25	\$ 405,050
<b>1.1.02.07</b>	<b>4</b>	<b>A</b>	<b>Participación y derechos por monopolio</b>	<b>\$ 79,488,971.04</b>	<b>\$ 82,669</b>
<b>1.1.02.07.001</b>	<b>5</b>	<b>A</b>	<b>Derechos por la explotación juegos de suerte y azar</b>	<b>\$ 79,488,971.04</b>	<b>\$ 82,669</b>
1.1.02.07.001.04	6	C	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas pe	\$ 59,616,728.28	\$ 62,001
1.1.02.07.001.04			Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas pe	\$ 19,872,242.76	\$ 20,667
<b>1.2.05</b>	<b>3</b>	<b>A</b>	<b>Rendimientos financieros</b>	<b>\$ 400,000.00</b>	<b>\$ 416</b>
1.2.05.02	4	C	Depósitos	\$ 400,000.00	\$ 416
1.2.05.02.5	4	C	Depósitos SGP Salud Pública	\$ 400,000.00	\$ 416



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5

Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 192 de 1

**VIGENCIA DEL INGRESO**

2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
\$ 11,433,990	\$ 11,891,350	\$ 12,367,004	\$ 12,861,684	\$ 13,376,151	\$ 13,911,197	\$ 14,467,645	\$ 15,046,351
\$ 11,433,990	\$ 11,891,350	\$ 12,367,004	\$ 12,861,684	\$ 13,376,151	\$ 13,911,197	\$ 14,467,645	\$ 15,046,351
\$ 11,433,558	\$ 11,890,900	\$ 12,366,536	\$ 12,861,197	\$ 13,375,645	\$ 13,910,671	\$ 14,467,098	\$ 15,045,782
\$ 11,433,558	\$ 11,890,900	\$ 12,366,536	\$ 12,861,197	\$ 13,375,645	\$ 13,910,671	\$ 14,467,098	\$ 15,045,782
\$ 11,347,582	\$ 11,801,486	\$ 12,273,545	\$ 12,764,487	\$ 13,275,066	\$ 13,806,069	\$ 14,358,312	\$ 14,932,644
\$ 3,635,230	\$ 3,780,639	\$ 3,931,864	\$ 4,089,139	\$ 4,252,705	\$ 4,422,813	\$ 4,599,725	\$ 4,783,714
\$ 3,635,230	\$ 3,780,639	\$ 3,931,864	\$ 4,089,139	\$ 4,252,705	\$ 4,422,813	\$ 4,599,725	\$ 4,783,714
\$ 3,285,936	\$ 3,417,373	\$ 3,554,068	\$ 3,696,231	\$ 3,844,080	\$ 3,997,843	\$ 4,157,757	\$ 4,324,067
\$ 349,294	\$ 363,266	\$ 377,796	\$ 392,908	\$ 408,625	\$ 424,970	\$ 441,968	\$ 459,647
\$ 7,712,353	\$ 8,020,847	\$ 8,341,681	\$ 8,675,348	\$ 9,022,362	\$ 9,383,256	\$ 9,758,586	\$ 10,148,930
\$ 7,712,353	\$ 8,020,847	\$ 8,341,681	\$ 8,675,348	\$ 9,022,362	\$ 9,383,256	\$ 9,758,586	\$ 10,148,930
\$ 7,247,026	\$ 7,536,907	\$ 7,838,383	\$ 8,151,918	\$ 8,477,995	\$ 8,817,115	\$ 9,169,799	\$ 9,536,591
\$ 465,327	\$ 483,940	\$ 503,298	\$ 523,430	\$ 544,367	\$ 566,141	\$ 588,787	\$ 612,338
\$ 44,075	\$ 45,838	\$ 47,671	\$ 49,578	\$ 51,561	\$ 53,624	\$ 55,769	\$ 57,999
\$ 421,252	\$ 438,102	\$ 455,626	\$ 473,851	\$ 492,805	\$ 512,518	\$ 533,018	\$ 554,339
\$ 85,975	\$ 89,414	\$ 92,991	\$ 96,710	\$ 100,579	\$ 104,602	\$ 108,786	\$ 113,138
\$ 85,975	\$ 89,414	\$ 92,991	\$ 96,710	\$ 100,579	\$ 104,602	\$ 108,786	\$ 113,138
\$ 64,481	\$ 67,061	\$ 69,743	\$ 72,533	\$ 75,434	\$ 78,452	\$ 81,590	\$ 84,853
\$ 21,494	\$ 22,354	\$ 23,248	\$ 24,178	\$ 25,145	\$ 26,151	\$ 27,197	\$ 28,284
\$ 433	\$ 450	\$ 468	\$ 487	\$ 506	\$ 526	\$ 547	\$ 569
\$ 433	\$ 450	\$ 468	\$ 487	\$ 506	\$ 526	\$ 547	\$ 569
\$ 433	\$ 450	\$ 468	\$ 487	\$ 506	\$ 526	\$ 547	\$ 569





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5





Código: 120-5

Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 193 de 1

Código Completo	Nivel	Tipo	Nombre de la Cuenta	Aforo Inicial 2024	2025
<b>1.2 ADMINISTRACION CENTRAL - FONDO DE SOLIDARIDAD Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO</b>				\$ 216,389,209.95	\$ 225,045
1	1	A	Ingresos	\$ 216,389,209.95	\$ 225,045
1.1	2	A	Ingresos Corrientes	\$ 216,389,209.95	\$ 225,045
1.1.02	3	A	Ingresos no tributarios	\$ 216,389,209.95	\$ 225,045
1.1.02.06	4	A	Transferencias corrientes	\$ 216,389,209.95	\$ 225,045
1.1.02.06.001	5	A	Sistema General de Participaciones	\$ 216,389,209.95	\$ 225,045
1.1.02.06.001.05	6	C	Agua potable y saneamiento básico	\$ 216,389,209.95	\$ 225,045
					\$ -
<b>1.3 ADMINISTRACION CENTRAL - FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>				\$ 85,000,000.00	\$ 88,400
1	1	A	Ingresos	\$ 85,000,000.00	\$ 88,400
1.1	2	A	Ingresos Corrientes	\$ 85,000,000.00	\$ 88,400
1.1.01	3	A	Ingresos tributarios	\$ 25,000,000.00	\$ 26,000
1.1.01.02	4	A	Impuestos indirectos	\$ 25,000,000.00	\$ 26,000
1.1.01.02.109	5	C	Sobre tasa a la gasolina	\$ 25,000,000.00	\$ 26,000
1.1.02	3	A	Ingresos no tributarios	\$ 60,000,000.00	\$ 62,400
1.1.02.06	4	A	Transferencias corrientes	\$ 60,000,000.00	\$ 62,400
1.1.02.06.001	5	A	Sistema General de Participaciones	\$ 60,000,000.00	\$ 62,400
1.1.02.06.001.03	6	A	Participación para propósito general	\$ 60,000,000.00	\$ 62,400
1.1.02.06.001.03.03	7	C	Propósito general Libre inversión	\$ 60,000,000.00	\$ 62,400

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 194 de 1

**VIGENCIA DEL INGRESO**

2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
\$ 234,047	\$ 243,408	\$ 253,145	\$ 263,271	\$ 273,801	\$ 284,753	\$ 296,144	\$ 307,989
\$ 234,047	\$ 243,408	\$ 253,145	\$ 263,271	\$ 273,801	\$ 284,753	\$ 296,144	\$ 307,989
\$ 234,047	\$ 243,408	\$ 253,145	\$ 263,271	\$ 273,801	\$ 284,753	\$ 296,144	\$ 307,989
\$ 234,047	\$ 243,408	\$ 253,145	\$ 263,271	\$ 273,801	\$ 284,753	\$ 296,144	\$ 307,989
\$ 234,047	\$ 243,408	\$ 253,145	\$ 263,271	\$ 273,801	\$ 284,753	\$ 296,144	\$ 307,989
\$ 234,047	\$ 243,408	\$ 253,145	\$ 263,271	\$ 273,801	\$ 284,753	\$ 296,144	\$ 307,989
\$ 234,047	\$ 243,408	\$ 253,145	\$ 263,271	\$ 273,801	\$ 284,753	\$ 296,144	\$ 307,989
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 91,936	\$ 95,613	\$ 99,438	\$ 103,415	\$ 107,552	\$ 111,854	\$ 116,328	\$ 120,982
\$ 91,936	\$ 95,613	\$ 99,438	\$ 103,415	\$ 107,552	\$ 111,854	\$ 116,328	\$ 120,982
\$ 91,936	\$ 95,613	\$ 99,438	\$ 103,415	\$ 107,552	\$ 111,854	\$ 116,328	\$ 120,982
\$ 27,040	\$ 28,122	\$ 29,246	\$ 30,416	\$ 31,633	\$ 32,898	\$ 34,214	\$ 35,583
\$ 27,040	\$ 28,122	\$ 29,246	\$ 30,416	\$ 31,633	\$ 32,898	\$ 34,214	\$ 35,583
\$ 27,040	\$ 28,122	\$ 29,246	\$ 30,416	\$ 31,633	\$ 32,898	\$ 34,214	\$ 35,583
\$ 64,896	\$ 67,492	\$ 70,192	\$ 72,999	\$ 75,919	\$ 78,956	\$ 82,114	\$ 85,399
\$ 64,896	\$ 67,492	\$ 70,192	\$ 72,999	\$ 75,919	\$ 78,956	\$ 82,114	\$ 85,399
\$ 64,896	\$ 67,492	\$ 70,192	\$ 72,999	\$ 75,919	\$ 78,956	\$ 82,114	\$ 85,399
\$ 64,896	\$ 67,492	\$ 70,192	\$ 72,999	\$ 75,919	\$ 78,956	\$ 82,114	\$ 85,399
\$ 64,896	\$ 67,492	\$ 70,192	\$ 72,999	\$ 75,919	\$ 78,956	\$ 82,114	\$ 85,399



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5

Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 195 de 1

Código Completo	Nivel	Tipo	Nombre de la Cuenta	Aforo Inicial 2024
<b>1.4 ADMINISTRACION CENTRAL - FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>				<b>\$ 73,674,003.77</b>
<b>1</b>	<b>1</b>	<b>A</b>	<b>Ingresos</b>	<b>\$ 73,674,003.77</b>
<b>1.1</b>	<b>2</b>	<b>A</b>	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>\$ 73,674,003.77</b>
<b>1.1.02</b>	<b>3</b>	<b>A</b>	<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>\$ 73,674,003.77</b>
<b>1.1.02.01</b>	<b>4</b>	<b>A</b>	<b>Contribuciones</b>	<b>\$ 73,674,003.77</b>
<b>1.1.02.01.005</b>	<b>5</b>	<b>A</b>	<b>Contribuciones diversas</b>	<b>\$ 73,674,003.77</b>
1.1.02.01.005.59	6	C	Contribución especial sobre contratos de obras públicas	\$ 73,674,003.77
<b>1.6 ADMINISTRACION CENTRAL - FONDO DE CONTINGENCIAS</b>				<b>\$ 35,000,000.00</b>
<b>1</b>	<b>1</b>	<b>A</b>	<b>Ingresos</b>	<b>\$ 35,000,000.00</b>
<b>1.1</b>	<b>2</b>	<b>A</b>	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>\$ 35,000,000.00</b>
<b>1.1.01</b>	<b>3</b>	<b>A</b>	<b>Ingresos tributarios</b>	<b>\$ 35,000,000.00</b>
<b>1.1.01.02</b>	<b>4</b>	<b>A</b>	<b>Impuestos indirectos</b>	<b>\$ 35,000,000.00</b>
1.1.01.02.109	5	C	Sobretasa a la gasolina	\$ 35,000,000.00



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5



Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 196 de 1

**VIGENCIA DEL INGRESO**

2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
\$ 79,686	\$ 82,873	\$ 86,188	\$ 89,636	\$ 93,221	\$ 96,950	\$ 100,828	\$ 104,861
\$ 79,686	\$ 82,873	\$ 86,188	\$ 89,636	\$ 93,221	\$ 96,950	\$ 100,828	\$ 104,861
\$ 79,686	\$ 82,873	\$ 86,188	\$ 89,636	\$ 93,221	\$ 96,950	\$ 100,828	\$ 104,861
\$ 79,686	\$ 82,873	\$ 86,188	\$ 89,636	\$ 93,221	\$ 96,950	\$ 100,828	\$ 104,861
\$ 79,686	\$ 82,873	\$ 86,188	\$ 89,636	\$ 93,221	\$ 96,950	\$ 100,828	\$ 104,861
\$ 79,686	\$ 82,873	\$ 86,188	\$ 89,636	\$ 93,221	\$ 96,950	\$ 100,828	\$ 104,861
\$ 79,686	\$ 82,873	\$ 86,188	\$ 89,636	\$ 93,221	\$ 96,950	\$ 100,828	\$ 104,861
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 37,856	\$ 39,370	\$ 40,945	\$ 42,583	\$ 44,286	\$ 46,058	\$ 47,900	\$ 49,816
\$ 37,856	\$ 39,370	\$ 40,945	\$ 42,583	\$ 44,286	\$ 46,058	\$ 47,900	\$ 49,816
\$ 37,856	\$ 39,370	\$ 40,945	\$ 42,583	\$ 44,286	\$ 46,058	\$ 47,900	\$ 49,816
\$ 37,856	\$ 39,370	\$ 40,945	\$ 42,583	\$ 44,286	\$ 46,058	\$ 47,900	\$ 49,816
\$ 37,856	\$ 39,370	\$ 40,945	\$ 42,583	\$ 44,286	\$ 46,058	\$ 47,900	\$ 49,816
\$ 37,856	\$ 39,370	\$ 40,945	\$ 42,583	\$ 44,286	\$ 46,058	\$ 47,900	\$ 49,816

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 197 de 1



Este Plan Financiero del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 hace parte integral del Marco Fiscal de Mediano Plazo de Sucre para el horizonte de planificación financiera de 10 años, y en todo este horizonte temporal se ha supeditado al cumplimiento de límites legales para los indicadores financieros definidos por la Ley en materia de finanzas públicas territoriales.

## 10.4 Estrategia Financiera Integral

La situación actual de las finanzas municipales exige una estrategia financiera que tenga como pilares fundamentales la administración eficiente, responsable, transparente y honesta de los recursos públicos, posibilitando la adecuada toma de decisiones presupuestales y de inversión al interior del Municipio



El cumplimiento del Plan de Desarrollo “Por un Sucre Grande 2024-2027”, implica tomar decisiones que se cimienten en la priorización, optimización y adecuada ejecución de los recursos públicos; garantizando inversiones en infraestructura para el municipio, así como la atención de las diferentes problemáticas sociales y la prestación de servicios fundamentales como la salud y la educación. Lo anterior en articulación con el gobierno nacional y departamental, así como la ciudadanía.

En este sentido se dispone de una estrategia financiera integral que buscará generar confianza en las entidades públicas, mejorar la cultura de pago de los principales tributos municipales, mejorar el perfil de la deuda, desarrollar y adaptar fuentes alternativas de financiación para el desarrollo urbano, ambiental y económico del municipio, integrar herramientas tecnológicas a la gestión de las finanzas públicas y diseñar e implementar un modelo de gobernanza de las finanzas públicas distritales; buscando apoyar el cumplimiento del Plan de Desarrollo.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 198 de 1

El resultado del proceso de planificación y gestión financiera para el período 2024-2027 arroja una asignación de recursos por parte de la Administración Central del orden de \$89.207 millones de pesos para ejecutar los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo 2024-2027.

La siguiente tabla precisa el agregado de las fuentes de financiación que apalancarán dicho monto de inversión, diferenciando la asignación entre aquellas fuentes de financiación que tienen destinación específica por mandato legal, de aquellas de inversión flexible.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 199 de 1

# 10.5 INVERSION POR PROGRAMAS DE GOBIERNO P.P.I

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 200 de 1

Como resultado de la proyección de costos y fuentes de financiación de los programas y proyectos de inversión pública contemplados en la parte estratégica general, se formula el Plan Plurianual de Inversiones para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Por un Sucre Grande", cuya cuantía total asciende a \$89.207.390.213 pesos.

## 10.6 Estructura del Plan Plurianual de Inversiones



Al priorizar la inversión cuatrienal, se tuvo presente los programas y proyectos que tienen fuente específica de recursos y los demás que por ley se deben ejecutar. Para la distribución de los demás recursos disponibles se realizó un ejercicio de priorización, bajo el filtro vinculante del Programa de Gobierno.

Además de las asignaciones priorizadas para cada una de las líneas estratégicas, la Administración puede proveer una partida global correspondientes al 5% del valor total del Plan Plurianual de Inversiones, para ser priorizados por cada sector y vereda en un posible proceso de Presupuesto Participativo

El cumplimiento de las metas programadas en el presente Plan de Desarrollo Municipal está sujeto al recaudo del valor total de recursos que conforman el Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027

A continuación, se presenta el Plan Plurianual de Inversiones por cada Línea Estratégica para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Por un Sucre Grande".





	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 201 de 1

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - PPI - por SECRETARIA RESPONSABLE DE EJECUCION DE METAS**



Línea Estratégica	Secretaría Responsable	Nombre del sector	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO SOCIAL	GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	\$ 10.571.366.749	\$ 11.080.035.086	\$ 12.526.415.129	\$ 12.293.189.308
POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO SOCIAL	GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA	EDUCACION	\$ 717.251.873	\$ 903.614.467	\$ 5.451.311.018	\$ 1.000.209.462
POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO SOCIAL	GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA	CULTURA	\$ 508.382.797	\$ 558.801.937	\$ 570.992.034	\$ 599.541.635
POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO SOCIAL	GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 675.712.722	\$ 709.498.358	\$ 742.768.276	\$ 740.128.815
POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO SOCIAL	GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA	DEPORTE	\$ 559.274.598	\$ 1.787.238.328	\$ 637.600.244	\$ 1.992.480.257
POR UN SUCRE GRANDE VIABLE Y SOSTENIBLE	PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 654.067.000	\$ 506.770.350	\$ 228.708.868	\$ 570.894.311
POR UN SUCRE GRANDE VIABLE Y SOSTENIBLE	PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$ 26.566.683	\$ 27.895.017	\$ 29.289.768	\$ 30.754.256
POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO Y PLANEACION TERRITORIAL	GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA	JUSTICIA Y DEL DERECHO	\$ 177.942.000	\$ 186.839.100	\$ 196.181.055	\$ 205.990.108
POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO Y PLANEACION TERRITORIAL	GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 504.000.000	\$ 49.200.000	\$ 83.317.500	\$ 666.295.875
POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO Y PLANEACION TERRITORIAL	PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 1.998.590.736	\$ 2.306.520.273	\$ 2.113.461.286	\$ 2.164.778.805
POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO Y PLANEACION TERRITORIAL	PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	TRANSPORTE	\$ 1.911.391.598	\$ 1.932.404.126	\$ 845.582.500	\$ 1.549.233.828
POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO Y PLANEACION TERRITORIAL	GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA	TRABAJO	\$ 82.320.000	\$ 86.436.000	\$ 90.757.800	\$ 95.295.690
POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO Y PLANEACION TERRITORIAL	GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA	INTERIOR	\$ 30.967.000	\$ 5.740.350	\$ 6.027.368	\$ 6.328.736
POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO Y PLANEACION TERRITORIAL	GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA	GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 816.884.068	\$ 1.093.978.271	\$ 1.174.690.935	\$ 1.168.670.266
POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO SOCIAL	PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	MINAS Y ENERGÍA	\$ 132.000.000	\$ 158.600.000	\$ 167.530.000	\$ 175.906.500
POR UN SUCRE GRANDE EN MEDIO AMBIENTE	PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 300.392.241	\$ 290.195.267	\$ 81.692.491	\$ 320.859.032
<b>SUMAS</b>			<b>\$ 19.667.110.065</b>	<b>\$ 21.683.766.931</b>	<b>\$ 24.946.326.271</b>	<b>\$ 23.580.556.883</b>

<b>TOTAL DEL CUATRENIO</b>	<b>\$ 89.877.760.150</b>
----------------------------	--------------------------

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 202 de 1



**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - PPI - por LINEAS ESTRATEGICAS años 2024 a 2027**

Linea Estratégica	Nombre del sector	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	TOTAL LINEA
POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO SOCIAL	SALUD - EDUCACION - CULTURA - INCLUSION SOCIAL - DEPORTE	\$ 13.031.988.739	\$ 15.039.188.176	\$ 19.929.086.700	\$ 16.625.549.476	\$ 64.625.813.092
POR UN SUCRE GRANDE VIABLE Y SOSTENIBLE	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	\$ 680.633.683	\$ 534.665.367	\$ 257.998.636	\$ 601.648.567	\$ 2.074.946.253
POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO Y PLANEACION TERRITORIAL	JUSTICIA Y DERECHO - TIC - VIVIENDA CIUDAD TERRITORIO - TRANSPORTE - TRABAJO - INTERIOR - GOBIERNO	\$ 5.522.095.402	\$ 5.661.118.120	\$ 4.510.018.444	\$ 5.856.593.307	\$ 21.549.825.274
POR UN SUCRE GRANDE EN MEDIO AMBIENTE	MINAS Y ENERGÍA AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 432.392.241	\$ 448.795.267	\$ 249.222.491	\$ 496.765.532	\$ 1.627.175.532
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 19.667.110.065</b>	<b>\$ 21.683.766.931</b>	<b>\$ 24.946.326.271</b>	<b>\$ 23.580.556.883</b>	<b>89.877.760.150</b>

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 203 de 1

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - PPI - por FUENTE DE FINANCIACION PARA EL CUATRENIO 2024 - 2027**

Linea Estratégica	Nombre del sector	PROPIOS	S.G.P.	S.G.R.	OTROS	TOTAL CUATRENIO
POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO SOCIAL	SALUD - EDUCACION - CULTURA - INCLUSION SOCIAL - DEPORTE	\$ 1.682.355.101	\$ 54.909.997.488	\$ 7.917.894.116	\$ 77.566.388	\$ 64.587.813.092
POR UN SUCRE GRANDE VIABLE Y SOSTENIBLE	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - COMERCIO - INDUSTRIA Y TURISMO	\$ 0	\$ 944.196.253	\$ 1.130.750.000	\$ 0	\$ 2.074.946.253
POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO Y PLANEACION TERRITORIAL	JUSTICIA Y DERECHO - TIC - VIVIENDA CIUDAD - TERRITORIO - TRANSPORTE - TRABAJO - INTERIOR - GOBIERNO	\$ 582.474.896	\$ 17.146.963.017	\$ 3.465.577.871	\$ 354.809.490	\$ 21.549.825.274
POR UN SUCRE GRANDE EN MEDIO AMBIENTE	MINAS Y ENERGÍA - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 0	\$ 932.731.375	\$ 694.444.157	\$ 0	\$ 1.627.175.532
<b>TOTAL</b>		\$ 2.264.829.996	\$ 73.933.888.133	\$ 13.208.666.144	\$ 432.375.878	\$ 89.839.760.150

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 204 de 1

### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - PPI - por FUENTE DE FINANCIACION

Linea Estratégica	Nombre del sector	Recursos propios - 2024	SGP - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL LINEA
POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO SOCIAL	SALUD -EDUCACION -CULTURA - INCLUSION SOCIAL -DEPORTE	390.326.290	12.603.662.449	-	-	\$ 13.031.988.739
POR UN SUCRE GRANDE VIABLE Y SOSTENIBLE	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	-	180.633.683	500.000.000	-	\$ 680.633.683
POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO Y PLANEACION TERRITORIAL	JUSTICIA Y DERECHO - TIC - VIVIENDA CIUDAD TERRITORIO - TRANSPORTE - TRABAJO - INTERIOR - GOBIERNO	135.141.068	4.204.750.250	1.099.884.084	82.320.000	\$ 5.522.095.402
POR UN SUCRE GRANDE EN MEDIO AMBIENTE	MINAS Y ENERGÍA -AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	-	186.256.228	246.136.013	-	\$ 432.392.241
<b>TOTAL</b>		<b>525.467.358</b>	<b>4.749.811.161</b>	<b>1.846.020.097</b>	<b>82.320.000</b>	<b>19.667.110.065</b>





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5  
Versión: 01  
Fecha: 11/01/2019  
Página 205 de 1



### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - PPI - por FUENTE DE FINANCIACION AÑO 2025

Linea Estratégica	Nombre del sector	Recursos propios - 2025	SGP - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO SOCIAL	SALUD -EDUCACION -CULTURA - INCLUSION SOCIAL -DEPORTE	409.842.605	13.429.345.571	1.200.000.000	-	15.039.188.176
POR UN SUCRE GRANDE VIABLE Y SOSTENIBLE	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	-	234.665.367	300.000.000	-	534.665.367
POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO Y PLANEACION TERRITORIAL	JUSTICIA Y DERECHO - TIC - VIVIENDA CIUDAD TERRITORIO - TRANSPORTE - TRABAJO - INTERIOR - GOBIERNO	141.898.121	4.582.899.915	849.884.084	86.436.000	5.661.118.120
POR UN SUCRE GRANDE EN MEDIO AMBIENTE	MINAS Y ENERGÍA -AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	-	235.569.039	213.226.228	-	448.795.267
<b>TOTAL</b>		<b>551.740.726</b>	<b>6.285.546.331</b>	<b>2.563.110.312</b>	<b>86.436.000</b>	<b>21.683.766.931</b>

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 206 de 1



**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - PPI - por FUENTE DE FINANCIACION AÑO 2026**

Linea Estratégica	Nombre del sector	Recursos propios - 2026	SGP - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO SOCIAL	SALUD -EDUCACION -CULTURA - INCLUSION SOCIAL -DEPORTE	430.334.735	14.103.857.850	5.394.894.116	-	19.929.086.700
POR UN SUCRE GRANDE VIABLE Y SOSTENIBLE	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	-	257.998.636	-	-	257.998.636
POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO Y PLANEACION TERRITORIAL	JUSTICIA Y DERECHO - TIC - VIVIENDA CIUDAD TERRITORIO - TRANSPORTE - TRABAJO - INTERIOR - GOBIERNO	148.993.027	4.270.267.616	-	90.757.800	4.510.018.444
POR UN SUCRE GRANDE EN MEDIO AMBIENTE	MINAS Y ENERGÍA -AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	-	249.222.491	-	-	249.222.491
<b>TOTAL</b>		<b>579.327.762</b>	<b>6.441.642.883</b>	<b>5.394.894.116</b>	<b>90.757.800</b>	<b>24.946.326.271</b>

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 207 de 1

### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - PPI - por FUENTE DE FINANCIACION AÑO 2027



Linea Estratégica	Nombre del sector	Recursos propios - 2027	SGP - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO SOCIAL	SALUD -EDUCACION -CULTURA - INCLUSION SOCIAL -DEPORTE	451.851.471	14.773.131.617	1.323.000.000	77.566.388	16.625.549.476
POR UN SUCRE GRANDE VIABLE Y SOSTENIBLE	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	-	270.898.567	330.750.000	-	601.648.567
POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO Y PLANEACION TERRITORIAL	JUSTICIA Y DERECHO - TIC - VIVIENDA CIUDAD TERRITORIO - TRANSPORTE - TRABAJO - INTERIOR - GOBIERNO	156.442.679	4.089.045.236	1.515.809.703	95.295.690	5.856.593.307
POR UN SUCRE GRANDE EN MEDIO AMBIENTE	MINAS Y ENERGÍA -AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	-	261.683.616	235.081.916	-	496.765.532
<b>TOTAL</b>		<b>608.294.150</b>	<b>6.620.173.398</b>	<b>3.404.641.619</b>	<b>172.862.078</b>	<b>23.580.556.883</b>

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 208 de 1

### PLAN PLURIANUAL

Linea Estratégica	Nombre del sector	TOTAL LINEA
POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO SOCIAL	SALUD -EDUCACION -CULTURA - INCLUSION SOCIAL -DEPORTE	
POR UN SUCRE GRANDE VIABLE Y SOSTENIBLE	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	
POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO Y PLANEACION TERRITORIAL	JUSTICIA Y DERECHO - TIC - VIVIENDA CIUDAD TERRITORIO - TRANSPORTE - TRABAJO - INTERIOR - GOBIERNO	
POR UN SUCRE GRANDE EN MEDIO AMBIENTE	MINAS Y ENERGÍA -AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
	<b>TOTAL</b>	<b>89.877.760.150</b>



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 209 de 1

## 11. CAPÍTULO DE PAZ



Aunque el municipio no está clasificado como uno de los 170 municipios PDET, se vislumbran importantes oportunidades dentro del PND 2022- 2026 para lograr cofinanciar proyectos de inversión social que coadyuven al significado de Paz que implica la integralidad de visiones de distintos territorios, la tolerancia entre culturas, legitimación de poder y democracia; pero sobre todo la evolución de la forma de entender la convivencia y la ratificación de los valores por la diferencia y reconocimiento entre seres humanos que están de acuerdo en lo fundamental: la vida

La Paz Total es la apuesta para que el centro de todas las decisiones de política pública sea la vida digna, de tal manera que los humanos y los ecosistemas sean respetados y protegidos. Se trata de generar transformaciones territoriales, superar el déficit de derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, y acabar con las violencias armadas, tanto aquellas de origen sociopolítico como las que están marcadas por el lucro, la acumulación y el aseguramiento de riqueza. Desde las comunidades se reclama el fin de la violencia que ha tomado diversas formas

La paz integral o paz total es una expresión de voces territoriales de procesos comunitarios que padecen las viejas violencias no resueltas ni por la vía militar ni judicial y de las que mutaron o se transformaron como consecuencia de procesos de paz incumplidos.

La paz total requiere un nuevo enfoque, centrado en la seguridad humana que privilegia el diálogo como mecanismo principal para comprender y transformar las causas que originan y mantienen los actos violentos, tanto en zonas urbanas como rurales.

**La Reforma Rural Integral** representa una transformación sustantiva de las condiciones

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 210 de 1



de vida y de la actividad productiva del campo colombiano. Su base es la democratización de la tierra, sustentada en el acceso, la formalización y la regularización de la propiedad

**participación política y ciudadana** se requiere una ampliación democrática que permita enriquecer el debate alrededor de los problemas nacionales. Se impulsará el ajuste normativo de la Ley 152 de 1994, para avanzar en la reglamentación del Sistema Nacional de Planeación, incorporando el enfoque de género, la representatividad de sectores históricamente excluidos y otras garantías para el fortalecimiento de la planeación participativa.

Se fortalecerán los programas de prevención y protección de poblaciones vulnerables, con especial énfasis en los líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos, y personas en proceso de reincorporación y sus familias. Se formularán planes interinstitucionales focalizados en los territorios, se garantizará la capacidad de respuesta del cuerpo élite de la policía y se fortalecerá la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación. Dichas estrategias requerirán el impulso y reactivación del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP) y la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, creados en el Acuerdo de Paz.

**Víctimas del conflicto armado**, una de las grandes apuestas de la política de paz total es sentar las bases necesarias para que la reparación sea verdaderamente integral y se pueda lograr en el menor tiempo posible. Esto incluirá los planes de reparación colectiva y su articulación con los PDET, la implementación de los planes de retorno y reubicación, y la ampliación de la cobertura de rehabilitación psicosocial en los lugares más apartados.

Se harán acuerdos de no violencia con el fin evitar su reproducción en los territorios y en armonía con el contexto socio ambiental y el enfoque de seguridad humana, para

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 211 de 1

la construcción de ecosistemas de paz. Los escenarios de participación política, social y ciudadana, y los procesos de reparación integral de las víctimas previstos en el Acuerdo de Paz del Teatro Colón, se transformarán en espacios de acción ciudadana, deliberación y reconocimiento para contribuir a garantizar la no repetición, aceptando la diferencia cultural, la diversidad, el reconocimiento de los pueblos y el respeto por la libertad religiosa y de cultos

Definir la paz como una política de Estado y cumplir integralmente el Acuerdo de Paz del Teatro Colón demanda una institucionalidad articulada y coordinada en lo nacional y lo territorial, bajo el liderazgo estratégico del Gabinete de Paz. Desde esta instancia se orientará la concurrencia del Gobierno con las entidades territoriales y otros

actores internacionales, nacionales y locales para aportar a que la paz sea realidad en las comunidades. El Gabinete establecerá los lineamientos para identificar oportunidades encaminadas a adecuar y optimizar las instancias y mecanismos existentes para la implementación de lo pactado, o requeridos para las nuevas negociaciones.



## PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS

### **Objetivo del Componente**

Fortalecer la construcción de paz, atención a víctimas y garantía de los Derechos Humanos en el municipio de Sucre mediante la atención diferenciada, el fortalecimiento institucional, la promoción y protección de los DDHH y el posicionamiento en la agenda pública la construcción de paz.

### **Diagnóstico del Componente**

En cuanto a los Derechos Humanos (DDHH), Sucre es un municipio que paulatinamente ha experimentado una transformación en medio de entornos complejos marcados por

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 212 de 1



la violencia, la vulneración de derechos y una institucionalidad que afronta retos en cuestiones de capacidad, que dificulta alcanzar los desafíos sectoriales en materia de promoción de los DDHH y la prevención de sus vulneraciones.

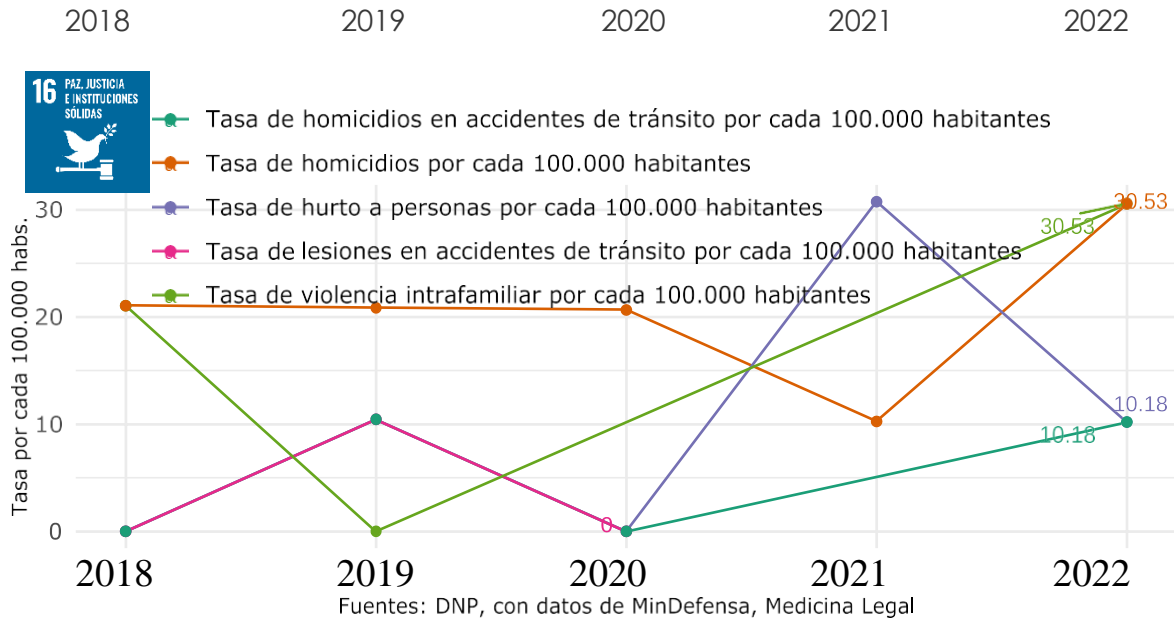
Las condiciones anteriormente descritas han afectado el goce efectivo de derechos de la población, la convivencia y la cooperación, socavando los niveles de confianza institucional y obstaculizando la construcción del nuevo modelo de ciudad donde se fortalecen los pilares para la consolidación de una cultura del respeto a los DDHH y la construcción de paz ciudadana.

Teniendo en cuenta las diferentes situaciones y complejidades que se dan en el Municipio, donde convergen violencias que afectan los derechos y libertades de sus habitantes, se diseñan las estrategias orientadas a la promoción y prevención de dichas vulneraciones, la atención de las mismas y la gestión de conocimiento, con el fin de fortalecer las estrategias de prevención e identificación de riesgos, posibilitando a su vez, levantar alertas que orienten el accionar institucional hacia la prevención de estas afectaciones, consolidando una cultura de respeto por los DDHH como eje fundamental para la construcción de paz ciudadana. Atención de la población víctima del conflicto armado y el posicionamiento de la construcción de paz y garantías de no repetición.

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV), hasta el 31 de diciembre de 2022, se reportó una tasa de 30,53 homicidios por cada 100.000 en el municipio de Sucre

#### INDICADORES DE CRIMINALIDAD



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 213 de 1



### INDICADORES DE RESULTADOS

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ALINEACION CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	META 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
260010002	Número de personas Beneficiadas en sentencia de restitución de tierras y territorios	Personas	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental	60	Secretaria de Gobierno y participación Comunitaria
260020007	Personas en proceso de reincorporación	personas	Convergencia Regional	5	Secretaria de Gobierno y participación Comunitaria
260020010	Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)	personas	Paz total e integral	4	Secretaria de Gobierno y participación Comunitaria
260020011	Víctimas retornadas, reubicadas e integradas localmente (con una nueva medición)	personas	Paz total e integral	4	Secretaria de Gobierno y participación Comunitaria

**Reintegración y reincorporación:** El Municipio de Sucre ha acogido de desmovilizados, así como receptor de Firmantes de Paz, sobre lo cual es importante precisar que se tiene conocimiento de su presencia en el Municipio, pero no se cuenta con un dato

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 214 de 1

preciso acerca de la cantidad de personas, en tanto no hay una caracterización de este grupo poblacional en específico.

La población descrita anteriormente, no ha recibido atención integral que permita el mejoramiento de las condiciones de vida, esto en razón a la baja articulación interinstitucional, el poco conocimiento sobre las rutas, la oferta y la atención, y la estigmatización; situaciones que han incidido en la deserción.

de los procesos de acompañamiento, ya sean de reincorporación o reintegración, lo que se traduce en ampliación de brechas de desatención y afectación a los proyectos de vida de los beneficiarios y sus grupos familiares, contribuyendo al incremento de la desconfianza de esta población en la institucionalidad llamada a protegerla, además de los retrocesos en materia de construcción de Paz y reconciliación, generando afectaciones al derecho de las víctimas del conflicto armado a la verdad, la justicia y la reparación.



La situación descrita anteriormente, implica para el Municipio, disponer de una oferta de atención que brinde oportunidades para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en proceso de reincorporación, reintegración desde un enfoque integral que garantice su inserción en la sociedad civil desde una perspectiva de garantías de no repetición

## [DERECHOS HUMANOS Y CONSTRUCCION DE PAZ CIUDADANA](#)

Establecer los mecanismos para la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos en la construcción de paz ciudadana en Sucre.

### **Descripción del Programa**

Contribuir a la prevención y promoción de los Derechos Humanos para la construcción de paz en el Municipio mediante diversas actividades e instrumentos que fomenten la

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 215 de 1

convivencia democrática y el respeto a la vida en articulación con las estrategias, políticas y planes nacionales relacionados con el tema. Lo anterior, posibilita la articulación para generar acciones conjuntas y el fortalecimiento, tanto de las relaciones con las organizaciones de la sociedad civil, como los vínculos de cooperación con los organismos distritales, departamentales, nacionales e internacionales, para fortalecer las capacidades institucionales, y en la población el disfrute y promoción de los DDHH, la convivencia y la reconciliación en el Municipio de Sucre.

## ATENCIÓN – REPARACION A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO



### Objetivo del Programa

Consolidar un modelo de prevención, atención, acompañamiento y protección en el marco de los derechos humanos.

### Descripción del Programa



Consolidar un modelo de prevención, atención, acompañamiento y protección a la población sujeto del Sistema Distrital de Derechos Humanos; Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no, en el marco de los derechos humanos, mediante la articulación con las dependencias del nivel central y descentralizado, como parte de la construcción e implementación de una estrategia integral de paz para el Municipio de Sucre.

## Indicadores de Productos

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 216 de 1

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIO 2024-2027	DEPENDENCIA O UNIDAD RESPONSABLE
410102307	Desplazados atendidos	Número	800	Secretaria de Gobierno y participación Comunitaria
410102500	Personas con asistencia humanitaria	Número	60	Secretaria de Gobierno y participación Comunitaria
410101400	victimas caracterizadas	Número	100	Secretaria de Gobierno y participación Comunitaria
410102600	Hogares acompañados en Servicio de alojamiento temporal	Número	4	Secretaria de Gobierno y participación Comunitaria
410103801	mesas de participación en funcionamiento	Número	4	Secretaria de Gobierno y participación Comunitaria
410109400	Medidas de reparación simbólica apoyadas	Número	4	Secretaria de Gobierno y participación Comunitaria





	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5 Versión: 01 Fecha: 11/01/2019 Página 217 de 1
---	---	--	--

# SISTEMA

# GENERAL

# REGALIAS

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 218 de 1



## 12. CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

### 12.1 CONTEXTO NORMATIVO

Los recursos naturales no renovables que son propiedad del Estado colombiano cuando son explotados generan una contraprestación económicas denominada regalías y compensaciones, conforme a la normatividad y regulaciones dadas por el Gobierno Nacional.

Estas contraprestaciones económicas son uno de los recursos más importantes con los que cuenta el Estado colombiano, para jalonar el desarrollo y la competitividad territorial. A través del tiempo se han expedido diferentes normas y reglamentaciones que cambian radicalmente su distribución, así como la forma en la que se accede y ejecutan dichos recursos.

La Constitución Política de 1991 comienza reconociendo la soberanía que tiene el Estado colombiano sobre el subsuelo y los recursos que allí reposan, en su artículo 32 afirma: *“El Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables, sin perjuicio de los derechos adquiridos y perfeccionados con arreglo a las leyes preexistentes”*. En sus artículos 360 y 361, establece la diferencia entre las regalías directas e indirectas, así como las normas fundamentales para su administración. En este sentido, la misma Carta Fundamental señala en su artículo 360, refiriéndose a las regalías directas, que: *“La explotación de un recurso natural no renovable causará, a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalía, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte. La ley determinará las condiciones para la explotación de los recursos naturales no renovables. Los departamentos y municipios en cuyo territorio se adelanten explotaciones de recursos naturales no renovables, así como los puertos marítimos y fluviales por donde se*

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 219 de 1

transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, tendrán derecho a participar en las regalías y compensaciones.



La primera reforma del artículo 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia persiguió cuatro objetivos fundamentales relacionados con la equidad regional, social e intergeneracional, la generación de ahorro para el futuro, la competitividad regional y el aseguramiento del buen gobierno, denominada como el Acto Legislativo 005 de 2011, con lo cual, esta nueva norma comenzó a regir, constituyendo el Sistema General de Regalías de la cual se derivó la ley 1530 de 2012, esta Ley tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020.

Posteriormente, en cumplimiento a lo ordenado en el Acto Legislativo 05 de 2019, el Congreso de Colombia, expide el 30 de septiembre de 2020 la Ley 2056 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", a su vez, el Gobierno Nacional en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías 1821 de fecha 31 de diciembre de 2020, normas que entraron en vigencia a partir del primero de enero de 2021.

## FUNDAMENTOS NUEVA REFORMA LEY 2056 DE 2020

En cumplimiento a lo ordenado en el Acto Legislativo 05 de 2019, la Ley 2056 de 2020 y el Decreto Reglamentario 1821 de 2020 se constituye deber legal, que las entidades territoriales realicen los ejercicios de planeación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de esta Ley.

Dando cumplimiento al mencionado artículo y conforme a las orientaciones de la guía básica emitida por el Departamento Nacional de Planeación, el Municipio de Sucre Cauca, incluye este capítulo de inversiones con cargo al SGR el cual es un conjunto de **iniciativas y/o proyectos** de inversión que la entidad territorial identificó y priorizó

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 220 de 1



conforme a los ejercicios de planeación desarrollados para las inversiones de los recursos provenientes de, Asignaciones para la Inversión Local NBI, cuarta, quinta y sexta categoría, Asignaciones Directas; Asignaciones para la Inversión Local- en Ambiente y Desarrollo Sostenible, liderados por el alcalde, a través de mesas públicas de participación ciudadana en las que se definieron y priorizaron las iniciativas o proyectos de inversión de que trata el presente capítulo, incluyendo el enfoque de género como lo cita el parágrafo sexto del artículo 30.

Este capítulo se elaboró de manera participativa, democrática y concertada con las comunidades de las Veredas y Organizaciones Sociales y comunitarios, entre ellos, delegados de concejo Municipal, consejo territorial de planeación, representantes de juntas de acción comunal y la institucionalidad local, así como, lo señala a continuación el artículo.

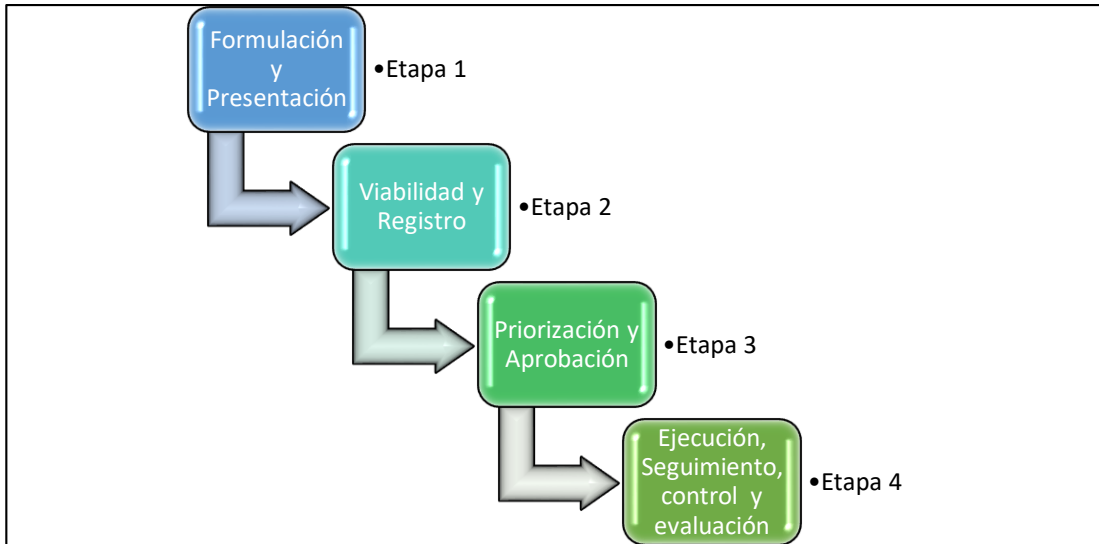
*Artículo 30 – Ley 2056 de 2020 “Ejercicios de planeación. En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.*

*Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al SGR" y sus modificaciones o adiciones."*

Otros de los cambios sustanciales en la reforma de la ley del Sistema General de Regalías, es ahora todo el ciclo de los proyectos de inversión estará a cargo de cada entidad territorial cumpliendo cada una de las siguientes etapas, las cuales, serán adelantadas conforme a las definiciones, contenidos, procesos y procedimientos que establezca el Departamento Nacional de Planeación en su metodología:

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 221 de 1

### Ciclo de proyectos Sistema General de Regalías





**Fuente:** Elaboración propia con base en la Ley 2056 de 2020.

## PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

La administración municipal desde el inicio de su mandato, ha dado inicio a una serie de acciones con el propósito de dar respuesta efectiva al cumplimiento de la normatividad vigente frente al sistema general de regalías y su implementación, atendiendo primeramente todas aquellas orientaciones que desde el nivel nacional fueron impartidas a través de las diferentes estrategias diseñadas por el Departamento Nacional de Planeación como son: El uso de la Guía Básica para la construcción del Capítulo de Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías en el Plan de Desarrollo Territorial, Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión, entre otras, con el propósito fundamental de comunicar y orientar a las regiones en el cumplimiento y alcance de requisitos para acceder a las diferentes fuentes de recursos del Sistema General de Regalías y financiar proyectos de inversión que impacten positivamente sus diferentes necesidades y problemáticas.

Las directrices plasmadas en estas guías resaltan entre otros aspectos, la importancia de tener en cuenta que deberán priorizar para las inversiones, proyectos con enfoque

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 222 de 1



de género, en desarrollo de las políticas públicas en pro de la equidad de la mujer y con énfasis en los temas de mujer rural.

En todo caso, todo proyecto de inversión deberá cumplir con el ciclo de proyectos establecido en la Ley 2056 de 2020 y el Decreto 1821 de 2020. En este contexto y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, el municipio de Sucre Cauca, aplicó los lineamientos metodológicos establecidos por el gobierno nacional, a través de la “Guía Básica para elaborar el capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías en el plan de desarrollo “POR UN SUCRE GRANDE”, diseñada por el Departamento Nacional de Planeación- DNP, para lo cual, la Secretaría de Planeación e Infraestructura municipal estableció un plan de trabajo, que diera respuesta al desarrollo metodológico definido para la construcción de este capítulo y ser incluido en el plan de desarrollo municipal.

El plan de trabajo realizado por la Secretaria de Planeación e Infraestructura de Sucre Cauca, dio inicio el 8 de febrero del presente año, y durante su ejecución se realizaron actividades principales como: alistamiento institucional, recopilación de insumos para la aplicación de los Autodiagnósticos, desarrollo de ejercicios de participación ciudadana, consolidación de resultados y elaboración del Capítulo de "Inversiones con cargo al SGR".

Dentro de los objetivos propuestos por el equipo de la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal de Sucre Cauca, se orientó a cada coordinación ejecutora en los temas de su competencia, a través de la participación en los Consejos de gobierno, para la correcta y eficaz formulación de las iniciativas a priorizar en el capítulo de inversiones con cargo al SGR".

La entidad desarrollo la siguiente metodología conforme a las orientaciones del DNP:

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 223 de 1

## 13. ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

### 13.1 DIAGNOSTICO



Se realiza un análisis de la disponibilidad de recursos del SGR para el municipio: Proyecciones SICODIS, Ley 2279 de diciembre de 2022 "Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024", Cierre financiero y presupuestal del municipio para el bienio 2023 - 2024, resumen disponibilidad presupuestal, saldos definitivos para el capítulo del SGR.

Se identifica y se elabora el listado de metas a financiar con recursos del SGR, para la posterior definición de iniciativas de inversión. Se realiza mediante consejo de gobierno la socialización de la metodología para la elaboración del Capítulo de Inversiones con cargo al SGR y se estableció el mecanismo de concertación participativo de los distintos actores económicos presentes en el territorio para la definición de iniciativas sectoriales.

Se seleccionó como método de participación la realización de mesas presenciales en zona urbana y rural, denominada cartografía social, con el propósito de identificar necesidades e iniciativas, que se priorizaran en el Plan de Desarrollo municipal para el periodo 2024 - 2027.

### 13.2 CONFORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEL EQUIPO TERRITORIAL

La administración municipal conformó su equipo de trabajo a través de reunión de consejo de gobierno adelantada el día ocho (8) de febrero del año 2024, en marco del proceso de preparación se realizaron dos (2) jornadas técnicas con la Secretaria de

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 224 de 1



Planeación e Infraestructura municipal de Sucre Cauca, el Alcalde Municipal y de más funcionarios y coordinadores de sectores de Cultura, Deportes y Recreación, Agua Potable y Saneamiento

Básico, Salud y protección social, Agricultura y Desarrollo Rural, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Tics, Vías y Transporte, Gobierno Territorial, entre otros, sobre los cuales el municipio debe hacer inversiones, con recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías, entre otras fuentes de inversión, que pueden apalancar el cumplimiento del Plan de Desarrollo municipal, para el periodo 2024 – 2027.

Reunión de Consejo de Gobierno para definir listado preliminar de iniciativas y convocatoria pública para el desarrollo de las mesas de participación ciudadana; se construye listado preliminar de sectores de inversión a presentar en mesas de participación ciudadana clasificadas en zona urbana y rural; se elabora agenda preliminar para el desarrollo de mesas de trabajo con la ciudadanía a partir de roles y competencias internas y se define el método de convocatoria a través de acto administrativo, invitación pública abierta a través de canales radiales/virtuales/escritas, perifoneo locales, que permitió la participación de la comunidad en general del sector rural y urbano del municipio en la participación de las mesas presenciales, para la estructuración del Plan de Desarrollo municipal para el periodo 2024 - 2027.

Reunión preparatoria, se define metodología para el desarrollo de las Mesas de participación ciudadana en la zona urbana y rural a partir de la guía básica del DNP, se aprueba agenda preliminar para el desarrollo de las mesas de trabajo con la ciudadanía a partir de roles y competencias del equipo de la administración y se define elementos y criterios técnicos metodológicos del programa RG de USAID para el desarrollo de mesas de trabajo, recolección de insumos, propuesta y guion metodológico para aplicar y se realiza clasificación de iniciativas por vigencia y montos de según plan de recursos y sector (insumos físicos para captura de información).



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 225 de 1

### 13.3 MAPA DE ACTORES

Conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 30 de la ley 2056 de 2020 Para el desarrollo de las mesas participativas, los alcaldes deberán invitar a delegados de las Juntas Administradoras Locales, de las Organizaciones de Acción Comunal, de las organizaciones sociales, y de los principales sectores económicos con presencia en el municipio.



En este orden la entidad territorial realizó el respectivo balance y registro de las diferentes instancias de participación ciudadana expresadas en plataformas, mesas, comités, espacios y organizaciones sociales ambientales, dando como resultado un inventario de ocho(8), las más representativas, son del sector agropecuario, actores que fueron categorizados a nivel poblacional, territorial, sectorial e institucional respondiendo a su rol y propósito, siendo la base para la convocatoria de la mesa pública de participación ciudadana.

Dentro de estos se destacan: los integrantes del Concejo Municipal, Organizaciones de Acción Comunal, organizaciones sociales, principales sectores económicos con presencia en el municipio, miembros del Consejo Territorial de Planeación, de los grupos Motor PDET, representantes de organizaciones de mujer rural.

### 13.4 RELACIÓN DE INSUMOS

La entidad adelantó la recolección de información necesaria para la identificación de iniciativas y/o proyectos de inversión, recopilación de insumos y revisión documental siendo base para el análisis preliminar de iniciativas, como principal fuente los siguientes insumos:

Para la formulación de la versión preliminar del proyecto del Plan de Desarrollo Municipal, se realizó una revisión de todos los insumos que dieron cuenta de la situación general del ente territorial. Para el caso de regalías, se consideraron los siguientes insumos:

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 226 de 1

**Revisión de Saldos:** Es importante conocer la gestión y desempeño presupuestal de los recursos de regalías del ente territorial, se consultó el Portal de Transparencia Económica <https://www.pte.gov.co/Presupuesto-sistema-de-regal%C3%ADas>, donde se encontró la siguiente información:

- **Ejecución presupuestal:** Se analizan los recursos asignados a la entidad territorial en la Ley de Presupuesto de Regalías.



Tabla XX. Plan de recursos – Municipio de Sucre, 2024 – 2027

Cifras en pesos corrientes

Concepto	AÑO				TOTAL RECURSOS
	2024	2025	2026	2027	
Asignaciones Directas (20% del SGR)	11,225	6,923	7	6,501	24,656
Asignaciones directas anticipadas (5% del SGR)	3,189	1,967	1,852	1,847	8,855
Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	1,599,884,084	1,385,970,485	1,284,032,709	1,348,968,374	5,618,855,652
Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	246,136,013	213,226,228	197,543,494	207,533,596	864,439,331

Fuente: SICODIS - DNP Elaboró: DNP – SG SGR, Dirección de Gestión y Promoción (fecha de corte 10 de enero de 2024)

**Ejecución financiera:** Se analizan los recursos aprobados y comprometidos. Permite verificar cuáles son los compromisos pendientes de pago.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 227 de 1





Tomado de reportes GESPROY-REPORTES-2024

La anterior gráfica, se puede explicar los 13 proyectos que fueron aprobados y que el municipio, es beneficiario de los recursos del Sistema General de Regalías- SGR, a partir de la entrada en vigencia la Ley 1530 de 2012, que es cuando se hace una distribución de los recursos de regalías a los municipio productores y no productores de Colombia. El municipio realizó consultas en la plataforma del SUIFP-SGR, para verificar si la administración anterior dejó en tramites proyectos, con algún avance, en cuanto a su formulación, estructuración, con algún tipo de viabilidad, pero se estableció que no. El estado de los 13 proyectos en la plataforma de seguimiento del SGR, es la siguiente:

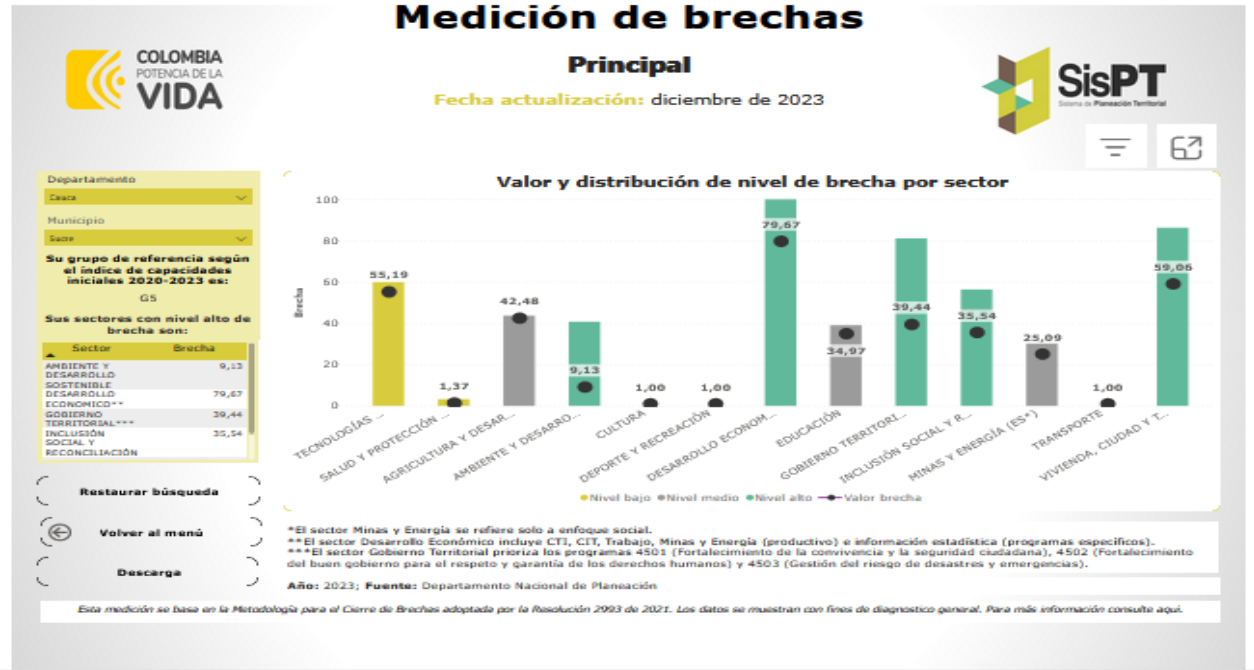
- En estado Terminado: 0
- En estado cerrados: 4
- Sin contratar: 3
- En proceso de contratación: 0
- En ejecución: 5
- Contratado sin acta de inicio: 1

Los sectores de mayor inversión, son en su orden, Transporte, Deporte y Recreación; Educación.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 228 de 1



**Otros insumos:** Así mismo, resulta relevante consultar la información que se relaciona a continuación, para facilitar la construcción del Capítulo de inversiones con cargo al SGR en los PDT.

**Metodología del Cierre de Brechas:** Resolución 2993 de 2021:



**Tomado de la metodología de cierre de brechas del SGR- 2024**



En la anterior, imagen, del resultado de la aplicación de la metodología del cierre de brechas, el municipio de Sucre, tiene unos indicadores, que deben ser tenidos en cuenta al momento de priorizar los sectores de más bajo porcentaje, pero también los de mayor impacto social y económico para buscar beneficios de mayor cobertura entre las comunidades de manera directa, como son el sector agropecuario, vías y transporte; deporte y la recreación y uno muy importante de mucha necesidad de manera colectiva para todos los habitantes del municipio y de municipios aledaños; el sector de ambiente de desarrollo sostenible fundamenta para reducir los impactos del cambio climático.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 229 de 1

Teniendo en cuenta esta metodología de cierre de brechas se puede, inferir que los sectores en los cuales se debe tener mayor prioridad en su orden serían Agricultura y Desarrollo( 42,48%), indica que se debe seguir trabajando en este sector para poder incrementar este porcentaje, si se tiene que este sector es donde se concentra el 95% de la población dedica su actividad generadora de ingresos y sustento económico para sus familias; lo sigue en orden de beneficio colectivo el Sector Transporte(1%), un sector con un muy bajo desarrollo en el municipio, siendo este el más importante, transversalmente como facilitador de los procesos de desarrollo económico, social, comercial, entre otras; lo sigue el sector Deporte y recreación, la actividad social y el desarrollo de habilidades deportivas son parte fundamental para los habitantes del municipio, en cuarto lugar el sector de Ambiente y desarrollo sostenible (9,13%), con un bajo porcentaje, de atención en la parte ambiental, que hace necesario la implementación de planes de manejo ambientales, en áreas estratégicas del municipio; en el sector de Vivienda Ciudad y Territorio (59,06%) es uno de los sector de mayores avances en cuanto al cierre de brechas, las tecnologías de la información en estos momentos son 55,19% es un sector que toma más relevancia, en cuanto a los beneficios a las comunidades más vulnerables, pero así mismo se hace necesario, de ordenar el territorio, que permita un desarrollo sostenible y acorde con el medio ambiente y de más sectores de inversión territorial.

Las **Brechas** son las desigualdades en desarrollo social, económico, ambiental, agropecuario e infraestructura vial que tiene un territorio. La identificación de estas permite priorizar la inversión de los recursos de acuerdo con los sectores identificados.



⇒ **Proyectos tipo:** El Gobierno Nacional dispone de un portafolio de Proyectos Tipo de diferentes sectores de inversión (<https://proyestotipo.dnp.gov.co/>) que fueron consultados ya que funcionan como una alternativa para disminuir costos en la formulación y estructuración de los proyectos.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 230 de 1

De igual manera, para la construcción del Capítulo de Inversiones con Cargo al SGR en el Plan de Desarrollo municipal, se debe tener en cuenta la siguiente información:

- ⇒ El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida.
- ⇒ El Programa de Gobierno.
- ⇒ Los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR)\*.
- ⇒ Los Planes de Acción Cuatrienal de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.
- ⇒ La metodología de Asignación para la Inversión Regional del 40%.
- ⇒ Las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación (ADCI).
- ⇒ Pacto Municipal para la transformación Regional – PMTR: Suscrito el 14 de diciembre de 2018 por un término inicial de diez años, con 151 iniciativas municipales distribuidas en los 8 pilares PDET.
- ⇒ Agenda de Competitividad: Agenda Departamental de competitividad e innovación 2018-2022, El Meta compite. Comisión Regional de Competitividad e Innovación
- ⇒ Esquema de Ordenamiento Territorial: Acuerdo 06 del 6 de marzo de 2015, por medio del cual se adopta el Esquema de Ordenamiento Territorial municipal.
- ⇒ Pobreza monetaria DANE resultados 2022 del mes de septiembre 2023

\*Las **PATR** son el instrumento construido mediante pactos comunitarios, étnicos y municipales, que identifican y priorizan las necesidades e iniciativas para la transformación del territorio. A partir de estos pactos, en los PATR se definen las apuestas del territorio para su desarrollo integral. Tenga en cuenta que el Capítulo de inversiones con cargo al SGR de los PDT solo aplica para las Asignaciones Directas, Asignaciones Locales y Asignación para la Inversión Regional.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 231 de 1

### Agenda De Trabajo



Por medio de comunicado escrito, se convoca **POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCÓ A MESAS PUBLICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL “POR UN SUCRE GRANDE”, para el periodo 2024 – 2027**, se da apertura formal al proceso de convocatoria a mesas públicas de participación, se formaliza el equipo responsable y se aprueba la agenda de trabajo que se relaciona a continuación:

La Secretaria de Planeación e infraestructura Municipal inicio el trabajo de revisión y preparación de insumos para la formulación del Capitulo independiente en el PDT a cargo del Sistema General de Regalías, al establecer y consolidar el proceso inicial preparatorio y construyendo la matriz de inventario, articulada a todos los instrumentos de planeación del municipio, consultó en Consejo de Gobierno los proyectos relacionados con fuente de financiación de los recursos del Sistema general de Regalías y principalmente los priorizados por impacto en los indicadores de bienestar del territorio.

Haciendo uso de instrumento caja de herramientas se tabula para cada una de las actividades estratégicas, el responsable, el soporte de la actividad y la fecha límite para su ejecución, este cronograma sirve como referencia para seguimiento interno a cada etapa a cargo del equipo de gobierno y la oficina asesora de control interno.

### ***Identificación de metas de producto en el PDT.***

A partir de la identificación de las metas del PDT con fuente de financiación del SGR, la revisión documental de instrumentos de planeación, la definición de lineamientos metodológicos para la priorización de las iniciativas, dentro del Plan de Desarrollo Territorial “POR UN SUCRE GRANDE” se consideró de manera general la posibilidad de financiar metas del Plan de Desarrollo una vez se adelantara de manera previa los criterios de viabilidad y articulación con la programación física y financiera, así como

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 232 de 1

la aprobación de los proyectos cumpliendo el respectivo ciclo de inversión para la respectiva aprobación, conforme a la fuente de recursos; el equipo municipal analizó la parte estratégica del PDT y filtro aquellas que no contaban con los recursos suficientes para su ejecución o que se proyecta sean financiadas con otras fuentes como las de SGR, en los sectores que se relacionan a continuación:

- ⇒ Transporte (se incluye vías terciarias)
- ⇒ Deporte y Recreación
- ⇒ Educación
- ⇒ Vivienda Ciudad y territorio
- ⇒ Minas y energía
- ⇒ Ambiente y Desarrollo Sostenible
- ⇒ Agricultura y Desarrollo rural.
- ⇒ Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- ⇒ Comercio, Industria y Turismo
- ⇒ Salud y protección social

## 13.5 IMPLEMENTACIÓN.

### *Listado preliminar de iniciativas.*

A partir del ejercicio de preparación y alineación de metas del plan de desarrollo territorial y las iniciativas, se realiza la Identificación previa de iniciativas y/o proyectos de gestión pública, que le apuestan a los lineamientos expresados en la ley 2056 de 2020 y que fueron la base para la evaluación y calificación en los espacios de concertación institucional y social; así mismo en el marco del autodiagnóstico en su revisión documental y a partir de los lineamientos concretados con la Secretaria de Planeación y el Alcalde municipal, se consolidó una base de iniciativas que responden a metas de producto del PDT, que se evalúan y califican en relación a los criterios establecidos mediante una jornada con el Consejo de Gobierno. Listado preliminar para llevar mesas de participación ciudadana





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5





Código: 120-5

Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 233 de 1

<b>NOMBRE DE LA INICIATIVA O PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	<b>PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<b>PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL</b>	<b>SECTOR</b>
Mejoramiento de vías terciarias a cargo del municipio	Vía terciaria mejorada	Infraestructura red vial regional	Transporte
Apoyo a proyectos productivos, rurales y urbanos	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Agricultura y desarrollo rural
Implementar los planes de manejo ambiental, de áreas estratégicas	Servicio de restauración de ecosistemas	Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Ambiente y Desarrollo sostenible
Reducir los efectos del cambio climático	Estufa ecoeficiente fija	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Ambiente y Desarrollo sostenible
Construcción de vivienda nueva	Vivienda de Interés Prioritario construidas en sitio propio	Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda, ciudad y territorio
Mejoramiento de vivienda	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda, ciudad y territorio
Optimización de acueductos	Acueductos optimizados	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Vivienda, ciudad y territorio
Mejoramiento y construcción de polideportivos	Centros de recreación construidos y dotados	Centros de recreación construidos y dotados	Deporte y recreación
Construcción de baterías sanitarias	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Vivienda, ciudad y territorio
Revisión plan básico de ordenamiento territorial	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Fortalecimiento del ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Vivienda, ciudad y territorio

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 234 de 1
Proyectos de participación ciudadana	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Gobierno territorial
Implementar las actividades de energías renovables y/o limpias en el municipio de Sucre Cauca	Cofinanciar las iniciativas para el desarrollo de las energías limpias	Fomentar las nuevas alternativas de energías limpias en el municipio	Minas y Energía
Fomento de las actividades de Comercio, industria y turismo, en el municipio	Cofinanciar y/o gestionar proyectos que fomenten la actividad turística, del comercio y el turismo en el municipio de Sucre Cauca	Crear nuevos espacios para el desarrollo del Turismo, el comercio y el Comercio, en el municipio de Sucre	Comercio, Industria y Turismo
Ampliación de cobertura en servicios tecnológicos en el municipio	Servicio de apoyo financiero para el acceso a terminales de cómputo y contenidos digitales	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



Para la redacción de listado preliminar de iniciativas y/o proyectos, se tuvo en cuenta aspectos de relevancia estratégica como iniciativas articuladas con productos expresadas en el PDT que permitan el cierre de brechas, alineación con instrumentos de planeación a nivel nacional, departamental y local, y sobre todo el aporte a la construcción de paz y la sostenibilidad territorial (Acuerdos de Paz, ODS, PDN, PDD, PDET entre otros) que dan cuenta de la gestión local

## 14. RECOPILACION DE INFORMACION

### Convocatoria

Se realiza invitación pública a delegados del Concejo Municipal, de las Organizaciones de Acción Comunal, de las organizaciones sociales, de los principales sectores económicos con presencia en el municipio, miembros del Consejo Territorial de

234

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 235 de 1

Planeación, de los grupos líderes estructuradores del Plan Desarrollo Municipal, representantes de organizaciones de mujer rural.



Dentro del proceso de convocatoria se tuvo en cuenta los párrafos cuarto y quinto del artículo 30 de la ley 2056 de 2020, a fin de garantizar la asistencia de representantes y organización de mujeres ....

... **PARÁGRAFO CUARTO.** *Para los ejercicios de planeación establecidos en el presente artículo el gobernador o el alcalde, según corresponda, deberán invitar a los Representantes a la Cámara de cada departamento y los Senadores que hayan obtenido más del 40% de su votación en la respectiva región. Los gobernadores y alcaldes no podrán delegar su participación en las mesas, sin perjuicio que sea por razones de fuerza mayor.*

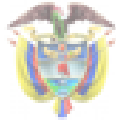
... **PARÁGRAFO SEXTO.** *Los ejercicios de planeación deberán priorizar en las inversiones, proyectos de inversión con enfoque de género, en desarrollo de las políticas públicas en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en los temas de mujer rural.*

Los medios utilizados para invitación pública y convocatoria a las mesas de participación ciudadana fueron dispuestos a la comunidad a través de redes sociales, perifoneo local, radios emisora, voz a voz con líderes veredales y página web institucional en los enlaces y página web institucional en el enlace; [https://www.facebook.com/100048490915669/posts/pfbid0WwngtmvTFqDwJb6xeZL4y\\_vDL6C6tEV6rSLN7qdEe3Yk6kfHMCcDfagQj7MPQiv/?app=fbl](https://www.facebook.com/100048490915669/posts/pfbid0WwngtmvTFqDwJb6xeZL4y_vDL6C6tEV6rSLN7qdEe3Yk6kfHMCcDfagQj7MPQiv/?app=fbl), como se indican en las evidencias a continuación:



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 236 de 1

**Convocatoria general mesas de participación:**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
 MUNICIPIO DE SUCRE  
 NIT: 817.003.440-5



Sucre Cauca, 17 de enero 2024

Señor (a):

Presidente de la vereda \_\_\_\_\_

**Asunto:** Socialización plan de trabajo para la construcción del plan de desarrollo municipal periodo 2024-2027

Estimado señor (a) cordial saludo,

Me dirijo a usted con el objetivo de invitarlo a participar en la primera reunión de presidentes, líderes y líderes de las juntas de acción comunal del municipio de Sucre, donde se socializará el plan de trabajo, se concertará lugares y fechas, así como las acciones a implementar durante esta administración municipal.

Es importante recordar la obligatoriedad de la asistencia en estos espacios participativos ya que se han generado con el ánimo de elaborar un plan de desarrollo municipal para el periodo, 2024 – 2027, y la identificación de iniciativas y/o proyectos para el capítulo de Inversiones del SGR, incluyente, con aplicación de los diferentes enfoques diferenciales, donde sin duda alguna serán nuestras comunidades sucreñas las beneficiadas.

**FECHA:** 26 de enero del 2024



**LUGAR:** Salón Sacúdete

**HORA:** 9:00 a.m.

Atentamente,

**CARLOS RUBER MORA MORA**  
 Alcalde Municipal

Carrera 2 No. 1-19 Barrio Centro Sucre Cauca  
 Email: [alcaldia@sucre-cauca.gov.co](mailto:alcaldia@sucre-cauca.gov.co)  
 Página Web: [www.sucre-cauca.gov.co](http://www.sucre-cauca.gov.co) Teléfono: 3205985994  
 Código Postal: 194060

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 237 de 1

## 14.1 Mesas de Trabajo.



El *Propósito de las mesas* públicas de participación ciudadana, fue realizar la priorización de iniciativas susceptibles de financiación, para incorporar el capítulo independiente de "Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías" en el Plan de Desarrollo Territorial **"POR UN SUCRE GRANDE"** a cargo de los delegados del Concejo Municipal, de las Organizaciones de Acción Comunal, de las organizaciones sociales, de los principales sectores económicos con presencia en el municipio, miembros del Consejo Territorial de Planeación, de los grupos líderes del Plan de Desarrollo Municipal, representantes de organizaciones de mujer rural.

Las mesas públicas de participación ciudadana contaron con la intervención de todos los integrantes del Gabinete Municipal, fue presidida por el alcalde Municipal y coordinada técnicamente por el Secretario de Planeación e Infraestructura municipal, estas mesas se desarrollan en 9 sesiones presenciales desde el día 26 de enero de 2024 al 3 de marzo de 2024, con una participación de 1.520 personas.

## 14.2 Guión Metodológico.

Con el objeto de facilitar el desarrollo de las mesas públicas de participación ciudadana para incorporar el capítulo independiente de "Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías" en el Plan de Desarrollo Territorial **"POR UN SUCRE GRANDE"**.

Estas mesas se desarrollarán de manera presencial en el marco de la construcción del plan de Desarrollo municipal, con una intensidad de cuatro (4) horas cada una, y se aplicará la siguiente metodología:

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 238 de 1

**Paso 1:** Registro de Asistentes en formatos dispuestos por la entidad territorial.

**Paso 2:** El señor alcalde realizará el saludo al auditorio y dará inicio al proceso de priorización y concertación de iniciativas con cargo al Sistema General de Regalías.



**Paso 3:** El secretario de planeación realiza la presentación de los objetivos, expectativas y el paso a paso de la jornada de trabajo con la explicación de la metodología a utilizar.

**Paso 4:** El Señor secretario de Planeación realizara a partir del autodiagnóstico y análisis realizado con los instrumentos de planeación municipal, presenta a los participantes las iniciativas y/o proyectos de inversión que fueron identificados por la administración municipal como estratégicos para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo 2024-2027.

**Paso 5:** La comunidad en caso de que los tengan o consideren otras iniciativas adicionales podrá hacer la respectiva solicitud para que sea evaluada y considerada por la mesa.

**Paso 6:** Los participantes mediante espacio de dialogo y discusión, seleccionaran las iniciativas definitivas que se incorporaran en el capítulo del Plan de Desarrollo municipal Una vez se socializan las iniciativas y/o proyectos los cuales deben ser expuestos de una manera visible en el auditorio, se realiza un proceso de priorización seleccionando por lo menos una (1) iniciativas por cada dimensión/eje estratégico/sector a las cuales les dará una puntuación de máximo 5 puntos partiendo que CINCO es la máxima puntuación dada, se debe considerar el impacto de que cada iniciativa tendría en el territorio. Para este ejercicio se contará con 2 moderadores(as), pertenecientes a la administración municipal, quienes guiarán el ejercicio con los participantes.

El método de priorización estuvo definido por una evaluación de orden ascendente, que estableció para el valor UNO (1) un equivalente de priorización muy bajo y para el valor CINCO (5) un equivalente de priorización muy alto, no obstante, es importante mencionar que la evaluación en la priorización de las iniciativas no elimina su posible financiación ni incorporación en el presente capítulo, se trata de una valoración

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 239 de 1



cualitativa que da prioridad a aquellas necesidades primarias o esenciales identificadas por cada sector en orden de gestión.

La dinámica participativa se dividirá en tres momentos; 1. Diligenciamiento formato de priorización individual asignando los puntos de 1 a 5 conforme al criterio de cada participante; 2. A través de fichas y carteleras se reporta la priorización, ponderación y costeo de iniciativas de acuerdo a la proyección del plan de recursos por año.

Una vez culminado este ejercicio se socializa resultados y se deja constancia de insumos y evidencias para construir acta soporte de la reunión donde podrá evidenciarse cuales de estas iniciativas fueron priorizadas por la comunidad las cuales serán incluidas en el capítulo de inversión de los recursos del Sistema General de Regalías del plan de desarrollo territorial.

**Paso 7:** Se firmará el acta de concertación por los delegados participantes de la mesa y la entidad territorial, soporte de la construcción del Plan de Desarrollo territorial. La preparación de mesas de participación ciudadana se concretó bajo la metodología para el desarrollo de la mesa pública de participación ciudadana y la forma de divulgación de los lineamientos y pautas para la participación en dicho escenario a través de metodología híbrida de Meta Plan y Cartografía social.

Los actores en la mesa pública de participación ciudadana toman parte activa en la definición de las iniciativas/proyectos, así como la determinación de su pertinencia en relación con las metas de producto establecidas en el PDT, ejercicios que se llevaron a cabo en el periodo del 9 de febrero al 3 de marzo de 2024, en 9 mesas, de concertación con una participación activa de líderes, lideresas, presidentes de las juntas de acción comunal, representantes de organizaciones de productores campesinos, delegados de las Organizaciones Sociales, Consejo Territorial de Planeación, Concejo Municipal, entre otros.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 240 de 1

El proceso metodológico estuvo presidido por el alcalde municipal con la coordinación técnica del secretario de planeación e infraestructura, se entregó y socializó los insumos ya analizados y se visualizó el marco de las iniciativas o proyectos que podrían ser financiados con los recursos del SGR, acordando en equipo prioridades y decisiones concertadas, lo cual se sintetizó en la propuesta que se llevó a las mesas de participación con los actores representativos del municipio.



Una vez culminado este ejercicio se socializa resultados y se deja constancia de insumos y evidencias para construir acta soporte de la reunión donde podrá evidenciarse cuales de estas iniciativas fueron priorizadas por la comunidad las cuales serán incluidas en el capítulo de inversión de los recursos del Sistema General de Regalías del plan de desarrollo territorial.

La preparación de mesas de participación ciudadana se concretó bajo la metodología para el desarrollo de la mesa pública de participación ciudadana y la forma de divulgación de los lineamientos y pautas para la participación en dicho escenario a través de metodología híbrida de Meta Plan y Cartografía social.

Los actores en la mesa pública de participación ciudadana toman parte activa en la definición de las iniciativas/proyectos, así como la determinación de su pertinencia en relación con las metas de producto establecidas en el PDT, ejercicio que se llevó a cabo del 9 de febrero de 2024 al 3 de marzo de 2024, realizados en la zona urbana y rural, a través de estas se logra consenso con la participación activa de 1.520 delegados de las Organizaciones Sociales, Juntas de Acción Comunal, Consejo Territorial de Planeación, Concejo Municipal, grupos Motor, Organizaciones de Mujeres, entre otros.

El proceso metodológico estuvo presidido por el alcalde municipal con la coordinación técnica del secretario de planeación e infraestructura, se entregó y socializó los insumos



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 241 de 1



ya analizados y se visualizó el marco de las iniciativas o proyectos que podrían ser financiados con los recursos del SGR, acordando en equipo prioridades y decisiones concertadas, lo cual se sintetizó en la propuesta que se llevó a las mesas de participación con los actores representativos del municipio.

### 14.3 Criterios de evaluación y calificación.

Se conceptualizaron los criterios que responden a los lineamientos expresados en la Ley 2056 de 2020 y de acuerdo con la dinámica local y de ejecución del PDT, como soporte de la priorización de las iniciativas/proyectos concertadas en espacios grupales y su posterior proceso de votación que se adelanta de manera individual, para tener en cuenta aspectos que generen impacto económico, social, ambiental, recuperación y estabilización ambiental, reforestación y recuperación de ecosistemas, integración urbana rural, reactivación productiva y enfoque de género con énfasis en mujer rural, entre otros.

### 14.4 Tabulación De Resultados.



El resultado de las mesas de participación se resume en la tabla de iniciativas definitivas que serán financiadas con recursos del sistema general de regalías. Esta tabla junto con el acta de las mesas hace parte de los anexos de este documento.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 242 de 1

Orden de prioridad	CODIGO DEL SECTOR DE INVERSION	NOMBRE DEL SECTOR DE INVERSION	PUNTAJE	% DE PARTICIPACIÓN
1	17	Agricultura y Desarrollo Rural	92	28,0
2	24	Transporte (Se incluye vías terciarias)	81	24,6
3	40	Vivienda, Ciudad y Territorio (se incluye el sector de agua potable y saneamiento básico).	76	23,1
4	23	Tecnologías de la Informaciones y las Comunicaciones	29	8,8
5	43	Deporte y Recreación	20	6,1
6	22	Educación	18	5,5
7	19	Salud y protección social	6	1,8
8	32	Ambiente y desarrollo sostenible	5	1,5
9	35	Comercio, industria y turismo	2	0,6

Esta actividad permitió tener el registro de las iniciativas/proyectos priorizados para incluir en el capítulo independiente del PDT, proveniente de la propuesta construida por el municipio de Sucre Cauca y los insumos obtenidos de los ejercicios de participación ciudadana. Para lo cual, se organizó y sistematizó los resultados obtenidos en las nueve (9) mesas de trabajo representadas por los delegados de las instancias de participación local aplicando los criterios de calificación y evaluación señalados anteriormente, con su promedio y ponderación.

Los resultados de priorización, los votos obtenidos y la ponderación propuesta para distribuir los recursos para cada vigencia fueron sistematizados en actas que se anexan al presente capítulo como soporte del proceso de planeación participativa, donde se

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 243 de 1

priorizan 8 iniciativas por un monto aproximado de \$ 6.483.294.983, millones de pesos de los cuales el 100%, impactan en la zona rural y urbana del municipio de Sucre Cauca.

Se adjunta los registros fotográficos donde se puede evidenciar la participación de las comunidades en general, en cabeza del señor alcalde municipal:





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5

Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 244 de 1





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5

Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 245 de 1





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5

Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 246 de 1





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5  
Versión: 01  
Fecha: 11/01/2019  
Página 247 de 1





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5





Código: 120-5  
Versión: 01  
Fecha: 11/01/2019  
Página 248 de 1







En el marco del desarrollo de las mesas de participación ciudadana, para la construcción del Plan Desarrollo municipal para el periodo 2024 – 2027, "POR UN SUCRE GRANDE", se estableció como metodología para la recolección de la información de las iniciativas y su respectiva priorización, fue entregado a los representantes de organizaciones y miembros de las Juntas de Acción Comunal de cada Vereda presente en las mesas, para que fuera diligenciado y firmado por quienes lo

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 250 de 1

diligenciaron, se adjunta el formato:

**MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA**  
**VIGENCIA: 2024 - 2027**  
**CAPITULO "INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS"**

Proceso de planeación; mesas de concertación y priorización de sectores de inversión, que permitan, identificar iniciativas y/o proyectos de inversión, para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías en las vigencias: 2024, 2025, 2026 Y 2027.

Seguendo los lineamientos del Parágrafo del Artículo 36 de la Ley 2056 del 2020, "Las entidades territoriales receptoras de la Asignación para la Inversión Local deberán priorizar la inversión de los recursos de esta asignación en sectores que contribuyan y produzcan mayores cambios positivos al cierre de brechas territoriales de desarrollo económico, social, ambiental, agropecuario y para la infraestructura vial".

Teniendo en cuenta lo anterior, lo invitamos de manera muy especial, para que priorice los sectores de mayor interés y que puedan ayudar a cumplir, este propósito de Ley, como del Plan de Desarrollo municipal para el periodo 2024 – 2027 "POR UN SUCRE GRANDE", colocando, siendo 1 el de menor importancia y 5 el de mayor importancia, en la columna del frente de cada sector de inversión.



CODIGO DEL SECTOR INVERSIÓN	DEL DE	NOMBRE DEL SECTOR DE INVERSIÓN	PUNTAJE
17		Agricultura y Desarrollo rural	
19		Salud y protección social	
22		Educación	
23		Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	
24		Transporte (se incluye Vías terciarias)	
32		Ambiente y desarrollo sostenible	
35		Comercio, industria y turismo	
40		Vivienda, ciudad y Territorio (Se incluye el sector de agua potable y saneamiento básico)	
21		Minas y Energía	
43		Deporte y Recreación	



De acuerdo con la priorización, de los sectores que les colocó 5 y 4 puntos respectivamente, describa a continuación dos iniciativas de proyectos:

Código del Sector de inversión	NOMBRE DE LA INICIATIVA



Atentamente,

FIRMA \_\_\_\_\_  
 NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) \_\_\_\_\_  
 Número de identificación \_\_\_\_\_  
 Vereda y/o Barrio \_\_\_\_\_  
 Organización que representa: \_\_\_\_\_

## 14.5 ALINEACIÓN DE INICIATIVAS DEL CAPÍTULO SGR EN COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PDT

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 251 de 1



Línea estratégica	Programa	Sector	Iniciativa y/o proyecto
Por un Sucre grande viable y sostenible	Infraestructura productiva y comercialización	Agricultura y desarrollo Rural	Apoyo a proyectos productivos, para pequeños productores
Por un Sucre grande en desarrollo social	Infraestructura red vial primaria	Transporte	Mejoramiento de vías Terciarias del municipio
Por un Sucre grande en desarrollo social	Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda, ciudad y territorio	Construcción de vivienda nueva de interés prioritario en sitio propio
Por un Sucre grande en desarrollo social	Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda, ciudad y territorio	Mejoramiento de vivienda de interés prioritario
Por un Sucre grande en desarrollo social	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Vivienda, ciudad y territorio	Construcción de baterías sanitarias
Por un Sucre grande en desarrollo y planeación territorial	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	Deporte y Recreación	Construcción y dotación de polideportivo cubierto
Por un Sucre grande en desarrollo y planeación territorial	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	Tecnologías de la información y las comunicaciones -TICs	Ampliación de cobertura en servicios tecnológicos en el municipio
Por un Sucre grande en medio ambiente	Educación Ambiental	Ambiente y Desarrollo sostenible	Implementación de los planes y estudios estratégicos, para la conservación y preservación de las áreas estratégicas del municipio

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 252 de 1

De acuerdo con el contenido del Plan de Desarrollo Territorial PDT “POR UN SUCRE GRANDE”, para el periodo 2024 - 2027”, las iniciativas priorizadas en el capítulo de “INVERSIONES A CARGO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR”, se articulan con la parte estratégica del Plan de desarrollo a través de la siguiente matriz:

*Tabla. Articulación de iniciativas del capítulo con cargo al SGR, con la parte estratégica del Plan de Desarrollo Territorial PDT “POR UN SUCRE GRANDE”*

N°	Nombre del Producto del PDT	Nombre del Indicador Bienestar/Resultado Indirecto 1	NOMBRE DEL PROYECTO Y/O INICIATIVA	Dependencia responsable	Año Fiscal	Meta de Resultado para el Cuatrienio		Fuente de financiación
						FISICA	FINANCIERA	
1	Pequeños productores apoyados	Productores rurales apoyados	Apoyo a proyectos productivos, para pequeños productores	Secretaría de Planeación e Infraestructura municipal	2024	60	500.000.000	Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría
					2025	60	300.000.000	
					2026			
					2027			
2	Infraestructura red vial regional	Vía terciaria mejorada	Mejoramiento de vías terciarias y regionales, Municipio de Sucre, Cauca	Secretaría de Planeación e Infraestructura municipal	2024	1 Km	599.884.084	Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría
					2025			
					2026			
					2027			
3	Vivienda de Interés Prioritario construidas en sitio propio	Viviendas mejoradas	Construcción de vivienda nueva de interés prioritario	Secretaría de Planeación e Infraestructura municipal	2024			Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría
					2025	25	250.000.000	
					2026	40	550.000.000	
					2027	40	500.000.000	
4	Unidades sanitarias con saneamiento o básico construidas	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Construcción de baterías sanitarias	Secretaría de Planeación e Infraestructura municipal	2024			Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría
					2025			
					2026	20	300.000.000	
					2027	20	300.000.000	
5	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Fomento de la actividad física y recreativa	Construcción y/o mejoramiento y/o dotación de infraestructura deportiva, municipio de	Secretaría de Planeación e Infraestructura municipal	2024			Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría
					2025	1	1.200.000.000	
					2026			



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 253 de 1

			Sucre, Cauca		2027			
6	Vivienda de Interés Prioritario construidas en sitio propio	Vivienda nueva de interés prioritario construida	Construcción de vivienda nueva, de interes prioritario	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal	2024			Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría
					2025			
					2026	20	350.000.000	
					2027	20	350.000.000	
7	Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental	Ambiente y Desarrollo sostenible	Implementar planes de manejo, para la conservación y protección del recursos hídrico	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal	2024	1	246.136.013	Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible
					2025	1	213.226.228	
					2026			
					2027	1	235.081916	
8	Servicio de apoyo financiero para el acceso a terminales de cómputo y contenidos digitales	23. Tecnologías de la información y las comunicaciones	Implementación de tecnologías de la información y comunicaciones como herramienta formativa en sedes educativas oficiales, del municipio de Sucre	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal	2024	1	\$500.000.000	Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría
					2025			
					2026			
					2027			

## 14.6 PARTE FINANCIERA.

### DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL SGR PARA EL MUNICIPIO

Para determinar la disponibilidad de recursos del SGR para el ente territorial, se apropió lo establecido en Ley 2279 de diciembre de 2022 "Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024", plataforma SICODIS del DNP/Regalías para determinar saldos para la vigencia 2024, sumado a ello, los saldos de los decretos nacionales de cierre fiscal de la vigencia 2023 del bienio 2023-2024, siendo estos los siguientes:

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 254 de 1



### Asignaciones Ley 2279 de diciembre de 2022

CONCEPTO DE GASTO	RECURSOS BIENIO 2023-2024
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	\$ 110.508,00
ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)	\$ 4.974,40
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	\$ 1.130.279.569,37
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 246.136.013,00

Tabla 1. Asignaciones bienio 2023-2024 (valores en pesos); Fuente. Ley 2279 de 2022

**Nota:** Según lo estipulado en artículo 71 de la ley 2056 “Los municipios con ingresos corrientes por concepto de asignaciones directas destinarán el 4,5% de su presupuesto bienal vigente por dicho concepto, para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras que se encuentren asentadas en aquellas entidades territoriales, el municipio no cuenta con comunidades legalizadas.

**Nota:** Según lo establecido en el artículo 40 de la ley 2056 en su párrafo primero estipula que: **Parágrafo primero.** Las entidades territoriales que cuenten en su jurisdicción con Instituciones de Educación Superior Púlicas territoriales o con Instituciones de Educación Superior Púlicas de otro orden con sede principal en su jurisdicción o en las que su población se beneficie de una Institución de Educación Superior Púlica, destinarán un porcentaje no inferior al 5% de sus asignaciones directas, para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública para alcanzar estándares nacionales e internacionales, de acuerdo con sus

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 255 de 1

*ejercicios de planeación.* Frente a lo anterior el municipio de Sucre, no cumple con esta condición en educación superior, abonado a esto y considerando que el municipio no dispone de asignaciones directas suficientes que justifique programación de inversión, no incluirá proyectos en el presente capítulo con cargo a estos recursos.

**Nota:** Establecidos los rubros anteriores, se ajustaron éstos al 80%, según direccionamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), lo cual conllevó a obtener los siguientes valores para el bienio 2023 – 2024.

### Proyección SICODIS – bienio 2025 – 2026 y año 2027

Se apropia únicamente la proyección de asignaciones del SGR para el bienio 2025 – 2026 y 2027, toda vez, que para el año 2024, existe la Ley 2279 de 2022, donde se asignó recursos del SGR para el bienio 2023-2024.



CONCEPTO DE GASTO	RECURSOS 2025-2026	RECURSOS 2027
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	2.670.003.194	<b>1.348.968.374</b>
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	410.769.722	<b>207.533.596</b>

Tabla 2. Proyección SICODIS bienios 2025-2026 y 2027; Fuente. SICODIS - DNP enero 2024

## 14.7 SEGUIMIENTO Y CONTROL.

### Seguimiento, evaluación y control.

El Plan de Desarrollo Territorial “POR UN SUCRE GRANDE”; cuenta con una estructura de la parte estratégica clasificada por los siguientes niveles: una (1) visión, cuatro (4) dimensiones del desarrollo - estrategias, treinta y seis (36) programas, cincuenta y dos (52) metas de bienestar o resultado y ciento diecisiete (117) metas de producto; bajo

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 256 de 1



esta estructura se estableció el modelo de seguimiento y evaluación, y se asignaron roles y tareas al entorno de la estructura administrativa, que permite la captura, cargue, validación, análisis y toma de decisiones a través de consejos de gobierno de conformidad a los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación - DNP.

La administración Municipal integrara los contenidos del presente capítulo denominado a la estrategia de monitoreo y seguimiento, que tiene como principal insumo los productos de seguimiento y evaluación para entregar la información sobre los avances al Plan de Desarrollo Territorial - PDT, así como sobre los resultados finales de la gestión. Estos Productos pueden estar dirigidos a múltiples usuarios como: A. La comunidad, B. la oficina de control interno, C. los órganos de control, D. Instancias de Planeación, E. entidades nacionales en sus respectivos sectores o tema de competencia y F. el reporte de la evaluación de desempeño municipal y desempeño institucional.

De igual forma se adelantará de manera periódica procesos de rendición pública de Cuentas y presupuestos participativos, de acuerdo con lo contemplado en la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y la ley de participación ciudadana (ley 1757 de 2015) y circular conjunta No. 100-001 de 2021, sobre lineamientos para la rendición de cuentas de la implementación del acuerdo de paz; para realizar estos procesos el municipio ajustará los instrumentos de monitoreo que permita elaborar diagnósticos y realizar labores de seguimiento, evaluación y control del PDT; este sistema brindará insumos fundamentales para comunicar a instancias de planeación local y rendir cuentas a la ciudadanía, sobre los avances y dificultades en la gestión del desarrollo territorial.

La administración municipal incorpora en su instrumento de monitoreo, seguimiento y evaluación la inclusión de las asignaciones de inversión en las metas de productos priorizados que se describen en el plan plurianual de inversión, y se actualizara en los



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 257 de 1

instrumentos de planeación y finanzas a fin de incorporar a la estrategia de seguimiento al Plan de Desarrollo Territorial y los reportes adelantados a través de las plataformas diseñadas por el Departamento Nacional de Planeación como el SisPT y la articulación con el sistema de monitoreo y seguimiento institucionalizado a través de decreto 046 de 2017, por el cual se adopta y reglamenta el sistema de seguimiento y evaluación de resultados del plan de desarrollo y gestión territorial, establece rutinas de 4 procesos de monitoreo a la gestión por cada año, que incluye planes de acción y plan indicativo.



### **Divulgación, Transparencia y Participación**

En el entendido de la información<sup>1</sup> como uno de los activos más importantes que tienen las entidades públicas, ya que permite tomar decisiones basadas en datos y evidencias ajustadas a los contextos, además facilita que las operaciones, actividades, planes, programas y proyectos se ejecuten eficaz y efectivamente a partir de fuentes de información que soporten las mismas, una de las características de la información que generan o administran las entidades públicas, es que es pública por naturaleza, es decir que cualquier persona sin distinción de raza, género, sexo, nacionalidad, edad u orientación política, religiosa o sexual puede acceder a ella, salvo que sobre esta pese alguna de las restricciones legales establecidas en la Ley 1712 de 2014 y reglamentadas en la Constitución Política y en distintas normas legales.

El ejercicio del derecho de acceso a la información pública<sup>2</sup> fortalece la participación ciudadana, las políticas públicas, la gestión pública y por ende la gobernabilidad democrática. Al mismo tiempo, permite reforzar la legitimidad del sistema democrático incorporando al ciudadano en los procesos de deliberación, gestión y evaluación de las políticas públicas, sumando un componente de sustentabilidad a las políticas públicas.

<sup>1</sup> Metodología para la transparencia y acceso a la información, Departamento Administración de Función Pública DAFP

<sup>2</sup> “El Acceso a la Información Pública, un Derecho para ejercer otros Derechos” Organización de los Estados Americanos (OEA)

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 258 de 1

Bajo este principio de publicidad; ciudadanos, usuarios e interesados en la información pública pueden conocer el proceso que administración Municipal de Sucre Cauca,



adelantó en cada una de las etapas de elaboración del presente capítulo con cargo al SGR en el Plan de Desarrollo Territorial "POR UN SUCRE GRANDE", comprometidos con los mecanismos de lucha contra la corrupción y promoción de la transparencia y las buenas prácticas en la administración de los recursos del Estado y de la comunidad.

De acuerdo con la regulación para la construcción y formulación del Capítulo independiente de inversión con cargo al SGR, se ha garantizado el cumplimiento del proceso metodológico, para ello se dispuso los resultados en la página web del municipio la cual puede ingresar al siguiente link <http://www.sucres-cauca.gov.co>

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 2056 de 2020, referente a la presentación del Capítulo de Inversiones con cargo al SGR, el municipio publicará en su página web: <http://www.sucres-cauca.gov.co>, en las carteleras y demás espacios de información a la ciudadanía, las inversiones proyectadas, los indicadores de línea base y las metas fijadas en los objetivos y los programas de los proyectos de inversión relacionados en el capítulo "inversiones con cargo al SGR", así como los resultados del seguimiento efectuados a su ejecución.

#### **14.8 Alineación PDET**

El Plan de Desarrollo municipal, articuló un total de 8 iniciativas y/o proyectos de un total de 14, estipuladas en la matriz estratégica municipal "POR UN SUCRE GRANDE", iniciativas sirvieron de base para trabajar el listado de iniciativas que se relacionen en este capítulo de inversiones con cargo al "SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS", para el periodo 2024 - 2027, producto de las sesiones institucionales y del compromiso de la Alcaldía con el municipio y la Subregión.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 259 de 1



A partir del uso de la caja de herramientas suministrada por el programa de gobernabilidad responsable de USAID, y el instrumento de alineación del Plan de Desarrollo Territorial y el Plan Plurianual de Inversiones PPI, se adelanta un ejercicio de alineación de iniciativas con metas plan de desarrollo previamente identificadas.

Para la redacción de listado preliminar de iniciativas y/o proyectos, se tuvo en cuenta aspectos de relevancia estratégica como iniciativas articuladas con productos expresadas en el Plan de Desarrollo, que permitan el cierre de brechas, alineación con instrumentos de planeación a nivel nacional, departamental y local, y sobre todo el aporte a la construcción de paz y la sostenibilidad territorial (Acuerdos de Paz, ODS, PDN, PDD, PDET entre otros) que dan cuenta de la gestión local.

### **REPORTE.**

Los resultados de proceso de alistamiento, alineación, implementación y tabulación se compilan a través del presente capítulo independiente con cargo al sistema general de Regalías SGR, este documento debe ser aprobado mediante decreto, según lo establecido en parágrafo transitorio del artículo 30 ley 2056 de 2020

Una vez surtido los términos establecidos, y en concordancia con los lineamientos y directrices emitidos por el Departamento Nacional de Planeación DNP, se dispondrá de un lugar en SISPT, del DNP, en el cual todas las entidades territoriales podrán reportar el Plan de Desarrollo territorial suscrito junto con el Capítulo Independiente de Inversiones con cargo al SGR que hayan aprobado e incorporado como parte integral de su plan de desarrollo territorial, los documentos para este reporte son:

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 260 de 1

## 14.9 Listado de iniciativas de proyectos, para el periodo 2024 – 2027

INFORMACIÓN DE REGISTRO - INICIATIVAS DEL SGR					
NOMBRE	TIPO DE INICIATIVA		LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	COMENTARIO
	INICIATIVA	PROYECTO			
Apoyo a proyectos productivos, para pequeños productores	X		POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO SOCIAL	Agricultura y Desarrollo Rural	En proceso de formulación del proyecto, se iniciará una vez se haya aprobado el plan de desarrollo municipal para el periodo 2024 - 2027
Mejoramiento de vías terciarias y regionales, Municipio de Sucre, Cauca	X		POR UN SUCRE GRANDE VIABLE Y SOSTENIBLE	Transporte	En proceso de formulación del proyecto, se iniciará una vez se haya aprobado el plan de desarrollo municipal para el periodo 2024 - 2027
Construcción de vivienda nueva de interes prioritario	X		POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO SOCIAL	Vivienda, ciudad y Territorio	En proceso de formulación del proyecto, se iniciará una vez se haya aprobado el plan de desarrollo municipal para el periodo 2024 - 2027
Construcción de baterías sanitarias	X		POR UN SUCRE GRANDE SUSTENTABLE Y PRO ACTIVO	Vivienda, ciudad y Territorio	En proceso de formulación del proyecto, se iniciará una vez se haya aprobado el plan de desarrollo municipal para el periodo 2024 - 2027
Construcción y/o mejoramiento y/o dotación de infraestructura deportiva, municipio de Sucre, Cauca	X		POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO SOCIAL	Deporte y recreación	En proceso de formulación del proyecto, se iniciará una vez se haya aprobado el plan de desarrollo municipal para el periodo 2024 - 2027
Construcción de vivienda nueva, de interes prioritario	X		POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO SOCIAL	Vivienda, ciudad y Territorio	En proceso de formulación del proyecto, se iniciará una vez se haya aprobado el plan de desarrollo municipal para el periodo 2024 - 2027
Implementar planes de manejo, para la conservación y protección de las áreas ambientales	X		POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO SOCIAL	Vivienda, ciudad y Territorio	En proceso de formulación del proyecto, se iniciará una vez se haya aprobado el plan de desarrollo municipal para el periodo 2024 - 2027
Implementación de tecnologías de la información y comunicaciones como herramienta formativa en sedes educativas oficiales, del municipio de Sucre	X		POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO SOCIAL	Educación	En proceso de formulación del proyecto, se iniciará una vez se haya aprobado el plan de desarrollo municipal para el periodo 2024 - 2027





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5  
Versión: 01  
Fecha: 11/01/2019  
Página 261 de 1

# ANEXOS



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 262 de 1

# 15. DOCUMENTO PARTICIPATIVO

## RECOPILACIÓN INFORMACIÓN MESAS PARTICIPATIVAS



De conformidad con la implementación del Plan de Desarrollo del Municipio de Sucre, es de su esencia dentro del esquema de participación ciudadana, la recolección de la información según las necesidades de la población.

Así las cosas, me permito relacionar a continuación el consolidado de las mesas participativas de la región con el fin de avanzar en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.

### BLOQUE No. 1 EL RETIRO, LLANO VERDE, COLORADO Y LAS GUACAS

#### LAS GUACAS

- ⇒ Mejoramiento y adecuación de vías principales, trayecto escuela guacas alto, construcción de vía
- ⇒ Adecuación de vía total 8 km
- ⇒ Mejoramiento de bocatoma y tanques, cambio de tubería central y compra de terreno del nacimiento de agua
- ⇒ Mejoramiento de vivienda
- ⇒ Dotación de baterías sanitarias

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 263 de 1



- ⇒ Mejoramiento de la escuela y reapertura
- ⇒ Proyectos productivos
- ⇒ Adecuación cancha de futbol principal

## **COLORADOS**

- ⇒ Mejoramiento de vías 7 km
- ⇒ Apertura 9k
- ⇒ Puentes colgantes retiro, colorado, y 1 a casa fría a colorado
- ⇒ Mejoramiento de vivienda
- ⇒ Saneamiento básico
- ⇒ Fortalecimiento al sector productivo
- ⇒ Emprendimiento de mujeres
- ⇒ Apoyo a especies menores
- ⇒ Compra y legalización de terrenos para escenarios deportivo no hay cancha polideportivos
- ⇒ Inclusión en actividades culturales
- ⇒ Mejoramiento de bocatoma y redes
- ⇒ Ampliación de tanques
- ⇒ Fortalecimiento en insumos y maquinaria agrícola sector agropecuario
- ⇒ Ampliar la cobertura adulto mayor, renta ciudadana, discapacitados
- ⇒ Brigadas de salud

## **EL RETIRO**

- ⇒ Acueducto comunitario nuevo
- ⇒ Saneamiento básico
- ⇒ Compra de terreno, construcción polideportiva
- ⇒ Legalización cancha de futbol

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 264 de 1

- ⇒ Proyectos agrícolas y agropecuarios
- ⇒ Ampliación de la electrificación
- ⇒ Mejoramiento de vías
- ⇒ Mejoramiento en infraestructura para la escuela
- ⇒ Ampliar la cobertura adulto mayor y discapacitados
- ⇒ Incluir, fortalecer sitios turísticos
- ⇒ Continuar con el proyecto de formación deportiva

## **LLANO VERDE**



- ⇒ Adecuación vía mediante placa huella e instalación de material de mejoramiento en 3 kilómetros (para mejorar el acceso de productos)
- ⇒ Construcción del puente debido a taponamiento de alcantarilla
- ⇒ Reforestación acueducto
- ⇒ Saneamiento básico
- ⇒ Mejora de vivienda
- ⇒ Impulsar alternativas de comercio
- ⇒ Baterías sanitarias, mejoramiento para todo el sector
- ⇒ Mejoramiento escuela (cielo raso y pisos) asisten 5 niños
- ⇒ Ampliación cobertura adulto mayor
- ⇒ Programas para discapacitados
- ⇒ Adulto mayor discapacitados

## **BLOQUE # 2 LA CEJA, QUITETO Y ESMERALDA**

### **QUITETO**

- ⇒ Brecha en mal estado entre el cementerio y la escuela
- ⇒ Camino asociación polideportiva en mal estado, el puente no permite el acceso a los agricultores





	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 265 de 1



- ⇒ Adecuación de vías terciarias
- ⇒ La infraestructura del restaurante escolar se perdió por lo cual se requiere la reconstrucción del restaurante niños afectados 11.
- ⇒ Legalización de predios
- ⇒ Construcción de acueducto
- ⇒ Compra de lote para la cancha de futbol, con el fin de realizarle cerramiento
- ⇒ Compra de terreno para fuentes hídricas
- ⇒ Mejoramiento de vivienda

## **ESMERALDA**

- ⇒ Agropecuario: capacitación a cafeteros, apoyo técnico, ejecución de proyectos, fortalecimiento en fertilizantes, maquinaria y equipos.
- ⇒ Educativo: transporte escolar para primaria (no se ha incluido en anteriores administraciones (no hay escuela por lo tanto se desplazan a sucre)
- ⇒ Gestión planta de docentes
- ⇒ Cursos Sena
- ⇒ Buscar convenios para Educación superior
- ⇒ Construcción de escenarios deportivos acompañamientos monitos # de especialidades
- ⇒ Elementos deportivos
- ⇒ Fortalecimiento a grupos artísticos
- ⇒ Dotaciones a grupos artísticos
- ⇒ Acompañamiento con monitor permanente para acompañar los procesos.
- ⇒ Ampliación cobertura adulto mayor
- ⇒ Jornadas de encuentro adulto mayor

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 266 de 1

- ⇒ Ampliación cobertura renta ciudadana.
- ⇒ Actualización censo
- ⇒ Inclusión en programas existentes
- ⇒ Certificados de discapacidad
- ⇒ Fortalecimientos a juntas de acción de comunal
- ⇒ Dotación herramientas para mingas
- ⇒ Adecuación salón comunal se encuentra en mal estado (pisos, paredes techos.)
- ⇒ Mejoramiento de caminos (veredas ancestrales/caminos de herradura)
- ⇒ Alquiler de maquinaria para adecuación constante
- ⇒ Apoyo a mingas campesinas
- ⇒ Dotación comunitaria en herramientas para arreglo
- ⇒ Programas de prevención y promoción
- ⇒ Brigadas de salud
- ⇒ Fortalecimiento a liga de usuarios
- ⇒ Coordinar con la ESE, condiciones de atención oportuna y eficaz
- ⇒ Entrega de baterías sanitarias, se requieren 20 (hay vivienda con pozo sin tanque, hay nuevas construcciones que no las tienen y antiguas que están en mal estado)
- ⇒ Adecuación de cocina
- ⇒ Ampliación de cobertura inyección de H2O no es suficiente debido al aumento de población
- ⇒ Se requiere un nuevo acueducto
- ⇒ Ampliar cobertura a 10 viviendas que aún no tienen el servicio
- ⇒ Organizaciones productivas
- ⇒ Se requiere fortalecimiento a los grupos productivos y organizados
- ⇒ Mujeres cafeteras
- ⇒ Hombres cafeteros
- ⇒ Trabajo comunitario
- ⇒ JAC

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 267 de 1



- ⇒ Paneleros
- ⇒ Reubicación de 8 viviendas que se encuentran en zona de alto riesgo

## **LA CEJA (PRADOS DEL NORTE)**

- ⇒ Construcción de ptar (mejoramiento y mantenimiento)
- ⇒ Apoyo insumos para el sector agropecuario
- ⇒ Ampliación de caminos ancestrales, mantenimiento vías
- ⇒ Gas domiciliario
- ⇒ Recolección de residuos solidos
- ⇒ Pavimento rígido 1.5 km (vía principal)
- ⇒ Placa huella 500 metros hacia el cementerio
- ⇒ Apertura camino ancestral sector cafetero
- ⇒ Mejoramiento de la cancha de futbol y micro
- ⇒ Apoyo en los eventos deportivos. (suministro de implementos)
- ⇒ Apoyo en los eventos culturales
- ⇒ Ampliación en beneficios económico (adulto mayor)
- ⇒ Monitores deportivos con atención en veredas
- ⇒ Atención integral para discapacitados

## **LA CEJA CENTRO-BAJA**

- ⇒ Sector productivo
- ⇒ Inversión
- ⇒ Comercialización
- ⇒ Infraestructura
- ⇒ Se requiere ampliación de caminos ancestrales en toda ceja centro
- ⇒ Mejoramiento tanque de almacenamiento
- ⇒ Reforestación y compra de terreno (bocatoma)
- ⇒ Mejoramiento del acueducto existente

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 268 de 1



## **BLOQUE No. 3 CRUCERO BELLO, LA GRANJA Y BETANIA**

### **CRUCERO BELLO**

- ⇒ Mejoramiento acueducto y alcantarillado
- ⇒ Apoyo tecnificación sector productivo
- ⇒ Gestión proyectos sector productivo
- ⇒ Apoyo maquinaria sector productivo
- ⇒ Mejoramiento vías terciarias
- ⇒ Mejoramiento de vivienda
- ⇒ Adecuación capilla
- ⇒ Pavimentación vía paraíso
- ⇒ Cobertura adulto mayor
- ⇒ Cobertura discapacitados
- ⇒ Apoyo eventos culturales
- ⇒ Apoyo implementos deportivos

### **GRANJA**

- ⇒ Apoyo al sector cafetero y agrícola
- ⇒ Apoyo con insumos y maquinaria para el sector productivo
- ⇒ Asistencia técnica sector productivo
- ⇒ Construcción cubierta polideportivo
- ⇒ Nuevo tanque de almacenamiento, cambio de tubería en redes de acueducto
- ⇒ Apoyo sector empresarial
- ⇒ Dotación de implementos deportivos
- ⇒ Cobertura adulto mayor
- ⇒ Apoyo para fomentar grupos culturales y artísticos

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 269 de 1

## **BETANIA**

- ⇒ Compra de lote para reforestación
- ⇒ Acompañamiento técnico al sector productivo
- ⇒ Gestión de proyectos
- ⇒ Gestión de recursos para el apoyo al sector productivo
- ⇒ Mejoramiento de vivienda
- ⇒ Apoyo al sector cultural



## **BAUTISTA**

- ⇒ Vías terciarias en mal estado.
- ⇒ Preservación de los nacimientos de agua
- ⇒ Fortalecimiento y proyectos para impulsar los productos agropecuarios
- ⇒ Dotación insumos sector agropecuario
- ⇒ Ampliación electrificación.
- ⇒ Proyectos compra de predios para el fortalecimiento al sector productivo.

## **BLOQUE No. 4 EL PARAISO, VILLANUEVA, EL FRESNO, LA CHEPA, EL CARMELO, NARANJAL, MIRADOR, AGUACATILLO**

### **EL PARAISO (B/ CENTRO)**



- ⇒ Vías apertura vía a la escuela
- ⇒ Mejoramientos de las brechas
- ⇒ Fortalecimiento al alcantarillado
- ⇒ Sector agropecuario

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 270 de 1

- ⇒ Asistencia técnica en fortalecimiento al sector agropecuario
- ⇒ Apoyo con insumos para la producción de cultivos
- ⇒ Apoyo con maquinaria para el sector agropecuario
- ⇒ Implementación de proyectos para vivienda nuevas y mejoramiento de las existentes
- ⇒ Saneamiento básico
- ⇒ Mejoramiento de la bocatoma
- ⇒ Implementación de tuberías
- ⇒ Reforestación de fuentes hídricas
- ⇒ Construcción de polideportivo mirador

## **BARRIO NUEVO MILENIO EL PARAISO**

- ⇒ Alcantarillado para el sector
- ⇒ Redes de acueducto
- ⇒ Manejo de aguas lluvias
- ⇒ Recolección de residuos
- ⇒ Mejoramiento de 25 viviendas
- ⇒ Viviendas nuevas =10
- ⇒ Muros de contención
- ⇒ Fortalecer el gremio de los artesanos
- ⇒ Dotación implementos culturales
- ⇒ Equipo de sonido
- ⇒ Dotación implementos deportivos
- ⇒ Implementación cancha sintética
- ⇒ Energía para la cancha
- ⇒ Placa huella para el sector = 3 sectores
- ⇒ Mejoramiento de andenes

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 271 de 1



⇒ Fortalecimiento en proyectos sector agropecuario. Café, caña, especies menores, cítricos, ganadería, lulo, seguridad alimentaria, hambre cero, peces, gallinas, pollos

## **AGUACATILLO**

- ⇒ Apertura de vías mejoramiento hacia la escuela
- ⇒ Acueducto aguacatillo medio
- ⇒ Optimización acueducto Aguacatillo Alto
- ⇒ Apoyo en fortalecimiento al sector agropecuario
- ⇒ Implementación proyectos saneamiento básico
- ⇒ Mejoramiento de vivienda
- ⇒ Ampliación de energía
- ⇒ Fortalecimiento en el programa discapacitados mayor cobertura
- ⇒ Construcción del polideportivo
- ⇒ Construcción del salón comunal
- ⇒ Dotación de sistema audiovisual
- ⇒ Mejoramiento y fortalecimiento en los planes de alimentación a la primera infancia de las escuelas
- ⇒ Mayor cobertura atención adulto mayor
- ⇒ Fortalecimiento y atención a la salud, mayor cobertura hacia las veredas lejanas

## **EL FRESNO**

- ⇒ Pavimentación vía de acceso
- ⇒ Adecuación de caminos de herradura
- ⇒ Construcción y mejoramiento de vivienda nueva
- ⇒ Implementación proyectos saneamiento básico



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 272 de 1

- ⇒ Fortalecimiento a programas mujeres emprendedoras (manualidades, modistería, cárnicos)
- ⇒ Alcantarillados y PTAR
- ⇒ Fortalecimiento al sector agropecuario (paneleros, plátanos y frutales)
- ⇒ Dotación de maquinaria con el fin de fortalecer el sector agropecuario
- ⇒ Fortalecimiento con insumos al sector agropecuario
- ⇒ Control en la base de datos adulto mayor (acceso a los programas)
- ⇒ Inclusión de programas culturales y deportivos en el sector
- ⇒ Dotación programas culturales
- ⇒ Mayor cobertura personas discapacitadas
- ⇒ Mejoramiento en infraestructura en la escuela
- ⇒ Fortalecimiento e implementación proyectos para capacitar a los jóvenes.

## **EI MIRADOR**

- ⇒ Pavimentación de las calles
- ⇒ Apoyo al sector agropecuario
- ⇒ Mejoramiento de acueducto y alcantarillado
- ⇒ Cambio de redes de acueducto
- ⇒ Capacitación para docentes
- ⇒ Apoyo con equipos tecnológicos
- ⇒ Dotación de instrumentos musicales
- ⇒ Apoyo al sector cultura a través de gestión
- ⇒ Dotación de implementos deportivos
- ⇒ Apoyo técnico en el sector productivo
- ⇒ Implementación de canalización para las aguas lluvias
- ⇒ Capacitación para fomentar la cultura en cuanto al medio ambiente
- ⇒ Manejo de residuos
- ⇒ Implementación de puntos ecológicos



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 273 de 1



- ⇒ Falta muro de contención
- ⇒ apoyo para emprendimientos y suministro de equipos
- ⇒ restauración ecológica de los riachuelos
- ⇒ cobertura adulto mayor
- ⇒ cobertura discapacitados
- ⇒ mejoramiento al puesto de salud

## **VILLANUEVA**

- ⇒ Mejoramiento de vivienda
- ⇒ Mejoramiento de vías
- ⇒ Apoyo técnico al sector agropecuario
- ⇒ Gestión de proyectos para impulsar los productos
- ⇒ Apoyo con maquinaria sector productivo
- ⇒ Implementación canalización de aguas lluvias
- ⇒ Capacitaciones para sensibilizar el cuidado del medio ambiente
- ⇒ Mejoramiento de alcantarillado
- ⇒ Implementación puntos ecológicos
- ⇒ Gestión de proyectos para el sector productivo

## **LA CHEPA**

- ⇒ Cubierta polideportiva
- ⇒ Apoyo tecnificación sector agropecuario
- ⇒ Gestión proyectos sector productivo
- ⇒ Asistencia técnica
- ⇒ Mejoramiento alcantarillado
- ⇒ Cerramiento de la escuela

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 274 de 1



- ⇒ Implementación parque infantil
- ⇒ Capacitación para fomentar el cuidado al medio ambiente
- ⇒ Implementación puntos ecológicos
- ⇒ Cobertura adulto mayor
- ⇒ Cobertura discapacitados
- ⇒ Dotación de instrumentos musicales

## **CARMELO**

- ⇒ reforma redes acueducto, alcantarillado y tanques de almacenamiento
- ⇒ apoyo tecnificación sector productivo
- ⇒ gestión proyectos impulsar sector productivo
- ⇒ construcción polideportiva
- ⇒ Apoyo al sector empresarial
- ⇒ Implementación puntos ecológicos
- ⇒ Mejoramiento de vivienda
- ⇒ Mejoramiento caminos ancestrales
- ⇒ Ampliación redes eléctricas
- ⇒ Construcción muros de contención
- ⇒ Apoyo programas sociales
- ⇒ Cobertura adulto mayor
- ⇒ Dotación de implementos de cocina para el restaurante de la escuela
- ⇒ Implementación estrategia entrega de medicamentos a la comunidad
- ⇒ Apoyo a los eventos culturales
- ⇒ Dotación de instrumentos musicales

## **NARANJAL**

- ⇒ Apertura vía tarabita
- ⇒ Mejoramiento a las viviendas

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 275 de 1

- ⇒ Apoyo asistencia técnica al sector productivo
- ⇒ Fortalecer el sector productivo a través de proyectos
- ⇒ Apoyo al emprendimiento
- ⇒ Implementación recreación para los niños
- ⇒ Cobertura adulto mayor
- ⇒ Cobertura discapacitados
- ⇒ Dotación implementos deportivos
- ⇒ Gestión implementos culturales
- ⇒ Fomentar la cultura ambiental
- ⇒ Implementación puntos ecológicos.



## **BLOQUE No. 5 CASCADAS, LLANADAS, EL TESORO Y LOS ALPES**

### **CASCADAS**

- ⇒ Construcción de un parque infantil (beneficia a 40 niños)
- ⇒ Fortalecimiento al adulto mayor
- ⇒ Construcción de un polideportivo
- ⇒ Fortalecimiento a la salud
- ⇒ Implementar constantes brigadas de salud
- ⇒ Dotación de kit primeros auxilios

### **LOS ALPES**

- ⇒ Apertura de vías 250 mts
- ⇒ Placa huella vía escuela 460mts
- ⇒ Reforestación y cerramiento de nacimientos
- ⇒ Fortalecimiento al programa adulto mayor

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 276 de 1



- ⇒ Gestión proyectos programa discapacitados
- ⇒ Fortalecimiento a los sectores productivos
- ⇒ Mejorar el servicio de salud
- ⇒ Implementación de una estrategia para la entrega inmediata de los medicamentos

## **TESORO**

- ⇒ Mejoramiento vía principal
- ⇒ Mejoramiento y apertura puentes vehiculares
- ⇒ Placa huella
- ⇒ Fortalecimiento agropecuario
- ⇒ Asistencia técnica profesional para sectores productivos
- ⇒ Construcción de acueducto
- ⇒ Mejoramiento de vivienda
- ⇒ Redes de internet
- ⇒ Mejoramiento cancha de futbol
- ⇒ Dotación video beam
- ⇒ Dotación instrumentos culturales
- ⇒ Dotación implementos culturales

## **LLANADAS**

- Muros de contención en el km 2.5 entre cascadas y la escuela de llanadas
- Puente peatonal en el km 2.5
- Alcantarillas
- Ampliación de ramales
- Mejoramiento de vivienda
- Asistencia técnica profesional para el sector productivo

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 277 de 1

- Ampliación red de viviendas
- Construcción de escenarios deportivos
- Dotación de instrumentos musicales
- Brigadas de salud fortalecimiento al programa adulto mayor

## **BLOQUE No. 6 TEQUENDAMA, LA CUMBRE, SANTA INES Y PEÑA BLANCA**

### **LA CUMBRE**



- Vías Tequendama- la cumbre
- Fortalecer el sector agropecuario implementación proyectos para apoyar con insumos.
- Escuela en mal estado, por lo cual se requiere mejorar la infraestructura
- Implementación brigadas de salud
- Ampliación cobertura acueducto
- Mejoramiento de vivienda
- Fortalecimiento e implementación de proyectos para saneamiento básico

### **SANTA INES**

- Arreglo de vías Sucre- Santa Inés (vía principal y secundaria)
- Ampliación cobertura acueducto, abastece a tres veredas
- Apoyo sector Productivo.

### **PEÑA BLANCA**

- Apertura de la vía que conduce a la escuela Peña blanca
- Mejoramiento de la cancha
- Fortalecimiento e implementación de proyectos para el sector agropecuario.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 278 de 1

- Implementación de proyectos para saneamiento básico

## **TEQUENDAMA**



- Arreglo de todas las vías que comprende el sector
- Apoyo al sector productivo
- Asistencia técnica sector agrícola
- Gestión proyectos recursos para el sector productivo
- Apoyo mujeres para emprender
- Cobertura brigadas de salud
- Cobertura adulto mayor
- Cobertura discapacitados
- Dotación de implementos deportivos
- Apoyo impulsar grupos deportivos
- Apoyo al sector cultura
- Implementación estrategia entrega de medicamentos

## **BLOQUE No. 7 MAZAMORRAS, SALVAVIDAS, EL GUASCAL Y**

### **PRIMAVERA**

### **PRIMAVERA**

- Mejoramiento de vivienda
- Construcción de placa huella vía sucre a cascadas
- Dotación y mejoramiento de salón comunal.
- Sector agropecuario, apoyo emprendimiento agropecuario, impulso pymes.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 279 de 1

## **GUASCAL**

- Apertura vía camino real 3 km sector productivo transitable, deficiente movilidad en caso de emergencia
- Mejoramiento a la escuela
- Cobertura de internet
- Ampliación cobertura discapacitados (programas)
- Cobertura adulto mayor
- Emprendimientos capacitaciones (panaderías)
- Construcción polideportiva
- Mejoramiento de la cancha
- Parte baja de Guascal no cuentan con baterías sanitarias
- Inclusión y gestión proyectos agropecuarios
- Mejoramiento de vivienda

## **MASAMORRAS**

- Fortalecimientos sector agropecuario (proyectos, asistencia técnica, equipos para transformación)
- Mejoramiento de vías, apertura vía desde el roble a quebrada peña blanca 5 km
- Construcción de muros en trayecto de la vía principal está en riesgo
- Mejoramiento caminos ancestrales
- Construcción puente sobre el rio mazamoras
- Construcción box Couler sobre quebrada columpio
- Mejoramiento escuela y restaurante de la escuela
- Canalización de aguas lluvias
- Internet
- Cobertura para jóvenes y adulto mayor en educación
- Seguimiento



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 280 de 1

- Adecuación cancha y apoyo en sector deportivo (dotaciones implementos deportivos)
- Recursos para actividades culturales
- Implementar espacio actividades culturales

## **SALVAVIDAS**

- Terminación de vías
- Apertura vía desde el roble a quebrada peña blanca 5KM
- Construcción de puente
- Remoción de derrumbes
- Obra vía hacia mazamorra
- Transformación y comercialización de productos
- Fortalecimiento al sector productivo (proyectos, gestión, asociaciones)
- Mejoramiento de los caminos ancestrales
- Mejoramiento de la Escuela y restaurante escolar
- Suministro de equipos tecnológicos
- Cobertura educación jóvenes y adultos.
- Construcción de un lugar p<ara reuniones escolares
- gestión programas deportivos
- Implementos deportivos
- Adecuación cancha de futbol
- Dotaciones para los actos culturales
- Implementación de un espacio para actos culturales.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 281 de 1



## SECTOR CABECERA MUNICIPAL /BARRIOS

### BARRIO EL JARDIN

- Urbanizar el nuevo lote el jardín
- Reubicación del barrio debido al alto riesgo
- Fortalecimiento al sector agropecuario
- Mejoramiento de alcantarillado de la red principal
- Adecuación de las redes del acueducto
- Gestión de proyectos para población de género
- Apoyo a los jóvenes
- Mejoramiento del cementerio
- Mejoramiento al relleno sanitario
- Fortalecimiento a la comercialización dotación de equipos
- Discapacitados 9
- Adulto mayor 19
- Educación superior 12

### BARRIO ESTUDIANTIL

- Alcantarillado
- Canalización de aguas lluvias
- Baterías sanitarias
- Mejoramiento y/o fortalecimiento de vivienda
- Rampla para vehículos via cementerio
- Compra de lote para reubicación
- Legalización del relleno sanitario
- Construcción del muro de contención desde el puente- vía a la ceja hasta la alcaldía zona del río

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 282 de 1



- Construcción puente vehicular sobre la quebrada buena vista
- Electrificación capilla del cementerio
- Modificación redes de acueducto (estas por fuera del pavimento)
- Fortalecimiento a la cobertura adulto mayo y discapacitados.

## **BARRIO CAMPIN**

- Reubicación de la petar
- Mejoramiento de alcantarillado
- Gestión proyectos para productos productivos
- Mejoramiento vivienda
- Reubicación de viviendas en zona de riesgo
- Reductores de velocidad
- Jornadas de fumigación
- Mayor cobertura adulto mayor

## **BARRIO SILOÉ**

- Zona de alto riesgo
- Canalización de aguas fluviales
- Talar de arboles
- Muros de contención
- Ampliación de baterías sanitarias (190)
- Mejoramiento de vivienda (50 viviendas nuevas)
- Inversiones para la cancha y la caceta comunal
- Pavimentación de vías en el barrio
- Relleno sanitario
- Apoyo a la cultura, deporte adulto mayor.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 283 de 1

## **BARRIO LOS ANDES**

- Mejoramiento y construcción de vivienda nuevas
- Mejoramiento y mantenimientos de vías
- Tecnificación de producciones
- Mejoramiento del teatro
- Mejoramiento de 16 viviendas que están en mal estado muros para 4 casas y 5 viviendas nuevas
- Alcantarillado pluvial para el barrio
- Oportunidades de empleo
- Baterías sanitarias completas
- Equipo de sonido de alto calibre
- Dotaciones implementos culturales
- Herramientas para artesanos
- Dotaciones deportivas
- Mejoramiento de la cancha de futbol

## **BARRIO CENTRO**

- Mejoramiento de calle principal
- Arreglo sendero ecológico hacia el rio mazamorras
- Dotación implementos deportivos
- Manejo aguas lluvias están afectando las viviendas
- Alumbrado público
- Proyectos sector productivo
- Construcción del muro sobre el cruce del rio mazamorras
- Mejoramiento de 15 viviendas
- Baterías sanitarias completas
- Fortalecimiento al talento artístico.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 284 de 1

## **MESA LIBERTAD RELIGIOSA**

- Apoyo labor social
- Incluir al sector religioso en eventos que realice el municipio
- Ejecución en la política pública de libertad religiosa
- Reconocimiento a la labor social del sector religioso
- Apoyo en los programas culturales
- Capacitaciones al comité religioso
- Establecer un enlace entre la administración y el comité religioso
- Socializar el plan de acción a la comunidad
- Reactivar el comité de libertad religioso
- Gestión de paquetes de ayuda para fortalecer la labor social

## **SECTOR AGROPECUARIO**



- ⇒ Implementación de proyectos agropecuarios en beneficio de todo sector, de producción y comercialización
- ⇒ Apoyo y asistencia técnica en todo el sector agropecuario

# **MESAS PARTICIPATIVAS GREMIOS**

## **ASOCIACION DE GANADEROS DOBLE PROPOSITO (TESORO)**

Conformada por 28 asociados, legalmente constituida hace 18 meses.

- Mejoramiento de praderas
- Establos, ordeñadores y corrales,
- Bascula ganadera
- Motocultor
- Protección y conservación de fuentes hídricas
- Proyectos productivos

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 285 de 1

- Inversión en herramientas y semillas
- Proyectos en infraestructura
- Contratación de personal técnico
- Proyectos en la corporación autónoma regional del cauca de la mano con la alcaldía municipal.

### **GRUPO DE GESTION CAFETERA (EL CARMELO)**

- Maquinaria y herramientas para el fortalecimiento de cultivos
- Secaderos parabólicos
- Análisis de tierras

### **CRUCERO**

- Apoyo en compra de materia prima, alimentos y/o animales.
- Construcción de vías y acueducto
- Proyectos integrales agropecuarios
- Protección de nacimientos de agua.



### **ASPROSUCRE**

- Terminación de la sede.
- Fortalecimiento de la planta de abonos orgánicos.
- Cobertura en beneficios para los asociados.

### **AMUSEF (ASOCIACION DE MUJERES SEMBRADORAS DE FUTURO)**

La integran 20 mujeres

- Fortalecimiento en el campo de producción vereda mazamoras
- Inversión puente mazamoras
- Mantenimiento de vías para la parte fría mazamoras

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 286 de 1

### **TRANSSUCRE**

Afiliados 163

- Vías y servicios públicos
- Proyectos de cultivos a largo y corto plazo
- Siempre de limón, maracuyá y café

### **ASPRUCAS**



- Mejoramiento de la vía
- Ampliación de recursos
- Ampliación de galpones
- Mejoramiento de raza
- Bajar los costos de alimentación
- Construcción del polideportivo
- Construcción de ramadas
- Construcción de baterías sanitarias

### **ASOCIACIÓN GANDERA BLOQUE PARAISO**

- Asistencia técnica profesional
- Contratación de personal autorizado para el seguimiento de la producción y mejorar la calidad del producto (leche, carne quesos)
- Báscula digital
- Fortalecimiento de la infraestructura
- Cercas eléctricas
- Maquinaria como petetizadoras

### **PRODUCTORES DE GALLINAS (BETANIA)**

- Ampliación y cambio de estructura para galpones

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 287 de 1

- Desde el sector cafetero, apoyo en fertilizantes.

### **SECTOR RETIRO**

- Apoyo en fertilizantes
- Apoyo en recursos económicos para la inversión en los emprendimientos agropecuarios
- Asistencia técnica para cada emprendimiento
- Apoyo en la venta de los productos
- Compra de terrenos.

### **ASOCIACION GES (MAZAMORRAS)**

Vías para fincas cafeteras

Vías para la producción de café

Arreglo de caminos ancestrales



Dotación de herramienta como palos, palines y palendras

### **CAFICULTORES (LLANADAS) (150 beneficiarios)**

- Análisis de suelos
- Inversión en despulpadoras, secaderos
- Dotación de maquinaria
- Capacitaciones

### **ASOGANSUCRE**

- Terminación de la sede – mejoramiento de praderas
- Presentar proyecto a nivel nacional
- Convenios para invertir
- Proyectos de reforestación
- Inversión de compra de ganado

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 288 de 1

- Reforma agraria

### **GESTION CAFETERA (LA CUMBRE)**

- Fortalecimiento de las vías para sacar los productos
- Insumo para los cafeteros y productores
- Mejoramiento a proyectos ganaderos

### **ASOCIACION RICURAS DEL CARMELO**

- Terminación de la sede
- Apoyo en materiales de construcción
- Dotación de equipos



### **AGRICULTORES EL AGUACATILLO**

- Fortalecimiento y/o mejoramiento de las vías
- Implementación de recursos para el sector agrícola
- Dotación de maquinaria
- Asistencia técnica
- Construcción de ramada
- Construcción de un polideportivo
- Mejoramiento de viviendas
- Mejoramiento de baterías sanitarias

### **ASOCIACION DE PANELEROS (MOLINO LOS ROBLES) 7 PERSONAS**

- Implementación equipos para la transformación de la panela
- Construcción de ramada
- Construcción de centro de acopio para la venta de panela



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 289 de 1



- Compra de un terreno para el cimiento de la siembra

## EDUCACION

### MESA EDUCACIÓN

- Mejoramiento caminos herradura
- Construcción de alones.
- Adecuación de paredes
- Baterías sanitarias
- Cancha
- Construcción de restaurante escolar
- Adecuación y fortalecimiento a las vías de acceso
- Tanques de agua
- Suministro de material didáctico
- Equipos tecnológicos
- Internet
- Dotaciones deportivas
- Instrumentos musicales
- Implementación proyectos de grado
- Proyectos productivos
- Intercolegiados encuentros danza, canto y poesía
- Personal de servicio. Docentes, vigilante, servicios generales, granjero apoyo psicosocial
- Proyectos de Educación inclusiva
- Gestiones deportivas y culturales
- Legalización de predios
- Capacitaciones al cuerpo de docentes

### TEQUENDAMA

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 290 de 1



- Dotación de equipos tecnológicos
- Dotación de implementos deportivos
- Enmallado del área escolar sede principal
- Construcción de espacios recreativos
- Mejoramiento del PAE
- Dotación de equipos tecnológicos
- Adecuación de baños
- Construcción aula informática

### **TEQUENDAMA - PEÑA BLANCA**

- Construcción de un lugar deportivo
- Mejoramiento de la infraestructura
- Mejoramiento de caminos de herradura
- Dotaciones deportivas

### **CRUCERO BELLO**

- Material didáctico para las sedes educativas
- Capacitación para docentes
- Construcción salón audiovisuales para primaria
- Contratación de personal idóneo para el fortalecimiento de procesos culturales y encuentros deportivos.
- Contratación de psicólogo

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 291 de 1

## CENTRO EDUCATIVO EL RETIRO

### **(SEDE LLANO VERDE)**

- Adecuación de piso aula de clases y sala de informática

### **(SEDE LA CEJA)**

- Adecuación de baterías sanitarias y techo del patio central

### **(SEDE PRINCIPAL)**

- Adecuación de baterías sanitarias y construcción de una bodega
- Apoyo continuo en educación inclusiva

### **CASCADAS**

- Infraestructura cerramientos mantenimiento y construcción de comedor, techos y pisos.
- Material didáctico actualizados en áreas fundamentales
- Dotación de instrumentos musicales
- Dotación de implementos para el restaurante de la escuela
- Internet en las 5 sedes
- Dotación de computadores en la sede mazamorra y los Alpes

### **SEDE EDUCATIVA GUASCAL**



- Construcción de restaurante escolar

### **SEDE EDUCATIVA BAUTISTA**

- Construcción de vía de acceso a la escuela

### **SEDE EDUCATIVA LA GRANJA**

- Enmallado de la escuela

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 292 de 1

### SEDE EDUCATIVA DE QUITETO

- Infraestructura de restaurante escolar

### SEDE EDUCATIVA LLANADAS

- Mejoramiento a la infraestructura del aula

### SEDE EDUCATIVA PARAISO SEDE PRINCIPAL



- Construcción de restaurante escolar
- Dotación de mesas y sillas
- Cubierta del patio de bachillerato y tarima
- Proyectos productivos
- Proyectos de grado
- Fortalecimiento al deporte y a la cultura

## INFORMACION GENERAL DE LAS MESAS PARTICIPATIVAS RELACIONADA CON LOS OBEJTIVOS DE DESARROLLO SOTENIBLE.

i	NECESIDADES	ODS	
<b>QUITETO</b>	Brecha en mal estado entre el cementerio y la escuela	4.2	
	Camino asociacion polideportiva en mal estado, el puente no permite el acceso a los agricultores	11.A	
	Adecuacion de vias terciarias	11.A	
	La infraestructura del restaurante escolar se perdio por lo cual se requiere la reconstruccion del restaurante (11 niños afectados)	4.A	
	Legalizacion de predios	16.3	
	Construccion de acueducto	6.1	
	Compra de lote para la cancha de futbol, con el fin de realizarle cerramiento	11.7	
	Compra de terreno para fuentes hidricas	6.5	6.6
	Mejoramiento de vivienda	11.1	





ESMERALDA	Agropecuaria: capacitacion a cafeteros, apoyo tecnico, ejecucion de proyectos, fortalecimiento en fertilizantes, maquinaria y equipos	2.4	2.A
	Educativo: transporte escolar para primaria ( no se ha incluido en anteriores administraciones, no hay escuela por lo tanto se desplazan a sucre)	4.1	4.2
	Gestion planta de docentes	4.C	
	Cursos del SENA	4.4	
	Buscar convenios para Educacion Superior	4.3	
	Construccion de escenarios deportivos y acompañamientos de monitores	11.7	
	Elementos deportivos	11.7	
	Fortalecimiento a grupos artisticos	11.4	
	Dotaciones a grupos artisticos	11.4	
	Acompañamiento con monitor permanente para acompañar procesos	4.C	
	Ampliacion cobertura adulto mayor	1.3	
	Jornadas de encuentro adulto mayor	1.3	
	Ampliacion cobertura renta ciudadana	1.3	
	Actualizacion censo	1.3	
	Inclusion en programas existentes	1.3	
	Certificados de discapacidad	1.3	
	Fortalecimiento a juntas de accion comunal	8.1	
	Dotacion herramientas para mingas	8.1	
	Adecuacion salon comunal se encuentra en mal estado( pisos, paredes, techos)	11.C	
	Mejoramiento de caminos( veredas ancestrales/ caminos de herradura)	11.A	
	Alquiler de maquinaria para adecuacion constante	9.1	
	Apoyo a mingas campesinas	8.1	
	Dotacion comunitaria en herramientas para arreglo	8.1	
	Programas de prevencion y promocion	3.5	
	Brigadas de salud	3.8	
	Fortalecimiento a liga de usuarios	3.C	
	Coordinar con la ESE, condiciones de atencion oportuna y eficaz	3.8	
	Entrega de baterias sanitarias, se requieren 20 ( hay viviendas con pozo sin tanque, hay nuevas construcciones que no las tienen y antiguas que estan en mal estado)	6.2	
	Adecuacion de cocina	11.1	
	Ampliacion de cobertura inyeccion de H2O no es suficiente debido al aumento de poblacion	6.1	
	Se requiere nuevo acueducto	6.1	
	Ampliar cobertura a 10 viviendas que aun no tienen el servicio	6.1	
	Organizaciones productivas	8.3	
Se requiere fortalecimiento a los grupos productivos y organizados	8.3		
Mujeres cafeteras	8.3		
Hombres cafeteros	8.3		
Trabajo comunitario	10.2		
JAC	8.1		
Paneleros	8.3		
Reubicacion de 8 viviendas que se encuentran en zona de alto riesgo	11.5		

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 294 de 1

<b>LA CEJA ( PRADOS DEL NORTE)</b>	Construcción de ptar(mejoramiento y mantenimiento)	6.3		
	Apoyo insumos para el sector agropecuario	2.A		
	Ampliación de caminos ancestrales, mantenimiento de vías	11.4		
	Gas domiciliario	9.A		
	Recolección de residuos sólidos	6.3		
	Pavimento rígido 1.5 Km (Vía principal)	11.A		
	Placa huella 500 metros hacia el cementerio	11.A		
	Apertura camino ancestral sector cafetero	11.4		
	Mejoramiento de cancha de fútbol y micro	11.7		
	Apoyo en los eventos deportivos( suministro de implementos)	11.7		
	Apoyo en los eventos culturales	11.4		
	Ampliación en beneficios económico( adulto mayor)	1.3		
	Monitores deportivos con atención en veredas	4.7		
	Atención integral para discapacitados	1.3		
<b>LA CEJA (CENTRO-BAJA)</b>	Sector productivo	8.3		
	Inversión	2.A		
	Comercialización	8.3		
	Infraestructura	9.1		
	Se requiere ampliación de caminos ancestrales en todo ceja centro	11.4		
	Mejoramiento tanque de almacenamiento	6.5		
	Reforestación y compra de terreno (bocatoma)	6.6		
	Mejoramiento del acueducto existente	6.5		
<b>LAS GUACAS</b>	Mejoramiento y adecuación de vías principales, trayecto escuela guacas alto, construcción de vía	11.A		
	Adecuación de vía total 8Km	11.A		
	Mejoramiento de bocatoma y tenques, cambio de tubería central y compra de terreno del nacimiento de agua	6.1	6.5	6.6
	Mejoramiento de vivienda	11.1		
	Dotación de baterías sanitarias	6.2		
	Mejoramiento de la escuela y reapertura	4.A		
	Proyectos productivos	8.3		
	Adecuación cancha de fútbol principal	11.7		
<b>COLORADOS</b>	Mejoramiento de vías 7Km	11.A		
	Apertura 9K	11.A		
	Puentes colgantes retiro, colorado, y 1 de casa fría a colorado	11.A		
	Mejoramiento de vivienda	11.1		
	Saneamiento básico	6.2		
	Fortalecimiento al sector productivo	8.3		
	Emprendimiento de mujeres	8.3		
	Apoyo a especies menores	15.5		
	Compra y legalización de terrenos para escenarios deportivos no hay cancha	11.70		
	Polideportivos	11.7		
	Inclusión en actividades culturales	11.4		
	Mejoramiento de bocatoma y redes	6.1		
	Ampliación de tanques	6.5		
	Fortalecimiento en insumos y maquinaria agrícola sector agropecuario	2.A		
	Ampliar la cobertura adulto mayor, renta ciudadana, discapacitados	1.3		
Brigadas de salud	3.8			



<b>EL RETIRO</b>	Acueducto comunitario nuevo	6.1		
	Saneamiento basico	6.2		
	Compra de terreno, construccion polideportiva	11.7		
	Legalizacion cancha de futbol	11.7		
	Proyectos agricolas y agropecuarios	2.4		
	Ampliacion de la electrificacion	7.1		
	Mejoramiento de vias	11.A		
	Mejoramiento en infraestructura para la escuela	4.A		
	Ampliar la cobertura adulto mayor y discapacitados	1.3		
	Incluir, fortalecer sitios turisticos	8.9		
Continuar con el proyecto de formacion deportiva	4.7			
<b>LLANO VERDE</b>	Adecuacion via mediante paca huella e instalacion de material de mejoramiento en 3 Km	11.A		
	Construccion del puente debido a taponamiento de alcantarilla	11.A		
	Reforestacion acueduto	6.6		
	Saneamiento basico	6.2		
	Mejora de vivienda	11.1		
	Impulsar alternativas de comercio	8.2		
	Baterias sanitarias, mejoramiento para todo el sector	6.2		
	Mejoramiento de escuela ( cielo raso y pisos( asisten 5 niños)	4.A		
	Ampliacion cobertura adulto mayor	1.3		
	Programas para discapacitados	1.3		
Adulto mayor discapacitados	1.3			
<b>PRIMAVERA</b>	Mejoramiento de vivienda	11.1		
	Construccion de placa huella via sucre cascadas	11.A		
	Dotacion y mejoramiento de salon comunal	8.1		
	Sector agropecuario, apoyo emprendimiento agropecuario, impulso pymes	2.4		
<b>GUASCAL</b>	Apertura camino real 3km sector productivo transitable, deficiente movilidad en caso de emergencia	11.4		
	Mejoramiento de escuela ( cielo raso y pisos( asisten 5 niños)	4.A		
	Cobertura de internet	9.C		
	Ampliacion de cobertura discapacitados (programa)	1.3		
	Cobertura adulto mayor	1.3		
	Emprendimientos capacitaciones(panaderias)	8.3		
	Construccion polideportivo	11.7		
	Mejoramiento de cancha de futbol y micro	11.7		
	Parte baja guascal no cuenta con baterias sanitarias	6.2		
	Inclusion y gestion proyectos agropecuarios	2.4		
Mejoramiento de vivienda	11.1			
<b>MAZAMORRAS</b>	Gfortalecimiento sector agropecuario ( proyectos, asistencia tecnica, equipos para transformacion)	2.A	2.4	2.3
	Mejoramiento de vias, apertura de via desde el roble a quebrada peña blanca 5 km	11.A		
	Construccion de muros en trayecto de la via principal esta en riesgo	11.5		
	Mejoramiento caminos ancestrales	11.4		
	Construccion puente sobre el rio mazamoras	11.A		
	Construccion box coulver sobre quebrada columpio	9.1		
	Mejoramiento escuela y restaurante de la escuela	4.A		
	Canalizacion de aguas lluvias	6.6		
	Internet	9.C		
	Cobertura para jovenes y adulto mayor en educacion	10.2		
	Seguimiento	10.2		
	Adecuacion cancha y apoyo en sector deportivo ( dotaciones implementos deportivos)	11.7		
	Recursos para actividades culturales	10.2		
	Implementar espacio actividades culturales	11.4		



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 296 de 1

<b>SALVAVIDAS</b>	Terminacion de vias	11.A	
	Apertura desde el roble a quebrada peña blanca 5km	11.A	
	Construccion de puente	11.A	
	Remocion de derrumbes	11.5	
	Obra via hacia mazamorras	11.A	
	Transformacion y comercializacion de productos	8.3	
	Fortalecimiento al sector productivo ( proyectos, gestion, asociaciones)	2.4	
	Mejoramamiento de caminos ancestrales	11.4	
	Mejoramamiento de escuela y restaurante escolar	4.A	
	Suministro de equipos tecnologicos	9.C	
	Cobertura educacion jovenes y adultos	1.3	
	Construccion de un lugar para reuniones escolares	4.A	
	Gestion programas deportivos	4.7	
	Implementos deportivos	4.7	
	Adecuacion cancha de futbol principal	11.7	
	Dotaciones para los actos culturales	11.4	
Implementacion de un espacio para actos culturales	10.2		
<b>SECTOR AGROPECUARIO</b>	Implementacion de proyectos agropecuarios en beneficio de todo sector, de produccion y comercializacion	2.A	
	Apoyo y asistencia tecnica en todo el sector agropecuario	2.4	
	Apoyo para emprendimientos y suministro de equipos	9.C	
<b>FRESNO</b>	Mejoramamiento de viviendas	11.1	
	baterias sanitarias.	6.2	
	mejoramamiento de cocinas	11.1	
	Construccion de Planta de tratamiento potable	6.1	
	Mejoramamiento de escenario deportivo	11.7	
	Mejoramamiento de la escuela	4.A	
	Mejoramamiento de vias vereda fresno 3km	11.A	
	Alcantarillas	6.2	
	Muros de contencion	11.5	
	Mejoramamiento de brechas	11.A	
	Placa huella para una brecha de 1 km	11.A	
	proyectos productivos	8.3	
Reforestacion y proteccion de nacimiento de agua	6.6	13.2	
<b>BETANIA</b>	Compra de lote para reforestacion	15.2	
	Acompañamiento tecnico al sector productivo	2.4	
	Gestion de proyectos	2.A	
	Gestion de recursos para el apoyo al sector productivo	2.A	
	Mejoramamiento de vivienda	11.1	
	Apoyo al sector cultural	11.4	
	Mejoramamiento de cocinas en las viviendas (22)	11.1	
	Baterias sanitarias (23)	6.2	
	14 mejoramientos de techos y pisos	11.1	
	23 viviendas nuevas	11.1	
	Nueva planta de tratamiento	6.1	
	Compra de lote para bocatoma previniendo el desabastecimiento por cambio climatico	6.6	
	cambio de redes electricas se encuentran en mal estado, cumplio la vida util	7.1	
	Mejoramamiento de escenario deportivo, micro futbol ( pisos, techos y cerramiento, baterias sanitaria, iluminacion)	11.7	
	Muros de contencion para la via terciaria que comunica la vereda ( 450 mts)	11.A	
	Placa huella para mejorar la entrada al polideportivo 100 mts	11.A	
	Infraestructura agropecuaria, asistencia tecnica, apoyo a la comercializacion de los productos	2.4	2.A
construccion de alcantarillas (2)	6.2		







<b>CRUCERO BELLO</b>	Apoyo tecnificación sector productivo	2.4	
	Mejoramiento acueducto y alcantarillado	6.1	6.2
	Gestión proyectos sector productivo	2.A	
	Mejoramiento de vías terciarias	11.A	
	Mejoramiento de vivienda	11.1	
	Adecuación capilla	11.3	
	Pavimentación vía paraíso	11.A	
	Cobertura adulto mayor	1.3	
	Cobertura discapacitados	1.3	
	Apoyo eventos culturales	11.4	
	Apoyo implementos deportivos	4.7	
<b>GRANJA</b>	Apoyo al sector cafetero y agrícola	2.4	
	Apoyo con insumos y maquinaria para el sector productivo	2.A	
	Asistencia técnica sector productivo	2.4	
	Construcción cubierta polideportivo	11.7	
	Nuevo tanque de almacenamiento, cambio de tubería en redes de acueducto	6.1	
	Apoyo sector empresarial	8.3	
	Dotación de implementos deportivos	4.7	
	Cobertura adulto mayor	1.3	
Apoyo para fomentar grupos culturales y artísticos	1.3		
<b>PARAISO (B/CENTRO)</b>	Pavimentación de las calles	11.A	
	Apoyo al sector agropecuario	2.4	
	Mejoramiento de acueducto y alcantarillado	6.1	6.2
	Cambio de redes de acueducto	6.1	
	Capacitación para docentes	4.C	
	Apoyo con equipos tecnológicos	9.C	
	Dotación de instrumentos musicales	11.4	
	Apoyo técnico en el sector productivo	2.4	
	Implementación de canalización para las aguas lluvias	6.4	
	Capacitación para fomentar la cultura en cuanto al medio ambiente	13.3	
	Manejo de residuos	12.4	
	Implementación de puntos ecológicos	11.7	
	Falta muro de contención	11.5	
	Apoyo para emprendimientos y suministro de equipos	8.3	
	Restauración ecológica de los riachuelos	11.7	
Cobertura adulto mayor	1.3		
Cobertura discapacitados	1.3		
Mejoramiento al puesto de salud	3.8		
<b>VILLANUEVA</b>	Mejoramiento de vivienda	11.1	
	Mejoramiento de vías	11.A	
	Apoyo técnico al sector agropecuario	2.4	
	Gestión de proyectos para impulsar los productos	2.A	
	Apoyo con maquinaria sector productivo	2.A	
	Implementación canalización de aguas lluvias	6.A	
	Capacitaciones para sensibilizar el cuidado del medio ambiente	13.3	
	Mejoramiento de alcantarillado	6.2	
	Implementación puntos ecológicos	11.7	
Gestión de proyectos para el sector productivo	2.A		

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 298 de 1

<b>LA CHEPA</b>	Cubierta polideportiva	11.7	
	Apoyo tecnificación sector agropecuario	2.4	
	Gestión proyectos sector productivo	2.A	
	Asistencia técnica	2.4	
	Mejoramiento alcantarillado	6.2	
	Cerramiento de la escuela	4.A	
	Implementación parque infantil	11.7	
	Capacitación para fomentar el cuidado al medio ambiente	13.3	
	Implementación puntos ecológicos	11.7	
	Cobertura adulto mayor	1.3	
	Cobertura discapacitados	1.3	
Dotación de instrumentas musicales	11.4		
<b>CARMELO</b>	Reforma redes acueducto, alcantarillado y tanques de almacenamiento	6.1	6.2
	Apoyo tecnificación sector productivo	2.4	
	Construcción polideportivo	11.7	
	Apoyo al sector empresarial	8.3	
	Implementación puntos ecológicos	11.7	
	Mejoramiento de vivienda	11.1	
	Mejoramiento de caminos ancestrales	11.4	
	Ampliación de redes eléctricas	7.1	
	Construcción muros de contención	11.5	
	Apoyo programas sociales	1.3	
	Cobertura adulto mayor	1.3	
	Dotación de implementos de cocina para el restaurante de la escuela	4.A	
	Implementación estrategia entrega de medicamentos a la comunidad	3.8	
	Apoyo a los eventos culturales	11.4	
Dotación de instrumentos musicales	11.4		
<b>NARANJAL</b>	Apertura vía tarabita	11.A	
	Mejoramiento a las viviendas	11.1	
	Apoyo asistencia técnica al sector producto	2.4	
	Fortalecer el sector productivo a través de proyectos	8.2	
	Apoyo al emprendimiento	8.3	
	Implementación recreación para los niños	4.7	
	Cobertura adulto mayor	1.3	
	Cobertura discapacitados	1.3	
	Dotación implementos deportivos	4.7	
	Gestión implementos culturales	11.4	
	Fomentar la cultura ambiental	13.3	
Implementación puntos ecológicos	11.7		
<b>CASCADAS</b>	Construcción de un parque infantil ( beneficia a 40 años)	11.7	
	Fortalecimiento al adulto mayor	1.3	
	Construcción de un polideportivo	11.7	
	Fortalecimiento a la salud	3.8	
	Implementar constantes brigadas de salud	3.8	
Dotación de kit primeros auxilios	3.B		

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 299 de 1



<b>LOS ALPES</b>	Apertura de vías 250 mts	11.A
	Placa huella vía escuela 460 mts	11.A
	Reforestación y cerramiento de nacimientos	6.6
	Fortalecimiento al programa adulto mayor	1.3
	Gestión proyectos programa discapacitados	1.3
	Fortalecimiento a los sectores productivos	8.2
	Mejorar el servicio de salud	3.8
	Implementación de una estrategia para la entrega inmediata de los medicamentos	3.8
<b>TESORO</b>	Mejoramiento vía principal	11.A
	Mejoramiento y apertura puentes peatonales	11.A
	Placa huella	11.A
	Fortalecimiento agropecuario	2.4
	Asistencia técnica profesional para sectores productivos	2.4
	Construcción de acueducto	6.1
	Mejoramiento de vivienda	11.1
	Redes de internet	9.C
	Mejoramiento cancha de fútbol	11.7
	Dotación video beam	4.7
Dotación instrumentos culturales	11.4	
<b>LLANADAS</b>	Muros de contención en el KM 2.5 entre cascadas y la escuela de Llanadas	11.A
	Puente peatonal en el km 2.5	11.A
	Alcantarillas	6.2
	Ampliación de ramales	11.4
	Mejoramiento de vivienda	11.1
	Asistencia técnica profesional para el sector productivo	2.4
	Ampliación red de viviendas	11.1
	Construcción de escenarios deportivos	11.7
Brigadas de salud fortalecimiento al programa adulto mayor	1.3	
<b>TEQUENDAMA</b>	Areglo de todas las vías que comprende el sector	11.A
	Apoyo al sector productivo	8.2
	Asistencia técnica sector agrícola	2.4
	Gestión proyectos recursos para el sector productivo	2.A
	Apoyo mujeres para emprender	8.3
	Cobertura brigadas de salud	3.8
	Cobertura adulto mayor	1.3
	Cobertura discapacitados	1.3
	Dotación de implementos deportivos	4.7
	Apoyo impulsar grupos deportivos	4.7
	Apoyo al sector cultural	11.4
Implementación estrategia entrega de medicamentos	3.8	



<b>BARRIO EL JARDIN</b>	Urbanizar el nuevo lote el jardin	11.5
	Reubicacion del barrio debido al alto riesgo	11.5
	Fortalecimiento al sector agropecuario	2.4
	Mejoramiento de alcantarillado de la red principal	6.2
	Aduccion de las redes del acueducto	6.1
	Gestion de proyectos para poblacion de genero	5.5
	Apoyo a los jovenes	1.3
	Mejoramiento del cementerio	11.3
	Mejoramiento al relleno sanitario	6.2
	Fortalecimiento a la comercializacion dotacion de equipos	8.2
	Discapitados 9	1.3
	Adulto mayor 19	1.3
	Educacion superior 12	4.3
	<b>BARRIO ESTUDIANTIL</b>	Alcantarillado
Canalizacion de aguas lluvias		6.A
Betrias sanitarias		6.2
Mejoramiento y/o fortalecimiento de vivienda		11.1
Rampa para vehiculos via cementerio		11.A
Compra de lote para reubicacion		16.3
Legalizacion del relleno sanitario		16.3
Construccion del muro de contencion desde el puente-via a la ceja hasta la alcaldia zona del rio		11.5
Construccion puente vehicular sobre la quebrada buena vista		11.A
Electrificacion capilla del cementerio		7.1
Modificacion redes de acueducto (estan por fuera del pavimento)		6.1
Fortalecimiento a la cobertura adulto mayor y discapitados		1.3
<b>BARRIO EL CAMPIN</b>	Reubicacion de la ptar	6.2
	Mejoramiento de alcantarillado	6.2
	Gestion proyectos para productos productivos	2.A
	Mejoramiento vivienda	11.1
	Reubicacion de viviendas en zona de riesgo	11.5
	Reductores de velocidad	11.B
	Jornadas de fumigacion	15.8
	Mayor cobertura adulto mayor	1.3
<b>BARRIO SILOE</b>	Zona de alto riesgo	11.5
	Canalizacion de aguas fluviales	6.A
	Talar arboles	15.5
	Muros de contencion	11.5
	Ampliacionde baterias sanitarias (190)	6.2
	Mejoramiento de vivienda ( 50 viviendas nuevas)	11.1
	Inversiones para la cancha y la caceta comunal	11.7
	Pavimentacion de vias en el barrio	11.A
	Relleno sanitario	6.2
	Apoyo a la cultura, deporte adulto mayor	1.3



<b>BARRIO VILLANUEVA</b>	Mejoramiento y construccion de viviendas nuevas	11.1	
	Mejoramiento y mantenimientos de vias	11.A	
	Tecnificacion de producciones	8.1	
<b>MESA LIBERTAD RELIGIOSA</b>	Apoyo labor social	1.3	
	Incluir al sector religioso en eventos que realice el municipio	5.1	
	Ejecucion en la politica publica en libertad religiosa	5.1	
	Reconocimiento a la labor social del sector religioso	5.4	
	Apoyo en los programas culturales	11.4	
	Capacitaciones al comité religioso	5.4	
	Establecer un enlace etre la administracion y el comité religioso	5.C	
	Socializar el plan de accion a la comunidad	1.3	
	Reactivar el comité de libertad religioso	5.4	
Gestion de paquetes de ayuda para fortalecer la labor social	1.3		
<b>MESA GREMIOS ( ASOCIACION GANADEROS conformada por 28asociados)</b>	Mejoramiento de praderas	15.1	
	Establos, ordeñadores y corrales	2.A	
	Bascula ganadera	2.A	
	Motocultor	2.A	
	Proteccion y conservacion de fuentes hidricas	6.3	
	Proyectos productivos	8.3	
	Inversion en herramientas y semillas	2.5	
	Proyectos en infraestructura	11.A	
	Contratacion de personal tecnico	2.4	
Proyectos en la corporacion autonoma regional del cauca de la mano con la alcaldia municipal	13.2		
<b>GRUPO DE GESTION CAFETERA ( EL CARMELO)</b>	Maquinaria y herramientas para el fortalecimiento de cultivos	2.A	
	Secadores parabolicos	2.A	
	Analisis de tierras	12.2	
<b>CRUCERO</b>	Apoyo en compra de materia prima, alimentos y/o animales	2.A	
	Construccion de vias y acueductos	11.A	6.1
	Proyectos integrales agropecuarios	8.3	
	Proteccion de nacimientos de agua	6.6	
<b>APROSUCRE</b>	Terminacion de la sede	11.A	
	Fortalecimiento de la planta de abonos organicos	2.5	
	Cobertura en beneficios para los asociados	1.3	
<b>AMUSEF ( ASOCIACION DE MUJERES SEMBRADORES DE FUTURO 20 mujeres)</b>	Fortalecimiento en el campo de produccion vereda mazamorras	15.1	
	inversion puente mazamorras	11.A	
	Mantenimiento de vias para la parte fria de mazamorras	11.A	
<b>TRASUCRE (163 afiliados)</b>	Vias y servicios publicos	11.A	
	Proyectos de cultivos a lo largo y corto plazo	8.3	
	Siembra de limon, maracuya y café	2.5	

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 302 de 1

<b>ASPROSUCAS</b>	Mejoramiento de la vía	11.A
	Ampliacion de recursos	2.A
	Ampliacion de galpones	2.A
	Mejoramiento de raza	15.6
	Bajar los costos de alimentacion	2.C
	Construccion del polideportico	11.7
	Contruccion de ramadas	11.4
	Constuccion de baterias sanitarias	6.2
<b>ASOCIACION GANADERA BLOQUE PARAISO</b>	Asistencia tecnica profesional	2.4
	Contratacion de personal autorizado para el seguimiento de la produccion y mejorar la calidad del producto ( leche, carne, quesos)	12.3
	Bascula digital	2.A
	Fortalecimiento de la infraestructura	2.A
	Cercas electricas	2.A
	Maquinaria como petetizadoras	2.A
<b>PRODUCTORES DE GALLINAS ( BETANIA)</b>	Ampliacion y cambio de estructura para galpones	2.A
	Desde el sector cafetero, apoyo en fertilizantes	2.A
<b>SECTOR RETIRO</b>	Apoyo en fertilizantes	2.A
	Apoyo en recursos economicos para la inversion en los emprendimientos agropecuarios	8.3
	Asistencia tecnica para cada emprendimiento	8.3
	Apoyo en la venta de los productos	2.3
	Compra de terrenos	16.3
<b>ASOCIACION GES (MAZAMORRAS)</b>	Vias para fincas cafeteras	11.A
	Vias para la produccion de café	11.A
	Arreglo de caminos ancestrales	11.4
	Dotacion de herramienta como palos, palines y palendras	2.A
<b>CAFICULTORES (LLANADAS, 150 Beneficiarios)</b>	Analisis de suelos	12.2
	Inversion en despulpadoras, secaderos	2.A
	Dotacion de maquinaria	2.A
	Capacitaciones	2.4
<b>ASOGANSUCRE</b>	Terminacion de la sede - mejoramiento de praderas	9.1
	Presentar proyecto a nivel nacional	8.A
	Convenios para invertir	2.B
	Proyectos de reforestacion	15.4
	Inversion de compra de ganado	2.A
	Reforma agraria	16.3
<b>GESTION CAFETERA ( LA CUMBRE)</b>	Fortalecimiento de las vias para sacar los productos	11.A
	Insumo para los cafeteros y productores	2.A
	Mejoramiento a proyectos ganaderos	8.2
<b>ASOCIACION RICURAS DEL CARMELO</b>	Terminacion de la sede	9.1
	Apoyo en materiales de construccion	9.1
	Dotacion de equipos	2.A





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5





Código: 120-5  
Versión: 01  
Fecha: 11/01/2019  
Página 303 de 1

<b>AGRICULTORES EL AGUACATILLO</b>	Fortalecimiento y/o mejoramiento de las vías	11.A
	Implementación de recursos para el sector agrícola	2.A
	Dotación de maquinaria	2.A
	Asistencia técnica	2.4
	Construcción de ramada	11.4
	Construcción de un polideportivo	11.7
	Mejoramiento de viviendas	11.1
	Mejoramiento de baterías sanitarias	6.2
<b>ASOCIACION DE PANELEROS(MOLINO LOS ROBLES) 7 personas</b>	Implementación equipos para la transformación de la panela	8.4
	Construcción de ramada	11.4
	Construcción de centro de acopio para la venta de panela	9.2
	Compra de un terreno para el cimiento de la siembra	16.3
<b>MESA DE EDUCACION</b>	Mejoramiento caminos de herradura	11.4
	Construcción de salones	4.A
	Adecuación de paredes	4.A
	Baterías sanitarias	6.2
	Cancha	4.A
	Construcción de restaurante escolar	4.A
	Adecuación y fortalecimiento a las vías de acceso	11.A
	Tanques de agua	6.1
	Suministro de material didáctico	4.7
	Equipos tecnológicos	9.C
	Internet	9.C
	Dotaciones deportivas	4.7
	Instrumentos musicales	4.7
	Implementación proyectos de grado	4.3
	Proyectos productivos	4.4
	Intercolegiados encuentros danza, canto y poesía	4.7
	Personal de servicio; Docentes, vigilantes, servicios generales, granjero, apoyo psicosocial	4.C
	Proyectos de educación inclusiva	4.5
Gestiones deportivas y culturales	4.7	
Legalización de predios	16.3	
Capacitaciones al cuerpo de docentes	4.C	
<b>TEQUENDAMA</b>	Dotación de equipos tecnológicos	9.C
	Dotación de implementos deportivos	4.7
	Enmallado del área escolar sede principal	4.A
	Construcción de espacios recreativos	4.A
	Mejoramiento del PAE	4.7
	Adecuación de baños	4.A
	Construcción aula informática	4.A
<b>TEQUENDAMA PEÑA BLANCA</b>	Construcción de un lugar deportivo	4.A
	Mejoramiento de la infraestructura	4.A
	Mejoramiento de caminos de herradura	11.4
	Dotaciones deportivas	4.7

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 304 de 1

<b>CRUCERO BELLO</b>	Material didactivo para las sedes educativas	4.7
	Capacitacion para docentes	4.C
	Construccion salo audiovisual para primaria	4.A
	Contratacion de personal idoneo para el fortalecimiento de procesos culturales y encuentros deportivos	4.C
	Contratacion de psicologo	4.C
<b>SEDE LLANO VERDE</b>	Adecuacion de piso aula de clases y sala de informatica	4.A
<b>SEDE LA CEJA</b>	Adecuacion de baterias sanitarias y techo del patio central	4.A
<b>SEDE PRINCIPAL EL RETIRO</b>	Adecuacion de bateria sanitarias y construccion de una bodega	4.A
	Apoyo continuo en educacion inclusiva	4.7
<b>CASCADAS</b>	Infraestructura cerramientos mantenimiento y construccion de comedor, techos y pisos	4.A
	Material didactico actualizados en areas fundamentales	4.7
	Dotacion de instrumentos musicales	4.7
	Dotacion de implementos para el restaurante de la escuela	4.A
	Internet en las 5 sedes	9.C
	Dotacion de computadores en la sede mazamoras y los alpes	9.C
<b>SEDE EDUCATIVA GUASCAL</b>	Construccion de restaurante escolar	4.A
<b>SEDE EDUCATIVA BAUTISTA</b>	Construccion de via de acceso a la escuela	11.A
<b>SEDE EDUCATIVA LA GRANJA</b>	Enmallado de la escuela	4.A
<b>SEDE EDUCATIVA DE QUITETO</b>	Infraestructura de restaurante escolar	4.A
<b>SEDE EDUCATIVA LLANADAS</b>	Mejoramiento a la infraestructura del aula	4.A
<b>SEDE ESUCATIVA PARAIDO SEDE PRINCIPAL</b>	Construccion de restaurante escolar	4.A
	Dotacion de mesas y sillas	4.A
	Cubierta del patio de bachillerato y tarima	4.A
	Proyectos productivos	2.A
	Proyectos de grado	4.3
	Fortalecimiento del deporte y a la cultura	4.7



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 305 de 1

## CLASIFICACION NECESIDADES POR VEREDAS Y/O BARRIOS

CLASIFICACION	NECESIDAD	LUGAR							
		QUITETO	ESMERALDA	LA CEJA (PRADOS DEL NORTE)	LA CEJA (CENTRO - BAJA)	LAS GUACAS	COLORADOS	EL RETIRO	LLANO VERDE
VIAS	ADECUACION VIAS	X				X	X	X	X
	MANTENIMIENTO VIAS			X		X			
	CONSTRUCCION VIAS			X		X	X		
	PLACA HUELLA			X					X
	ALCANTARILLAS DE VIA								
	AMPLIACION DE CAMINOS			X	X				
	MEJORAMIENTO BRECHA		X						
	CONSTRUCCION DE PUENTES								X
	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION								
	MEJORAMIENTO DE PUENTES	X					X		
	CONSTRUCCION BOX COULVER								
	CONSTRUCCION DE RAMPAS								
	MATERIALES DE CONSTRUCCION								
	PUENTES PEATONALES								
	REUBICAION								
MAQUINARIA AMARILLA		X							
EDUCACION	TECHOS								X
	MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA				X			X	X
	COBERTURA DE INTERNET								
	DOTACION DE TECNOLOGIA								
	PISOS								X
	BATERIAS SANITARIAS								
	RESTAURANTE ESCOLAR	X							
	CURSOS EL SENA		X						
	PLANTA DE PERSONAL		X						
	CONVENIOS EDUCACION SUPERIOR		X						
	CAPACITACION PARA DOCENTES								
	DOTACION INSTRUMENTOS MUSICALES								
	PARQUES INFANTILES								
	DOTACION DE VIEDOI BEAM								
	DOTACION MATERIAL DIDACTICO								
SUPERVISION									
TRANSPORTE ESCOLAR		X							



CLASIFICACION	NECESIDAD	LUGAR							
		QUITETO	ESMERALDA	LA CEJA (PRADOS DEL NORTE)	LA CEJA (CENTRO - BAJA)	LAS GUACAS	COLORADOS	EL RETIRO	LLANO VERDE
DEPORTE	PISOS								
	MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEP			X	X				
	CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO						X	X	
	ESCENARIOS DEPORTIVOS		X						
	TECHOS POLIDEPORTIVOS								
	CERRAMIENTO								
	DOTACION DEPORTIVA		X	X					
	PROGRAMAS								
	APOYO EVENTOS DEPORTIVOS			X					X
MONITORES		X	X					X	
VIVIENDA	MEJORAMIENTO	X			X		X		X
	CONSTRUCCION								
	MANTENIMIENTO								
	COCINA		X						
	TECHO								
	PISOS								
	BATERIAS SANITARIAS		X		X				X
	GAS DOMICILIARIO			X					
	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS			X					
REUBICACION POR RIESGO		X							
PREDIOS	LEGALIZACION	X							
	COMPRA DE TERRENOS								
	COMPRA DE TERRENO REFORESTACION	X							
AGROPECUARIO	CAPACITACION		X				X		
	CONSTRUCCION DE LA SEDE								
	APOYO TECNICO		X	X			X		
	PERSONAL								
	PROYECTOS		X					X	
	FERTILIZANTES								
	GESTION DE RECURSOS								
	SECADEROS PARABOLICOS								
	CONSTRUCCION DE GALPONES								
	REFORMA AGRARIA								
	MAQUINARIA						X		
EQUIVALENCIA EN PRECIOS DE ALIMENTACION									
EQUIPOS			X			X			



CLASIFICACION	NECESIDAD	LUGAR							
		QUITETO	ESMERALDA	LA CEJA (PRADOS DEL NORTE)	LA CEJA (CENTRO - BAJA)	LAS GUACAS	COLORADOS	EL RETIRO	LLANO VERDE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION	X	X					X	
	MANTENIMIENTO					X			
	MEJORAMIENTO				X	X	X		
	MEJORAMIENTO TANQUE DE ALMACENAMIENTO				X				
	COMPRA DE PREDIOS				X	X			
	BATERIAS SANITARIAS								
	CAMBIO DE TUBERIAS DE REDES								
	REFORESTACION				X				X
	CANALIZACION DE AGUAS LLUVIAS								
AMPLIACION DE COBERTURA		X				X			
CULTURA	FORTALECIMIENTO GRUPOS ARTISTICOS								
	APOYO A EVENTOS CULTURALES								
	ESCENARIOS CULTURALES								
	INCLUSION						X		
	DOTACION GRUPOS ARTISTICOS		X						
MONITOR		X							
ADULTO MAYOR	AMPLIACION DE COBERTURA		X				X	X	X
	AMPLIACION ECONOMICA			X					
	JORNADAS DE ENCUENTROS		X						
RENTA CIUDADANA CENSO	AMPLIACION DE COBERTURA		X				X		
	ACTUALIZACION		X						
PROGRAMAS	INCLUSION		X						
	EMPRENDIMIENTOS								
	PREVENCION Y PROMOCION		X						
	PRODUCTIVOS					X			
DISCAPACITADOS	CERTIFICADOS		X						
	AMPLIACION DE COBERTURA PROGRAMAS								X
	ATENCION INTEGRAL			X			X		



CLASIFICACION	NECESIDAD	LUGAR							
		QUITETO	ESMERALDA	LA CEJA (PRADOS DEL NORTE)	LA CEJA (CENTRO - BAJA)	LAS GUACAS	COLORADOS	EL RETIRO	LLANO VERDE
JUNTAS DE ACCION COM.	FORTALECIMIENTO		X						
	ADECUACION SALON COMUNAL		X						
	DOTACION								
MINGAS	DOTACION DE HERRAMIENTAS		X						
	APOYO		X						
SALUD	BRIGADAS DE SALUD		X				X		
	FORTALECIMIENTO LIGA DE USUARIOS		X						
	ESTRATEGIA ENTREGA DE MEDICAMENTOS								
	JORNADAS DE FUMIGACION								
	MEJORAR CONDICIONES DE ATENCION		X						
PTAR	CONSTRUCCION			X					
	MEJORAMIENTO								
	REUBICACION								
	MANTENIMIENTO								
COMERCIO	INVERSION				X				
	IMPULSAR ALTERNATIVAS								X
ENERGIA	AMPLIACION DE COBERTURA							X	
TURISMO	FORTALECER SITIOS TURISTICOS							X	
LIBERTAD RELIGIOSA	CEMENTERIO								
	INCLUSION EN EVENTOS DEL MUNICIPIO								
	POLITICA PUBLICA								
	RECONOCIMIENTO A LABOR SOCIAL								
	APOYO A LOS PROGRAMAS								
	CAPACITACIONES								
	CONEXIONES CON LA ADMINISTRACION								
	PLANES DE ACCION CON LA COMUNIDAD								
	REACTIVAR EL COMITÉ DE LIBERTAD RELIGIOSA								
ADECUACION DE CAPILLA									
MEDIO AMBIENTE	CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE								
	IMPLEMENTACION DE GRUPOS ECOLOGICOS								
	RESTAURACION ECOLOGICA DE LOS RIACHUELOS								
	INVERSION EN SEMILLAS								
	TALA DE ARBOLES								
	ESTUDIO DE SUELOS								
	REFORESTACION Y CERRAMIENTO DE NACIMIENTOS								
RESIDUOS	MANEJO DE RESIDUOS								
	RELLENO SNAITARIO								



CLASIFICACION	NECESIDAD	LUGAR							
		PRIMAVERA	GUASCAL	MAZAMORRAS	SALVAVIDAS	SECTOR AGROPECUARIO	FRESNO	BETANIA	CURCERO BELLO
VIAS	ADECUACION VIAS		X	X					
	MANTENIMIENTO VIAS				X		X		X
	CONSTRUCCION VIAS				X		X		X
	PLACA HUELLA	X					X		
	ALCANTARILLAS DE VIA						X		
	AMPLIACION DE CAMINOS			X	X				
	MEJORAMIENTO BRECHA			X					
	CONSTRUCCION DE PUENTES			X	X				
	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION			X			X		
	MEJORAMIENTO DE PUENTES								
	CONSTRUCCION BOX COULVER			X					
	CONSTRUCCION DE RAMPAS								
	MATERIALES DE CONSTRUCCION								
	PUENTES PEATONALES								
REUBICAION									
MAQUINARIA AMARILLA									
EDUCACION	TECHOS								
	MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA		X	X	X		X		
	COBERTURA DE INTERNET		X	X					
	DOTACION DE TECNOLOGIA				X				
	PISOS								
	BATERIAS SANITARIAS						X		
	RESTAURANTE ESCOLAR			X	X		X		
	CURSOS EL SENA								
	PLANTA DE PERSONAL								
	CONVENIOS EDUCACION SUPERIOR					X			
	CAPACITACION PARA DOCENTES			X	X				
	DOTACION INSTRUMENTOS MUSICALES								
	PARQUES INFANTILES								
	DOTACION DE VIEDOI BEAM								
DOTACION MATERIAL DIDACTICO									
SUPERVISION			X						
TRANSPORTE ESCOLAR									



CLASIFICACION	NECESIDAD	LUGAR							
		PRIMAVERA	GUASCAL	MAZAMORRAS	SALVAVIDAS	SECTOR AGROPECUARIO	FRESNO	BETANIA	CURCERO BELLO
DEPORTE	PISOS						X		
	MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEP			X	X		X		
	CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO		X						
	ESCENARIOS DEPORTIVOS								
	TECHOS POLIDEPORTIVOS								
	CERRAMIENTO						X		
	DOTACION DEPORTIVA			X	X				X
	PROGRAMAS				X				
	APOYO EVENTOS DEPORTIVOS								
VIVIENDA	MONITORES								
	MEJORAMIENTO	X	X				X	X	X
	CONSTRUCCION						X		
	MANTENIMIENTO								
	COCINA						X		
	TECHO						X		
	PISOS						X		
	BATERIAS SANITARIAS		X				X		
	GAS DOMICILIARIO								
RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS									
PREDIOS	REUBICACION POR RIESGO								
	LEGALIZACION								
	COMPRA DE TERRENOS								
	COMPRA DE TERRENO REFORESTACION							X	
AGROPECUARIO	CAPACITACION						X		
	CONSTRUCCION DE LA SEDE								
	APOYO TECNICO	X	X	X		X	X	X	X
	PERSONAL								
	PROYECTOS		X	X	X	X	X	X	
	FERTILIZANTES								
	GESTION DE RECURSOS						X	X	
	SECADEROS PARABOLICOS								
	CONSTRUCCION DE GALPONES								
	REFORMA AGRARIA								
	MAQUINARIA								X
EQUIVALENCIA EN PRECIOS DE ALIMENTACION									
EQUIPOS			X		X				



CLASIFICACION	NECESIDAD	LUGAR							
		PRIMAVERA	GUASCAL	MAZAMORRAS	SALVAVIDAS	SECTOR AGROPECUARIO	FRESNO	BETANIA	CURCERO BELLO
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION						X		
	MANTENIMIENTO								
	MEJORAMIENTO								X
	MEJORAMIENTO TANQUE DE ALMACENAMIENTO								
	COMPRA DE PREDIOS								
	BATERIAS SANITARIAS								
	CAMBIO DE TUBERIAS DE REDES								
	REFORESTACION						X		
	CANALIZACION DE AGUAS LLUVIAS								
AMPLIACION DE COBERTURA									
CULTURA	FORTALECIMIENTO GRUPOS ARTISTICOS								
	APOYO A EVENTOS CULTURALES							X	X
	ESCENARIOS CULTURALES			X	X				
	INCLUSION								
	DOTACION GRUPOS ARTISTICOS			X	X				
	MONITOR								
ADULTO MAYOR	AMPLIACION DE COBERTURA		X						X
	AMPLIACION ECONOMICA								
	JORNADAS DE ENCUENTROS								
RENTA CIUDADANA	AMPLIACION DE COBERTURA								
CENSO	ACTUALIZACION								
PROGRAMAS	INCLUSION								
	EMPRENDIMIENTOS		X						
	PREVENCION Y PROMOCION								
	PRODUCTIVOS								
DISCAPACITADOS	CERTIFICADOS								
	AMPLIACION DE COBERTURA		X						X
	PROGRAMAS								
	ATENCION INTEGRAL								



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5

Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 312 de 1

JUNTAS DE ACCION COM.	FORTEALECIMIENTO								
	ADECUACION SALON COMUNAL	X							
	DOTACION	X							
MINGAS	DOTACION DE HERRAMIENTAS								
	APOYO								
SALUD	BRIGADAS DE SALUD								
	FORTEALECIMIENTO LIGA DE USUARIOS								
	ESTRATEGIA ENTREGA DE MEDICAMENTOS								
	JORNADAS DE FUMIGACION								
	MEJORAR CONDICIONES DE ATENCION								
PTAR	CONSTRUCCION								
	MEJORAMIENTO								
	REUBICACION								
	MANTENIMIENTO								
COMERCIO	INVERSION					X			
	IMPULSAR ALTERNATIVAS								
ENERGIA	AMPLIACION DE COBERTURA								
TURISMO	FORTELECEER SITIOS TURISTICOS								
LIBERTAD RELIGIOSA	CEMENTERIO								
	INCLUSION EN EVENTOS DEL MUNICIPIO								
	POLITICA PUBLICA								
	RECONOCIMIENTO A LABOR SOCIAL								
	APOYO A LOS PROGRAMAS								
	CAPACITACIONES								
	CONEXIONES CON LA ADMINISTRACION								
	PLANES DE ACCION CON LA COMUNIDAD								
	REACTIVAR EL COMITÉ DE LIBERTAD RELIGIOSA								
ADECUACION DE CAPILLA								X	
MEDIO AMBIENTE	CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE								
	IMPLEMENTACION DE GRUPOS ECOLOGICOS								
	RESTAURACION ECOLOGICA DE LOS RIACHUELOS								
	INVERSION EN SEMILLAS								
	TALA DE ARBOLES								
	ESTUDIO DE SUELOS								
	REFORESTACION Y CERRAMIENTO DE NACIMIENTOS								
	MANEJO DE RESIDUOS								
RESIDUOS	RELLENO SNAITARIO								





CLASIFICACION	NECESIDAD	LUGAR								
		GRANJA	PARAISO (B/CENTRO)	VILLANUEVA	LA CHEPA	CARMELO	NARANJAL	CASCADAS	LOS ALPES	TESORO
VIAS	ADECUACION VIAS									
	MANTENIMIENTO VIAS			X						X
	CONSTRUCCION VIAS		X				X		X	
	PLACA HUELLA								X	X
	ALCANTARILLAS DE VIA									
	AMPLIACION DE CAMINOS					X	X			X
	MEJORAMIENTO BRECHA									
	CONSTRUCCION DE PUENTES									
	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION		X			X				
	MEJORAMIENTO DE PUENTES									
	CONSTRUCCION BOX COULVER									
	CONSTRUCCION DE RAMPAS									
	MATERIALES DE CONSTRUCCION									
	PUENTES PEATONALES									X
REUBICAION										
MAQUINARIA AMARILLA										
EDUCACION	TECHOS									
	MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA				X					
	COBERTURA DE INTERNET									
	DOTACION DE TECNOLOGIA		X							
	PISOS									
	BATERIAS SANITARIAS									
	RESTAURANTE ESCOLAR					X				
	CURSOS EL SENA									
	PLANTA DE PERSONAL									
	CONVENIOS EDUCACION SUPERIOR									
	CAPACITACION PARA DOCENTES		X							
	DOTACION INSTRUMENTOS MUSICALES		X		X	X				X
	PARQUES INFANTILES				X		X	X		
	DOTACION DE VIEDOI BEAM									X
DOTACION MATERIAL DIDACTICO										
SUPERVISION										
TRANSPORTE ESCOLAR										



CLASIFICACION	NECESIDAD	LUGAR								
		GRANJA	PARAISO (B/CENTRO)	VILLANUEVA	LA CHEPA	CARMELO	NARANJAL	CASCADAS	LOS ALPES	TESORO
DEPORTE	PISOS									
	MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEP									X
	CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO					X		X		
	ESCENARIOS DEPORTIVOS									
	TECHOS POLIDEPORTIVOS	X			X					
	CERRAMIENTO									
	DOTACION DEPORTIVA	X	X				X			
	PROGRAMAS									
VIVIENDA	APOYO EVENTOS DEPORTIVOS									
	MONITORES									
	MEJORAMIENTO			X		X	X			X
	CONSTRUCCION									
	MANTENIMIENTO									
	COCINA									
	TECHO									
	PISOS									
PREDIOS	BATERIAS SANITARIAS									
	GAS DOMICILIARIO									
	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS									
	REUBICACION POR RIESGO									
AGROPECUARIO	LEGALIZACION									
	COMPRA DE TERRENOS									
	COMPRA DE TERRENO REFORESTACION									
	CAPACITACION									X
	CONSTRUCCION DE LA SEDE									
	APOYO TECNICO PERSONAL	X	X	X	X	X	X			X
	PROYECTOS	X		X	X		X			
	FERTILIZANTES									
	GESTION DE RECURSOS									
	SECADEROS PARABOLICOS									
	CONSTRUCCION DE GALPONES									
REFORMA AGRARIA										
MAQUINARIA	X		X							
EQUIVALENCIA EN PRECIOS DE ALIMENTACION										
EQUIPOS	X									



CLASIFICACION	NECESIDAD	LUGAR								
		GRANJA	PARAISO (B/CENTRO)	VILLANUEVA	LA CHEPA	CARMELO	NARANJAL	CASCADAS	LOS ALPES	TESORO
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION					X				X
	MANTENIMIENTO									
	MEJORAMIENTO		X	X	X					
	MEJORAMIENTO TANQUE DE ALMACENAMIENTO	X				X				
	COMPRA DE PREDIOS									
	BATERIAS SANITARIAS									
	CAMBIO DE TUBERIAS DE REDES	X	X			X				
	REFORESTACION									
CULTURA	CANALIZACION DE AGUAS LLUVIAS		X	X						
	AMPLIACION DE COBERTURA									
	FORTALECIMIENTO GRUPOS ARTISTICOS	X	X							
	APOYO A EVENTOS CULTURALES		X			X				
	ESCENARIOS CULTURALES									
ADULTO MAYOR	INCLUSION									
	DOTACION GRUPOS ARTISTICOS				X		X			
	MONITOR									
RENTA CIUDADANA	AMPLIACION DE COBERTURA	X	X		X	X	X	X		
	AMPLIACION ECONOMICA									
	JORNADAS DE ENCUENTROS									
CENSO	AMPLIACION DE COBERTURA									
PROGRAMAS	ACTUALIZACION									
	INCLUSION									
	EMPRENDIMIENTOS		X			X				
	PREVENCION Y PROMOCION					X				
DISCAPACITADOS	PRODUCTIVOS									
	CERTIFICADOS									
	AMPLIACION DE COBERTURA		X		X		X			
	PROGRAMAS								X	
	ATENCION INTEGRAL									



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5  
Versión: 01  
Fecha: 11/01/2019  
Página 316 de 1

CLASIFICACION	NECESIDAD	LUGAR								
		GRANJA	PARAISO (B/CENTRO)	VILLANUEVA	LA CHEPA	CARMELO	NARANJAL	CASCADAS	LOS ALPES	TESORO
JUNTAS DE ACCION COM.	FORTALECIMIENTO									
	ADECUACION SALON COMUNAL									
	DOTACION									
MINGAS	DOTACION DE HERRAMIENTAS									
	APOYO									
SALUD	BRIGADAS DE SALUD							X		
	FORTALECIMIENTO LIGA DE USUARIOS							X		
	ESTRATEGIA ENTREGA DE MEDICAMENTOS					X			X	
	JORNADAS DE FUMIGACION									
	MEJORAR CONDICIONES DE ATENCION		X						X	
PTAR	CONSTRUCCION									
	MEJORAMIENTO									
	REUBICACION									
	MANTENIMIENTO									
COMERCIO	INVERSION									
	IMPULSAR ALTERNATIVAS	X					X			
ENERGIA	AMPLIACION DE COBERTURA					X				
TURISMO	FORTALECER SITIOS TURISTICOS									
LIBERTAD RELIGIOSA	CEMENTERIO									
	INCLUSION EN EVENTOS DEL MUNICIPIO									
	POLITICA PUBLICA									
	RECONOCIMIENTO A LABOR SOCIAL									
	APOYO A LOS PROGRAMAS									
	CAPACITACIONES									
	CONEXIONES CON LA ADMINISTRACION									
	PLANES DE ACCION CON LA COMUNIDAD									
	REACTIVAR EL COMITÉ DE LIBERTAD RELIGIOSA									
ADECUACION DE CAPILLA										
MEDIO AMBIENTE	CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE		X	X	X		X			
	IMPLEMENTACION DE GRUPOS ECOLOGICOS		X	X	X		X			
	RESTAURACION ECOLOGICA DE LOS RIACHUELOS		X							
	INVERSION EN SEMILLAS									
	TALA DE ARBOLES									
	ESTUDIO DE SUELOS									
	REFORESTACION Y CERRAMIENTO DE NACIMIENTOS								X	
RESIDUOS	MANEJO DE RESIDUOS		X							
	RELLENO SNAITARIO									



CLASIFICACION	NECESIDAD	LUGAR							
		LLANADAS	TEQUENDAMA	BARRIO EL JARDIN	BARRIO ESTUDIANTIL	BARRIO EL CAMPIN	BARRIO SILOE	BARRIO VILLANUEVA	MESA LIBERTAD RELIGIOSA
VIAS	ADECUACION VIAS								
	MANTENIMIENTO VIAS		X					X	
	CONSTRUCCION VIAS						X		
	PLACA HUELLA								
	ALCANTARILLAS DE VIA	X							
	AMPLIACION DE CAMINOS	X							
	MEJORAMIENTO BRECHA								
	CONSTRUCCION DE PUENTES				X				
	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION	X			X		X		
	MEJORAMIENTO DE PUENTES								
	CONSTRUCCION BOX COULVER								
	CONSTRUCCION DE RAMPAS				X				
	MATERIALES DE CONSTRUCCION								
	PUENTES PEATONALES	X							
REUBICAION						X			
MAQUINARIA AMARILLA									
EDUCACION	TECHOS								
	MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA								
	COBERTURA DE INTERNET								
	DOTACION DE TECNOLOGIA			X					
	PISOS								
	BATERIAS SANITARIAS								
	RESTAURANTE ESCOLAR								
	CURSOS EL SENA								
	PLANTA DE PERSONAL								
	CONVENIOS EDUCACION SUPERIOR			X					
	CAPACITACION PARA DOCENTES								
	DOTACION INSTRUMENTOS MUSICALES								
	PARQUES INFANTILES								
	DOTACION DE VIEDOI BEAM								
	DOTACION MATERIAL DIDACTICO								
	SUPERVISION								
TRANSPORTE ESCOLAR									



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5

Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 318 de 1

CLASIFICACION	NECESIDAD	LUGAR							
		LLANADAS	TEQUENDAMA	BARRIO EL JARDIN	BARRIO ESTUDIANTIL	BARRIO EL CAMPIN	BARRIO SILOE	BARRIO VILLANUEVA	MESA LIBERTAD RELIGIOSA
DEPORTE	PISOS								
	MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEP		X						
	CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO ESCENARIOS DEPORTIVOS	X					X		
	TECHOS POLIDEPORTIVOS								
	CERRAMIENTO								
	DOTACION DEPORTIVA PROGRAMAS		X						
	APOYO EVENTOS DEPORTIVOS		X						
	MONITORES								
VIVIENDA	MEJORAMIENTO	X			X	X	X	X	
	CONSTRUCCION	X							
	MANTENIMIENTO								
	COCINA								
	TECHO								
	PISOS								
	BATERIAS SANITARIAS								
	GAS DOMICILIARIO								
	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS								
REUBICACION POR RIESGO			X	X	X	X			
PREDIOS	LEGALIZACION				X				
	COMPRA DE TERRENOS								
	COMPRA DE TERRENO REFORESTACION								
AGROPECUARIO	CAPACITACION								
	CONSTRUCCION DE LA SEDE								
	APOYO TECNICO PERSONAL	X	X	X				X	
	PROYECTOS	X	X			X		X	
	FERTILIZANTES								
	GESTION DE RECURSOS								
	SECADEROS PARABOLICOS								
	CONSTRUCCION DE GALPONES								
	REFORMA AGRARIA								
	MAQUINARIA								
	EQUIVALENCIA EN PRECIOS DE ALIMENTACION EQUIPOS								



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5

Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 319 de 1

CLASIFICACION	NECESIDAD	LUGAR							
		LLANADAS	TEQUENDAMA	BARRIO EL JARDIN	BARRIO ESTUDIANTIL	BARRIO EL CAMPIN	BARRIO SILOE	BARRIO VILLANUEVA	MESA LIBERTAD RELIGIOSA
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION								
	MANTENIMIENTO			X					
	MEJORAMIENTO			X	X	X			
	MEJORAMIENTO TANQUE DE ALMACENAMIENTO								
	COMPRA DE PREDIOS								
	BATERIAS SANITARIAS				X		X		
	CAMBIO DE TUBERIAS DE REDES				X				
	REFORESTACION								
	CANALIZACION DE AGUAS LLUVIAS				X		X		
AMPLIACION DE COBERTURA									
CULTURA	FORTALECIMIENTO GRUPOS ARTISTICOS								
	APOYO A EVENTOS CULTURALES		X				X		
	ESCENARIOS CULTURALES								
	INCLUSION								
	DOTACION GRUPOS ARTISTICOS MONITOR								
ADULTO MAYOR	AMPLIACION DE COBERTURA		X	X	X	X	X		
	AMPLIACION ECONOMICA								
	JORNADAS DE ENCUENTROS								
RENTA CIUDADANA	AMPLIACION DE COBERTURA								
CENSO	ACTUALIZACION								
PROGRAMAS	INCLUSION			X					
	EMPREDIMIENTOS		X						
	PREVENCION Y PROMOCION PRODUCTIVOS								
DISCAPACITADOS	CERTIFICADOS								
	AMPLIACION DE COBERTURA		X	X	X				
	PROGRAMAS ATENCION INTEGRAL								



CLASIFICACION	NECESIDAD	LUGAR							
		LLANADAS	TEQUENDAMA	BARRIO EL JARDIN	BARRIO ESTUDIANTIL	BARRIO EL CAMPIN	BARRIO SILOE	BARRIO VILLANUEVA	MESA LIBERTAD RELIGIOSA
JUNTAS DE ACCION COM.	FORTALECIMIENTO								
	ADECUACION SALON COMUNAL						X		
	DOTACION								
MINGAS	DOTACION DE HERRAMIENTAS								
	APOYO								
SALUD	BRIGADAS DE SALUD	X							
	FORTALECIMIENTO LIGA DE USUARIOS								
	ESTRATEGIA ENTREGA DE MEDICAMENTOS		X						
	JORNADAS DE FUMIGACION					X			
	MEJORAR CONDICIONES DE ATENCION								
PTAR	CONSTRUCCION								
	MEJORAMIENTO								
	REUBICACION					X			
	MANTENIMIENTO								
COMERCIO	INVERSION								
	IMPULSAR ALTERNATIVAS								
ENERGIA	AMPLIACION DE COBERTURA				X				
TURISMO	FORTALECER SITIOS TURISTICOS								
LIBERTAD RELIGIOSA	CEMENTERIO			X					
	INCLUSION EN EVENTOS DEL MUNICIPIO								X
	POLITICA PUBLICA								X
	RECONOCIMIENTO A LABOR SOCIAL								X
	APOYO A LOS PROGRAMAS								X
	CAPACITACIONES								X
	CONEXIONES CON LA ADMINISTRACION								X
	PLANES DE ACCION CON LA COMUNIDAD								X
	REACTIVAR EL COMITÉ DE LIBERTAD RELIGIOSA								X
	ADECUACION DE CAPILLA								X
MEDIO AMBIENTE	CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE								
	IMPLEMENTACION DE GRUPOS ECOLOGICOS								
	RESTAURACION ECOLOGICA DE LOS RIACHUELOS								
	INVERSION EN SEMILLAS								
	TALA DE ARBOLES						X		
	ESTUDIO DE SUELOS								
	REFORESTACION Y CERRAMIENTO DE NACIMIENTOS								
RESIDUOS	MANEJO DE RESIDUOS								
	RELLENO SNAITARIO			X			X		





CLASIFICACION	NECESIDAD	LUGAR							
		ASOCIACION GANADEROS	GRUPO DE GESTION CAFETERA( EL CARMELO)	CRUCERO	APROSUCRE	AMUSEF	TRASUCRE	ASPROSUCRAS	ASOCIACION GANADERA BLOQUE PARAISO
VIAS	ADECUACION VIAS								
	MANTENIMIENTO VIAS					X		X	
	CONSTRUCCION VIAS			X			X		
	PLACA HUELLA								
	ALCANTARILLAS DE VIA								
	AMPLIACION DE CAMINOS								
	MEJORAMIENTO BRECHA								
	CONSTRUCCION DE PUENTES					X		X	
	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION								
	MEJORAMIENTO DE PUENTES								
	CONSTRUCCION BOX COULVER								
	CONSTRRUCCION DE RAMPAS								
	MATERIALES DE CONSTRUCCION								
	PUENTES PEATONALES								
REUBICAION									
MAQUINARIA AMARILLA									
EDUCACION	TECHOS								
	MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA								
	COBERTURA DE INTERNET								
	DOTACION DE TECNOLOGIA								
	PISOS								
	BATERIAS SANITARIAS								
	RESTAURANTE ESCOLAR								
	CURSOS EL SENA								
	PLANTA DE PERSONAL								
	CONVENIOS EDUCACION SUPERIOR								
	CAPACITACION PARA DOCENTES								
	DOTACION INSTRUMENTOS MUSICALES								
	PARQUES INFANTILES								
	DOTACION DE VIEDOI BEAM								
	DOTACION MATERIAL DIDACTICO								
	SUPERVISION								
TRANSPORTE ESCOLAR									



CLASIFICACION	NECESIDAD	LUGAR							
		ASOCIACION GANADEROS	GRUPO DE GESTION CAFETERA( EL CARMELO)	CRUCERO	APROSUCRE	AMUSEF	TRASUCRE	ASPROSUCRAS	ASOCIACION GANADERA BLOQUE PARAISO
DEPORTE	PISOS								
	MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEP								
	CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO							X	
	ESCENARIOS DEPORTIVOS								
	TECHOS POLIDEPORTIVOS								
	CERRAMIENTO								
	DOTACION DEPORTIVA								
	PROGRAMAS								
	APOYO EVENTOS DEPORTIVOS								
VIVIENDA	MONITORES								
	MEJORAMIENTO								
	CONSTRUCCION								
	MANTENIMIENTO								
	COCINA								
	TECHO								
	PISOS								
	BATERIAS SANITARIAS								
	GAS DOMICILIARIO								
PREDIOS	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS								
	REUBICACION POR RIESGO								
	LEGALIZACION								
AGROPECUARIO	COMPRA DE TERRENOS								
	COMPRA DE TERRENO REFORESTACION								
	CAPACITACION								
	CONSTRUCCION DE LA SEDE				X				X
	APOYO TECNICO	X		X					X
	PERSONAL	X							X
	PROYECTOS			X	X		X		
	FERTILIZANTES								
	GESTION DE RECURSOS	X		X	X	X			
	SECADEROS PARABOLICOS		X						
	CONSTRUCCION DE GALPONES							X	
	REFORMA AGRARIA								
MAQUINARIA	X	X						X	
EQUIVALENCIA EN PRECIOS DE ALIMENTACION							X		
EQUIPOS	X	X	X					X	



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5

Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 323 de 1

CLASIFICACION	NECESIDAD	LUGAR							
		ASOCIACION GANADEROS	GRUPO DE GESTION CAFETERA( EL CARMELO)	CRUCERO	APROSUCRE	AMUSEF	TRASUCRE	ASPROSUCRAS	ASOCIACION GANADERA BLOQUE PARAISO
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION			X					
	MANTENIMIENTO								
	MEJORAMIENTO								
	MEJORAMIENTO TANQUE DE ALMACENAMIENTO								
	COMPRA DE PREDIOS								
	BATERIAS SANITARIAS							X	
	CAMBIO DE TUBERIAS DE REDES								
	REFORESTACION								
	CANALIZACION DE AGUAS LLUVIAS								
CULTURA	AMPLIACION DE COBERTURA								
	FORTALECIMIENTO GRUPOS ARTISTICOS								
	APOYO A EVENTOS CULTURALES								
	ESCENARIOS CULTURALES								
	INCLUSION								
	DOTACION GRUPOS ARTISTICOS								
ADULTO MAYOR	AMPLIACION DE COBERTURA								
	AMPLIACION ECONOMICA								
	JORNADAS DE ENCUENTROS								
RENTA CIUDADANA	AMPLIACION DE COBERTURA								
CENSO	ACTUALIZACION								
PROGRAMAS	INCLUSION								
	EMPRENDIMIENTOS								
	PREVENCION Y PROMOCION								
	PRODUCTIVOS								
DISCAPACITADOS	CERTIFICADOS								
	AMPLIACION DE COBERTURA								
	PROGRAMAS								
	ATENCION INTEGRAL								



CLASIFICACION	NECESIDAD	LUGAR							
		ASOCIACION GANADEROS	GRUPO DE GESTION CAFETERA( EL CARMELO)	CRUCERO	APROSUCRE	AMUSEF	TRASUCRE	ASPROSUCRAS	ASOCIACION GANADERA BLOQUE PARAISO
JUNTAS DE ACCION COM.	FORTALECIMIENTO								
	ADECUACION SALON COMUNAL								
	DOTACION								
MINGAS	DOTACION DE HERRAMIENTAS								
	APOYO								
SALUD	BRIGADAS DE SALUD								
	FORTALECIMIENTO LIGA DE USUARIOS								
	ESTRATEGIA ENTREGA DE MEDICAMENTOS								
	JORNADAS DE FUMIGACION								
	MEJORAR CONDICIONES DE ATENCION								
PTAR	CONSTRUCCION								
	MEJORAMIENTO								
	REUBICACION								
	MANTENIMIENTO								
COMERCIO	INVERSION	X						X	
	IMPULSAR ALTERNATIVAS								
ENERGIA	AMPLIACION DE COBERTURA								
TURISMO	FORTALECER SITIOS TURISTICOS								
LIBERTAD RELIGIOSA	CEMENTERIO								
	INCLUSION EN EVENTOS DEL MUNICIPIO								
	POLITICA PUBLICA								
	RECONOCIMIENTO A LABOR SOCIAL								
	APOYO A LOS PROGRAMAS								
	CAPACITACIONES								
	CONEXIONES CON LA ADMINISTRACION								
	PLANES DE ACCION CON LA COMUNIDAD								
	REACTIVAR EL COMITÉ DE LIBERTAD RELIGIOSA								
ADECUACION DE CAPILLA									
MEDIO AMBIENTE	CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	X							
	IMPLEMENTACION DE GRUPOS ECOLOGICOS								
	RESTAURACION ECOLOGICA DE LOS RIACHUELOS								
	INVERSION EN SEMILLAS						X		
	TALA DE ARBOLES								
	ESTUDIO DE SUELOS		X						
	REFORESTACION Y CERRAMIENTO DE NACIMIENTOS	X		X					
RESIDUOS	MANEJO DE RESIDUOS								
	RELLENO SNAITARIO								



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5

Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 325 de 1

CLASIFICACION	NECESIDAD										
		PRODUCTORES DE CALLINAS BETANIA	SECTOR RETIRO	ASOCIACIONES (MASAMORRAS)	CAFICULTORES LLANADAS	ASOGAN SUCRE	GESTION CAFETERA LA CUMBRE	ASOCIACION RICURAS DEL CARMELO	AGRICULTORES EL AGUACATILLO	ASOCIACION DE PANELEROS (MOLINO LOS ROBLES)	
VIAS	ADECUACION VIAS						X				
	MANTENIMIENTO VIAS							X			
	CONSTRUCCION VIAS			X							
	PLACA HUELLA										
	ALCANTARILLAS DE VIA										
	AMPLIACION DE CAMINOS			X					X	X	
	MEJORAMIENTO BRECHA										
	CONSTRUCCION DE PUENTES										
	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN										
	MEJORAMIENTO DE PUENTES										
	CONSTRUCCION BOX COULVER										
	CONSTRRUCCION DE RAMPAS										
	MATERIALES DE CONSTRUCCION							X			
	PUENTES PEATONALES										
REUBICAION											
MAQUINARIA AMARILLA											
EDUCACION	TECHOS										
	MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA										
	COBERTURA DE INTERNET										
	DOTACION DE TECNOLOGIA										
	PISOS										
	BATERIAS SANITARIAS										
	RESTAURANTE ESCOLAR										
	CURSOS EL SENA										
	PLANTA DE PERSONAL										
	CONVENIOS EDUCACION SUPERIOR										
	CAPACITACION PARA DOCENTES										
	DOTACION INSTRUMENTOS MUSICALES										
	PARQUES INFANTILES										
	DOTACION DE VIEDOI BEAM										
	DOTACION MATERIAL DIDACTICO										
	SUPERVISION										
TRANSPORTE ESCOLAR											



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5

Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 326 de 1

CLASIFICACION	NECESIDAD									
		PRODUCTORES DE CALLINAS BETANIA	SECTOR RETIRO	ASOCIACION GES (MASAMORRAS)	CAFICULTURES LLANADAS	ASOGAN SUCRE	GESTION CAFETERA LA CUMBRE	ASOCIACION RICURAS DEL CARMELO	AGRICULTORES EL AGUACATILLO	ASOCIACION DE PANELEROS (MOLINO LOS ROBLES)
DEPORTE	PISOS									
	MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEP									
	CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO									
	ESCENARIOS DEPORTIVOS									
	TECHOS POLIDEPORTIVOS								x	
	CERRAMIENTO									
	DOTACION DEPORTIVA									
	PROGRAMAS									
	APOYO EVENTOS DEPORTIVOS									
MONITORES										
VIVIENDA	MEJORAMIENTO									
	CONSTRUCCION									
	MANTENIMIENTO									
	COCINA									
	TECHO									
	PISOS									
	BATERIAS SANITARIAS									
	GAS DOMICILIARIO									
	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS									
REUBICACION POR RIESGO										
PREDIOS	LEGALIZACION									
	COMPRA DE TERRENOS		x							
	COMPRA DE TERRENO REFORESTACION									
AGROPECUARIO	CAPACITACION									
	CONSTRUCCION DE LA SEDE					x		x		x
	APOYO TECNICO PERSONAL		x		x				x	
	PROYECTOS					x	x			
	FERTILIZANTES	x	x							
	GESTION DE RECURSOS		x		x	x	x			
	SECADEROS PARABOLICOS									
	CONSTRUCCION DE GALPONES	x								
	REFORMA AGRARIA					x				
	MAQUINARIA				x				x	x
	EQUIVALENCIA EN PRECIOS DE ALIMENTACION									
EQUIPOS			x	x		x	x	x	x	



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5

Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 327 de 1

CLASIFICACION	NECESIDAD	LUGAR									
		PRODUCTORES DE CALLINAS BETANIA	SECTOR RETIRO	ASOCIACIONES (MASAMORRAS)	CAFICULTORES LLANADAS	ASOGAN SUCRE	GESTION CAFETERA LA CUMBRE	ASOCIACION RICURAS DEL CARMELO	AGRICULTORES EL AGUACATILLO	ASOCIACION DE PANELEROS (MOLINO LOS ROBLES)	
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION										
	MANTENIMIENTO										
	MEJORAMIENTO										
	MEJORAMIENTO TANQUE DE ALMACENAMIENTO										
	COMPRA DE PREDIOS										
	BATERIAS SANITARIAS								X		
	CAMBIO DE TUBERIAS DE REDES										
	REFORESTACION										
CULTURA	CANALIZACION DE AGUAS LLUVIAS										
	AMPLIACION DE COBERTURA										
	FORTALECIMIENTO GRUPOS ARTISTICOS										
	APOYO A EVENTOS CULTURALES										
	ESCENARIOS CULTURALES										
	INCLUSION										
ADULTO MAYOR	DOTACION GRUPOS ARTISTICOS										
	MONITOR										
	AMPLIACION DE COBERTURA										
RENTA CIUDADANA	AMPLIACION ECONOMICA										
	JORNADAS DE ENCUENTROS										
CENSO	AMPLIACION DE COBERTURA										
PROGRAMAS	ACTUALIZACION										
	INCLUSION										
	EMPRENDIMIENTOS		X								
	PREVENCION Y PROMOCION PRODUCTIVOS										
DISCAPACITADOS	CERTIFICADOS										
	AMPLIACION DE COBERTURA										
	PROGRAMAS										
	ATENCION INTEGRAL										



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5

Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 328 de 1

CLASIFICACION	NECESIDAD	LUGAR									
		PRODUCTORES DE CALLINAS BETANIA	SECTOR RETIRO	ASOCIACIONES (MASAMORRAS)	CAFICULTORES LLANADAS	ASOGAN SUCRE	GESTION CAFETERA LA CUMBRE	ASOCIACION RICURAS DEL CARMELO	AGRICULTORES EL AGUACATILLO	ASOCIACION DE PANELEROS (MOLINO LOS ROBLES)	
JUNTAS DE ACCION COM.	FORTEALECIMIENTO										
	ADECUACION SALON COMUNAL										
	DOTACION										
MINGAS	DOTACION DE HERRAMIENTAS										
	APOYO										
SALUD	BRIGADAS DE SALUD										
	FORTEALECIMIENTO LIGA DE USUARIOS										
	ESTRATEGIA ENTREGA DE MEDICAMENTOS										
	JORNADAS DE FUMIGACION										
	MEJORAR CONDICIONES DE ATENCION										
PTAR	CONSTRUCCION										
	MEJORAMIENTO										
	REUBICACION										
	MANTENIMIENTO										
COMERCIO	INVERSION		X				X				
	IMPULSAR ALTERNATIVAS										
ENERGIA	AMPLIACION DE COBERTURA										
TURISMO	FORTELECEER SITIOS TURISTICOS										
LIBERTAD RELIGIOSA	CEMENTERIO										
	INCLUSION EN EVENTOS DEL MUNICIPIO										
	POLITICA PUBLICA										
	RECONOCIMIENTO A LABOR SOCIAL										
	APOYO A LOS PROGRAMAS										
	CAPACITACIONES										
	CONEXIONES CON LA ADMINISTRACION										
	PLANES DE ACCION CON LA COMUNIDAD										
	REACTIVAR EL COMITÉ DE LIBERTAD RELIGIOSA										
	ADECUACION DE CAPILLA										
MEDIO AMBIENTE	CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE										
	IMPLEMENTACION DE GRUPOS ECOLOGICOS										
	RESTAURACION ECOLOGICA DE LOS RIACHUELOS										
	INVERSION EN SEMILLAS										
	TALA DE ARBOLES										
	ESTUDIO DE SUELOS				X						
	REFORESTACION Y CERRAMIENTO DE NACIMIENTOS										
RESIDUOS	MANEJO DE RESIDUOS										
	RELLENO SNAITARIO										





CLASIFICACION	NECESIDAD	LUGAR						
		MESA EDUCACION	TEQUENDAMA	TEQUENDAMA PEÑA BLANCA	CRUCERO BELLO	SEDE LLANO VERDE	SEDE LA CEJA	SEDE PRINCIPAL EL RETIRO
VIAS	ADECUACION VIAS							
	MANTENIMIENTO VIAS	X						
	CONSTRUCCION VIAS							
	PLACA HUELLA							
	ALCANTARILLAS DE VIA							
	AMPLIACION DE CAMINOS	X		X				
	MEJORAMIENTO BRECHA							
	CONSTRUCCION DE PUENTES							
	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION							
	MEJORAMIENTO DE PUENTES							
	CONSTRUCCION BOX COULVER							
	CONSTRUCCION DE RAMPAS							
	MATERIALES DE CONSTRUCCION							
	PUENTES PEATONALES							
REUBICAION								
MAQUINARIA AMARILLA								
EDUCACION	TECHOS						X	
	MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA	X	X		X	X		X
	COBERTURA DE INTERNET	X	X					
	DOTACION DE TECNOLOGIA	X	X			X		
	PISOS	X				X		
	BATERIAS SANITARIAS	X	X				X	X
	RESTAURANTE ESCOLAR	X	X					
	CURSOS EL SENA	X						
	PLANTA DE PERSONAL	X			X			
	CONVENIOS EDUCACION SUPERIOR	X						
	CAPACITACION PARA DOCENTES	X			X			
	DOTACION INSTRUMENTOS MUSICALES	X						
	PARQUES INFANTILES	X	X					
	DOTACION DE VIEDOI BEAM							
	DOTACION MATERIAL DIDACTICO	X			X			X
	SUPERVISION	X						
TRANSPORTE ESCOLAR	X							



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5

Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 330 de 1

CLASIFICACION	NECESIDAD	LUGAR						
		MESA EDUCACION	TEQUENDAMA	TEQUENDAMA PEÑA BLANCA	CRUCERO BELLO	SEDE LLANO VERDE	SEDE LA CEJA	SEDE PRINCIPAL EL RETIRO
DEPORTE	PISOS							
	MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEP		X					
	CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO	X		X				
	ESCENARIOS DEPORTIVOS							
	TECHOS POLIDEPORTIVOS							
	CERRAMIENTO							
	DOTACION DEPORTIVA	X	X	X				
	PROGRAMAS							
APOYO EVENTOS DEPORTIVOS				X				
MONITORES	X							
VIVIENDA	MEJORAMIENTO							
	CONSTRUCCION							
	MANTENIMIENTO							
	COCINA							
	TECHO							
	PISOS							
	BATERIAS SANITARIAS							
	GAS DOMICILIARIO							
	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS							
REUBICACION POR RIESGO								
PREDIOS	LEGALIZACION	X						
	COMPRA DE TERRENOS							
	COMPRA DE TERRENO							
	REFORESTACION							
AGROPECUARIO	CAPACITACION							
	CONSTRUCCION DE LA SEDE							
	APOYO TECNICO							
	PERSONAL							
	PROYECTOS							
	FERTILIZANTES							
	GESTION DE RECURSOS							
	SECADEROS PARABOLICOS							
	CONSTRUCCION DE GALPONES							
	REFORMA AGRARIA							
	MAQUINARIA							
EQUIVALENCIA EN PRECIOS DE ALIMENTACION								
EQUIPOS								



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5

Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 331 de 1

CLASIFICACION	NECESIDAD	LUGAR						
		MESA EDUCACION	TEQUENDAMA	TEQUENDAMA PEÑA BLANCA	CRUCERO BELLO	SEDE LLANO VERDE	SEDE LA CEJA	SEDE PRINCIPAL EL RETIRO
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION							
	MANTENIMIENTO							
	MEJORAMIENTO							
	MEJORAMIENTO TANQUE DE ALMACENAMIENTO	X						
	COMPRA DE PREDIOS							
	BATERIAS SANITARIAS		X					
	CAMBIO DE TUBERIAS DE REDES							
	REFORESTACION							
	CANALIZACION DE AGUAS LLUVIAS							
CULTURA	AMPLIACION DE COBERTURA							
	FORTELECIMIENTO GRUPOS ARTISTICOS							
	APOYO A EVENTOS CULTURALES							
	ESCENARIOS CULTURALES							
	INCLUSION							
ADULTO MAYOR	DOTACION GRUPOS ARTISTICOS							
	MONITOR							
RENTA CIUDADANA	AMPLIACION DE COBERTURA							
	AMPLIACION ECONOMICA							
	JORNADAS DE ENCUENTROS							
CENSO	AMPLIACION DE COBERTURA							
PROGRAMAS	ACTUALIZACION							
	INCLUSION							
	EMPRENDIMIENTOS							
	PREVENCION Y PROMOCION							
DISCAPACITADOS	PRODUCTIVOS							
	CERTIFICADOS							
	AMPLIACION DE COBERTURA							
	PROGRAMAS							
	ATENCION INTEGRAL							



CLASIFICACION	NECESIDAD	LUGAR						
		CASCADAS	SEDE EDUCATIVA GUASCAL	SEDE EDUCATIVA BAUTISTA	SEDE EDUCATIVA LA GRANJA	SEDE EDUCATIVA DE QUITETO	SEDE EDUCATIVA LLANADAS	SEDE EDUCATIVA PARAISO, SEDE PRINCIPAL
VIAS	ADECUACION VIAS			X				
	MANTENIMIENTO VIAS			X				
	CONSTRUCCION VIAS							
	PLACA HUELLA							
	ALCANTARILLAS DE VIA							
	AMPLIACION DE CAMINOS							
	MEJORAMIENTO BRECHA							
	CONSTRUCCION DE PUENTES							
	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN							
	MEJORAMIENTO DE PUENTES							
	CONSTRUCCION BOX COULVER							
	CONSTRUCCION DE RAMPAS							
	MATERIALES DE CONSTRUCCION							
	PUENTES PEATONALES							
	REUBICAION							
MAQUINARIA AMARILLA								
EDUCACION	TECHOS	X						
	MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA	X			X		X	
	COBERTURA DE INTERNET	X						
	DOTACION DE TECNOLOGIA	X						
	PISOS							
	BATERIAS SANITARIAS							
	RESTAURANTE ESCOLAR	X	X			X		X
	CURSOS EL SENA							X
	PLANTA DE PERSONAL							
	CONVENIOS EDUCACION SUPERIOR							X
	CAPACITACION PARA DOCENTES							
	DOTACION INSTRUMENTOS MUSICALES	X						
	PARQUES INFANTILES							
	DOTACION DE VIEDOI BEAM							
	DOTACION MATERIAL DIDACTICO	X						X
SUPERVISION								
TRANSPORTE ESCOLAR								



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5

Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 333 de 1

CLASIFICACION	NECESIDAD	LUGAR						
		CASCADAS	SEDE EDUCATIVA GUASCAL	SEDE EDUCATIVA BAUTISTA	SEDE EDUCATIVA LA GRANJA	SEDE EDUCATIVA DE QUITETO	SEDE EDUCATIVA LLANADAS	SEDE EDUCATIVA PARAISO, SEDE PRINCIPAL
DEPORTE	PISOS							
	MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEP							X
	CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO							
	ESCENARIOS DEPORTIVOS							
	TECHOS POLIDEPORTIVOS							
	CERRAMIENTO							
	DOTACION DEPORTIVA							
	PROGRAMAS							
VIVIENDA	APOYO EVENTOS DEPORTIVOS							X
	MONITORES							
	MEJORAMIENTO							
	CONSTRUCCION							
	MANTENIMIENTO							
	COCINA							
	TECHO							
	PISOS							
PREDIOS	BATERIAS SANITARIAS							
	GAS DOMICILIARIO							
	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS							
AGROPECUARIO	REUBICACION POR RIESGO							
	CAPACITACION							
	CONSTRUCCION DE LA SEDE							
	APOYO TECNICO							
	PERSONAL							
	PROYECTOS							
	FERTILIZANTES							
	GESTION DE RECURSOS							
	SECADEROS PARABOLICOS							
	CONSTRUCCION DE GALPONES							
	REFORMA AGRARIA							
MAQUINARIA								
EQUIVALENCIA EN PRECIOS DE ALIMENTACION								
EQUIPOS								



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5





Código: 120-5

Versión: 01

Fecha: 11/01/2019

Página 334 de 1

CLASIFICACION	NECESIDAD	LUGAR						
		CASCADAS	SEDE EDUCATIVA GUASCAL	SEDE EDUCATIVA BAUTISTA	SEDE EDUCATIVA LA GRANJA	SEDE EDUCATIVA DE QUITETO	SEDE EDUCATIVA LLANADAS	SEDE EDUCATIVA PARAISO, SEDE PRINCIPAL
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION							
	MANTENIMIENTO							
	MEJORAMIENTO							
	MEJORAMIENTO TANQUE DE ALMACENAMIENTO							
	COMPRA DE PREDIOS							
	BATERIAS SANITARIAS							
	CAMBIO DE TUBERIAS DE REDES							
	REFORESTACION							
	CANALIZACION DE AGUAS LLUVIAS							
CULTURA	AMPLIACION DE COBERTURA							
	FORTALECIMIENTO GRUPOS ARTISTICOS							
	APOYO A EVENTOS CULTURALES							X
	ESCENARIOS CULTURALES							
	INCLUSION							X
	DOTACION GRUPOS ARTISTICOS							
ADULTO MAYOR	MONITOR							
	AMPLIACION DE COBERTURA							
	AMPLIACION ECONOMICA							
RENTA CIUDADANA	JORNADAS DE ENCUENTROS							
	AMPLIACION DE COBERTURA							
CENSO	ACTUALIZACION							
PROGRAMAS	INCLUSION							
	EMPRENDIMIENTOS							
	PREVENCION Y PROMOCION							
	PRODUCTIVOS							
DISCAPACITADOS	CERTIFICADOS							
	AMPLIACION DE COBERTURA							
	PROGRAMAS							
	ATENCION INTEGRAL							

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 335 de 1



## METAS ODS POR NECESIDADES

OBEJTIVOS	METAS	CANTIDAD DE NECESIDADES
<b>1. FIN DE LA POBREZA</b>	1.1 Erradicación de la pobreza extrema	44
	1.2 Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones	
	1.3 Implantación de sistemas de protección social	
	1.4 Garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros	
	1.5 Resiliencia a desastres ambientales, económicos y sociales	
	1.A Fomentar la residencia a los desastres ambientales, económicos y sociales	
	1.B Creación de marcos normativos para erradicar la pobreza	
<b>2. HAMBRE CERO</b>	2.1 Poner fin al hambre	76
	2.2 Poner fin a todas las formas de malnutrición	
	2.3 Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala	
	2.4 Practicas agrícolas sostenibles y resilientes	
	2.5 Mantenimiento de la diversidad genética de semillas	
	2.A Aumento de inversiones en agricultura	
	2.B Estabilidad mercados agropecuarios mundiales	
	2.C Control de la volatilidad de precios de los alimentos	
<b>3. SALUD Y BIENESTAR</b>	3.1 Reducción de la tasa de mortalidad materna	14
	3.2 Eliminar la mortalidad infantil	
	3.3 Poner fin a las enfermedades transmisibles	
	3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental	
	3.5 Prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol	
	3.6 Reducción de accidentes de trafico	
	3.7 Garantía de acceso a la salud Sexual y reproductiva, y a la planificación	
	3.8 Lograr la cobertura universal y acceso medicamentos	
	3.9 Reducción de muertes por contaminación química y polución	
	3.A Control del Tabaco	
	3.B Apoyo a la I+D de vacunas y medicamentos esenciales	
	3.C Aumento de la financiación del sistema sanitario	
	3.D Refuerzo en la gestión de riesgos sanitarios	





OBJETIVOS	METAS	CANTIDAD DE NECESIDADES
<b>4. EDUCACION DE CALIDAD</b>	4.1 Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria	76
	4.2 Asegurar el acceso y calidad de la educación Preescolar	
	4.3 Asegurar el acceso igualitario a la formación superior	
	4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo	
	4.5 Eliminación Disparidad de género y colectivos vulnerables	
	4.6 Asegurar la alfabetización y conocimiento de aritmética	
	4.7 Fomentar la educación Global para el desarrollo sostenible	
	4.A Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras	
	4.B Aumento de becas para enseñanza superior	
	4.C Mejorar la cualificación de docentes	
<b>5. IGUALDAD DE GENERO</b>	5.1 Poner fin a la discriminación	7
	5.2 Eliminar todas las formas de violencia de género	
	5.3 Eliminar matrimonio infantil y mutilación genital femenina.	
	5.4 Reconocer el trabajo de cuidados y doméstico.	
	5.5 Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades.	
	5.6 Asegurar el acceso salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos.	
	5.A Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.	
	5.B Mejorar el uso de tecnología y TIC.	
5.C Aprobar políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento.		
<b>6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b>	6.1 Lograr el acceso a agua potable.	68
	6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene.	
	6.3 Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales.	
	6.4 Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce).	
	6.5 Implementar la gestión integral de recursos hídricos.	
	6.6 Protección de los ecosistemas relacionados con agua.	
	6.A Fomentar la creación de capacidades de gestión.	
	6.B Apoyar la participación de las comunidades locales.	



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 337 de 1

OBEJTIVOS	METAS	CANTIDAD DE NECESIDADES
<b>7. ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b>	7.1 Garantizar acceso universal a energía.	4
	7.2 Aumento de las energías renovables.	
	7.3 Duplicar la tasa de eficiencia energética.	
	7.A Aumento de la investigación e inversión en energías limpias.	
	7.B Ampliar la infraestructura y tecnología en países en desarrollo.	
<b>8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO</b>	8.1 Mantenimiento del crecimiento económico.	39
	8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.	
	8.3 Fomento de pequeña y mediana empresa.	
	8.4 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.	
	8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente.	
	8.6 Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios.	
	8.7 Erradicación la esclavitud, trata y trabajo infantil.	
	8.8 Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	
	8.9 Promoción el turismo sostenible.	
	8.10Fortalecimiento la capacidad de las instituciones financieras.	
<b>9. INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA</b>	9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.	19
	9.2 Promoción de industria inclusiva y sostenible.	
	9.3 Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor.	
	9.4 Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.	
	9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica.	
	9.A Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes.	
	9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación.	
9.C Aumento del acceso a TIC e Internet.		
<b>10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES</b>	10.1 Crecimiento de Ingresos del 40% población pobre.	5
	10.2 Promoción de la Inclusión social, económica y política.	
	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades.	
	10.4 Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social.	
	10.5 Mejorar de la regulación de los mercados financieros mundiales.	
	10.6 Participación de países en desarrollo en IFIs y OOII.	
	10.7 Facilitar la migración y políticas migratorias ordenadas.	
	10.A Aplicación del principio del trato especial y diferenciado (OMC).	
	10.B Fomento de corrientes financieras para países en desarrollo.	
10.C Reducción de costes de Remesas.		

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 338 de 1

OBEJTIVOS	METAS	CANTIDAD DE NECESIDADES
<b>11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>	11.1 Asegurar el acceso a la vivienda.	159
	11.2 Proporcionar el acceso a transporte público.	
	11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.	
	11.4 Protección del patrimonio cultural y natural.	
	11. 5 Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad.	
	11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades.	
	11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.	
	11.A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.	
	11.B Aumento de la reducción de riesgos de desastres en ciudades.	
	11.C Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resilientes en PMAs.	
<b>12. PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE</b>	12.1 Aplicación marco de consumo y producción sostenibles .	4
	12.2 Lograr el uso eficiente de recursos naturales.	
	12.3 Reducción del desperdicio de alimentos.	
	12.4 Gestión de desechos y productos químicos.	
	12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.	
	12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas.	
	12.7 Acquisitions públicas sostenibles.	
	12.8 Asegurar la educación para el Desarrollo Sostenible.	
	12.A Fortalecimiento de ciencia y tecnología para sostenibilidad.	
	12.B Lograr turismo sostenible.	
<b>13. ACCION POR EL CLIMA</b>	13.1 Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación.	6
	13.2 Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales.	
	13.3 Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental.	
	13.A Movilización de recursos económicos.	
	13.B Gestión cambio climático en los países menos avanzados.	

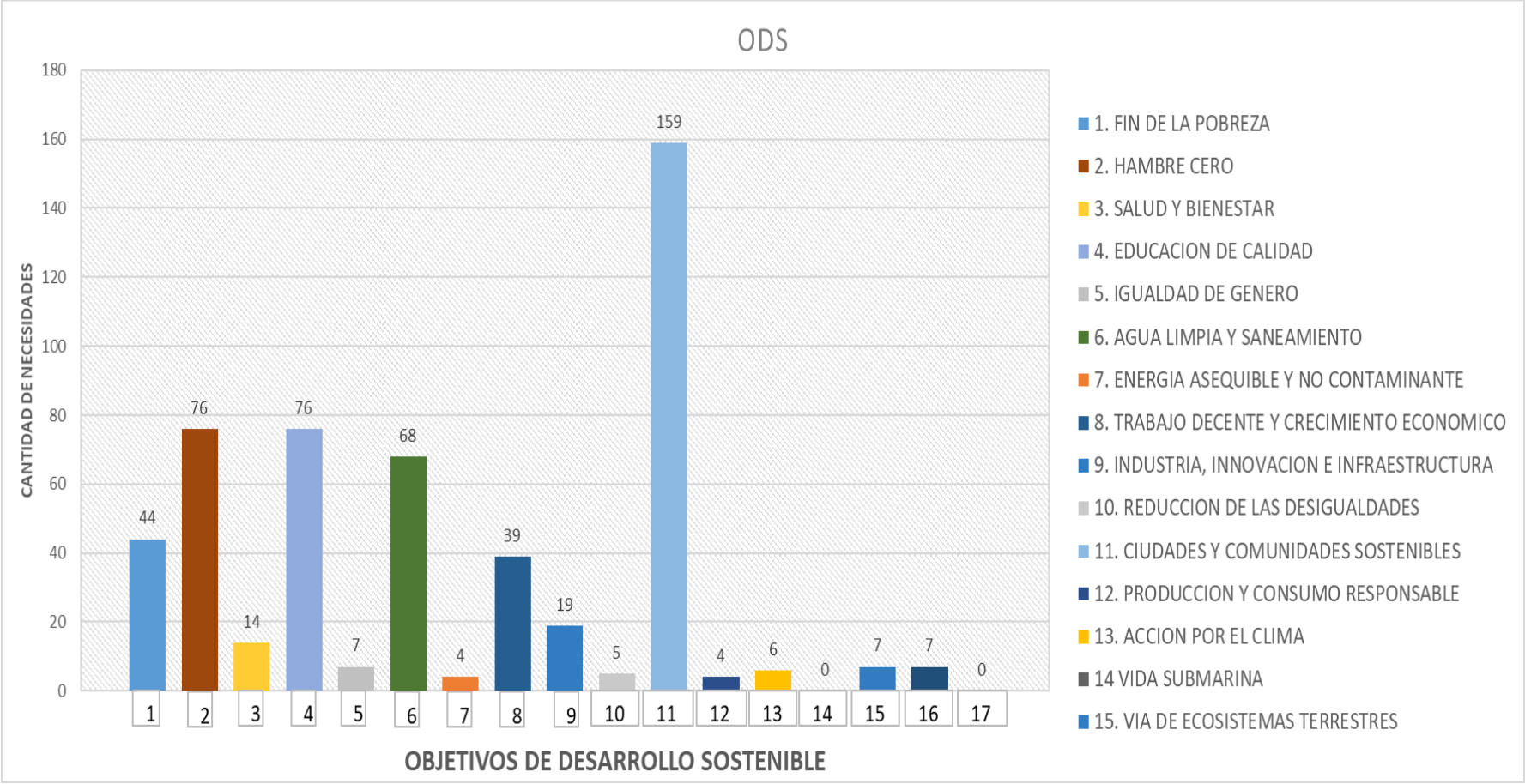




REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



Código: 120-5  
Versión: 01  
Fecha: 11/01/2019  
Página 339 de 1

OBEJTIVOS	METAS	CANTIDAD DE NECESIDADES
<b>15. VIA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b>	15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.	7
	15.2 Gestión sostenibles de bosques.	
	15.3 Lucha contra la desertificación.	
	15.4 Asegurar la conservación ecosistemas montañosos.	
	15.5 Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad.	
	15.6 Acceso y uso adecuado de los recursos genéticos.	
	15.7 Combatir la caza furtiva y especies protegidas.	
	15.8 Prevención de especies invasoras.	
	15.9 Integración de planes sensibles a medioambiente.	
	15.A Movilización y aumento de los recursos financieros.	
	15.B Aumento de recursos para gestión forestal.	
	15.C Apoyar la lucha contra caza furtiva .	
	<b>16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS</b>	
16.2 Erradicación del maltrato, trata y explotación infantil.		
16.3 Promoción del Estado de Derecho, acceso a justicia.		
16.4 Reducción de las Corrientes financieras y de armas ilícitas.		
16.5 Reducción de la corrupción y soborno.		
16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes.		
16.7 Fomento de la participación ciudadana.		
16.8 Fortalecimiento de la participación países en desarrollo en OOII.		
16.9 Proporción de identidad jurídica y registro de nacimientos.		
16.10 Acceso a información y libertades fundamentales.		
16.A Fortalecimiento instituciones en prevención de la violencia.		
16.B Promoción y aplicación de leyes y políticas (DDHH)		





	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 341 de 1

## 16.SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (PDM)

**OBJETIVO:** Establecer las directrices generales sobre el desarrollo del seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal- PDM y principales programas y políticas de Gobierno para la toma de decisiones, a través de la canalización de información proveniente de los sectores

**ALCANCE:** Inicia con la preparación del seguimiento a los indicadores del PDM y finaliza con la elaboración de productos de seguimiento. Aplica para los servidores públicos que apoyan las labores de coordinación del seguimiento y como líderes de sector.

**PREPARACIÓN DEL SEGUIMIENTO:** De acuerdo con las bases del PDM y los indicadores, metas y resultados, el reporte de la información cualitativa y cuantitativa, y del comportamiento de cada programa, de la información de los encargados del registro de la información de avance de los indicadores, asegurando la calidad y veracidad de dicha información, las Oficinas de Planeación de las Entidades son los responsables de la validación definitiva de la información y las Oficinas de Control interno fortalecen el proceso de reporte de información al sistema y velan por el cumplimiento del Decreto 1082 de 2015 en las entidades. se debe registrar los avances cualitativos mensualmente y los cuantitativos teniendo en cuenta la periodicidad y el rezago establecido para cada indicador en su ficha técnica. Todos los meses el Sistema de seguimiento es alimentado con información de los sectores registrada por medio de los gerentes de meta sobre los avances y gestión realizada durante el mes en relación con las metas del PDM. Estos reportes son revisados por el funcionario o contratista designado para apoyar al grupo de Seguimiento y con los líderes de sector, que cuentan con conocimiento específico sobre los diferentes sectores en los que tiene injerencia.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 342 de 1

Este reporte consta de dos partes:

**REPORTE CUANTITATIVO:** reporte cuantitativo hace referencia al valor del indicador, por su naturaleza, cada indicador tiene una medición, una unidad de medida y una periodicidad.



Cada periodo de reporte el cual depende de la periodicidad el sector reportará el valor del indicador.

La periodicidad de reporte es definida por el sector de acuerdo al momento en el que se puede recopilar la información necesaria para su cálculo y posterior reporte.

**REPORTE CUALITATIVO:** Aborda la información adicional y referente a las acciones que se relacionan con la cifra del reporte cuantitativo sobre el avance para alcanzar la meta anual. Este reporte puede contener tres tipos de información: explicativa, descriptiva o justificativa.

- Información explicativa: Hace relación a la gestión que se realizó durante el mes de reporte, con el fin de dar cumplimiento a la meta del indicador y lograr el avance cuantitativo presentado.
- Información descriptiva: Esta información ahonda sobre información complementaria relacionada al valor del indicador como, por ejemplo, desagregación de la cifra del reporte cuantitativo en regiones y/o subcategorías.
- Información justificativa: Es aquella información que sirve para identificar las razones por las cuales se han presentado demoras en el logro de las metas planteadas para el indicador.

Estas razones pueden ser atribuibles a temas presupuestales, coyunturales o administrativos. El reporte cualitativo se debe hacer todos los meses, sin importar la periodicidad del reporte cuantitativo. A pesar de esto, en los meses que no haya un reporte cuantitativo sólo se podrá tener información explicativa, para poder evidenciar la gestión realizada por el sector.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 343 de 1

**APROBACIÓN Y RECHAZO** Luego de analizar el reporte realizado por la entidad, el líder de sector deberá revisar unos criterios generales que aplican a todos los reportes realizados en el sistema de seguimiento. Estos criterios son: Consistencia, Coherencia, Congruencia, Calidad, Relevancia y Consistencia Técnica.

Sí uno o más de estos criterios no son cumplidos por el reporte, éste se deberá rechazar.

Cuando se rechaza el indicador se debe justificar las razones por las cuales no fue aceptado en la parte de comentarios.



En este espacio el líder de sector debe realizar los comentarios pertinentes sobre el por qué el reporte no cumplió con los 6 criterios.

La descripción de los criterios se encuentra a continuación:

**CONSISTENCIA** Los valores del reporte cuantitativo deben reflejar las tendencias o el comportamiento histórico de los datos o el comportamiento esperado del indicador de acuerdo con el tipo de acumulación fijado para el indicador

El profesional encargado de revisar los reportes está en capacidad de analizar esta información desde su conocimiento sobre el sector para evidenciar este tipo de errores. Estos errores pueden responder a dos razones, cambios abruptos en las tendencias y/o errores en la digitación de la información. En el primer caso, el sector debería exponer las razones detrás del cambio abrupto que justifique esta tendencia atípica (en el reporte cualitativo debe ir la información justificadora). Si no lo hace, el reporte debe ser rechazado debido a que no cumple con el criterio de coherencia, es decir que el reporte cualitativo no explica el cuantitativo. Si por otro lado es un error de digitación se debe indicar el error de manera que se vuelva a realizar el reporte de manera adecuada.

**COHERENCIA** Los reportes cuantitativos y cualitativos deben coincidir el uno con el otro. Esto quiere decir que el valor presentado en el reporte cuantitativo debe guardar coherencia con el reporte cualitativo que realice el sector en relación sobre la cifra presentada. Por tal razón si en el valor del indicador se presenta un avance de 10%, en el reporte cualitativo se debe reflejar la misma cifra. Esta

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 344 de 1

coherencia también aplica para la información descriptiva que detalle datos adicionales sobre el valor del indicador. Es decir, si en el reporte cualitativo se presenta un avance por regiones, la suma o el promedio ponderado de las categorías presentadas, debería ser coherente con el reporte cuantitativo.

**CALIDAD** La información presentada debe estar escrita de forma clara y concisa, de manera que el reporte sea legible, auto contenido, y no requiera de explicaciones adicionales. En muchos casos los reportes omiten información necesaria para comprender en la totalidad el mensaje que quiere enviar el sector. Esto se puede deber: frases inconclusas, o referirse a un documento que no es debidamente citado, redacción imprecisa, entre otras razones. En este aspecto el líder del sector debe velar porque el reporte cualitativo este bien escrito, sea legible, y se pueda comprender sin tener mayor información a la presentada.

Elementos de calidad generales:



- Redacción adecuada y respetando las normas de ortografía.
- Mensaje claro, simple y conciso.
- Información debidamente citada.

**RELEVANCIA:** El criterio de relevancia busca que los reportes cualitativos reflejen al menos uno de los tres tipos de información (explicativa, descriptiva, y/o justificativa) directamente relacionados con el indicador. En este sentido, el reporte cualitativo debe ser relevante para agregar información al reporte cuantitativo.

Cualquier información que no esté relacionada directamente con el indicador, o que no fortalezca o apoye el reporte cualitativo, no debería ser reportado. Para este criterio es muy importante que el líder del sector revise el reporte con base en su conocimiento. Solo teniendo en cuenta el contexto bajo el cual se desarrolla los avances del indicador, se puede determinar si lo reportado tiene o no relación con el avance.

Este criterio no suele cumplirse en dos escenarios: La información reportada presenta avances del sector en otras políticas públicas que, aunque son parte del sector, no se relacionan con el indicador; o en el reporte cualitativo colocan



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-5
			Versión: 01
			Fecha: 11/01/2019
			Página 345 de 1

información relacionada con las razones por las cuales no se ha reportado el indicador

**CONSISTENCIA TÉCNICA** El reporte debe responder a todos los criterios técnicos de la ficha técnica, es decir: debe responder a la metodología de medición, así como al tipo de acumulación y la unidad de medida. En aquellos casos donde los datos reportados no reflejen lo establecido en la ficha técnica, no se puede aceptar el avance

**SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN** Las entidades cabeza de Sector, a través de sus oficinas de Planeación, realizan las solicitudes de cambio en el contenido de los indicadores y estas deben estar acompañadas de su debida argumentación técnica mediante un oficio dirigido a la dirección de la DSEPP y una vez se reciban las solicitudes, el funcionario o contratista designado para apoyar al grupo de Seguimiento y líderes de sector DSEPP, deben analizarla. Estas solicitudes de modificación pueden ser sobre los siguientes ítems consignados en las fichas técnicas:

- a) Nombre del indicador
- b) Metas,
- c) Fórmula de cálculo,
- d) Tipo de acumulación,
- e) Periodicidad,
- f) Gerentes de Meta, entre otros.

#### ELABORAR REPORTES O INFORMES DE SEGUIMIENTO

Periódicamente se elaboran informes de seguimiento sobre los avances de Plan Nacional de Desarrollo. De acuerdo con el seguimiento mensual se realizan informes con los avances de los compromisos y anualmente se elaboran y publican los documentos